PROGRAMA COLOMBIA CIENTÍFICA
RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA

El análisis situacional desde las dimensiones demográfica, físico-espacial, socio-cultural, económico-productiva, ambiental, gestión del riesgo y político-institucional da cuenta de la diversidad de cada territorio y de las posibilidades de articulación entre lo institucional y la realidad de las comunidades que los habitan. De ahí que en este libro el lector podrá encontrar un énfasis en la superación de los desencuentros y prejuicios que alejan a los tomadores de decisiones y la academia, con el objetivo de construir puentes que permitan la participación de los diferentes actores para establecer rutas en la solución de problemáticas concretas que afectan a las poblaciones de los tres departamentos y seis municipios estudiados.

ISBN: 978-958-5150-32-4

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
COLOMBIA CIENTÍFICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Sede Manizales
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES UAM
Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
CINDE
CODECHOCÓ Corporación Autónoma Regional
UNIVERSIDAD DE GRANADA
Université de Strasbourg

Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia

David Osorio García
Lorena Delgado Enríquez
Jaime Andrés Quintero Gaviria

Editores académicos

Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia

David Osorio García
Lorena Delgado Enríquez
Jaime Andrés Quintero Gaviria

(Editores académicos)

Estudios de Paz y Posconflicto
Caminos y escenarios para la Paz Territorial



Autores:
David Osorio García
Lorena Delgado Enríquez
Jaime Andrés Quintero Gaviria
María Hilda Sánchez-Jiménez
Mario Hernán López Becerra
Victoria Eugenia Pinilla Sepúlveda
Zulema Elisa Rodríguez Triana
J. Sebastian Silva-Gonzalez
María Camila Gómez Giraldo
Cristy Yulieth Patiño Ospina
Cristian Rojas-Granada
Claudia Andrea Escobar Zuluaga
Geanny Karin Rendón Blanco
Viviana Marcela Grisales Pascuaza
Laura Montoya López
María Alejandra Ortiz Mogotocoro
Juan Carlos De La Ossa Guerra
Lía Margarita De La Ossa Guerra
Stiven David Calvache Jaramillo
Yuliana Montes Herazo
Osbaldo Antonio García Yépez
Sara Clemencia Rubio Botero
Ángela Andrea García





RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN
ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA

Catalogación en la fuente

Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia. David Osorio García, Lorena Delgado Enríquez, Jaime Andrés Quintero Gaviria, María Hilda Sánchez Jiménez, Mario Hernán López Becerra, Victoria Eugenia Pinilla Sepúlveda, Zulema Elisa Rodríguez Triana, J. Sebastian Silva-Gonzalez, María Camila Gómez Giraldo, Cristy Yulieth Patiño Ospina, Cristian Rojas-Granada, Claudia Andrea Escobar Zuluaga, Geanny Karin Rendón Blanco, Viviana Marcela Grisales Pascuaza, Laura Montoya López, María Alejandra Ortiz Mogotocoro, Juan Carlos De La Ossa Guerra, Lía Margarita De La Ossa Guerra, Stiven David Calvache Jaramillo, Yuliana Montes Herazo, Osbaldo Antonio García Yépez, Sara Clemencia Rubio Botero, Ángela Andrea García, Autores. David Osorio García, Lorena Delgado Enríquez, Jaime Andrés Quintero Gaviria, Editores académicos. Colombia, Manizales: Universidad de Caldas, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, Universidad Autónoma de Manizales - UAM, Universidad de Sucre, Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba, Universidad de Granada, Université de Strasbourg, Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, Corporación Autónoma Regional Para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, 2022.

Programa Colombia Científica Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia. Colección Editorial: Estudios de Paz y Posconflicto.

ISBN impreso: 978-958-5150-32-4
ISBN digital: 978-958-5150-33-1

ACUERDO DE PAZ, TERRITORIOS, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, COMUNIDAD, RURALIDAD, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CONFLICTO SOCIAL, EDUCACIÓN Y DESARROLLO, ESCUELA, PENSAMIENTO CRÍTICO, COLOMBIA. DEPARTAMENTO DE CALDAS, RIOSUCIO. CALDAS, SAMANÁ. CALDAS, COLOMBIA. DEPARTAMENTO DE SUCRE, CHALÁN. SUCRE, OVEJAS. SUCRE, COLOMBIA. DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, RIOSUCIO. CHOCÓ, BOJAYÁ. CHOCÓ, ANÁLISIS SITUACIONAL.

SCD 361.986

CUTTER P418

Este libro pertenece a la Colección: Estudios de Paz y Posconflicto y es el resultado del trabajo desarrollado en el programa Colombia Científica Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia. Código SIGP: 57579, con el proyecto de investigación “Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios”. Código SIGP: 57729. Financiado en el marco de la convocatoria Colombia Científica, Contrato No FP44842-213-2018 por el Banco Mundial.

© Universidad de Caldas, Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, Universidad Autónoma de Manizales - UAM, Universidad de Sucre, Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba, Universidad de Granada, Université de Strasbourg, Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, Corporación Autónoma Regional Para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCÓ.

© David Osorio García - Lorena Delgado Enríquez - Jaime Andrés Quintero Gaviria - María Hilda Sánchez-Jiménez - Mario Hernán López Becerra - Victoria Eugenia Pinilla Sepúlveda - Zulema Elisa Rodríguez Triana - J. Sebastian Silva-Gonzalez - María Camila Gómez Giraldo - Cristy Yulieth Patiño Ospina - Cristian Rojas-Granada - Claudia Andrea Escobar Zuluaga - Geanny Karin Rendón Blanco - Viviana Marcela Grisales Pascuaza - Laura Montoya López - María Alejandra Ortiz Mogotocoro - Juan Carlos De La Ossa Guerra - Lía Margarita De La Ossa Guerra - Stiven David Calvache Jaramillo - Yuliana Montes Herazo - Osbaldo Antonio García Yépez - Sara Clemencia Rubio Botero - Ángela Andrea García - Autores

© David Osorio García - Lorena Delgado Enríquez - Jaime Andrés Quintero Gaviria- Editores académicos

Título: Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia

Libro resultado de investigación:
Fechas de evaluación: 9-02-2022 / 22-02-222

Coordinación editorial del proyecto:
Carol Viviana Castaño Trujillo y María Paz Gómez Gaviria

Primera edición: Manizales 2023
Colección: Estudios de Paz y Posconflicto
Serie: Caminos y escenarios para la Paz Territorial
ISBN impreso: 978-958-5150-32-4
ISBN digital: 978-958-5150-33-1
Esta edición se realizó en coedición con:
Editorial Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE
Sara Victoria Alvarado, directora general
Calle 59 No 22 -24 Manizales, Colombia
PBX: (576) 8933180 - 8828000
www.cinde.org.co

Diseño de colección: Colombia Científica
Corrección de estilo: María Paz Gómez
Diagramación de páginas interiores: Santiago Hernández Orozco
Diseño de cubierta: Colombia Científica

La **Colección Estudios de Paz y Posconflicto** es de **acceso libre, abierto y gratuito**; es decir, que todos los contenidos están a disposición del usuario sin cargo alguno. Se le permite a los usuarios leer, compartir en cualquier medio o formato, imprimir, remezclar, transformar, comunicar públicamente la obra, generar obras derivadas o usarla para cualquier propósito legítimo, siempre que se cite la autoría y la fuente original de su publicación (programa de investigación Colombia Científica Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia, editorial coeditora y URL de la obra), sin solicitar permiso al programa, a la editorial o a los autores; con el propósito de incrementar la visibilidad de la publicación y de los investigadores en el ámbito nacional e internacional. **No se permite utilizar la obra con fines comerciales.**



Impreso y hecho en Colombia
Printed and made in Colombia

La mencionada obra tiene algunos derechos reservados.
Para mayor información comunicarse al siguiente correo:
directorcientifico.posconflicto@ucaldas.edu.co

Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia

David Osorio García

Lorena Delgado Enríquez

Jaime Andrés Quintero Gaviria

Editores académicos

CINDE 45 AÑOS
Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano

RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA

CONTENIDO

Colección editorial Estudios de Paz y Posconflicto (2018-2022)..... 15

INTRODUCCIÓN 25

CAPÍTULO 1.

Metodología..... 31

El diseño metodológico..... 32

Análisis de la experiencia del trabajo de campo..... 40

Referencias..... 46

CAPÍTULO 2.

Caracterización Social del Departamento de Caldas..... 49

Introducción..... 49

Dimensiones de la caracterización social del departamento de Caldas..... 50

Retrospectiva y prospectiva poblacional: dimensión demográfica 50

Entre montañas y valles: dimensión fisico-espacial 56

Sobre historia e instituciones: dimensión socio-cultural 58

De las múltiples labores: dimensión económico-productiva 63

Del límite y la finitud: dimensión ambiental y gestión del riesgo 65

Sobre alianzas y acciones: dimensión político-institucional 68

Conclusiones..... 72

Referencias..... 76

CAPÍTULO 3.

Caracterización Social del municipio de Samaná 83

Introducción 83

El desafío de cerrar la brecha social entre la población rural y de la cabecera municipal 84

Samaná, un territorio dividido que busca integrarse 90

Samaná: Territorio con riqueza ambiental y múltiples oportunidades 94

Conflictos ambientales por el uso de la tierra 95

Conflictos ambientales por la presencia de Mega y Macroproyectos 96

Riesgo ambiental y procesos de gestión para su prevención y protección 101

Entre la transición y la permanencia, vocaciones agropecuarias y extractivas en la economía samaneña 102

Nuevas ruralidades, entre la identidad campesina la acción colectiva y la búsqueda de oportunidades..... 108

Democracia participativa, lucha por los derechos y por la transformación de la comunidad en Samaná..... 111

Referencias 118

CAPÍTULO 4.

Caracterización Social del municipio de Riosucio 125

Introducción 125

La diversidad étnica, un desafío potencial ante la pobreza y el conflicto armado 126

Conformación poblacional 126

Pobreza 127

Conflicto armado 130

Factores relevantes 132

Un territorio diverso en el corazón del Eje Cafetero 133

Características territoriales y tenencia de la tierra 136

Servicios públicos en lo urbano y lo rural 141

Factores relevantes 142

Interculturalidad, fiesta y carnaval. 143
El carnaval y las fiestas comunitarias en la gestión de los conflictos 146
Cerros sagrados, cerros culturales y museos 147
Condiciones educativas, espacios deportivos y recreativos condiciones de atención en salud 149
Factores relevantes 151
El olor de la panela y el café, el sonido de las minas y el color de las confecciones 151
El sector agropecuario 151
La minería 154
Empresas de confecciones y sector turismo 156
Economía en los resguardos indígenas 156
Factores relevantes 157
La deforestación y la contaminación de las fuentes hídricas: entre la explotación agrícola, maderera y minera. 158
Cuencas hidrográficas y contaminación de fuentes hídricas 158
Características de los bosques y deforestación 159
Contaminación del aire 162
Gestión del riesgo 162
Fallas geológicas 163
Factores relevantes 163
Pluralidad de voces y fortaleza organizativa en la configuración político institucional del municipio 164
Organizaciones indígenas y campesinas 164
Organizaciones alrededor del arte y la cultura y asociaciones de víctimas 166
Partidos políticos 167
Conformación institucional 167
Factores relevantes 168
Conclusiones 169
Referencias 171

CAPÍTULO 5.

Caracterización Social del departamento de Sucre 177

Introducción 177
Retrospectiva y prospectiva poblacional:
dimensión demográfica 178
Subregiones de mar y ríos: dimensión físico-espacial 183
Sobre festividades e instituciones: dimensión socio-cultural 185
De la labor del campo, sol y playa:
dimensióneconómico-productiva 188
Del límite y la finitud: dimensión ambiental y de gestión del riesgo 192
Sobre gestión y ciudadanía: Dimensión político-instituciona 194
Conclusiones 197
Referencias 201

CAPÍTULO 6.

Caracterización Social del municipio de Chalán 207

Breve historia y atractivos físico-espaciales
del municipio de Chalán 209
Contexto socio-demográfico de la población en Chalán:
condiciones actuales y conflictividades 215
Educación, salud, deporte, recreación y
cultura como retos para un nuevo Chalán 231
Desarrollo económico-productivo y ambiental
vulnerado y vulnerable 240
Epílogo 245
Referencias 247

CAPÍTULO 7.

Caracterización Social del municipio de Ovejas. 253

Preámbulo 253

La nueva realidad del campo en Ovejas: entre el envejecimiento y la juventud que migra a lo urbano 254
Ovejas, tierra próspera y de paisaje montañoso 261
La vocación agrícola de Ovejas en medio de factores políticos y climáticos 267
El ritmo de la gaita es resistencia y melodía por una vida digna. 273
Cultura 273
Educación 276
Salud 279
Recreación y deporte 280
La Democracia, más allá de dos colores 281
El saber y el hacer ambiental, una responsabilidad compartida 289
Epílogo 292
Referencias 294

CAPÍTULO 8.

Caracterización Social del departamento del Chocó 299
Preámbulo 299
Una mirada general al departamento del Chocó. 300
Crecimiento poblacional y disminución de la población económica activa 300
Chocó: un puente entre dos mares. Una posición estratégica para los grupos armados ilegales 307
Una aproximación al origen y a la actualidad de la diversidad cultural del Departamento 309
Primarización económica e injusticia social en el Chocó 315
La paradoja de los recursos naturales en el Departamento 318
La representación política y las relaciones interétnicas 319
Conclusiones 322
Referencias 324

CAPÍTULO 9.

Caracterización Social del municipio de Bojayá 329

Preámbulo 329
Abotar el territorio 330
La esperanza de un pueblo: Tomboroyo 335
¿Y el guacuco? 340
El Cristo Mutilado 346
Conclusión 352
Referencias 354

CAPÍTULO 10.

Caracterización Social del municipio de Riosucio , Chocó 359

Riosucio: el contraste entre la abundancia de biodiversidad y la escasez de igualdad social 359
Las faenas en Riosucio: de la pesca artesanal al ecoturismo 372
Consejos Comunitarios: la riqueza de Riosucio 377
Conclusiones 382
Referencias 384

CONCLUSIONES 389

Sobre las autoras y los autores 394

FIGURAS

Figura 1. Esquema del Concurrent Transformative Design para el análisis situacional de los territorios 34
Figura 2. Fases del análisis situacional de los territorios 36
Figura 3. Evolución de la población de Caldas 1998 y 2015 51
Figura 4. Pirámides poblaciones de Caldas 1985, 2005 y 2020 52
Figura 5. Relación de dependencia general de Caldas 1985, 2005 y 2020. 54
Figura 6. Índice de envejecimiento de Caldas 1985, 2005 y 2020 55
Figura 7. Índice de sobreenvejecimiento Caldas 1985, 2005 y 2020 55
Figura 8. Ocupación de las mujeres por grupos de edad 86
Figura 9. Ocupación de los hombres por grupo de edad 86
Figura 10. Mapa del Municipio de Samaná 93
Figura 11. Mapa Dinámicas productivas municipio de Samaná 105
Figura 12. Mapa Ubicación de municipio de Riosucio en el departamento de Caldas. 134
Figura 13. Mapa Hectáreas de Smurfit. 139
Figura 14. Mapa Sitios sagrados y cerros tutelares 148
Figura 15. Evolución de la población de Sucre 1998 y 2015. 179
Figura 16. Pirámides poblacionales 180
Figura 17. Relación de dependencia general departamento de Sucre. 181
Figura 18. Índice de envejecimiento del departamento de Sucre 182
Figura 19. Índices de sobre-envejecimiento del departamento de Sucre 182
Figura 20. Porcentaje de la población por vereda, corregimiento (C) y cabecera de Chalán 217
Figura 21. Porcentaje de la población por edad en el municipio de Chalán. 218
Figura 22. Porcentaje de la población por edad en veredas, corregimiento y cabecera del municipio de Chalán 219
Figura 23. Fotografía de vivienda 224
Figura 24. Fotografía de vivienda en zinc y bahareque 224
Figura 25. Vivienda tipo colonial. 225
Figura 26. Vivienda tipo colonial. 225
Figura 27. Transporte de agua en galones de plástico 227
Figura 28. Tanque de recolección y almacenamiento de agua 227
Figura 29. Iglesia Ovejas. Parque Central. 2019. 255
Figura 30. Pirámide poblacional Ovejas 2018 256
Figura 31. Evolución poblacional del municipio de Ovejas de 1998 a 2015 257
Figura 32. Montes de María. 261
Figura 33. División político administrativa de Ovejas. 263

Figura 34. Productos agrícolas de la zona. 266
Figura 35. Festival de Gaitas Francisco Llirene 2019. 274
Figura 36. Época electoral, azules o rojos para identificar al votante 282
Figura 37. Zona rural, con alegría y sin agua 291
Figura 38. Tasa de crecimiento natural, Chocó. 300
Figura 39. Índices de intensidad y de presión del desplazamiento forzado en el departamento del Chocó entre los años 1997 y 2018 301
Figura 40. Pirámides poblacionales departamento del Chocó. 303
Figura 41. Relación de dependencia general. Chocó 305
Figura 42. Índice de envejecimiento. Chocó 306
Figura 43. Índice de sobre-envejecimiento. Chocó 306
Figura 44. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 313
Figura 45. Bojayá, Chocó 331
Figura 46. Río Atrato 332
Figura 47. Comunidades indígenas de Bojayá, Chocó 336
Figura 48. Comercialización de plátano verde en Bojayá, Chocó 341
Figura 49. Valor agregado por actividad económica. 342
Figura 50. Uso potencial del suelo 343
Figura 51. Trabajo con artesanía en Bojayá, Chocó 344
Figura 52. Línea de pobreza y pobreza extrema de Chocó 346
Figura 53. Iglesia del antiguo Bellavista, lugar de la masacre del 02 de mayo del 2002 347
Figura 54. Río Atrato 361
Figura 55. Parque del Bocachico 364
Figura 56. Cabecera municipal de Riosucio, Chocó. 367
Figura 57. Casa de la cultura de Riosucio, Chocó 371
Figura 58. Puerto de Riosucio, Chocó 372
Figura 59. Mujeres a orilla del Atrato 378

TABLAS

Tabla 1. Tipos de fuentes y sus características 36
Tabla 2. Mejores indicadores del IPM para Samaná 87
Tabla 3. Peores indicadores del IPM para Samaná. 88
Tabla 4. NBI de Samaná según área rural y urbana. 89
Tabla 5. Proyectos en el Municipio de Samaná 97
Tabla 6. Otros indicadores poblacionales de interés para la caracterización 129
Tabla 7. Otros recursos del municipio 136
Tabla 8. Base de datos organizaciones con
presencia en el municipio de Ovejas 284

Colección editorial Estudios de Paz y Posconflicto (2018-2022)

Programa de Investigación Colombia Científica
Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia
Cód. SIGP. 57579 de Colciencias. 2017
Financiado por el Banco Mundial

El problema es cómo investigar la realidad para transformarla.
Orlando Fals Borda

Los acuerdos de paz logrados entre el gobierno colombiano y uno de los actores más relevantes del conflicto interno armado en nuestro país, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), instituyen un acontecimiento constitucional (tanto jurídico y político) sin precedentes en Colombia, cuya trascendencia va más allá de lo firmado en el Teatro Colón en noviembre de 20161.

Nunca se había llegado tan lejos, después de casi seis décadas de conflicto interno armado que dejaron más de ocho millones y medio de víctimas, según el RUV2. Los acuerdos impulsaron reflexiones acerca del uso de la tierra y la necesidad de preservar el campo como despensa natural del país y conexión vital con lo sentipensante. En un tono de máximo esfuerzo conciliador, nuestros acuerdos —

[1] Véase biblioteca del proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. Esta biblioteca representa un esfuerzo de construcción de memoria histórica que busca dejar evidencia sobre el trabajo realizado y las lecciones aprendidas durante la fase exploratoria y la fase pública de las conversaciones.

[2] Registro Único de Víctimas.

porque le pertenecen al pueblo colombiano— plantaron la idea de lo diferencial, que tanta falta hacía a la consolidación del Estado Social de Derecho, en tanto reconocimiento de identidades que comparten un mismo suelo y conviven juntos en las diferencias.

Se trata del reconocimiento legal y político de las diferencias de todo orden, lo cual determinó lo que conocemos como Paz Territorial. La denominación no es fortuita, expresa el espíritu de los acuerdos: somos territorios (en el sentido más amplio) diferenciales y diferenciados, anunciando diversas costumbres, economías, lenguas, culturas y saberes, dinámicas sociales y políticas.

Desde estas dimensiones, pensamos que la tierra nos reclama aquí y ahora, por propuestas de acción-transformación como la que hace referencia al papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en los territorios. Desde los acuerdos y como gesto de cumplimiento a su implementación, el Gobierno colombiano convoca a través de Colciencias en 2017, al diseño y formulación de Programas de Investigación desde Colombia Científica, en cinco focos estratégicos: salud, alimentos, energías sostenibles, bio-economía y sociedad. La Universidad de Caldas como universidad ancla, presentó la propuesta de programa de investigación en el foco sociedad con el nombre de "Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Conflicto en Colombia", apostándole a tres retos de país: construcción de una paz estable y duradera; innovación social para el desarrollo económico; y la inclusión productiva y educación de calidad desde la ciencia, la tecnología y la innovación (Ctel).

Conscientes de la complejidad que trae consigo la idea de un Programa de Investigación, se formuló bajo el liderazgo de la Universidad de Caldas junto con otras nueve entidades, entre universidades (Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales; Universidad Autónoma Manizales - UAM; Universidad Tecnológica del Chocó - Diego Luis Córdoba; Universidad de Sucre; Universidad de Granada; Université de Strasbourg; Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM) y organizaciones del sector productivo (Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE y Corporación Autónoma Regional Para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCÓ), una propuesta que conectara el pensamiento científico con las particularidades de los territorios en tres departamentos: Caldas, Sucre y Chocó, y trece municipios3. En cuatro años de articulación continua entre investigadores, comunidades, instituciones

[3] Caldas: Manizales, Samaná, Marulanda, Riosucio; Chocó: Quibdó, Istmina, Condoto, Unión Panamericana, Bojayá, Riosucio; y Sucre: Sincelejo, Chalán y Ovejas.

públicas y privadas, universidades, organizaciones, funcionarios y, en particular, con actores territoriales se formularon cinco proyectos, descritos más adelante.

El Programa de Investigación Colombia Científica Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia tiene como objetivo general producir conocimiento y transformación social a través de la co-construcción de estrategias de I+D+i multidisciplinarias e intersectoriales para el fortalecimiento de capacidades políticas, ciudadanías activas, competencias productivas, alfabetización mediática y generación de soluciones sustentables que contribuyan a la reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto para un mejor vivir. En desarrollo de los objetivos específicos, se propone:

1. Comprender las dinámicas sociales, educativas, productivas y territoriales de las comunidades rurales duramente afectadas por el conflicto armado en los departamentos de Caldas, Chocó y Sucre.

2. Fortalecer las capacidades políticas, educativas, productivas y ambientales de las comunidades rurales, mediante estrategias de desarrollo e innovación, multidimensionales, multidisciplinares e intersectoriales, que les permitan afrontar los nuevos retos que propone el contexto de posconflicto.

3. Propiciar alianzas entre comunidades rurales, sector productivo e Instituciones de Educación Superior (IES), que permitan implementar procesos de transferencia de conocimiento y de tecnología, así como el incremento de productividad y sostenibilidad de las entidades participantes.

4. Diseñar lineamientos de Política Pública Integrada (multidimensional y multisectorial), para la reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto para un mejor vivir, de acuerdo al enfoque de Paz Territorial.

5. Fortalecer los indicadores de calidad I+D+i de las Instituciones Educativas de Educación Superior vinculadas al Programa, mediante actividades de investigación, docencia e internacionalización, desarrolladas en el marco de la alianza con entidades del sector productivo y Universidades Internacionales de alta calidad.

En ese sentido, ciencia, tecnología e innovación (CTI) son una tríada fundamental para las llamadas sociedades del conocimiento, se nutren básicamente de

la promoción y el fortalecimiento del pensamiento crítico y creativo. Estas capacidades una vez instaladas en comunidades académicas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas, constituyen uno de los más importantes elementos de avance para el desarrollo social.

En concordancia, esta colección se compone de piezas editoriales como cartillas didácticas para las comunidades involucradas, libros producto de las investigaciones, artículos y reflexiones científicas originales, de quienes ejecutan el Programa desde y con los territorios enunciados, en un horizonte de tiempo de cinco años (2018-2023).

Se asume esta enorme responsabilidad con seriedad y compromiso, con plena consciencia de la complejidad, que tanto la implementación de los Acuerdos de Paz como un Programa de Investigación como el que estamos realizando suponen. El posconflicto requiere un acompañamiento de la sociedad colombiana y de la academia, para que la implementación de los acuerdos firmados en noviembre de 2016 pueda continuar su lenta pero importante materialización.

En este contexto, la colección *Estudios de Paz y Posconflicto* presenta un balance del estado actual de la conflictividad territorial de las regiones de Montes de María, el Pacífico Biogeográfico, el Alto Occidente y Oriente de Caldas, así como del fortalecimiento en referencia a las capacidades territoriales políticas, sociales, productivas, culturales y ecosistémicas para la transición. En ese orden de ideas, esta colección editorial ha sido organizada alrededor de estos proyectos:

Proyecto 1. Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios.

Proyecto 2. Modelo ecosistémico de mejoramiento rural. Instalación de capacidades para el desarrollo rural y la construcción de paz.
Proyecto 3. Competencias empresariales y de innovación para el desarrollo económico y la inclusión productiva de las regiones afectadas por el conflicto colombiano.

Proyecto 4. Fortalecimiento docente desde la Alfabetización Mediática Informacional y la CTel, como estrategia didáctico-pedagógica y soporte para la recuperación de la confianza del tejido social afectado por el conflicto.

Proyecto Transversal: Alianza interinstitucional, multidisciplinar, nacional e internacional en el aumento de la calidad educativa, científica, innovadora y productiva de las Instituciones Educativas de Educación Superior.

Hemos previsto la escritura colaborativa como reflejo del equipo de investigadores integrantes del Programa, así como de profesores investigadores de otras latitudes, en este reciente y amplio campo de pensamiento como el que constituye los Estudios de Paz y Posconflicto.

Aspiramos a que nuestra Colección *Estudios de Paz y Posconflicto* pueda ser parte de un repertorio básico de textos clave, que ofrezcan a las comunidades con las que interactuamos y a las comunidades académicas del país y fuera de este; en tanto un bien superior como lo es alcanzar mínimos de paz, requiere conocer nuestros territorios, reconocer la Colombia profunda de la que se habla desde la tribuna de lo político, hasta los cuadernos de investigación del sociólogo, investigador, columnista y estudioso del conflicto y la paz en Colombia, Alfredo Molano Bravo, pasando también por el filósofo, escritor y pedagogo colombiano Estanislao Zuleta, quien nos recuerda que: "sólo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra, maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz"[4].

Es la Colombia profunda la que narra y compone esta Colección Editorial, la que cuenta desde los territorios las adversidades y esfuerzos de sus comunidades, las problemáticas en que habitan, sus resiliencias y construcciones hacia una Paz Territorial posible.

Con estas líneas gruesas de trabajo investigativo en campo y desde los territorios, en tanto Investigación, Acción, Participación; rendimos homenaje a un gran colombiano, el sociólogo Orlando Fals Borda y, al mismo tiempo, depositamos nuestro grano de arena en el marco de un proceso de construcción colectiva de paz territorial y reconciliación, para la reconstrucción del tejido social en nuestra sociedad colombiana.

Esperamos que las páginas de estos volúmenes contribuyan a la implementación de los Acuerdos de Paz firmados en noviembre de 2016 y a muchos otros acuerdos

[4] Zuleta, E. (1991). *Colombia: Violencia, democracia y derechos humanos.* Ediciones Altamir.

necesarios para crecer como individuos y colectivos capaces de alcanzar mayores niveles de cohesión política y social en nuestro país.

Estos libros, de nuestras realidades territoriales, pueden hacer sentir a los lectores de estas páginas lo que nosotros sentimos al conocer hermosos territorios y maravillosas comunidades de este Sur Global, en el que navegamos con dificultad y también con enorme capacidad resiliente.

Extendemos nuestra cordial invitación a la lectura de estas piezas editoriales que buscan no sólo validar instrumentos críticos de análisis, sino también abrir horizontes posibles de comprensión y transformación de realidades complejas como las nuestras.

Javier Gonzaga Valencia Hernández
Director Científico

Comité Científico
Programa de Investigación

Equipo Programa de Investigación Colombia Científica

Programa de Investigación Colombia Científica
Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia
Cód. SIGP. 57579 de Colciencias. 2017
Financiado por el Banco Mundial

Entidades cooperantes

Universidades: Universidad de Caldas (IES Ancla); Universidad Nacional de Colombia sede Manizales; Universidad Autónoma Manizales, UAM; Universidad Tecnológica del Chocó, Diego Luis Córdoba; Universidad de Sucre; Universidad de Granada; Université de Strasbourg y Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Organizaciones: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE, y Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, Codechocó.

Redes: Red de Universidades por la Paz, Redunipaz; Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz, Redprodepaz; Consejo Comunitario Mayor de Condoto y río Iró, Cocomacoiró y Consejo Comunitario Mayor de Istmina y Parte del Medio San Juan, Cocominsa.

Grupos de investigación participantes

Estudios Jurídicos y Sociojurídicos · Comunicación, Cultura y Sociedad · Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social (Cedat) · Ciencias Veterinarias (Cienvet) · Cognición y Educación · Colectivo de Estudios de Familia · Centro de Estudios Rurales (Ceres) · Grupo de Investigación y Proyección Producción Agropecuaria (Gippa) · Grupo de Investigación en Tecnologías de la Información y Redes (Gitir) · Empresariado · Ética y Política · Desarrollo Regional Sostenible · Grupo de Investigación en Telemática y Telecomunicaciones (GTT) · Cultura de la Calidad en la Educación · Grupo de Trabajo Académico en Ingeniería Hidráulica y Ambiental · Grupo de Investigación de Alimentos Frutales · Grupo de Investigación en Procesos Químicos, Catalíticos y Biotecnológicos · Cálculo Científico y Modelamiento Matemático · Grupo de Investigación en Finanzas y Marketing · Grupo de Investigación en Recursos Energéticos (GIRE) · Teoría y Práctica de la Gestión Cultural · Estudios en Cultura y Comunicación · OIKOS · Bioprospección Agropecuaria · Proyecto Pedagógico (ProPed) · Grupo de Investigación en Medio Ambiente y Aguas (Gimaguas) · Ecología y Conservación de Ecosistemas Tropicales · Biosistemática.

Investigadores principales

Proyecto Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios. Lidera Universidad de Caldas. Investigadores principales: Mario Hernán López Becerra y María Hilda Sánchez-Jiménez.Contacto: hilandocapacidades.posconflicto@ucaldas.edu.co

Proyecto Modelo ecosistémico de mejoramiento rural. Instalación de capacidades para el desarrollo rural y la construcción de paz. Lidera Universidad de Caldas. Investigador principal: Javier Gonzaga Valencia Hernández.
Contacto: directorcientifico.posconflicto@ucaldas.edu.co

Proyecto Competencias empresariales y de innovación para el desarrollo económico y la inclusión productiva de las regiones afectadas por el conflicto colombiano. Lidera Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Investigador principal: Carlos Ariel Cardona Alzate.
Contacto: ccemprende_man@unal.udu.co

Proyecto Fortalecimiento docente desde la Alfabetización Mediática Informacional y la CTel, como estrategia didáctico-pedagógica y soporte para la recuperación de la confianza del tejido social afectado por el conflicto. Lidera Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Investigador principal: Germán Albeiro Castaño Duque. Contacto: edcolcient_man@unal.edu.co

Proyecto Alianza interinstitucional, multidisciplinar, nacional e internacional en el aumento de la calidad educativa, científica, innovadora y productiva de las instituciones educativas de educación superior. Investigador principal: Germán Gómez Londoño.
Contacto: apoyofi.posconflicto@ucaldas.edu.co

Comité directivo

Javier Gonzaga Valencia Hernández / Director Científico; Germán Gómez Londoño / Subdirector de Fortalecimiento Institucional; Consuelo Vélez Álvarez / Subdirectora de Fortalecimiento Científico.

Equipo apoyo científico

Javier Gonzaga Valencia Hernández / Germán Gómez Londoño / Carlos Arturo Gallego Marín / María José Díaz Galván / Claudia Murillo / Carol Viviana Castaño Trujillo.

Comité editorial

Javier Gonzaga Valencia Hernández / Consuelo Vélez Álvarez / Germán Gómez Londoño / María Hilda Sánchez Jiménez / Alejandra María Osorio / Juan Camilo Solarte Toro / Alejandro Peláez Arango / Carol Viviana Castaño Trujillo. Invitados: Claudia Murillo / María José Díaz Galván.

Equipo administrativo

María del Pilar Botero Rendón / Coordinación Administrativa; Juanita Velásquez Uribe / Profesional Financiera; Diego Ávila Gómez / Profesional de Adquisiciones.

Introducción

David Osorio García
Lorena Patricia Delgado Enríquez
Jaime Andrés Quintero Gaviria

Cualquier decisión que se tome a nivel de políticas estatales afecta la vida de las personas a corto, mediano y largo plazo. Es común ver acciones que se realizan sin conocer las regiones, sin conversar con las organizaciones sociales y sin escuchar a los y las habitantes de un territorio. Esto no solo dificulta que los caminos trazados para superar los problemas de un territorio se vean envueltos en diferentes tropiezos, sino que se pierden los esfuerzos políticos, económicos y sociales para lograr las transformaciones deseadas. Esa situación se agrava si se suman condiciones históricas y estructurales como el abandono del Estado y el conflicto armado, como ocurre en los seis municipios de Colombia en los que se centra este libro: Riosucio y Samaná, en el Departamento de Caldas; Riosucio y Bojayá en el Departamento del Chocó; Chalán y Ovejas en el Departamento de Sucre.

Estos territorios no solo tienen en común el abandono del Estado y la afectación directa del conflicto armado colombiano, también cuentan con condiciones y características que potencian la superación de estas dificultades. Son en esas capacidades territoriales en las que se concentra este libro con una perspectiva novedosa en su metodología, pues combina la rigurosidad propia del mundo académico con las voces y necesidades de las organizaciones

sociales y las comunidades. Esta propuesta metodológica, denominada: mixta y transformadora, es producto de un esfuerzo colaborativo con diferentes actores, en los que la discusión, el diálogo y la intención transformadora fueron la guía de esta investigación.

Por consiguiente, este trabajo no se centra en la vivencia directa del conflicto armado colombiano, sino que propone el reconocimiento de otras dimensiones distintas, que si bien tienen conexiones con diferentes tipos de violencia que se evidenciarán durante el libro, concibe las dificultades más allá de ellas e incorpora una perspectiva multidimensional. Es decir, desde la misma consolidación de desigualdades históricas y constantes en los territorios que se configuran y reestructuran permanentemente en los actores locales, en sus relaciones sociales y la interacción con su medio. A pesar de esto, el lector podrá evidenciar que existen espacios de encuentro organizados y localizados, es decir, capacidades políticas en territorios en transición que potencian las cualidades físicas y sociales de los municipios.

Es por esto que cobra sentido la palabra *hilar*, como se denomina el proyecto en el que se enmarca este trabajo: *Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios*; pues implica la transformación en el mismo acto de articulación, apuntando a construir, en conjunto, insumos que permitan tomar decisiones que logren superar los problemas de estos territorios. Encontramos en este camino la posibilidad de tener un documento elaborado a múltiples voces, evidenciando la diversidad de cada territorio. En este sentido, el lector encontrará un proceso complejo, completo e incansable por no solo exponer las características y situaciones actuales de estos territorios, sino por dar un salto adicional en su interpretación con las comunidades, generando un análisis que da rutas a los tomadores de decisiones para unir esfuerzos con otros actores en los lugares claves.

Para lograr esto, el lector encontrará una exposición metodológica y un análisis situacional de cada territorio. En el primer caso, nuestro objetivo es construir rutas posibles para otros procesos similares en el que la investigación académica y el trabajo comunitario unen esfuerzos, desde un enfoque diferencial. A su vez, se evidencia el proceso, sus fases y las experiencias de quienes, desde la investigación, realizaron el trabajo de campo, la revisión documental y la coordinación de cada proceso en los territorios. Las voces de los líderes, lideresas, organizaciones sociales y la población en general harán parte de cada uno de los análisis situacionales.

El análisis situacional, como exposición central del libro, está dividido en departamentos y municipios. Son tres capítulos dedicados a los Departamentos de Caldas, Chocó y Sucre, realizados sólo desde la revisión de documentos y de información oficial. Estos capítulos hacen la apertura para la comprensión general de las situaciones que se encontrarán en los municipios, permitiendo al lector ubicarse espacial, social y políticamente en cada territorio. Pensar a nivel departamental implica reflexionar sobre una situación político-administrativa diversa, que, si bien no termina con los límites arbitrarios de estos territorios, configura una situación particular en cada municipio.

Por su parte, los análisis situacionales de los municipios se encuentran organizados bajo la lógica departamental. Es decir, que el lector luego de revisar las características de cada departamento encontrará de inmediato los municipios correspondientes de la siguiente manera: Riosucio y Samaná para el Departamento de Caldas; Bojayá y Riosucio para el Departamento del Chocó; Chalán y Ovejas para el Departamento de Sucre. A diferencia de los capítulos departamentales, los análisis situacionales de los municipios contienen las voces de aquellas organizaciones y de la población que habitan estos territorios; algunos de ellos integran los equipos que hacen trabajo de campo desde el proyecto, mientras que en otros casos existe una red de aliados estratégica en cada territorio.

Tanto los capítulos de análisis situacional departamental como municipal, cuentan con las mismas dimensiones de análisis: demográfica, físico-espacial, socio-cultural, económico-productiva, ambiental, gestión del riesgo y político-institucional. Estas seis dimensiones dan cuenta de la diversidad de cada territorio y, a la vez, permiten hacer una lectura comparada entre ellos, de tal manera que el lector podrá identificar con facilidad los puntos en común entre estos municipios a pesar de las distancias físicas. Si bien estas dimensiones no abordan en su totalidad las características municipales, al menos generan posibilidades de articulación con los planes de desarrollo existentes y los futuros, pues permiten identificar las problemáticas centrales en ejes cuya dinámica es de corte estructural, pero a su vez microsocial.

Finalmente, se espera que con este libro se logre superar los desencuentros y prejuicios entre los tomadores de decisiones y los trabajos de investigación académicos, pues este libro demuestra que se puede construir un puente en el que la información, fundamentada rigurosamente y construida con la participación de diferentes actores locales, puede dar cuenta de problemáticas concretas,

generando luces sobre las posibles rutas a seguir. Es por eso que es importante articular los procesos meso y micro que permiten una comprensión más amplia, histórica y situada de las problemáticas de estos territorios, lo que posibilita seguir *Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios.*



Capítulo 1.

Metodología

Metodología

David Osorio García
Lorena Patricia Delgado Enríquez
Jaime Andrés Quintero Gaviria
María Camila Gómez Giraldo

El proyecto *Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios* propone un *análisis situacional* de los seis territorios en los que hace su trabajo de investigación acción participación, por lo que tiene un propósito doble: generar conocimiento y apropiación social del mismo. Esto implica que el esfuerzo teórico/metodológico de este trabajo es transversal, es decir, se inserta en diferentes momentos y tiempos. Dado este alcance, este capítulo expone el diseño metodológico implementado teniendo en cuenta la diversidad de cada municipio y de acuerdo a sus necesidades, mostrando las fases, sus implicaciones y experiencias en el proceso de trabajo de campo. De tal manera que este apartado no solo sirva como insumo necesario para la comprensión de la investigación, sino que abra rutas de trabajo para otros procesos similares en territorios afectados por el conflicto armado.

Para exponer con detalle esas particularidades, se presenta a continuación la estructura lógica del proceso, sus implicaciones, momentos o fases. Posteriormente se pasará a especificar el análisis de la experiencia de los investigadores de campo del proyecto, en el que mostrará las condiciones de implementación de esta metodología, sus retos y dificultades de la puesta en práctica de este trabajo.

El diseño metodológico

Para iniciar, es necesario enunciar lo que consideramos como *análisis situacional*, pues es un término ambiguo y disímil, por lo que se propone especificar sus características en términos sociales y territoriales. Un *análisis situacional* es una descripción cuya finalidad es conocer las condiciones y particularidades que tiene, en este caso, un territorio. Es decir, que este proceso analítico implica una *caracterización*, que, para este caso, es de carácter social con un enfoque territorial. Para lograr esta descripción se tienen criterios a partir de los objetivos propuestos por el proyecto, íntimamente relacionados con su doble dimensión en tanto investigación e intervención. El adjetivo *social* implica el comportamiento humano en contexto y en conjunto, por lo tanto, es necesario reconocer las y los habitantes de un territorio en sus dimensiones políticas, organizativas, económicas, demográficas, históricas, entre otras. Este proceso requiere un diseño de investigación que combine diferentes estrategias para lograr el propósito de forma sistemática, de tal manera que permita abordar las múltiples esferas del mundo social. En consecuencia, el *análisis situacional* de los territorios implica pensar analíticamente y registrar información de diferentes fuentes que permita identificar las condiciones, particularidades y cualidades de las relaciones sociales de quienes habitan y conviven en un mismo espacio.

Ahora bien, teniendo en cuenta que un *análisis situacional* está compuesto principalmente por una caracterización social con enfoque territorial, pasaremos a la propuesta metodológica de esta investigación. El *diseño metodológico* es un plan de trabajo para registrar y analizar información con un fin (Ragin, 2007). Esto implica a su vez una *estrategia de investigación*, en la que se establece la relación entre un objetivo de investigación y una metodología de investigación (Ragin, 2007). Por lo tanto, dependiendo del objetivo a alcanzar se tendrán diferentes estrategias, es decir, que la metodología de investigación está en función de la finalidad del proyecto.

El objetivo principal de este proceso es analizar la situación social de seis territorios afectados por el conflicto armado priorizados por sus condiciones particulares de afectación (Sánchez-Jimenéz et al., 2021), de tal manera que se convierta en un insumo para otros procesos de planeación territorial como los planes de desarrollo municipales, entre otros, de ahí que se establece que la estrategia de investigación más adecuada es la *mixta*:

La recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos; la mezcla de los dos tipos de datos combinándolos, construyendo uno sobre otro, o incorporando uno dentro del otro; el énfasis o la prioridad de una o ambas formas de datos; el uso de las dos formas de datos en un solo estudio o en una línea sostenida de investigación; el uso de una orientación filosófica o teórica que informa todos los aspectos del estudio; y el uso de un tipo específico de diseño de métodos mixtos para procedimientos. (Creswell & Plano, 2011, p. 16)

Dos asuntos se pueden rescatar de la definición de investigación mixta: el uso y la disponibilidad de datos cuantitativos y cualitativos, y el uso de una orientación del proceso dependiendo de la intención de la investigación, por lo que se emplea el diseño *Concurrent Transformative Design*[5] - en adelante CTD - (Creswell & Plano, 2008).

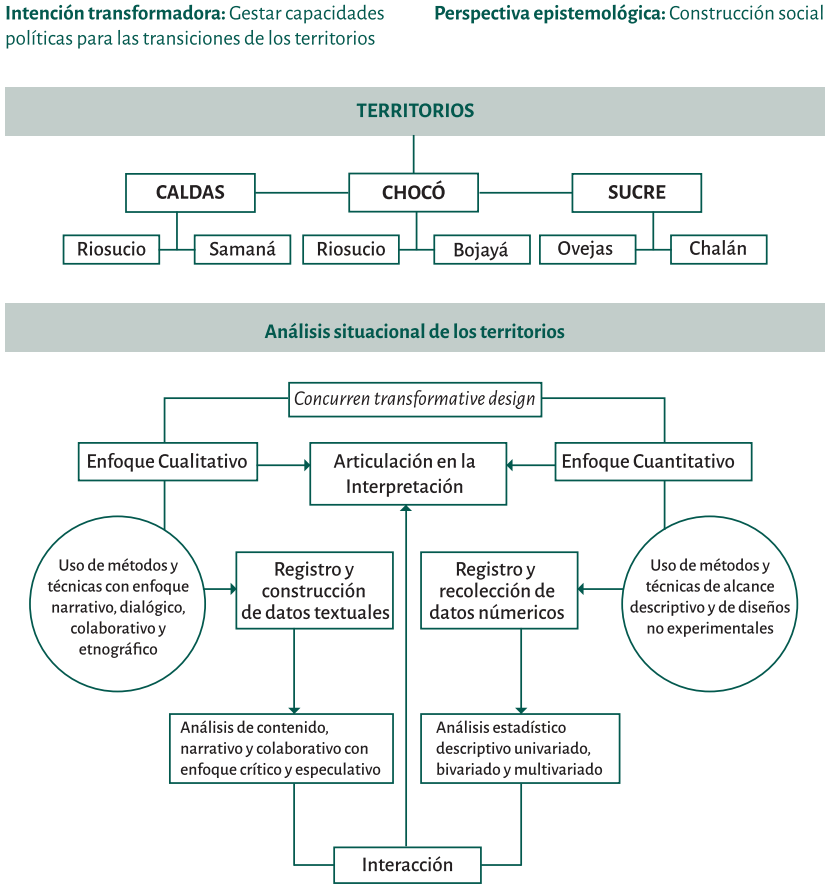
El CTD permite el uso al mismo tiempo de métodos y técnicas de la investigación cualitativa y cuantitativa, a diferencia de diseños secuenciales en la cual el registro o análisis de datos cualitativos o cuantitativos se ejecutan en momentos diferentes, en la que en ocasiones se tiene predominancia un tipo de investigación sobre la otra. En este proyecto, la investigación cualitativa y cuantitativa se pueden considerar en un mismo nivel de importancia, en el que el peso preponderante lo tendrá el sentido *transformador* del diseño. Con lo último, se toma las recomendaciones de Sweetman et al., (2010), sobre la importancia de volver explícito el objetivo en los proyectos de este carácter, es decir, la *intención* de transformar, la participación de la comunidad, el o los enfoques teóricos y las problemáticas a abordar.

Este proyecto indica de forma explícita que su intención está enmarcada en la acción en términos de *transformación social*, por lo que la Investigación Acción Participativa (IAP), es una de las rutas de trabajo cualitativo, conectado bajo un enfoque de *construccionismo social* como perspectiva epistemológica. Esta intención transformadora con el enfoque de IAP no se evidenciará en este documento, pues responde a un proceso de mayor alcance del proyecto en general, pero este proceso investigativo será la base fundamental para procesos de toma de decisiones institucionales y colectivas. Lo que a su vez implica que la retroalimentación no se toma como un momento sino como un proceso de largo aliento que se verá reflejado

[5] Diseño transformativo concurrente (Traducción propia).

en políticas públicas, acciones comunitarias, fortalecimiento organizativo, entre otras acciones propuestas con las comunidades (Sánchez-Jimenéz et al., 2021). Así pues, el CTD para este proyecto, con la intención de hacer un *análisis situacional de los territorios*, vincula el registro, recolección y análisis de información cualitativo y cuantitativo en el marco del objetivo general que tiene carácter *transformador*, en el sentido de *generar capacidades políticas para las transiciones en los territorios*. En la Figura 1 se esquematiza el diseño metodológico en contexto del proyecto.

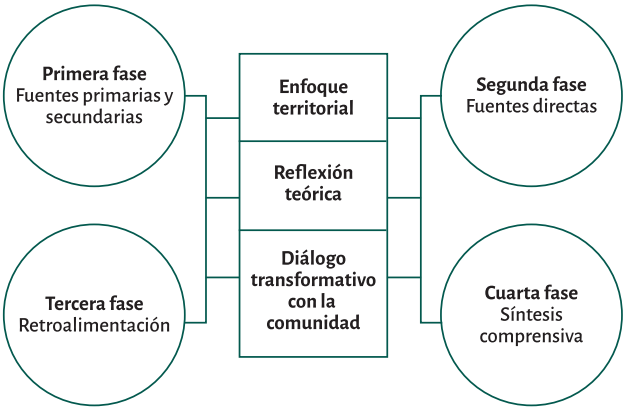
Figura 1. Esquema del Concurrent Transformative Design para el análisis situacional de los territorios.



El esquema anterior tiene varias implicaciones de orden epistemológico: la primera, es que la realidad social es multidimensional, es decir, que tiene múltiples niveles de análisis, por lo que un solo enfoque y método no es suficiente para lograr describir las condiciones y particulares de un territorio; la segunda consiste en que la investigación cualitativa y cuantitativa no son contradictorias, sino que se complementan, sea a través de la triangulación, la secuencia o, en este caso, la concurrencia para la interpretación; en tercer lugar, se tiene que la guía principal del registro, recolección y análisis de la información se encuentra en el enfoque transformador, por lo que todo el proceso metodológico cobra sentido en la medida que se encuentra en función del objetivo del proyecto; finalmente, dada la condición anterior, la participación de la comunidad en todo el proceso metodológico es fundamental, teniendo en cuenta la perspectiva de la IAP. Así pues, las fases y momentos del proyecto deben considerar estas implicaciones, generando en los investigadores del proyecto capacidad reflexiva y crítica.

Con todo, las fases del *análisis situacional de los territorios* se presentan como *retroductivas*, en las que la lógica descriptiva va entre lo teórico y lo empírico pasando por lo comunitario. En la Figura 2, se aprecia cómo hay cuatro fases que se trabajan en todos los momentos, que no son una secuencia en la que una fase depende de la otra, aunque hay algunas que tienen mayor protagonismo en algunos tiempos dependiendo del estado del proyecto. A su vez, es transversal al proceso el trabajo *in situ*, es decir, el enfoque territorial; la reflexión conceptual o teórica es permanente y tiene una interacción constante con el material empírico, sea cualitativo o cuantitativo. Finalmente, la comunidad y las personas con quienes se realiza el proceso de investigación e intervención son una constante en el proyecto, en el que no son actores pasivos que dan o reciben información, sino que son agentes con capacidades y potencialidades para las transiciones en sus territorios, lo que significa que su participación en la caracterización es permanente.

Figura 2. Fases del análisis situacional de los territorios.



En términos de las fases es necesario aclarar tres nociones de fuentes diferentes que aparecen en la primera y segunda, pues se trata del levantamiento, recolección y registro de información (ver Tabla 1).

Tabla 1. Tipos de fuentes y sus características. Fuente: elaboración propia a partir de la propuesta de Buonocore (1980)

Tipo de fuente	Característica
Primaria	Contiene información de primera mano, por lo tanto, son fuentes originales como documentos históricos, datos resultados de investigación, estadísticas, artículos y libros de investigación, relatos, artículos periodísticos, documentos institucionales y gubernamentales, entre otros.
Secundaria	Son interpretaciones, análisis, discusiones o evaluaciones de las fuentes primarias como los resúmenes, boletines, críticas, artículos de revisión, entre otras.
Directa	Son los actores con quienes se trabaja en terreno en el contexto del proyecto para el registro de datos a través de técnicas como la entrevista, los grupos focales o la encuesta.

En ocasiones, se puede convertir en ambigua esta distinción. Buonocore (1980) solo hace las primeras dos distinciones, entre *primaria* y *secundaria*, pero para mejorar la precisión en el proyecto se incorpora la tercera, *directa*. De esta manera, es posible identificar en las fases del *análisis situacional de los territorios* las técnicas de investigación más adecuadas según las categorías y la disponibilidad de información.

Por su parte, la tercera y cuarta fase corresponden a situaciones permanentes del proceso, pues no solo se tiene trabajo investigativo desde el diseño mixto propuesto, sino que, bajo la idea de acción y participación, es fundamental la "reatroalimentación" constante entre miembros de las comunidades en los territorios y entre los mismos investigadores. Esto se basa en la idea y la consecuencia epistemológica del diseño mixto con énfasis en la transformación, pues se incorpora de forma activa a los agentes de la comunidad. Por su parte, la fase "síntesis comprensiva" hace referencia a la necesidad de *traducir* a diferentes lenguajes la descripción de las condiciones y particularidades de los territorios en todas sus dimensiones, generando una *imagen* del mundo social desde la configuración de la intención del proyecto y con la participación de la comunidad. Esto último permite construir *lenguajes* diversos para la apropiación social del conocimiento, que va desde el lenguaje científico hasta el audiovisual, pasando el tamizaje necesario para dicha apropiación.

Ahora bien, *el análisis situacional de los territorios* se centró en seis dimensiones que se escogieron por la posibilidad de abordar los puntos clave de las dinámicas sociales de estos municipios y que sirven de articulación con los planes de desarrollo de los mismos:

a. Demográfica: Presenta un análisis de las poblaciones, desde un punto de vista principalmente cuantitativo, esto es, su dimensión, su estructura, su evolución y sus características generales.

b. Físico-espacial: A esta dimensión corresponden las formas de pensar y ordenar los territorios conforme las capacidades y limitaciones de cada uno. Se tuvo en cuenta cuestiones como: ocupación de los territorios a partir de los usos del suelo, suministro de servicios, vías, infraestructura, movilidad, vivienda, asentamientos urbanos y rurales, geografía física (clima, suelos, recursos, etc.), localización municipios, delimitaciones geográficas, propiedad

y distribución de la tierra, Índice de Gini; en general, son las distintas formas en que las instituciones gubernamentales garantizan el acceso a todos los ciudadanos a la organización físico-espacial de los territorios.

c. Socio-cultural: Según la Ley general de cultura (ley 397 de 1997) en el literal 1 del art. 1°, cultura es el "conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias". En esta dimensión, además de los aspectos señalados por la ley, se tuvieron en cuenta: educación; salud; recreación y deporte; índices de CTeI (ciencia, tecnología e innovación); celebraciones y festividades; patrimonio arquitectónico, histórico, ambiental y cultural (material e inmaterial); lenguas existentes en la entidad territorial; entre otras características que pueden considerarse particulares dentro de las distintas formas de relación que se tejen entre grupos de personas con su ambiente, y entre ellas mismas.

d. Económico-productiva: Identifica las potencialidades y las capacidades locales de producir y obtener riqueza a través del aprovechamiento de los recursos disponibles en el medio y de las dinámicas corporativas e institucionales que generan comercio y empleo en las regiones. Como ejemplo de lo anterior, está el mercado laboral, tasas de empleo y desempleo, cadenas productivas (producción, distribución y consumo), sectores económicos: primario (agricultura, ganadería, pesca, caza, minería); secundario (industria y construcción); y terciario (comercio y servicios).

e. Ambiental y gestión del riesgo: Implica reconocer las condiciones naturales y medio-ambientales que se encuentran en las localidades objeto del proyecto, es decir, las particularidades en términos de recursos naturales, servicios ambientales, ecosistemas, y en general, toda la diversidad biológica y ecológica de las regiones. Por tanto, es necesario tener en cuenta la gestión administrativa de los territorios, los conflictos socioambientales y la forma como se habita y se produce el medio ambiente humano; aspectos como protección ambiental, espacio público, protección animal, entre otros.

f. Político-institucional: Se señala la presencia de la institucionalidad pública y privada existente en el territorio. En el ámbito público, se especifican los

partidos políticos que han incidido en los territorios al momento de ejercer el poder y tomar decisiones que involucran a la comunidad en general; fuerzas militares que hacen presencia en los territorios; movimientos sociales (sindicales, empresariales, de equidad de género, ambientalistas, culturalistas, indigenistas, etc.); despachos de protección de derechos (comisarías, defensoría del pueblo, judiciales, administrativos, etc.); formación y gestión activa de la población en asuntos políticos (veedurías, participación ciudadana, estrategias de participación, rendición de cuentas, juntas de acción comunal, asociaciones, mesas de víctimas, etc.)

El desarrollo de esta dimensión se logró gracias a un esfuerzo colectivo y colaborativo de los investigadores del proyecto, que hicieron en primer lugar la búsqueda de información en diversas fuentes como: censos poblaciones, estadísticas vitales y encuestas demográficas; Corporaciones Autónomas Regionales, secretarías de agricultura, oficinas de gestión del riesgo y empresas encargadas del suministro de servicios públicos; Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT); planes de desarrollo, IGAC, páginas web oficiales de las gobernaciones y alcaldías municipales; planes de vida de comunidades indígenas, bibliotecas, entre otras.

Finalmente, como trabajo continuo y transversal al proyecto, el *análisis situacional de los territorios* se realizó durante dos años de trabajo de campo, entre el 2018 y el 2020, en el que las fases propuestas no se hacían de manera lineal, sino que se articulaban constantemente a los procesos paralelos de intervención y transformación que el proyecto tiene en cada municipio. En este sentido, se convocó a sesiones de trabajo a los líderes, lideresas, organizaciones sociales y la comunidad en general de los territorios para trabajar colaborativamente en este proceso, en el que, dependiendo de cada situación, se usaron diferentes estrategias, pero se propuso un ejercicio básico para todos denominado *Gallery Walk*.

Este taller generó un espacio de diálogo que permitió discutir alrededor de los puntos clave hallados con fuentes primarias y secundarias en cada una de las dimensiones descritas con anterioridad. El taller parte del supuesto epistemológico del proyecto, en el que los actores comunitarios hacen parte del proceso de investigación/acción como miembros que discuten y aportan en un

diálogo con fines transformativos. Es por eso que se construyó un documento guía que pretendía estructurar el trabajo entre los actores y sus territorios, de tal manera que pueda ser aplicada según las necesidades y características propias, sin que se aparten de los objetivos propuestos por el proyecto, pero generando, a su vez, la libertad que deben tener en la lógica de un trabajo con una perspectiva participativa, dialógica y transformativa.

Así pues, se propuso un enfoque colaborativo a partir de la herramienta de *Gallery Walk* o paseo por la galería. El nombre de la herramienta responde a la naturaleza de su dinámica, es decir, el taller se desarrolla simulando una galería de arte, donde los participantes van circulando alrededor de "obras expuestas", en este caso temáticas, y van generando opiniones y apreciaciones sobre la imagen (abstracciones de la realidad a partir de información empírica) que se generó de los territorios. La herramienta permitió una conexión entre los participantes y de éstos con las temáticas desarrolladas, generando información producto de la interacción de los participantes.

Análisis de la experiencia del trabajo de campo

Para la puesta en marcha se contó con la estructuración de *equipos municipales*, cuya conformación exigía liderazgos múltiples, esto es, por un lado los investigadores[6] que asumieron un rol de coordinadores municipales y que bajo la apropiación de los elementos teóricos y metodológicos claves, orientaban y acompañaban el desarrollo de la caracterización en campo, y por el otro los equipos de campo[7], quienes movilizaban los saberes territoriales en favor de la construcción de la caracterización social de cada municipio.

Los coordinadores municipales debían mantenerse en una escucha activa, en el sentido que la caracterización requería de un aprendizaje continuo y por lo tanto consistía en un constante acoplamiento a las realidades de cada territorio, además cumplían el rol de garantes respecto a la rigurosidad del proceso y a la

[6] Docentes-investigadores de las IES pertenecientes al proyecto: Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Tecnológica del Chocó, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales- CINDE.

[7] Equipos conformados por investigadores(as) de campo, monitores(as), practicantes, jóvenes investigadores(as), estudiantes de semilleros de investigación y tesistas de pregrado y posgrado.

calidad con la que se desarrollaban los productos que de él se derivaron. Ahora bien, debido al enfoque del proyecto, los coordinadores mantuvieron contacto directo y permanente con las fuentes de información (directas, primarias y secundarias) de tal forma que el proceso de acompañamiento a los equipos de campo se fundamentó sobre la base de una lectura e interpretación directa y retroalimentada por los equipos de campo.

Los equipos de campo concentraron sus esfuerzos en hacer búsquedas rigurosas de información relevante para dar respuesta a cada una de las dimensiones de la caracterización, contrastaron datos de los municipios con las instituciones locales y redactaron documentos de síntesis que fueron dando forma al documento de caracterización social por fuentes primarias y secundarias; de forma paralela, entablaron conversaciones y acercamientos espontáneos con las comunidades para establecer lazos de confianza, insumo clave que les permitiría más adelante la elaboración de un mapa de actores que daría cuenta de líderes, lideresas, institucionalidad pública y privada y organizaciones del tercer sector, con quienes se trabajaron herramientas como el *Gallery Walk*, para promover el intercambio de relatos y experiencias que nutrieron cada una de las dimensiones de la caracterización.

En el desarrollo de esta experiencia, los equipos municipales se enfrentaron ante algunas situaciones adversas que ponían a prueba la capacidad de resolución e interlocución, no sólo ante los actores institucionales y comunitarios, sino también al interior de los mismos equipos de trabajo, a estas situaciones las reconoceremos como los *retos* en la implementación de la estrategia de caracterización. El acceso y disponibilidad de información, las demandas de tiempo, el acceso y disposición de recursos y la comunicación son los componentes de trabajo que los equipos municipales identificaron como sus principales retos.

Como se mencionó en líneas anteriores, el proceso de caracterización a través de fuentes primarias y secundarias consistió en una búsqueda exhaustiva de información. Respecto a la información de fuentes primarias se presentaron limitantes como el acceso a documentos oficiales, la desactualización de sus datos, la inflación estadística y en algunos casos la información del municipio se redujo a lo establecido en los planes de desarrollo. Respecto a la secundaria, escasez de documentos académicos que dieran cuenta de las realidades territoriales, hay muy poca producción relacionada a estos territorios (con algunas excepciones como las investigaciones hechas sobre Bojayá,

algunos estudios sobre Los Montes de María), además se encontró información que podría ser relevante, pero en fuentes no oficiales como blogs, redes sociales, artículos de opinión, etc.

El factor del tiempo en el proceso también fue retador, los equipos debían adelantar la caracterización simultáneo a otras actividades asociadas al proyecto de investigación, lo que demandó un alto rendimiento de los equipos de trabajaron. En las reflexiones de los integrantes de los equipos de campo, destacan que la condición de tiempo se marcó especialmente en dos fases del proceso, la primera en el trabajo con fuentes directas, lo que dificultó una convocatoria más amplia o que se trabajara con diferentes grupos poblacionales a través del *Gallery Walk*, y la segunda en la integración de los relatos de fuentes directas con los datos de las otras dos fuentes. Esto es, al final del proceso los equipos contaban con un alto volumen de datos y por lo tanto su tratamiento fue extenso.

El proyecto debía transitar entre las demandas investigativas y los requerimientos administrativos, de tal forma que los recursos para el establecimiento de los equipos, la disposición de materiales y los desplazamientos fueran acorde a la planeación del trabajo de campo. Este fue otro gran reto, ya que los ritmos de estas demandas y requerimientos no siempre fueron los mismos. Algunos municipios necesitaron más tiempo para consolidar sus equipos de campo; las comunidades proponían actividades o espacios en donde podría darse una vinculación con pocos días de antelación, lo que dificultaba la consecución de recursos para garantizar los desplazamientos y demás insumos requeridos por los equipos de campo, situaciones que en ocasiones ralentizaron el proceso de caracterización.

Los municipios en donde se ancla el proyecto, son una muestra de la diversidad cultural y geográfica del territorio colombiano, cada uno cuenta con cosmovisiones e idiosincrasias propias, para el proyecto era fundamental que lo hecho en cada uno de ellos correspondiera no sólo a sus necesidades sino también a sus elementos diferenciadores, de ahí que un reto importante fue sostener una comunicación asertiva durante todo el proceso. Los equipos dedicaron gran parte de su tiempo a sumergirse en los territorios, razón fundamental para determinar que parte de los equipos de campo debían tener integrantes que fuesen miembros de las comunidades de los municipios y de esta forma facilitar la inmersión y los diálogos interculturales.

No obstante, el reto estaba puesto en dos vías, la comunicación hacia afuera del proyecto y la comunicación al interior de los equipos. En algunas ocasiones la comunicación y acceso a personas de las instituciones en los territorios fue compleja, debido a los cambios de personal en las administraciones municipales, cruces de agendas, entre otras; cosas similares se presentaron en el interior de los equipos: los semilleros, las monitorías y los investigadores mismos tenían gran movilidad, lo que implicó el establecimiento de diversas herramientas que pudieran mantener los canales de comunicación claros y con la información al alcance de todos.

Si bien la comunicación ya era un reto marcado por códigos culturales, agendas, movilidad de equipos, la pandemia debido al COVID-19 le impuso uno nuevo, estamos hablando ahora de los canales. A causa de la imposibilidad del trabajo presencial, el proyecto debía adoptar nuevos canales mediados por la tecnología, y si tenemos en cuenta que las comunidades en donde trabaja el proyecto tienen una fuerte tradición en la trasmisión de saberes orales, en donde la presencialidad estaba mediada por una ritualidad en torno a la palabra, pues la distancia que nos marcó la pandemia implicaba en sí misma un reto importante. Ahora bien, los nuevos canales mediados por la tecnología no sólo demandaban un acercamiento a las herramientas, además nos enfrentó ante una realidad, si bien conocida desde antes, sentida con mayor profundidad ahora: los municipios principalmente rurales no cuentan con buena conectividad, incluso, en casos como Bojayá, con servicio de energía eléctrica permanente.

Este proceso se caracterizó por la apropiación que hicieron de él los equipos de campo a través del uso de nuevos recursos, en donde el recurso creativo y reflexivo tanto de las comunidades como de los equipos, fue la clave para su desarrollo. La reflexión de los equipos municipales y de los coordinadores municipales, permitió hacer un análisis crítico del grado de articulación entre los referentes epistemológicos y metodológicos del proyecto y su materialización a través de las actividades investigativas concretas en cada uno de los seis municipios. Asimismo, permitió reconocer el uso que en los territorios puede hacerse de la caracterización social realizada. El propósito de esta reflexión fue evaluar la coherencia entre el proyecto en términos de sus objetivos, categorías y metodología, y el trabajo investigativo realizado en cada uno de los territorios, en ocasión del trabajo de caracterización social.

Al respecto, cabe señalar que el desarrollo de una investigación orientada bajos los presupuestos del construccionismo social y de la IAP debe tener como punto de referencia las condiciones y disposiciones específicas de los actores y de los territorios en los que pretende realizarse. La complejidad del proceso investigativo es así mayor puesto que supone motivaciones, dinámicas y tiempos muy particulares para cada municipio. El diseño metodológico para la construcción de la caracterización social, previsto en sus principios, rutas y acciones como un derrotero general para todo el proyecto, debió por lo tanto adaptarse a las condiciones propias de los municipios. No obstante, la estructura y linealidad de la metodología propuesta para todo el proyecto fue percibida en algunos momentos como rígida, más aún si se recuerda que dicha metodología tenía como base epistemológica la IAP y el construccionismo social.

Los coordinadores e investigadores de campo se movieron entonces entre la necesidad de adaptar la metodología a las condiciones de sus territorios y los lineamientos metodológicos generales propuestos por el equipo de caracterización social. El enfoque transformador para el análisis situacional al que le apostó el proyecto a través de este diseño metodológico, posibilitó sin embargo cierto grado flexibilidad para la recolección de información y sobre todo su validación con los actores y comunidades participantes. El uso de fuentes secundarias y primarias, fue complementado con el uso de las denominadas fuentes directas, lo cual fue valorado positivamente teniendo en cuenta que se lograron hacer correcciones al documento inicial al mismo tiempo que se lograron validar algunas hipótesis iniciales.

Es precisamente respecto al trabajo con fuentes directas, específicamente a través del taller *Gallery Walk*, que los investigadores de campo, monitores de investigación y coordinadores municipales, resaltan la oportunidad que tuvieron de hacer una discusión profunda con las comunidades y actores sobre la situación de sus municipios. De esta manera, se logró experimentar un trabajo colaborativo y participativo que contó con actores diversos provenientes del sector y de las cabeceras municipales. Gracias a este trabajo se pudieron ampliar y profundizar las comprensiones en cada una de las dimensiones de la caracterización social. La importancia de este proceso de caracterización radica así no solamente en el valor investigativo de estas comprensiones sino en lo que ellas pueden llegar a aportar a los propios territorios.

Dentro de los beneficios que pueden derivarse de estas comprensiones se pueden resaltar los siguientes: 1. Identificación de debilidades y fortalezas en cada uno de los municipios en cada una de las dimensiones caracterizadas; 2. Uso de información para la caracterización de las conflictividades; 3. Reconocimiento de temas económicos, sociales o culturales que debieran ser priorizados en cada uno de los municipios; 4. Conocimiento amplio y detallado de poblaciones vulnerables de cada uno de los municipios; 5. Elaboración de cartografías sociales; 6. Utilización de parte del contenido de la caracterización social hecha para difundir a través de estrategias educativas construidas por los equipos municipales. En una palabra, el gran aporte de esta caracterización social fue el de brindar un conocimiento riguroso sobre los contextos territoriales que pueden llegar a servir para establecer rutas de trabajo oportuno y pertinente en los territorios.

Este conocimiento, reconocido en los grupos focales como valioso y como susceptible de ser cada vez más enriquecido, se debe continuar por lo tanto socializando con todos los demás actores territoriales, comunidades e instituciones. Los equipos de campo coinciden, de hecho, en la necesidad, no sólo de continuar con la socialización, sino de darle una mayor utilización a este producto a partir de un trabajo concertado precisamente con los diversos actores, comunidades, organizaciones e instituciones territoriales de cada uno de los seis municipios.

Referencias

Buonocore, D. (1980). *Diccionario de Bibliotecología* (2 ed). Argentina: Marymar.

Creswell, J. W. (2014). *Research design. Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches.* California: SAGE.

Creswell, J. W., & Plano, V. L. (2008). *The Mixed Methods Reader.* California: SAGE.

Creswell, J. W., & Plano, V. L. (2011). *Designing and Conducting Mixed Methods Research (2nd edition).* California: SAGE.

Congreso de Colombia. (1997, 7 agosto). Ley 397 de 1997.

Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad.* Siglo del hombre Editores, Universidad de los Andes.

Sánchez-Jimenéz, M. H., Delgado Enríquez, L. P., & Quintero Gaviria, J. A. (Eds.). (2021). *Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios*. Universidad de Caldas.

Sweetman, D., Badiee, M., & Creswell, J. W. (2010). Use of the Transformative Framework in Mixed Methods Studies. Qualitative Inquiry, 16(6), 441–454. https://doi.org/10.1177/1077800410364610



Capítulo 2.

Caracterización Social del Departamento de Caldas

Caracterización Social del Departamento de Caldas [8]

J. Sebastian Silva-Gonzalez
David Osorio García

Introducción

En el marco del programa Colombia Científica, Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia y del proyecto de investigación "Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios", se hace necesario conocer de primera mano las condiciones actuales –de diversa índole- de los departamentos y municipios foco de incidencia del proyecto. En tanto, el objetivo principal de este documento es caracterizar socialmente el Departamento de Caldas a partir de la descripción de las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas, territoriales, entre otras, que den cuenta de la realidad que viven actualmente los habitantes de este departamento, y con el fin de convertirse en un derrotero que guíe las ideas y acciones de los investigadores de campo, el proyecto y el programa de investigación a partir del reconocimiento de las fortalezas y debilidades territoriales y su posibilidad de intervención.

[8] Este capítulo de investigación fue desarrollado en el marco de los lineamientos del capítulo metodológico de este libro: "Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia", páginas 31 - 45. Por lo tanto, aquí se presentan los hallazgos validados con las voces de líderes, lideresas, organizaciones sociales y población que hicieron parte del análisis situacional y contextualizado.

Así, el documento de caracterización social tendrá como objetivos específicos dar cuenta de las dimensiones demográficas, físico-espacial, socio-cultural, económico-productiva, ambiental y de gestión del riesgo y, por último, de la dimensión político-institucional.

Cabe resaltar que este documento se construyó a partir de la búsqueda bibliográfica de información primaria y secundaria, es decir, de documentos que tienen información importante para tratar las dimensiones antes mencionadas y así llegar a tener una idea general de las condiciones socio-históricas y actuales de las dinámica socio-territoriales del departamento de Caldas.

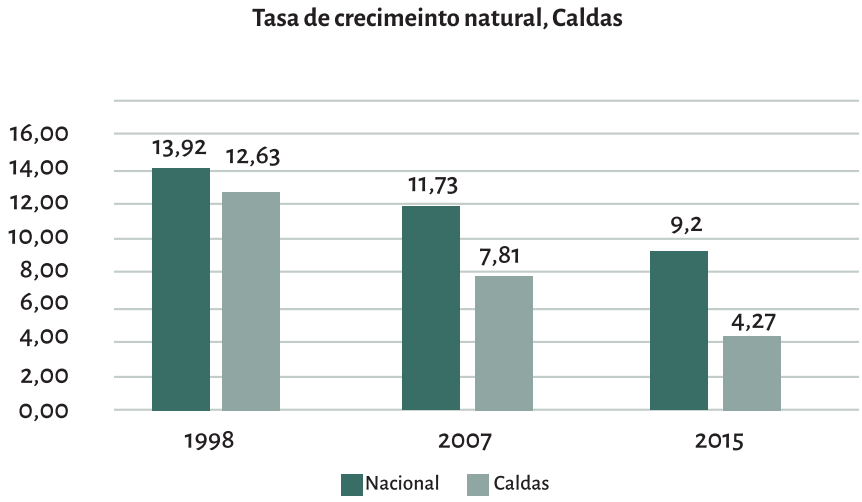
Dimensiones de la caracterización social del departamento de Caldas

Retrospectiva y prospectiva poblacional: dimensión demográfica.

Según la Gobernación de Caldas (2017c), el Departamento tiene el 2,1% de la población total de Colombia, albergada en un área del 0,7% en relación al área total del territorio nacional. De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP (2017a), el departamento tuvo para el año 2019 una población de 995.822 habitantes, discriminada en un 48,9% del sexo masculino (486.891) y el 51,1% del sexo femenino (508.931).

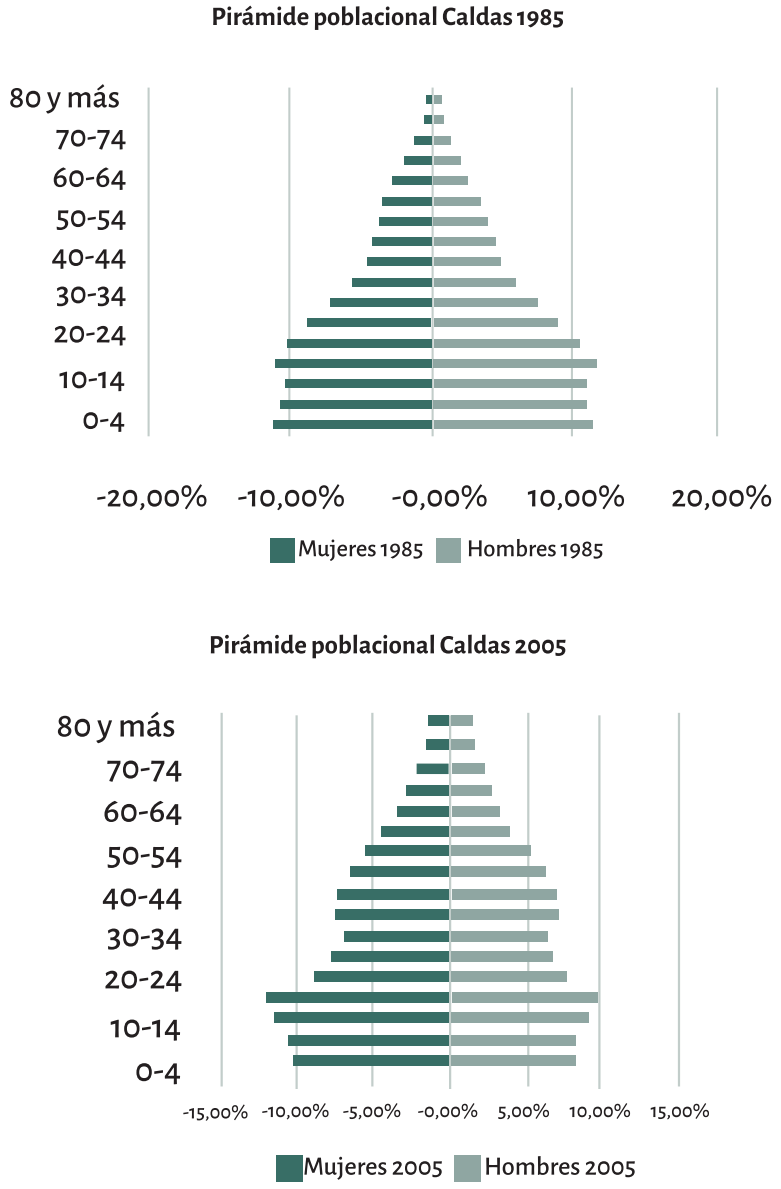
A partir de las estadísticas proporcionadas por el Departamento Nacional de Planeación (Equipo de Caracterización proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios, 2019), se pudo estimar que, en cuanto a la tasa de crecimiento natural del Departamento, es decir, la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones de la población, entre el año 1998 y el año 2007, hubo una disminución de la tasa de un 12,63% a un 7,81% y entre el año 2007 y el año 2015 hubo un descenso de la tasa expresado en 4,27% (ver Figura 3). La Gobernación de Caldas (2020c) señala que el Departamento cuenta con unas características demográficas muy particulares del resto de los departamentos del país; la más notoria es su tasa de crecimiento poblacional, la cual estuvo por debajo del 0,34% para el año 2017.

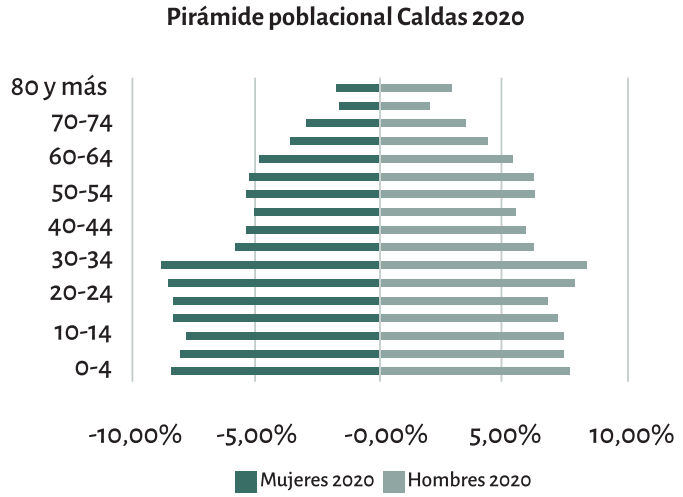
Figura 3. Evolución de la población de Caldas 1998 y 2015. Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2005).



La estructura de las pirámides poblacionales (Equipo de Caracterización proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios, 2019) evidencia que para la proyección poblacional del año 2020, el departamento tendrá una mayor cantidad de personas adultas entre los 30 y 34 años y su población tenderá a envejecer debido al descenso de la tasa de natalidad (ver Figura 4).

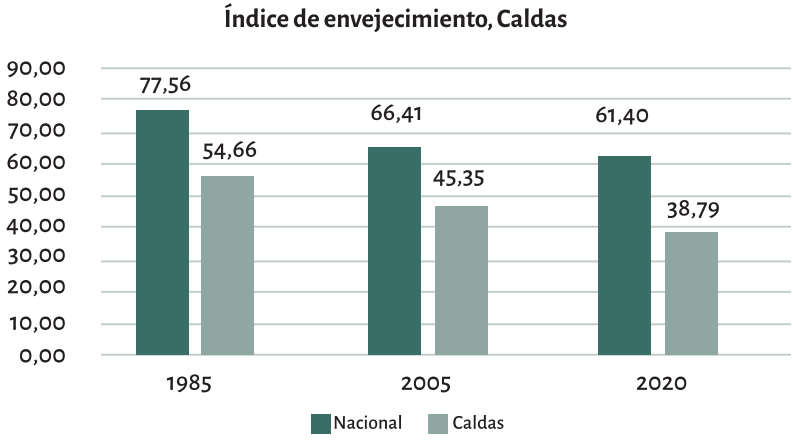
Figura 4. Pirámides poblaciones de Caldas 1985, 2005 y 2020. DANE (2005).





En relación al índice de dependencia general (ver Figura 5), es decir, la relación entre la población en edades entre 15 y 59 años, que son consideradas económicamente activas o potencialmente independientes y las poblaciones menores de 15 y mayores de 60 años, que son económicamente inactivos o potencialmente dependientes, para el año 1985 hubo 54,66 personas potencialmente dependientes por cada 1.000 habitantes; para el año 2005 hubo 45,35 personas potencialmente dependientes; y para la proyección del año 2020 habrán 38,79 personas potencialmente dependientes. Es preciso establecer que los índices de dependencia general del departamento para los 3 años (1985, 2005 y la proyección de 2020) tienden a estar por debajo de los índices nacionales expuestos.

Figura 5. Relación de dependencia general de Caldas 1985, 2005 y 2020. Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2005).



El índice de envejecimiento (ver Figura 6), presentó un aumento de 22,78 personas por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años al 39,80 entre los años 1985 y 2005; y entre los años 2005 y la proyección para el año 2020, el índice tiende a aumentar del 39,80 a un índice proyectado de 70,71 por cada 100 niños y jóvenes. De igual forma, es relevante resaltar que el índice de sobre-envejecimiento (ver Figura 7) del Departamento de Caldas con respecto a los índices nacionales, para el año 2020, tiende a superarlo en un 13,68 respecto al nacional con un índice de 12,43.

Figura 6. Índice de envejecimiento de Caldas 1985, 2005 y 2020. Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2005).

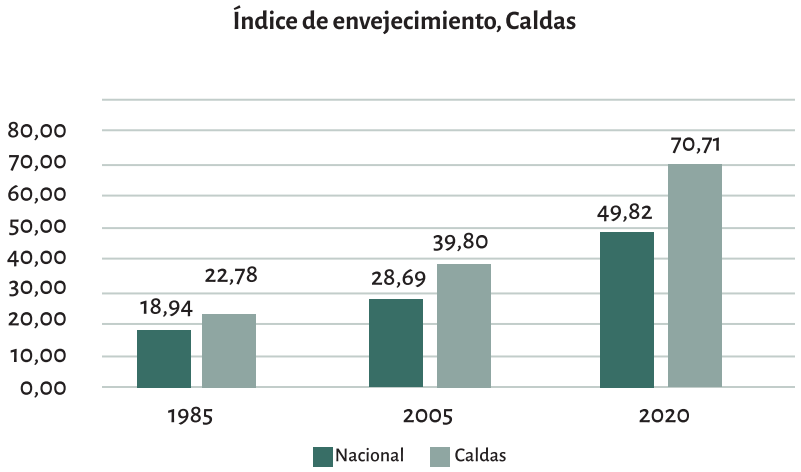
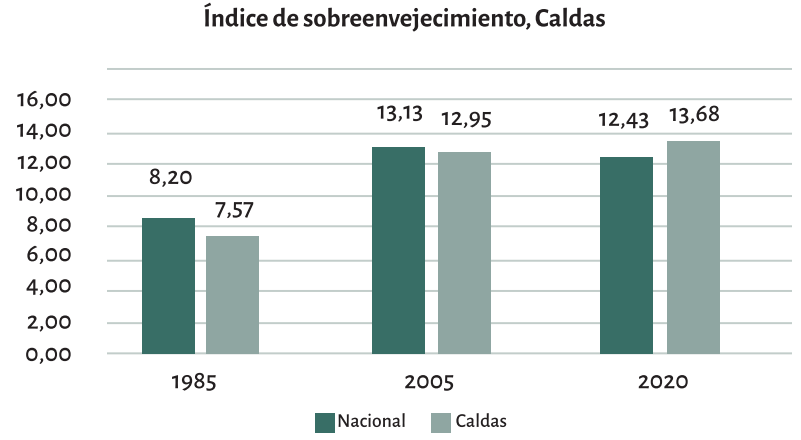


Figura 7. Índice de sobreenvejecimiento Caldas 1985, 2005 y 2020. Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2005).



Por último, el Departamento cuenta con una población urbana del 72,6% que equivale a 723.413 personas, y una población rural del 27,4% que equivale a 272.409 personas. En cuanto a la población étnica, se estima un 4,26% de indígenas (38.271 personas) y un 2.52% de negros-mulatos-afrocolombianos (22.631 personas); la población indígena se organiza a través de resguardos o tierras colectivas, distribuidas en 8 resguardos (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2017a).

Entre montañas y valles: dimensión fisico-espacial.

El Departamento de Caldas está ubicado al centro-occidente del país y sus límites con otros departamentos son Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Risaralda. Está atravesado por las cordilleras central y occidental, siendo el nevado del Ruiz la mayor altitud en esta parte de Los Andes colombianos, con una altura sobre el nivel del mar de 5.200 metros. Es el Departamento más montañoso del país y su diversidad en altitudes sobre el nivel del mar lo hacen característico: desde las planicies cálidas del municipio de La Dorada, valle del Risaralda y el cañón del río Cauca, hasta sus más imponentes páramos (Letras y San Félix). En cuanto a su hidrografía, los ríos más importantes son el Magdalena y el Cauca; laguna Negra y el nacimiento del río Chinchiná en las alturas del nevado del Ruiz; cuenta con 13 cuencas hidrográficas; hay presencia de centrales hidroeléctricas y embalses. En cuanto al clima, las temperaturas varían dependiendo la ubicación, con un 32% de piso cálido, 36% de piso templado, 23% de piso frío y un 9% de piso bioclimático páramo (Gobernación de Caldas, 2017c).

Sobre los usos del suelo, hay un 33.43% de uso adecuado, 45.07% de suelo con sobreutilización, un 7.73% con subutilización, un 0.01% de tipo minero, un 4.88% de áreas pantanosas y un 0.77% en obras civiles y urbanas; también se encuentra una figura de ordenamiento social de la propiedad rural con un 0.86% del suelo en resguardos indígenas (DNP, 2017a).

Según los datos proporcionados por el Departamento Nacional de Planeación (2017a), para el año 2016 hubo una cobertura de acueducto del 79,9% y para el año 2018 tendría un aumento de la cobertura expresado en 88,8% del total del Departamento; en el año 2016 hubo una cobertura de alcantarillado del 70,4% y para el año 2018 ampliaría su cobertura en un 81,2% del departamento. En cuanto

a servicios de banda ancha, es decir, conexión o acceso a internet de alta velocidad, el Departamento tendría para el año 2018 una cobertura total del 12,3%; para el año 2016, tuvo una cobertura de energía eléctrica rural del 99,4%; para el año 2005, tuvo un déficit cuantitativo de vivienda del 6,7% y un déficit cualitativo de vivienda del 15,5%. También, cuenta con teléfonos públicos, telefonía móvil, centro de navegación o cibercafés, comunicación IP; las principales empresas en el sector de comunicaciones son UNE, TELMEX, y Telecom de Telefónica; hay tres operadores de telefonía móvil (Claro Colombia, Movistar y Tigo); cuenta con varios canales de televisión de señal abierta terrestre (Telecafé, Caracol, RCN, Canal Uno, Señal Colombia y Señal Institucional), y además, existe televisión por suscripción (Gobernación de Caldas, 2017b).

Respecto al transporte y los medios de comunicación, según la Secretaría de Infraestructura del departamento (2015), la gran mayoría de las vías que comunican la capital (Manizales) con las demás cabeceras municipales del Departamento se encuentran en buen estado; cuenta con una red vial de 5.248 km de longitud entre vías primarias, secundarias y terciarias. La red vial del departamento se distribuye en 281 km de red vial nacional primaria (totalmente pavimentada); 559 km de red vial nacional terciaria (en afirmado); 1.767 km de red vial departamental secundaria-terciaria (598 km pavimentados y 1.169 km en afirmado); y 2.635 km en red vial municipal terciaria (totalmente afirmado). Además, el Departamento se encuentra conectado con vías que pasan por el departamento tales como la Troncal de Occidente, Trocal del Eje Cafetero, Troncal del Magdalena, Transversal las Ánimas-Bogotá; una terminal de transporte terrestre ubicada en la ciudad de Manizales; un único aeropuerto (La Nubia), que recibe vuelos nacionales; cuenta con un puerto fluvial en el municipio de La Dorada; y con emisoras AM y FM (Caracol Radio, RCN Radio y otras emisoras locales como la UM-FM, entre otras) y circulan periódicos como La Patria, el Q'hubo, Nuevo Estadio, El Tiempo y El Espectador (Gobernación de Caldas, 2017d).

En cuanto a la gestión del ordenamiento territorial, específicamente sobre los catastros del departamento, para el año 2017 hubo 225.892 predios urbanos que equivalen al 70,0% del total de predios y 96.851 predios rurales que equivalen al 30,0% restante (DNP, 2017a). Por último, en cuanto a la medición de la pobreza y la desigualdad, el DANE (2019b) especifica que la línea de pobreza monetaria para el Departamento de Caldas para el año 2018 estuvo en $253.239 con un

crecimiento normal del 2,8 respecto al año anterior con un valor de $246.389; una incidencia de la pobreza monetaria del 22,1% para el año 2018; una brecha de la pobreza monetaria del 7,8% para el año 2018; una línea de pobreza monetaria extrema de $114.904 para el año 2018 con un crecimiento normal del 1,1% respecto al año 2017 con $113.712; una incidencia de la pobreza monetaria extrema de 5,7% para el año 2018; una brecha de la pobreza extrema del 2,2% para el año 2018; y un coeficiente de GINI del Departamento para el año 2018, el cual mide la desigualdad de la distribución del ingreso, de 0,49 teniendo un descenso significativo respecto al año 2017 con un 0,496, uno de los mayores descensos del país para el año 2018.

Sobre historia e instituciones: dimensión socio-cultural.

A esta dimensión corresponde las formas de vida, las relaciones sociales y formas de identidad que evocan una historia en común y establecen un punto de partida para acciones estratégicas políticas o comunitarias con las que se renueva y se fortalece el tejido social y las formas de memoria e identidad de un departamento.

Así, en cuanto al sector educación, el Departamento de Caldas para el año 2018 tuvo una cobertura neta en educación total del 74, 32% y para el mismo año un 84,91% de cobertura bruta en educación total; en esta cobertura está incluida transición, educación primaria, secundaria y media. Sobre cobertura en educación superior, para el año 2017 tuvo un 56,48%. La tasa de analfabetismo para personas de 15 años y más, en el año 2018, fue de 5,00% (DNP, 2017a); se encontró que, mediante un estudio de deserción y permanencia de la Secretaría de Educación (2017), las variables más significativas al momento de entender la deserción estudiantil fueron el contexto familiar (26,23%), el contexto motivacional (25,64%), y en tercer lugar el contexto socioeconómico (22,50%), teniendo en cuenta los factores de incidencia tales como desempeño escolar, estructura de las normas en el hogar, condiciones geográficas y climáticas, entre otras.

Además, el Departamento de Caldas, mediante la Secretaría de Educación (2012), cubrió más de 170 instituciones educativas (preescolar, básica y media), es decir, unas 1.778 sedes con aproximadamente 108.383 estudiantes, de los cuales se distinguen poblaciones étnicas y vulnerables; esta cobertura de la demanda de educación estuvo acompañada de más de 5.042 profesores, 408 directivos y

287 administrativos. Mediante las estadísticas generales de educación superior del Ministerio de Educación (2018), se establece que el departamento cuenta con 51.270 personas matriculadas en educación superior, de las cuales 45.407 personas pertenecen a programas de pregrado y 5.863 personas pertenecen a programas de posgrado; de estas matrículas, 25.614 pertenecen al sector oficial y las 10.075 restantes pertenecen al sector privada; el departamento cuenta con dos universidades oficiales (U. Nacional de Colombia y U. de Caldas) y un instituto técnico profesional oficial (IES CINOC); y tres universidades privadas (U. de Manizales, U. Autónoma de Manizales y U. Católica de Manizales).

En cuanto al sector salud y protección social, para el año 2018, 445.687 personas (52,61%) se encontraban afiliadas al régimen contributivo; 390.148 personas (45,04%) afiliadas al régimen subsidiado; y 20.305 personas (2,34%) afiliadas a regímenes especiales. En el año 2016, el Departamento tuvo una tasa de fecundidad de 38,89% por cada 1.000 mujeres en edad fértil; para el año 2017, tuvo una tasa de mortalidad de 5,95% por cada mil habitantes; y para el mismo año, una tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año de 9,1 por cada 1.000 habitantes nacidos vivos (DNP, 2017a).

La identificación de las condiciones básicas de salud de la población del Departamento, fue objetivo fundamental de la Dirección Territorial de Salud de Caldas (2016), con lo cual concluyeron: en la dimensión de salud ambiental, se tiene un Índice de Riesgo de Calidad del Agua para consumo humano en riesgo alto, lo que la convierte en un factor con mayor carga de morbi-mortalidad, además de la contaminación del aire e intoxicaciones por plaguicidas; en la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles, se establece que las personas del Departamento se ven mayoritariamente afectadas por enfermedades crónicas no transmisibles (enfermedades isquémicas del corazón, cerebro vasculares, hipertensivas, tumores malignos, entre otras) las cuales se deben a los malos hábitos y estilos de vida; en la dimensión convivencia social y salud mental, se establece que en el Departamento hay una gran problemática de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y otras sustancias que se asocian a la salud mental de la población; en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional, se establece que en el Departamento se da un fenómeno de doble carga nutricional, es decir, hay presencia de desnutrición y de obesidad a la misma vez, presentándose un índice de desnutrición infantil superior al promedio nacional; en la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivo, se encontró que en

169 establecimientos educativos se han implementado el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, además, se encontró que en 10 municipios del Departamento hay una alta incidencia y prevalencia del VIH.

De igual forma, se tuvo en cuenta la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles, donde se encontró que 13 municipios del Departamento se consideran endémicos; la dimensión salud pública en emergencias y desastres, se establece que debido a la geografía y variabilidad climática del departamento de Caldas hay riesgo de fuertes granizadas, deslizamientos, inundaciones, aumento de vectores, fuertes vientos, incendios forestales, entre otras; la dimensión salud y ámbito laboral, se establece que no se cuenta con una política unificada con el Ministerio del Trabajo y tampoco se cuenta con datos suficientes para tomar decisiones en este ámbito; la dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables, se encuentra una deficiencia de caracterización completa de la población vulnerable; y la dimensión transversal fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud, se establece que se debe aunar fuerzas con otros sectores en la prevención y promoción de la salud, tal es el caso del Observatorio Social (Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2016).

Para el año 2020, los eventos más representativos en salud pública fueron 437 casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia; 312 casos de vigilancia en salud pública de las violaciones de género; 128 casos de intento de suicidio; 68 casos de intoxicaciones por sustancias químicas; 66 casos de morbilidad materna extrema; 56 casos de varicela individual; 48 casos de cáncer de la mama y cuello uterino; 43 casos de Dengue; 38 casos de VIH/SIDA/ Mortalidad por SIDA; y 36 casos de enfermedad transmitida por alimentos o agua – ETA- (Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2016).

Respecto al deporte, recreación y actividad física del Departamento, desde la Secretaría de Deporte y Recreación, se apoyan cambios profundos en acciones y programas que incidan en mejorar las condiciones de vida de la población, por tanto, desarrolla programas del orden nacional tales como campamentos juveniles, juegos intercolegiados, semilleros deportivos, actividades físicas y actividades creo-deportivas (alrededor de 51.273 personas de diferentes segmentos de la población). En conjunto con la gobernación de Caldas y las alcaldías municipales, mediante estampillas prodesarrollo, han logrado adecuaciones, remodelaciones y construcción de las instalaciones deportivas de 7 municipios. Se desarrolló

el proyecto "Muévete-muévete Caldas, ponte en movimiento por tu salud", en todos los municipios del Departamento a través de la participación de 150 personas por cada municipio. Pese al esfuerzo por ampliar la población objeto de los programas de deporte y recreación, no se encuentra cubierta la población adulta, población rural y desescolarizada (Dirección Territorial de Salud de Caldas, 2016).

La Gobernación de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia (2013), mediante un plan estratégico, dieron cuenta de las capacidades en cuanto a ciencia, tecnología e innovación. En este plan se destacan la existencia de 148 grupos de investigación registrados, de los cuales 138 pertenecen a Instituciones de Educación Superior y las otras 10 pertenecen a Cenicafé, Celbit Ltda. y CRECE; en cuanto a talento humano, el Departamento presentó 2.203 docentes en las IES (el 7,67% son Doctores, el 30,09% son Magíster y el 27,28% son Especialistas); en cuanto a programas de formación, contó con 281 programas de pregrado y posgrado; en cuanto a proyectos, existieron 647 proyectos de investigación y 583 proyectos de extensión; en cuanto a publicaciones científicas, contó con 475 publicaciones.

De acuerdo al DNP (2017b), mediante el cálculo del Índice Departamental de Innovación (IDIC), estableció que para el 2017 el departamento de Caldas obtuvo un IDIC de 41,88, ocupando la posición 6 entre 26 departamento contemplados, es decir, se ubicó en un nivel de desempeño medio-alto respecto al total del territorio nacional; también, para el año anterior, se estableció el Índice Departamental de Competitividad, ocupando la posición 3 de entre 26 con un puntaje de 5,96 (de 0 a 10) discriminado en condiciones básicas, eficiencia y sofisticación e innovación (Centro de Ciencia Francisco José de Caldas, 2018).

El departamento de Caldas tiene una gran variedad de manifestaciones culturales y festivas que son la carta de entrada para entender las formas de pensar y producir los territorios que habitan las poblaciones a partir de sus dimensiones artísticas, religiosas, étnicas, entre otras. Así, el departamento cuenta con la Feria de Manizales, se celebra en el mes de enero de cada año; el Festival Latinoamericano de Teatro de Manizales, se celebra en el mes de septiembre y converge a actores, actrices y público de distintos lugares del país y de distintos países de Latinoamérica y el mundo; el Carnaval de Riosucio, se celebra en los años impares y se da alrededor del ritual del Diablo; el Festival Nacional

del Pasillo en Aguadas, se celebra en el mes de agosto donde se encuentran composiciones vocales e instrumentales, duetos, tríos, investigación, coreografía, entre otras; la Feria de la Colación en Supía en el mes de julio; el Festival de la Cordialidad en Manzanares en el mes de octubre; la Fiesta del Agua de Pácora en el mes de octubre; las Fiestas Patronales de la Virgen del Carmen en el mes de julio de cada año; entre otras festividades que reactivan la memoria colectiva y memoria histórica de cada población (Ministerio de Cultura, s/f).

Respecto a los Bienes de interés cultural del ámbito nacional del departamento de Caldas, específicamente el patrimonio material inmueble, se encuentra el Conjunto Urbano de Aguadas, la Estación de Ferrocarril de Aguadas, Estación del ferrocarril la María (Aguadas), Estación del Ferrocarril de Belalcázar, Estaciones del Ferrocarril Campo Alegre- La Cuchilla – La Capilla (Chinchiná), Estación del Ferrocarril El Pintado (Filadelfia), Estación del Ferrocarril La Dorada - Guarinocito (La Dorada), Antiguo Hotel Europa (Manizales), Capilla de la Enea (Manizales), Catedral de Manizales, Concentración escolar Juan XXIII, Conjunto de inmuebles de Arquitectura Republicana localizada en Centro de Manizales, Edificio de la Gobernación de Caldas, Escuela de Bellas Artes (Manizales), Estación del Ferrocarril de Manizales, Estación el Cable (Manizales), Palacio Arzobispal, Torre Herveo, Estación del Ferrocarril Colombia (Manizales), Estación del Ferrocarril del Bosque (Neira), Estación del Ferrocarril Pácora, Estación del Ferrocarril Arauca y Arauca (Palestina), Estación del Ferrocarril Irra (Quinchía), Estación del Ferrocarril Miranda (Risaralda), Conjunto urbano de Salamina, Estación del Ferrocarril La Felisa (Salamina), Estación del Ferrocarril Salamina, Estación del Ferrocarril Villamaría, y la Estación de Ferrocarril Rioclaro en Villamaría (Grupo de Investigación y Documentación - Dirección de Patrimonio, 2017).

El Departamento también cuenta con 51.278 hectáreas (159 veredas), de las 141.119 hectáreas totales, declaradas como Paisaje Cultural Cafetero (PCC), especificado como Patrimonio Cultural de la Humanidad y considerado un paisaje productivo vivo alrededor de los procesos y las practicas del cultivo y la cultura del café (Comité de Cafeteros de Caldas, s/f) ; y se distingue el Carnaval de Riosucio como Patrimonio Cultural Inmaterial del Departamento y de interés nacional, en el cual, el Diablo es la imagen central en el mes de enero en cada año impar (Ministerio de Cultura, s/f).

Por último, respecto a la población indígena del Departamento, a partir de los datos abiertos del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – TIC- (2020), se reporta un total de 68.366 indígenas en todo el territorio caldense, con presencia en los municipios de Anserma, Belalcázar, Filadelfia, Marmato, Neira, Palestina, Riosucio, San José, Supía y Viterbo, y pertenecientes a las étnias Emberá Chamí y Nasa.

De las múltiples labores: dimensión económico-productiva.

Debido a la gran diversidad de ecosistemas y climas, este Departamento cuenta con una gran posibilidad económica, aportando 1,4 % del PIB nacional para el año 2012 y ocupando el puesto 14 de todos los departamentos del país. Para el año 2014, los principales productos de exportación fueron el café (68,1%), refrigeradores (5,8%), desperdicios de cobre (4,4%), layas, palas y hachas (3,5%) y confitería (3,1%). En el sector primario, se encuentra el cultivo de café, plátano, macadamia, feijoa, caña de azúcar, soya, limón, granadilla, aguacate, también ganadería y minería de mercurio y antimonio, alambre y caolines; en el sector secundario, se encuentra la elaboración de productos textiles y confecciones, químicos, metalmecánica, madera, cemento y licores; en el sector terciario, se encuentra el turismo, ya que el Departamento tiene acceso a los Parque Nacional Natural de los Nevados, aguas termales, avistamiento de aves, turismo ecológico, entre otros (Gobernación de Caldas, 2017b); o como lo determina el Ministerio del trabajo y la Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD Colombia- (2014a), el 65% del PIB del Departamento se encuentra constituido principalmente por los aportes de los sectores de la administración pública, la educación, la salud, el sector financiero y mobiliario, además de la industria y el sector agropecuario.

Existe una gran variedad de cultivos en el Departamento, y según el Departamento Nacional de Planeación (2017), los principales cultivos permanentes según producción por toneladas se encuentra el plátano con un 41,69% (223.743 Ha), cítricos con un 15,17% (81.423 Ha) y café con un 12,53% (67.231 Ha). En cuanto aporte al PIB, para el año 2018, la rama de actividad económica más sobresaliente fue el comercio con un aporte del 17,19% y la rama menos sobresaliente fue la explotación de minas y canteras con 1,16% de aporte. Para el año 2018, la participación de PIB departamental en el nacional fue de 1,61%.

Durante el periodo comprendido entre los años 2001 y 2013, la dinámica del producto (PIB) tuvo un desempeño representativo y positivo para el departamento y la nación, excepto en el año 2009 debido al descenso de la producción del sector secundario –principalmente- y el sector primario. Así, en cuanto al sector primario de la economía del Departamento, y durante el periodo 2001-2013, tuvo una participación promedio anual del 12,9%, siendo el café el mayor producto de aporte; en el sector secundario, tuvo un promedio del 28,5% en este periodo a partir de la mayor participación de las rama industrial; y en cuanto la contribución del sector terciario, representó el 50,4% de aportación al PIB, siendo el sector más representativo para la dinámica productiva y económicas del departamento (DANE y Banco de la República, 2015).

Respecto al mercado laboral, para el año 2012, el Departamento tuvo una falta de oportunidades de empleo para 43.167 personas económicamente activas, es decir, el 10,2% como tasa de desempleo; en cuanto a tipo de ocupación, el 48% de la ocupación laboral es por cuenta propia, 29,5% jornaleros, 14,9% peones y 4,0% eran empleados domésticos, de los cuales el 80% recibían ingresos menores al 1.5 salarios mínimos legales vigentes para la época ($850.000). De igual forma, se estableció que el Departamento tenía niveles muy bajos de competitividad y una problemática de aseguramiento de la población adulta a un aseguramiento pensional, ya que la tasa de informalidad llegó al 62,2% y una población aproximada sin aseguramiento pensional de 237.748 personas (Ministerio de Trabajo & Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD Colombia, 2014).

Para el año 2018, el departamento de Caldas registró una Tasa Global de Participación del 57, 3% respecto al año anterior con una tasa del 56,0%, es decir, aumentó 1,3 puntos porcentuales (p.p.); tuvo una Tasa de Ocupación (TO) del 51,5% respecto al año anterior con una tasa del 50,9%, es decir, aumentó 0,6 p.p.; y tuvo una Tasa de Desempleo del 10,1% respecto al año anterior del 9,2%, aumentando 0,9 p.p. (DANE, 2019a).

Los últimos cálculos de indicadores para obtener el perfil económico del departamento de Caldas lo efectuó la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio del Comercio (2020) , y con lo cual estableció que para el año 2019 obtuvo un Índice de Competitividad del 5.9; para el año 2018 un porcentaje de variación anual del PIB del 3,5% en relación a la variación anual del PIB nacional (2,6%); para el último trimestre del año 2019, la actividad que tuvo

más participación de ocupados fue las relacionadas con el comercio, hoteles y restaurantes, significando el 28,6% del total de ocupados en la ciudad de Manizales; para el último trimestre del año 2019, la tasa de desempleo de la ciudad de Manizales se ubicó por encima de las tasas de las 23 ciudades del país, la cual obtuvo un comportamiento del 12,5; para el año 2019, el Departamento y Manizales tuvieron una inflación del 0,5; para el año 2018, el Departamento tuvo una producción industrial total del 98,6% y el 97,1% del valor agregado total (principalmente 10 actividades industriales); para el año 2017, en cuanto a cultivos permanentes, la caña de azúcar fue su principal, con una representatividad del 35,5% y la guayaba con la menor representatividad del 0,4%; entre el segundo semestre del año 2017 y el primer semestre del año 2018, el cultivo transitorio de mayor representatividad fue el tomate (35,0%) y el de menor representatividad fue el cultivo de cilantro (1,2%).

Por último, respecto al comercio exterior departamental, en el año 2019 representó el 2,15% de las exportaciones nacionales, con el café como principal producto (59,1%) y Estados Unidos como principal destino (31,0%); respecto a las importaciones, registró en promedio una participación del 0,65% del total de las importaciones nacionales, respecto al año anterior con una importación del 0,74% (Oficina de Estudios Económicos, 2020).

Del límite y la finitud: dimensión ambiental y gestión del riesgo.

En cuanto al ámbito ambiental, el departamento de Caldas cuenta con un 4,73% (35.114,9 Ha.) de ecosistemas estratégicos respecto al total nacional de 13,51% del territorio; este porcentaje departamental está representado por área de humedales, área de páramos y área de bosque seco tropical. Entre los años 2005 y 2010, se contó con 18.522,00 Ha. de área deforestada en la entidad territorial (DNP, 2017a). El Departamento cuenta con agua subterránea, los ejemplares son el acuífero Santagueda-k41, acuífero Río grande de la Magdalena y acuífero del Río Risaralda; 162.691 Ha. de ecosistemas boscosos, ubicadas en las zonas altas de Pensilvania, Manzanares, Marulanda, Villamaría, Manizales, Neira, entre otros, también se incluyen 35.000 Ha. de plantaciones comerciales como el pino, eucalipto y ciprés; se destacan los humedales como la Laguna Negra, Charca de Guarinocito, Ciénaga de Tortugas en la Dorada y laguna de San Diego, y en cuanto a humedales artificiales son los embalses de Amani, Cameguadua y la

Esmeralda; dos grandes complejos de páramos, uno asociado al Parque Nacional Natural de los Nevados al sur del Departamento y el otro es el complejo de páramos de Sonsón al norte; se encuentran 178 especies de flora; cuenta con el 50% de especies de avifauna reportadas en todo el territorio nacional (Corporación Autónoma Regional de Caldas -CORPOCALDAS-, 2016b).

En el caso de la calidad de las fuentes hídricas, la autoridad ambiental del Departamento (CORPOCALDAS) se encarga de realizar matrices ambientales del agua en el Laboratorio Ambiental desde el año 1998, con lo cual garantiza el seguimiento, control y vigilancia del patrimonio hídrico de Caldas – 10 cuencas hidrográficas–, mediante la producción de información física, química y biótica del agua y a través de métodos de muestro y análisis del caudal, oxígeno disuelto, pH, conductividad, temperatura, sólidos totales, entre otras determinaciones necesarias; también se hacen matrices del aire, con las cuales se mide las partículas en suspensión, dióxido de azufre, neblina ácida y material particulado (CORPOCALDAS, 2010).

Además, el departamento de Caldas cuenta con un Centro de Datos e Indicadores Ambientales de Caldas –CDIAC- (2014), donde se brinda información acerca de diferentes redes de monitoreo ambiental tales como la Red de Calidad de Aire en la ciudad de Manizales compuesta por 3 estaciones de CORPOCALDAS y 3 estaciones de la Universidad Nacional; una Red de Estaciones Meteorológicas de Monitoreo Comunitarias del Departamento de Caldas, con un total de 16 estaciones; y una Red de Estaciones Hidroclimatológicas, con más de 90 estaciones.

Con las iniciativas de conservación y uso sostenible de ecosistemas, paisajes, especies y otros aspectos de la biodiversidad, el Departamento apunta estratégicamente a garantizar y proveer a poblaciones humanas de servicios ecosistémicos culturales tales como recreación y turismo. En tanto, la Región Cafetera (segundo destino turístico del país), y específicamente el departamento de Caldas, cuenta con recreación y turismo derivado del Parque Nacional Natural de los Nevados, Reserva Forestal Bosque CHEC, Laguna Negra, Embalse Cameguadua, Embalse La Esmeralda, Recinto del pensamiento, Ecoparque los Yarumos, Ecoparque los Alcázares, Termales del Otoño- Tierra viva- del Ruiz, las playas del río Arma, Antiguo camino de Elvira, Quebrada Santa Rosa, Charca de Guarinocito, Laguna de San Diego y su cerro tutelar, Reserva Natural

Bellavista, Bosque Natural Palma de Cera la Samaria, Río Cauca, Río la Miel, Ciénaga Tortugas, Cascadas de la Moravia y Palmichal; en estos escenarios naturales se puede disfrutar de avistamiento de aves, senderismo y montañismo, balsaje, canoa y llanting, pesca deportiva, camping, investigación, educación y participación, entre otras (CORPOCALDAS, 2016).

En cuanto a gestión del riesgo de desastres, el Departamento Nacional de Planeación (2017) reporta en sus estadísticas territoriales una amenaza mayor por fenómenos hidro-meteorológicos para el 77,44% del territorio caldense; también se destacan los desastres por tipo de eventos como avenidas torrenciales (0,51%), movimientos en masa (30,05%), erupciones volcánicas (0,76%), incendios forestales (21,21%), inundaciones (46, 97%) y sismos (0,51%); en el ámbito de la educación ambiental departamental, existe un Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental de Caldas (CIDEAC), integrado por instituciones como MinAmbiente, MinEducación, CORPOCALDAS, SENA, Secretarías de Educación municipales y departamentales, Universidad de Caldas, Universidad Nacional, entre otras instituciones, las cuales tienen como función principal aportar conceptual, metodológica, pedagógica y financieramente en la construcción sólida de Planes de Educación Ambiental con el fin de aportar a la construcción de un Departamento más sostenible (CORPOCALDAS, 2007).

De esta manera, hay iniciativas de producción y consumo a través de impactos positivos en el departamento de Caldas, ya que día a día se fortalecen más las iniciativas de comportamientos productivos y económicos más amigables y sostenibles con el medioambiente con el propósito de financiar la gestión ambiental. Este es el caso del Programa de Generación de Negocios Verdes (PGNV) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual es incorporado por el departamento de Caldas como política pública. Para el caso de los Negocios Verdes de Caldas, se encuentra un portafolio de alimentos, servicios, agroindustria y artesanía con información del productor, contacto, redes sociales y ubicación del lugar de producción, con el fin de dinamizar la cadena económica de cada producto. Así, se certifica en alimentos a marcas como Victoria Dulce, Gallinas Doradas Naranjal, Chocolate de la Abuela, Matices de Mieles, Creates Group S.A.S, Polinizar, Orgánicos Doña Chus Altos del Tío Conejo, Anzeas S.A.S., COOMERSA, ASOVICA, Café don Gabriel, Psicola el Oasis Acacias, Café la Cima, CORPOIMPULSAR REGIÓN, Delicias del Plátano, Santo Aroma, MUCAFÉ, Famipanela la Estrella, ASOAPIAGRO, ASOCAMPO, AINPAS, INGRUMA; en

cuanto a servicios certificados, Hotel Reserva Ventanales, Comité Turístico Laguna de San Diego, CEIBA`S TRAVEL, Raíces Tours, Bambusa Ecoparque, TINAMÙ, Jardines del Café, La Esperanza Vivero; en cuanto a Productos Agroindustriales certificados, Soluciones Microbianas del Trópico, Sustratos de Colombia, PROME S.A., NATURA-LES S.A.S.; y en cuanto artesanías certificadas, se encentra RIZOMA S.A.S., Muebles Castri, CISLOA, ARTECLAVOS y SINIFANA (Fondo Emprender, s/f).

Por último, es necesario reconocer que, dada la cantidad de ecosistemas y potenciales ambientales con consecuencias económicas positivas para algunos sectores de la economía, en muchos lugares del Departamento, se gestan iniciativas productivas y extractivas que dejan graves consecuencias socio-ambientales, es decir, dejan gran cantidad de pasivos ambientales, contaminaciones hídricas, despojo de tierras, violación de derechos colectivos, entre otras consecuencias. Estos conflictos socioambientales por el acceso, distribución y contaminación de los recursos y el medioambiente y de sus implícitos servicios, para el caso del departamento de Caldas, se encuentran mapeados, referenciados, descritos y tipificados en el Environmental Justice Atlas (2015), los casos de la exploración minera de uranio en Samaná, la minería de oro en Tolda Fría, el trasvase del río Guarinó y los proyectos hidroeléctricos Hidroeléctrica la Miel 1 e Hidroeléctrica la Miel 2.

Sobre alianzas y acciones: dimensión político-institucional.

Las dinámicas, alianzas y acciones institucionales y empresariales del sector público y privado del departamento de Caldas están encaminadas a fortalecer en gran medida la gestión del territorio con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población y aumentar los índices e indicadores de desarrollo del Departamento. Para el caso del sector público, que incluye tanto las tres ramas del poder como organismos autónomos, instituciones, empresas y personas que realizan actividades económicas estatales, se identifican diferentes índices que muestran el panorama retrospectivo y prospectivo de las condiciones de vida de la población y sirven como derrotero para encaminar las acciones y programas estatales. Así, la Cámara de Comercio de Manizales (2004), en cuanto a inventario, clasificación y caracterización del sector público, identificó 85 instituciones y 101 agentes sociales (entre las ramas del poder público y los

niveles territoriales nacional-departamental-municipal); en el sector académico, de formación, investigación y proyección, identificó 13 instituciones – de educación técnica, superior y de investigación- y 17 agentes sociales; en el sector financiero, identificó 53 instituciones y 30 agentes sociales; del sector productivo y gremios, identificó 11 gremios –uno de los más importantes es el Comité Departamental de Cafeteros- y 7 agentes sociales, entre los cuales están el Comité Intergremial de Caldas con más de 29 gremios de la ciudad de Manizales, la Andi seccional Caldas, CAMACOL, entre otras; y en cuanto a otros sectores que aportan al desarrollo de la ciudad de Manizales y el Departamento, identificó 65 instituciones y 95 agentes sociales, instituciones dedicadas a promover objetivos de desarrollo humano y ambiental a través de 13 instancias locales, tales como los consejos territoriales de planeación, consejos de política social, el Comité Asesor Regional de Comercio Exterior –CARCE-, el Consejo Regional de Mypimes, Observatorio de Empleo de Caldas, el Acuerdo de Competitividad del sector Forestal del departamento de Caldas, la Agenda de Competitividad para Caldas, la Agenda Ciencia y Tecnología, la Agenda de Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Estratégica del Eje Cafetero, las mesas de planificación del Eje Cafetero y las Mesas de Planificación del Occidente Colombiano.

En cuanto a las empresas del sector privado, el departamento de Caldas tiene 1.497 empresas de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; 1.314 empresas de actividades profesionales, científicas y técnicas; 1.290 empresas de construcción; 807 empresas industriales manufactureras; 587 empresas que realizan actividades de servicios administrativos y de apoyo; 547 empresas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; 513 empresas de actividades inmobiliarias; 455 empresas de información y comunicaciones; 356 empresas de actividades relacionadas con atención de salud humana y de asistencia social; 347 empresas de transporte y almacenamiento; 301 empresas de actividades financieras y de seguros; 238 empresas de otras actividades de servicios; 219 empresas de alojamiento y servicios de comida; 154 empresas de educación; 113 de empresas de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; 109 empresas de distribución de agua, evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; 107 empresas de explotación de minas y canteras; 40 empresas de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; 30 empresas de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; 3 empresas de actividades de organizaciones y entidades

extraterritoriales; 1 empresa de actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio (INFORMA Colombia, 2010). Todas estas empresas aportan a la oferta de bienes y servicios de la población caldense con el fin de satisfacer necesidades.

Las relaciones que se establecen entre el sector público y el sector privado se pueden medir de distintas maneras y en distintas escalas. Mediante información pública y de libre acceso aportada por el portal de Gobierno Abierto de la Gobernación de Caldas (2020b), se conoce la dimensión institucional mediante el índice de transparencia con un valor de 70,27 y un noveno puesto para el año 2016 a nivel nacional, y el desempeño fiscal de 73, 66 ocupando el puesto 16 a nivel nacional para el año 2016. De igual forma, se encuentra el índice de competitividad departamental para el año 2018, el cual se obtiene de la identificación y cálculo de 94 variables agrupadas en 3 factores de competitividad, siendo el primer factor las condiciones básicas con un puntaje de 5,64 y el puesto 10 (se tiene en cuenta las instituciones, educación básica y media, infraestructura, salud, tamaño del mercado y sostenibilidad ambiental), el segundo factor de eficiencia con un puntaje de 6,95 y puesto 2 (se tiene en cuenta la educación superior y capacitación y eficiencia de los mercados), y el tercer factor es sofisticación e innovación con un puntaje de 5,20 y puesto 6 (se tiene en cuenta la sofisticación y diversificación e innovación y dinámica empresarial); como resultado de la convergencia de los factores da como resultado un índice departamental de competitividad de 6,16 y puesto 3 entre 27 departamentos (Consejo Privado de Competitividad & Universidad del Rosario, 2018). Y para el año 2019, el IDC se calculó en 5,91 y el puesto 8 entre 33 departamentos (Consejo Privado de Competitividad & Universidad del Rosario, 2019a).

Otro tema importante para evaluar el desempeño de las capacidades y las gestiones político-institucionales, es tener en cuenta los avances departamentales respecto a los 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así, en el caso de poner fin a la pobreza (Obj. 1), el índice de pobreza multidimensional para Caldas en el año 2015 estuvo en 16,4%; en cuanto a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible (Obj. 2), Caldas tuvo una tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años -por cada 100.000 niños menores de 5 años- del 5,1% para el año 2016; en cuanto garantizar una vida sana y promover el bienestar de la población (Obj. 3), el

Departamento tuvo una tasa de mortalidad materna – por cada 100.000 nacidos vivos- de 52,3 para el año 2016; en cuanto garantizar una educación inclusiva, de calidad y promover oportunidades de aprendizajes durante toda la vida (Obj. 4), se destacó una tasa de cobertura de educación superior del 55,4% para el año 2016; en cuanto al objetivo 5 respecto a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, el Departamento contó con un porcentaje del 39,0% de participación de mujeres en cargos directivos del Estado; en cuanto a garantizar la disponibilidad de agua y sus gestión sostenible y saneamiento para todos (Obj. 6), mostró un 88,6% de acceso a agua potable acueducto para el año 2016; y en cuanto a garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna (Obj.7), para el año 2015 contó con un 99,9% de viviendas con cobertura de energía eléctrica (Gobernación de Caldas, 2020a).

También, la Gobernación de Caldas (2020a) establece los índices y tasas de otro Objetivos de Desarrollo Sostenible como son el objetivo 8, que corresponde a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y el trabajo decente, con un tasa de formalidad laboral del 43,2% de la población del Departamento ocupada para el año 2017; respecto a la construcción de infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva, y sostenible, y fomentar la innovación (Obj. 9), Caldas tuvo un 34,1% de hogares con acceso a internet para el año 2016; en cuanto a reducir la desigualdad en y entre los países, el Departamento tiene un coeficiente de GINI del 0,510 para el año 2016; para el año 2016 obtuvo un porcentaje del 7, 39 para hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda (Obj.11) y una tasa de homicidios representativa –por cada 100.000 habitantes- de 20,6 en el año 2016 (Obj.16).

Por último, algunas de las agremiaciones y asociaciones que se encuentran en el directorio de la Gobernación de Caldas (2017a) son las siguientes: Acopi, Acrip, Actuar Famiempresas, Alianza SUMA, Andi, Asobancaria, Camacol, Cámara de Comercio, Comisión Regional de Competitividad, Comité Bioinformático y Biología Computacional (BIOS), Comité departamental de Cafeteros, Comité departamental de Ganaderos, Comité intergremial de Caldas, Confamiliares, Corporación Cívica de Caldas, Corporación para el Desarrollo de Caldas, Cotelco, CRECE, Fenalco, Fendipetroleos, Fundación Luker, Fundación Universidad Empresa-Estado del Eje Cafetero, FUNDECA, Manizales cómo vamos, Manizales más, entre otras.

Conclusiones

Es necesario entender que para caracterizar una localidad, municipio o departamento es imprescindible hacer un ejercicio analítico por dimensiones específicas, como las establecidas anteriormente. Para efectos de entender la complejidad de las realidades existentes en la actualidad de las poblaciones, es necesario hacer un ejercicio relacional, es decir, entender las relaciones que se establecen entre las categorías de análisis, ya que en la realidad social no son independientes; es preciso aclarar que estas conclusiones pretenderán dar cuenta en términos generales de las dimensiones en juego por separado y no se llevarán al plano relacional.

Por tanto, en cuanto a la dimensión demográfica, es decir, elaboraciones estadísticas respecto a qué tan joven o vieja es una población, qué cantidad de mujeres y hombres hay, cantidad de nacimiento y defunciones, entre otras características, el departamento de Caldas tiene una población que hace tránsito a una estructura o pirámide regresiva debido al descenso de la natalidad y al envejecimiento progresivo de sus habitantes, ya que desde 1998 ha habido un descenso de la tasa de crecimiento natural, lo cual ha llevado a posicionar al Departamento en el número uno de la población más vieja el país; hay un porcentaje levemente mayor de mujeres que de hombres; la mayor cantidad de población se encuentra en el rango de edad entre los 30 y 34 años, lo cual supone una baja población económicamente dependiente en la actualidad, pero en 30 años la tasa tenderá a crecer acarreando problemas de costos en salud y fondos para el pago de pensiones; y por último, hay una mayor cantidad de población urbana (más del 70% del total de la población) y una presencia considerable de poblaciones indígenas (la mayoría organizadas en resguardos) y población afrodescendiente.

En la dimensión físico-espacial del Departamento, destaca la posición privilegiada en términos geográficos y ambientales, ya que se encuentra atravesado por dos cordilleras (la central y la occidental), dos ríos de importancia nacional (río Magdalena y río Cauca) y tiene alturas entre los 170 msnm (La Dorada) y los 5.200 msnm (Nevado del Ruiz) – el Departamento más montañoso del país- lo cual es determinante para la diversidad de climas, de fauna y flora, economías, medios de transporte, atractivos turísticos, servicios ecosistémicos, entre otros. En general, es un Departamento con mucho potencial hídrico (13 cuencas

hidrográficas) y biológico que es objeto de ordenamiento ambiental y territorial por parte de distintas autoridades y entidades. Dada su ubicación en el centro-occidente del país, tiene un gran despliegue de vías de tipo primaria, secundaria y terciaria que conecta a su población inmediatamente con 5 departamentos límites (incluido Cundinamarca y la capital del país) y con el resto del país, aunque la mayor cantidad de vías en su interior sean de tipo terciarias sin pavimentar. Además, según el cálculo de índices específicos sobre cobertura de servicios y comunicación, dan un pronóstico positivo para el departamento, ya que lo cuantifican y lo cualifican con mayores índices de cobertura en servicios en la zona urbana, aunque falten gestiones para comunicar al perímetro rural al urbano; y por último, en cuanto al panorama de pobreza y desigualdad, se ha catalogado como uno de los departamentos que ha tenido disminuciones significativas en la desigualdad del ingreso y de los índices de pobreza para los años 2017 y 2018.

En la dimensión socio-cultural, el Departamento cuenta con una subdimensión educativa con una cobertura de más del 70%, con tasas de analfabetismo muy bajas (menos del 5%) y con una amplia y variada oferta de programas técnicos, de pregrados y posgrados en Instituciones de Educación Superior y técnicas en su mayoría en la ciudad de Manizales (más de 50.000 estudiantes); se destaca una amplia capacidad instalada de instituciones y grupos de investigación científica y de un número significativo de talento humano al frente de propuestas de investigación y proyección en el departamento. En la subdimensión de salud, dentro de las condiciones básicas que lo caracterizan, se encuentra una baja calidad el agua que consume la población (estimada en riesgosa), falta de programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud dirigidas a poblaciones mayores y en zonas rurales y hay altos índices de violencia de género. Por último, en cuanto a la subdimensión cultural, hay una gran variedad de ofertas artísticas, religiosas, festivales y carnavales durante todo el año, que garantizan la renovación de lazos de cooperación social y la revitalización de identidades, que resultan beneficiosas económicamente para una porción de la población; hay una buena y sistemática caracterización de los bienes de interés cultural de la nación del departamento; hay un esfuerzo institucional, económico y social vigente para el mantenimiento de la declaratoria del Patrimonio Cultural Cafetero como Patrimonio de la Humanidad y como símbolo de la identidad caldense.

En la dimensión económica-productiva, el departamento de Caldas al tener una mayor diversidad biogeográfica tiene una mayor posibilidad de diversidad

económica, entendiendo sus tres sectores; el café y plátano son los productos más representativos del sector primario, la producción de textiles en el sector secundario y la práctica del turismo el más representativo en el sector terciario (debido a la cercanía y acceso al Parque Nacional Natural de los Nevados y el Patrimonio Cultural Cafetero). De esta manera, el Departamento pasó de tener un índice de competitividad bajo en el año 2012 a competir por su ubicación en los primeros puestos a nivel nacional de competitividad. También, es preciso resaltar que la economía del Departamento tiene una participación importante en el PIB nacional, ocupando el puesto 14 en relación al total de departamentos del país, y que la exportación del café es uno de los renglones más sobresalientes de la economía caldense que es enviada principalmente a Estados Unidos.

En la dimensión ambiental y gestión del riesgo, el departamento de Caldas, cuenta con diversos paisajes, ecosistemas y especies de fauna y flora que dan potencial ambiental para garantizar servicios culturales ecosistémicos a las distintas poblaciones de las diferentes regiones del Departamento. En relación a la gestión del riesgo –a través de la autoridad ambiental- hace un estricto control de la calidad del agua y del aire, consolidando así un Centro de Datos e Indicadores Ambientales de Caldas; de igual forma, las autoridades ambientales e institucionales destacan que el Departamento debido a su situación geográfica tiene muchas más amenazas que otros departamentos y de distintos tipos (sobresalen los movimientos de tierra en masa, altas precipitaciones de lluvias y las inundaciones en las zonas planas del Departamento). En tanto, dadas las condiciones potenciales ambientales y geográficas y a la vez las condiciones de riesgo de las poblaciones, se gestan iniciativas de educación ambiental para dar a entender la diversidad, contener los impactos y promover distintas formas de gestionar los recursos y el medioambiente del Departamento; el caso más significativo es la puesta en marcha del programa de Negocios Verdes que cuenta con un portafolio diverso de productos. Por último, es necesario dentro de las formas de gestionar y planificar el medioambiente y los recursos del departamento, que sean tenidas en cuenta las acciones conflictivas que se generan entre distintos actores por la apropiación, control, uso, producción, distribución, consumo y desechos de los recursos en disputa como el agua y minerales como el oro.

Y para finalizar, en la dimensión político-institucional, hace presencia tanto el sector público como el sector privado y derivadas alianzas intersectoriales que

promueven el crecimiento económico y el aumento de la calidad de vida de las poblaciones del departamento; estas acciones intersectoriales han mejorado los indicadores que miden los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así, Caldas obtuvo para el año 2018 un índice de competitividad bastante alto que lo llevó a ocupar el puesto número 3 entre 27 departamentos. Por último, no se encuentran caracterizaciones precisas sobre información de las empresas, fundaciones y demás entidades que hacen parte de diversos sectores que intervienen en el desarrollo de la región caldense.

Referencias

Centro de Ciencia Francisco José de Caldas. (2018). *Rendición de cuentas implementación del programa integral de creación y fortalecimiento de centros de ciencia para la apropiación social CTeI, que contribuya a la generación de cultura científica en el departamento de Caldas.* http://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2018/05/Cetro-de-Ciencia-rendición-de-cuentas2.compressed.pdf

Comité de Cafeteros de Caldas. (s/f). *Paisaje Cultural Cafetero, patrimonio mundial.* Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. Recuperado el 1 de marzo de 2020, de https://caldas.federaciondecafeteros.org/sala_de_prensa/paisaje_cultural_cafetero_patrimonio_mundial2/

Consejo Privado de Competitividad, & Universidad del Rosario. (2018). *Índice Departamental de Competitividad 2018 (Sexta).* Puntoaparte bookvertising.

Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS). (2007). *Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2007-2019.* http://www.corpocaldas.gov.co/publicaciones/329/PGAR 2007-2019_Completo.pdf

Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS). (2010). *Laboratorio Ambiental de Corpocaldas. Laboratorio Ambiental de Corpocaldas.* http://www.corpocaldas.gov.co/dynamic_page.aspx?p=503

Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS). (2014). *Mapas.* Centro de Datos e Indicadores Ambientales de Caldas - CDIAC. http://cdiac.manizales.unal.edu.co/inicio/

Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS). (2016). *Plan de acción institucional 2016-2019. Actualización del diagnóstico ambiental en Caldas.*

Departamento Nacional de Estadística (DANE). (2005). *Proyecciones de población municipales por área.* https://www.dane.gov.co/files/.../poblacion/...20/ProyeccionMunicipios2005_2009.xls

Departamento Nacional de Estadística (DANE). (2019a). *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018. Mercado Laboral por Departamento año 2018.* https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/Boletin_dep_18.pdf

Departamento Nacional de Estadística (DANE). (2019b). *Boletín técnico Pobreza Monetaria Departamental año 2018.* https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18_departamentos.pdf

Departamento Nacional de Estadística (DANE), & Banco de la República. (2015). *Informe de Coyuntura Económica Regional. Departamento de Caldas.* DANE-Banco de la República. https://www.dane.gov.co/files/icer/2014/ICER_Caldas2014.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017a). *Departamento de Caldas.* TerriData. https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/17000

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017b). *Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC).* https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Informe IDIC 2017.pdf

Dirección Territorial de Salud de Caldas. (2016). *Plan territorial de salud 2016-2019 departamento de Caldas.* http://observatorio.saluddecaldas.gov.co/desca/reds/PTS 2016-2019 25mayo2016.pdf

Equipo de Caracterización proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios. (2019). *Indicadores demográficos para el municipio de Riosucio, Caldas.*

Fondo Emprender. (s/f). *Portafolio Negocios Verdes Caldas 2018.* Negocios Verdes Caldas. Recuperado el 1 de marzo de 2020, de https://negociosverdescaldas.blogspot.com/p/portafolio-de-negocios-verdes.html

Gobernación de Caldas. (2017a). *Directorio de Agremiaciones y Asociaciones.*

Gobernación de Caldas. (2017b). *Economía de Caldas.* Economía de Caldas. https://caldas.gov.co/index.php/portfolio-2/informacion-general/economia

Gobernación de Caldas. (2017c). *Geografía de Caldas*. https://caldas.gov.co/index.php/portfolio-2/informacion-general/geografia-de-caldas

Gobernación de Caldas. (2017d). *Vías de comunicación*. https://caldas.gov.co/index.php/portfolio-2/informacion-general/vias-de-comunicacion

Gobernación de Caldas. (2020a). *Estado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Caldas.* https://public.tableau.com/views/IDS_2/ODS?%3Aembed=y&%3Adisplay_count=yes&%3AshowVizHome=no

Gobernación de Caldas. (2020b). *Gobierno Abierto Gobierno de Caldas.* Gobierno Abierto.
http://gobiernoa bierto.caldas.gov.co/

Gobernación de Caldas. (2020c). *Población y demografía.* Gobierno Abierto. http://gobiernoabierto.caldas.gov.co/poblacion-y-demografia/

Gobernación de Caldas, & Secretaría de Educación. (2012). *Plan territorial de formación docente.* https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-319469_archivo_pdf_Caldas.pdf

Gobernación de Caldas, & Secretaría de Infraestructura. (2015). *Informe empalme secretaría de infraestructura.*

Gobernación de Caldas, & Universidad Nacional de Colombia. (2013). *Plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación para el departamento de Caldas.* https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/pedcti-caldas.pdf

Grupo de Investigación y Documentación - Dirección de Patrimonio. (2017). *Lista de Bienes declarados Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional*. https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL_ abril 2017.pdf

INFORMA Colombia. (2010). *Listado de empresas en Caldas.* INFORMA Directorio de empresas. https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/departamento_caldas?qPg=2

Ministerio de Cultura. (s/f-a). *Festividades—Caldas.* Sistema Nacional de Información Cultural. Recuperado el 1 de marzo de 2020, de http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=17&COLTEM=215

Ministerio de Cultura. (s/f-b). *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.* Patrimonio Cultural en Colombia. https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/lista-indicativa-de-candidatos-a-bien-de-interes-cultural/Paginas/Lista-Representativa-del-Patrimonio-Cultural-Inmaterial.aspx

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2020). *Comunidades indígenas de Caldas.* Datos Abiertos. https://www.datos.gov.co/Mapas-Nacionales/Comunidades-Ind-genas-De-Caldas/vqa8-8zes/data

Ministerio de Trabajo, & Fundación Panamericana parael Desarrollo - FUPAD Colombia. (2014). *Plan Departamental de Empleo de Caldas.* https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/18989457/Plan+de+Empleo+de+Caldas.pdf/6cbe27da-1a43-2110-709f-bc5e62e29d55?t=1502479998360&download=true

Oficina de Estudios Económicos. (2020). *Perfil Económico: Departamento de Caldas.* http://www.mincit.gov.co/getattachment/7f87532c-4073-497d-9632-9eafc29376b0/Caldas

Sáenz Lozada, H. (2004). *Mapa institucional de Manizales. Actores del Desarrollo Regional.* http://ccmpc.org.co/ccm/contenidos/51/Mapa_Institucional_actores_del_Desarrollo_en_Manizales.pdf

Secretaría de Educación Gobierno de Caldas. (2017). *Estudio de deserción y permanencia escolar en Caldas.*

Subdirección de Desarrollo Sectorial. (2018). *Estadísticas generales de educación superior 2018.* https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212352_galeria_07.xlsx

Temper, L., Martínez-Alier, J., & Del Bene, D. (2015). *Colombia | EJAtlas.* Environmental Justice Atlas. https://ejatlas.org/country/colombia



Capítulo 3.

Caracterización Social del municipio de Samaná

Caracterización Social del municipio de Samaná [9] [10]

Victoria Eugenia Pinilla
Cristian Alberto Rojas
Laura Montoya

Introducción

Acercarse a un territorio, descubrirlo, implica recorrerlo, leer lo que se ha escrito sobre él, interactuar con su gente, disfrutar su paisaje, probar sus sabores y reconocer las dinámicas que en el día a día reflejan su identidad y su cultura.

Construimos este documento para conocer la región, identificar lo particular que la distingue y compartir información sobre características de la población, así como de las condiciones físicas, económicas, sociales, políticas, ambientales,

[9] Este capítulo de investigación fue desarrollado en el marco de los lineamientos del capítulo metodológico de este libro: "Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia", páginas 31 - 45. Por lo tanto, aquí se presentan los hallazgos validados con las voces de líderes, lideresas, organizaciones sociales y población que hicieron parte del análisis situacional y contextualizado.

[10] Se reconoce la participación y aportes para el desarrollo del trabajo que generó este capítulo, de los integrantes que en ese momento hacían parte del equipo Hilando Samaná: Daniel Hurtado, coordinador del equipo e investigador en representación de la Universidad Autónoma de Manizales; Mónica Salazar, investigadora en representación del CINDE; William Fernando Tabares, investigador de campo en Samaná; Valentina Herrera, joven investigadora; Claudia Marcela Aristizábal, tesista de maestría; y Sandra Tatiana Botero, becaria de maestría.

culturales e institucionales del municipio de Samaná en el departamento de Caldas.

Para la elaboración del documento se realizó un análisis de información secundaria procedente de investigaciones regionales, informes oficiales en planes de desarrollo municipal y departamental, planes de ordenamiento territorial, reportes estadísticos del DANE y de otras instituciones, que fue complementada con la información brindada por los habitantes y representantes institucionales sobre cómo ven, describen y valoran a Samaná.

De esta manera se tiene un panorama de las fortalezas, limitaciones y oportunidades del municipio, para hacer evidentes e impulsar las capacidades políticas de la comunidad, como posibilidades de organizarse, actuar conjuntamente por el bien colectivo y la transformación de su realidad. A continuación, se presentan las características antes mencionadas que describen cómo es Samaná hoy.

El desafío de cerrar la brecha social entre la población rural y de la cabecera municipal.

En este apartado se exponen las características sociodemográficas más importantes de la población de Samaná, con relación a su distribución por género, edad, diversidad étnica y ocupación, a lo que se le sumará un análisis de algunos indicadores de calidad de vida para la población rural y urbana, y se cerrará reseñando el importante decrecimiento poblacional que ha sufrido el municipio a causa de aspectos como la crisis cafetera y el conflicto armado.

Samaná cuenta con 19.967 habitantes[11], de los cuales el 70% viven en el área rural del municipio, un porcentaje alto considerando que en Caldas solo el 25% es población rural. A su vez es el municipio de mayor extensión geográfica y el décimo en número de habitantes de todo el Departamento. El 2% de la población es afrodescendiente, el 0,5% es indígena y no registra presencia de población gitana, raizal o palenquera, lo que indica una baja diversidad étnica en el

[11] Esta información se obtuvo del portal Territata del Departamento Nacional de Planeación, por considerar que sus datos son más actuales que los del DANE, cuyo último censo es del 2018 y en él se afirma que la población de Samaná es 17.466 habitantes, es decir, 2.501 habitantes menos que el reporte del Territata. Por esta razón usaremos principalmente información del DNP para este informe y algunos datos del DANE.

municipio. Respecto a la distribución de la población por género, mientras en la cabecera la población de mujeres es mayor en un 7%, en el área rural es mayor la población de hombres casi en la misma proporción. Por su parte, al comparar la población por grupos de edad entre cabecera y resto no se encuentran grandes diferencias, a excepción de la población mayor de 60 años que es 4% mayor en el área rural que en la cabecera municipal.

Realizamos un análisis de la ocupación de las personas entre los 14 y los 28 años, teniendo en cuenta el género y si vive en el área urbana o rural del municipio. Se encontró que entre los 14 y los 20 años, el comportamiento es similar entre cabecera y resto: los jóvenes de estas edades tienen como principal ocupación el estudio (ver Figura 8 y Figura 9), sin embargo, es mayor el porcentaje de mujeres que estudian, mientras los hombres suelen insertarse al mercado de trabajo de manera más temprana que las mujeres. Cuando se observa el rango de edad de los 21 a 28 años, llama la atención que el 72,4% de las mujeres del área rural se dedican a oficios del hogar, mientras casi el 90% de los hombres manifiestan haber trabajado o buscado trabajo. Por su parte, en la cabecera municipal es menor el porcentaje de mujeres dedicadas a oficios del hogar (29%), comparado con el área rural, al tiempo que el porcentaje de mujeres de la cabecera que trabajan o buscan trabajo es superior casi en 40 puntos porcentuales al de sus pares del área rural; para el caso de los hombres, tanto en la cabecera como en el área rural casi el 90% reportan estar trabajando o buscando empleo. Para el caso del estudio como principal actividad, en general son bajos los porcentajes en este rango de edad, tanto en la cabecera como en el área rural. Mostramos en los gráficos a continuación la ocupación de las personas por grupos de edad y género.

Figura 8. Ocupación de las mujeres por grupos de edad. Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Censo de Población y Vivienda (DANE, 2018a).

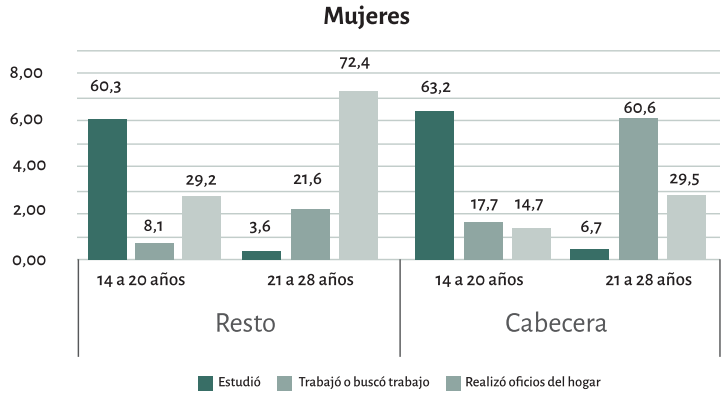
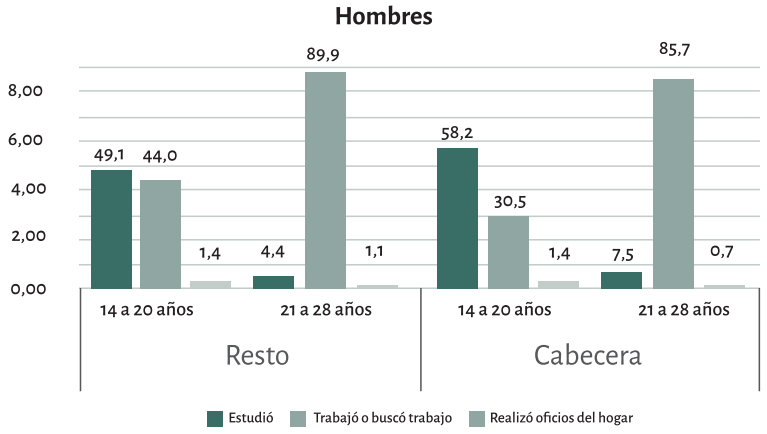


Figura 9. Ocupación de los hombres por grupo de edad. Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Censo de Población y Vivienda (DANE, 2018a).



Lo anterior revela que existe una brecha de género en la participación en el mercado laboral especialmente acentuada en el área rural, lo cual responde a patrones culturales que destinan a las mujeres a trabajos del hogar que no suelen

ser remunerados. Lo anterior coincide con el hecho de que la jefatura del hogar esté a cargo mayoritariamente por los hombres en el área rural (82,6%). Por su parte, las figuras evidencian la falta de oportunidades educativas para los jóvenes después de la secundaria en el municipio, lo que seguramente refleja que aquellos que logran insertarse a la educación superior lo hacen porque tuvieron que abandonar su territorio, mientras que los que se quedan, deben vincularse al mercado de trabajo de baja cualificación y con una alta informalidad.

De otro lado, Samaná tiene un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de 39,9, que lo ubica como el cuarto municipio con el índice más alto en Caldas y muy por encima del promedio departamental (32,6). Este indicador se hace más preocupante cuando se observa que para el área rural el IPM es de 47,1, más del doble comparado con la cabecera municipal (22,9). Como se puede ver en las cifras de la Tabla 2, en los indicadores del IPM en los que Samaná se encuentra en mejores condiciones comparado con el promedio departamental son: el hacinamiento, el material de las paredes de las viviendas, el rezago escolar y el aseguramiento en salud.

Tabla 2. Mejores indicadores del IPM para Samaná. Fuente: Censo Nacional del Población y Vivienda (DANE, 2018a).

Municipio	Hacinamiento crítico	Material inadecuado de paredes exteriores	Rezago escolar	Sin aseguramiento en salud
Manizales	4,2	3,2	11,3	17,4
Samaná	3,6	3,5	13,7	12,2
Promedio departamento	5,1	4,9	15,8	14,9

Por su parte, los indicadores del IPM en los que peor ubicado se encuentra Samaná con respecto al promedio departamental (ver Tabla 3) son: dos que tienen que ver con la educación (analfabetismo y logro educativo); dos asociados al empleo

(informalidad laboral y desempleo de larga duración); y dos que tienen que ver con la salud pública (eliminación de excretas y acceso a agua potable).

Tabla 3. Peores indicadores del IPM para Samaná. Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018a).

Municipio	Analfabetismo	Bajo logro educativo	Desempleo de larga duración	Inadecuada eliminación de excretas	Sin acceso a fuente de agua mejorada	Trabajo informal
Manizales	5,8	35,8	22,9	4,2	3,6	70,4
Samaná	17,9	76,5	32,5	25,7	37,1	89,9
Promedio departamento	15,4	68,5	29,8	13,9	20,0	83,3

Lo anterior muestra que si bien hay algunos indicadores en los que Samaná se encuentra relativamente en buenas condiciones por ubicarse por encima del promedio departamental, es preciso seguir trabajando en ellos para lograr niveles más cercanos al principal centro urbano del Departamento que es Manizales, el cual cuenta con las mejores condiciones de calidad de vida. Asimismo, son preocupantes los indicadores relacionados con educación, empleo y salud pública, que exigen que el municipio priorice acciones frente a esos importantes aspectos de la vida de sus pobladores.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) mide aspectos de calidad de vida relacionados con condiciones de vivienda, acceso a servicios, hacinamiento, miseria y dependencia económica. Como se aprecia en la Tabla 4, se encontró que Samaná está por encima del promedio departamental en cuanto a sus NBI, siendo el séptimo municipio con el índice más alto. Asimismo, de nuevo es preocupante la brecha entre lo rural y lo urbano, puesto que el índice de NBI del área rural del municipio supera por más del doble al de la cabecera municipal.

Tabla 4. NBI de Samaná según área rural y urbana. Fuente: Censo Nacional del Población y Vivienda (DANE, 2018a).

Municipio	Personas en NBI (% Total)	Personas en NBI (% cabecera)	Personas en NBI (% centros poblados y rural disperso)
Manizales	6,18	5,74	12,82
Samaná	13,53	7,20	16,23
Promedio departamento	11,62	8,05	15,89

Los anteriores indicadores de calidad de vida (IPM y NBI) (Tablas 2, 3 y 4), muestran que Samaná está entre los municipios de Caldas con peores condiciones de vida para sus habitantes, lo cual es más agudo cuando se observa cada uno de esos indicadores para la población rural.

Por último, llama la atención que desde el censo del año 2005, Samaná ha disminuido su población en un 22,4%, siendo el quinto municipio del Departamento con mayor decrecimiento poblacional en este período (Gobernación de Caldas, 2020, p. 96). Las razones más probables de esta disminución de la población son la migración por causas económicas tras la crisis cafetera que inició a finales del siglo pasado, y el conflicto armado que generó el desplazamiento forzado masivo de pobladores principalmente rurales (Acero, 2016; Ochoa, 2018). El hecho de que estos factores suelen afectar especialmente a las mujeres, puede explicar que sea mayor la población masculina en el área rural, como se señaló al inicio de este apartado.

En suma, la población de Samaná, si bien es mayoritariamente rural, cuenta con condiciones históricas que han afectado la calidad de vida de los habitantes del campo, que a su vez afectan de forma especial a las mujeres, a los jóvenes y los adultos mayores, al no contar con elementos básicos de salud, educación y empleo que puedan brindarle modos de vida dignos a la población rural del municipio.

Samaná, un territorio dividido que busca integrarse

En este apartado se abordarán las características físicas y espaciales del municipio de Samaná relacionadas con la topografía, usos del suelo, extensión territorial, equipamiento e infraestructura vial y acceso a servicios públicos domiciliarios básicos por parte de la población.

El municipio de Samaná está ubicado a una distancia de 164 kilómetros de la ciudad de Manizales (lo que equivale a unas 6 horas de trayecto por carretera), en la subregión del Magdalena Centro del departamento de Caldas, sobre la cordillera central. Limita al norte con el departamento de Antioquia, al occidente con el municipio de Pensilvania, al oriente con los municipios de Victoria y Norcasia, y al sur con los municipios de Marquetalia y Victoria. De los 27 municipios del departamento de Caldas, Samaná es el de mayor extensión geográfica, con una topografía mayoritariamente montañosa y con pisos térmicos que oscilan entre los 500 y 2000 m.s.n.m; lo cual implica una variedad de climas entre cálidos y templados.

La mitad del área del municipio son bosques primarios, por lo que cuenta con una alta biodiversidad. La laguna ubicada en el corregimiento de San Diego tiene un área de 138 hectáreas aproximadamente y es el humedal natural de mayor tamaño del departamento de Caldas (Corporación Autónoma Regional de Caldas-CORPOCALDAS, 2016). Por su parte, la Selva de Florencia es un área protegida con una extensión aproximada de 10.019 hectáreas y se caracteriza por presentar ecosistemas con elementos biológicos andinos de selva húmeda tropical y una alta riqueza hídrica que alimenta los ríos La Miel y Samaná Sur, en los cuales se encuentra oro (aluvial y de filón), uranio y materiales para construcción (arena y grava) (CORPOCALDAS, 2016, p. 120). Paradójicamente, a pesar de su extensión y riquezas naturales, Samaná ha sido un municipio golpeado por la pobreza, por la guerra y por una deficiente presencia estatal, que deja a su población con bajos niveles de calidad de vida, como se ve a lo largo de este escrito. Esta paradoja la explican algunos analistas como el resultado de la confrontación entre fuerzas legales e ilegales que disputan bienes naturales y que dejan como resultado la vulneración de las condiciones de vida de sus habitantes y deterioro ambiental (Narváez, 2019). Esto se ampliará en el apartado sobre las características ambientales del municipio en este capítulo.

Samaná, es el segundo municipio del Departamento con el más alto índice de informalidad en la tenencia de la tierra a nivel predial (67%). Respecto al régimen de tenencia de la tierra, el 79% de la tierra es propia, 8,4% es arrendada y con otras formas de propiedad el 9% (Velásquez, 2019, p. 88). Según el índice de Gini de propiedad de la Tierra, en Samaná la mitad de la propiedad es de mediano tamaño (de entre 20 y 200 Has.), seguido por las de pequeño tamaño (de entre 10 y 20 Has.) y el mini y microfundio (de entre 1 y 10 Has.), lo cual significa que existe una relativa baja concentración de la tierra en este municipio. Asimismo, Samaná se ubica entre los municipios del departamento con menores indicadores de desigualdad, lo cual se explica, en buena medida, porque su topografía montañosa y con zonas de reserva forestal no la hacen adecuada para la ganadería que es una actividad económica que suele requerir de grandes extensiones de tierra; por otro lado, uno de los impactos del conflicto armado fue el desplazamiento forzado y la devaluación de la tierra, y si a esto se le suma que las condiciones actuales de pobreza son altas (como se plantea a lo largo de este capítulo), significa que el hecho de que no hayan grandes desigualdades sociales en el municipio se refleja no en condiciones generalizadas de bienestar, sino en que la mayoría de la población, en especial la rural, cuenta con importantes deficiencias de acceso a bienes y servicios básicos.

Con relación a la infraestructura vial, la mayoría de las vías de Samaná son de categoría terciaria y solo tres vías están pavimentadas que equivalen a 59 kms, mientras 307 kms están sin pavimentar (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2015). El mal estado de las vías, la topografía montañosa y la gran extensión geográfica del municipio hacen que la comunicación entre algunas veredas con la cabecera se dificulte y tome varias horas el desplazamiento. Incluso, algunas vías se afectan tanto en épocas de invierno que terminan bloqueadas por deslizamientos de tierra dejando aisladas a ciertas poblaciones rurales. Las reducidas frecuencias en las pocas rutas de transporte público en algunos contextos rurales obligan a los pobladores al uso de otro tipo de modos de transporte como las motos, los moto-taxi, los caballos o las largas caminatas. Esto dificulta y encarece el transporte particular y público tanto de pasajeros como de productos agropecuarios. Las formas de traslados desde la cabecera municipal, sus veredas y corregimientos es por medio de un bus-escalera, vehículos adecuados para la mayoría de vías sin pavimentar, facilitando el transporte de personas, de estudiantes desplazándose desde sus escuelas a sus residencias y de alimentos para ser comercializados y/o consumidos.

La necesidad de unas mejores vías ha hecho que algunas comunidades se movilicen para construir o pavimentar sus carreteras. También en la administración municipal del período anterior se avanzó en el mejoramiento de algunas vías rurales y la alcaldía actual tiene proyecciones de continuar con ese mismo trabajo (Alcaldía de Samaná, 2019, 2020). Por su parte, el Plan de Desarrollo Departamental también proyecta inversiones en infraestructura que mejoren la conectividad vial con Antioquia; la pavimentación de la vía Pensilvania – Samaná, así como el proyecto de construir un cable aéreo entre Norcasia, Victoria y Samaná para fortalecer el sector turístico (Gobernación de Caldas, 2020). Solo el tiempo dirá si estas proyecciones logran consolidarse o si quedan en el papel como ha pasado en otros casos.

El municipio está dividido político-administrativamente en la cabecera municipal y cuatro corregimientos: Florencia, Berlín, San Diego y Encimadas; en total son 165 veredas, sumando las de todos los corregimientos y la cabecera (Alcaldía de Samaná, 2020). El municipio cuenta, en términos generales, con un equipamiento básico relativamente en buen estado para atender la demanda de la población en salud, educación y locaciones de recreación. Sin embargo, la mayoría del equipamiento está ubicado en los centros poblados y en la cabecera municipal, mientras hay lugares en los que este tipo de infraestructuras son deficientes o hasta inexistentes. Cada corregimiento cuenta con colegio y escuelas satélites en algunas de sus veredas; también cuentan con canchas deportivas, plaza central y templo católico. A modo de ejemplo de las carencias en equipamientos en ciertos lugares del municipio, el corregimiento de Encimadas no cuenta con centro de salud, lo cual es un riesgo para sus habitantes, pues deben desplazarse largas distancias en caso de necesitar atención médica de urgencia. Del mismo modo, este corregimiento tampoco cuenta con cementerio propio ni con estación de policía.

Cabe mencionar que, durante la época del conflicto armado, el territorio estaba repartido entre grupos guerrilleros y paramilitares, y ambos actores se disputaban la cabecera municipal, como se evidencia en el siguiente testimonio de un habitante del centro poblado de Encimadas:

> *La cabecera municipal estaba dividida. De la mitad hacia la salida para Encimadas "eran guerrilleros" y de la otra mitad hacia abajo "eran paramilitares". Si una persona proveniente de una de ambas partes entraba a una cantina o a una cafetería de la parte opuesta, empezaba a ser señalado como "guerrillero" o "paramilitar", era insultado.* (Equipo Samaná, 2019a)

Los paramilitares controlaban la zona noreste, donde se ubican los corregimientos de Berlín y San Diego, en la frontera con Norcasia y Victoria, mientras la guerrilla controlaba el área Centro y suroeste que incluye a los corregimientos de Florencia y Encimadas (Narváez, 2019) (ver Figura 10). Significa que a la división física y administrativa se le sumó una división del territorio impuesta por el conflicto armado que quedó registrada en el imaginario de todos los habitantes y que permanece en su memoria en la actualidad.

Figura 10. Mapa del Municipio de Samaná. Fuente: Recuperado de Narváez, 2019.



Por otra parte, por las largas distancias y el mal estado de las vías que comunican con la cabecera municipal, los habitantes de San Diego y Berlín tienden a dirigirse a los municipios de Norcasia, La Dorada, e incluso Victoria, pues los consideran más cercanos físicamente y esto ha generado dinámicas propias a nivel comercial, social, cultural y, en algunos casos, a nivel institucional.

Con todo, Samaná es un municipio con un extenso territorio, con variedad de climas y con una gran riqueza hídrica y de biodiversidad, sin embargo, también es un municipio

con deficiencias en equipamiento e infraestructura vial especialmente en el área rural, lo cual se explica, como se ha dicho, por el impacto de la pobreza estructural y la guerra que ha azotado al territorio, que dejó, además de la división político-administrativa, una división simbólica que hace que la cabecera municipal se perciba distante para los pobladores del noreste del municipio quienes optan por entablar distintos tipos de relaciones con poblados vecinos. Aportar al equipamiento básico y a la infraestructura vial y de transporte, afianzará los lazos de los habitantes rurales con la cabecera, lo cual dinamizará las relaciones sociales y económicas entre los samaneños, redundando en unas mejores condiciones de vida y en un mayor sentido de pertenencia por su municipio.

Samaná: Territorio con riqueza ambiental y múltiples oportunidades

En este apartado, se hace un acercamiento al potencial ambiental del municipio, los conflictos ambientales presentes en la relación construida por los samaneños con el entorno, el uso de los recursos naturales y el impacto en el cuidado y sostenibilidad ambiental.

Samaná posee condiciones naturales generadas en su ubicación y particularidades físicas (Ver características físico – espaciales), que la hacen un territorio con un gran potencial y capacidad ambiental, manifiestos en:

La riqueza hídrica: de su geografía montañosa, fluyen múltiples fuentes de agua a través de quebradas, ríos, microcuencas que tributan a las cuencas de los ríos La Miel, Samaná Norte y Samaná Sur (Herrera et al., 2018; Restrepo Patiño, 2016), es la zona de más el alto promedio de lluvia en la región al año, entre 6.000 a 7.918 mm (Corporación Autónoma Regional de Caldas- CORPOCALDAS & Instituto Alexander Von Humboldt, 2014).

- El Parque Nacional Natural Selva de Florencia (PNN), la única área protegida de conservación nacional localizada en el oriente del Departamento, con diversidad de especies de fauna y flora, muchas de ellas endémicas, es decir propias de esta zona, y origen de múltiples quebradas y ríos (Gómez et al., 2020; Herrera et al., 2018; PNUD, 2015).

- La laguna de San Diego, el mayor humedal natural en el Departamento y área protegida a nivel regional por Corpocaldas (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, 2011).
- Entre sus particularidades geológicas están el volcán de San Diego, el volcán El Escondido[12] y recursos mineros de oro de filón, oro aluvial, uranio, plata, así como materiales de construcción en arenas y grava (CORPOCALDAS, 2016).
- Un espectacular paisaje: con formas naturales expresadas en montañas altas y bajas, algunos valles y ríos, con contrastes y coloridos particulares hacen de Samaná todo un panorama para descubrir, motivo de orgullo para lugareños y atractivo para los visitantes.

La capacidad ambiental del municipio y su fortaleza en recursos naturales, paradójicamente, ha sido generadora de diferentes tipos de conflictos ambientales[13]. Se destacan a continuación las tensiones ocasionadas por el uso que sus habitantes hacen de la tierra y la presencia de mega y macroproyectos.

Conflictos ambientales por el uso de la tierra.

Las relaciones que los samaneños han establecido con el suelo, las prácticas y usos que hacen de éste (ver caracterización económico-productiva), si bien han favorecido las producciones agrícola, pecuaria y ganadera, entre otras, también han ocasionado deterioros en las condiciones ambientales y el incremento de riesgos para su conservación y para la seguridad de sus habitantes. Las prácticas de quemar, talar árboles y limpiar extensiones de tierra; el uso de agroquímicos como fertilizantes, pesticidas, y la disposición inadecuada de sus empaques; el incremento de cultivos de pasto y ganadería, la contaminación de los cuerpos de agua por vertimientos de aguas servidas, o residuales domésticas; las prácticas de minería y otras actividades productivas, la siembra de especies invasoras como tilapias y tucunares en la Laguna de San Diego, y las prácticas de desechos y disposición de residuos sólidos, entre otras (Alcaldía de Samaná, 2020; CORPOCALDAS, 2016), han generado: afectación

[12] Estos dos volcanes no cuentan con estudios de amenaza volcánica según lo plantea Corpocaldas (2020).

[13] Los conflictos ambientales implican confrontaciones por la disponibilidad y calidad de los recursos naturales y por las condiciones ambientales del entorno que afectan la calidad de vida de las personas (Correa & Rodríguez, 2005).

de la calidad de la tierra, deforestación, sequía de nacimientosde agua, disminución de flora y fauna silvestre, pérdida de biodiversidad, contaminación del suelo y el agua, cambios en el clima y la alteración de las propiedades físico químicas del agua, entre muchas otras.

Conflictos ambientales por la presencia de Mega y Macroproyectos.

El interés del Estado y la empresa privada en el aprovechamiento de las condiciones ambientales y la explotación de los recursos naturales ha estado presente en la historia de Samaná por más de treinta años, acompañados por fuertes discrepancias y tensiones entre las comunidades, empresas o instituciones, por la apropiación, transformación, preservación e implicaciones para los habitantes de estos proyectos en la región (Castaño & Narváez, 2020). La llegada de proyectos hidro-energéticos es hoy "uno de los principales generadores de conflictos en la zona, a tal punto de considerarse que los conflictos ambientales llegaron a remplazar al conflicto armado" (Castaño & Narváez, 2020, p.16). Además, como lo plantean los autores y muestra la realidad actual[14], algunas empresas con respaldo legal se han dedicado a una intensa explotación de los bienes naturales del territorio, afectando el espacio físico y a quienes lo habitan. Dos habitantes de San Diego expresan: "El único río vivo que queda es el río Samaná y lo quieren represar", "No se tuvo en cuenta la presencia de proyecto minero energético que están afectando y han afectado lo ambiental y social de la comunidad." (Equipo Samaná, 2019c). La presencia de proyectos en la región se resume en la Tabla 5:

[14] La actual administración departamental en su Plan de Desarrollo 2020-2023, busca impulsar la generación de energía "lo cual incluye el proyecto Miel II, ubicado en el oriente de Caldas sobre las cuencas del río La Miel y sus afluentes, ríos Pensilvania y Tenerife, proyectado a generar 120 MW bajo el esquema filo de agua, cumpliendo con toda la normatividad ambiental y en pro del desarrollo social de la zona" (p. 413). Además "se busca promover la generación de hasta 10 MW a través de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas y, con ello, desarrollar energías limpias y acceder al mercado de bonos de carbono" (p.413). Con un fuerte impacto para el medio ambiente y las comunidades.

Tabla 5. Proyectos en el Municipio de Samaná . Fuente: Elaboración propia a partir de indagaciones en empresas e instituciones del Estado que albergan esta información.

Proyecto	Empresa	Ubicación	Estado
Concesión de Aguas Superficiales y Permiso de Vertimientos, para la actividad de exploración minera de uranio	Empresa canadiense U308 Corp, opera en el país a través de la filial empresa GAIA Energy Investments Ltd.	Corregimiento de Berlín del Municipio de Samaná, Caldas	Exploración minera amparada en título minero no sujeta a licencia ambiental con vigencia por (5) años (Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS), 2016, 2019) Amparada en los títulos mineros 664-17, 763-17 y 755-17
Proyecto de Río Hondo	GENSA	Corregimiento de Florencia	Pequeña Central Hidroeléctrica Río Hondo con diseños constructivos, licencia ambiental y punto de conexión aprobados, requiere iniciar con el proceso de cierre financiero y las actividades de fase de reconstrucción. (GENSA, Gestión Energética S.A., 2019). Licencia ambiental 1373 de Corpocaldas, Resolución número 0640 del 24 de abril de 2020. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible otorgó levantamiento de veda para especies de flora silvestre para el proyecto Pequeña Central Hidroeléctrica de Río Hondo (GENSA, Gestión Energética S.A., 2019).

Proyecto	Empresa	Ubicación	Estado
Estudios de exploración para viabilidad técnica, ambiental, social y financiera del proyecto hidroeléctricos Butantán	GENSA	Cuenca media del Río Samaná Sur, entre los municipios de Norcasia y Samaná en el Departamento de Caldas y Argelia y Sonsón del Departamento de Antioquia.	Cuenta con permiso de estudio del recurso hídrico ante Cornare y está inscrito en fase I ante la UPME[15]. Se proyecta un esquema de embalse con generación a pie de presa y capacidad instalada estimada de 460 MW, generación media de 1.800 GWh/año (GENSA, Gestión Energética S.A., 2019).Según el Registro de Proyectos UPME, los PHE Samaná Medio y Butantán se ubican entre los doce (12) de mayor expectativa de potencia (GENSA, Gestión Energética S.A., 2019).
Estudios de exploración para viabilidad técnica, ambiental, social y financiera del proyecto hidroeléctrico Samaná medio	GENSA	Río Samaná Sur entre los municipios de Samaná en el Departamento de Caldas y Argelia y Nariño en el Departamento de Antioquia.	Con permiso de estudio del recurso hídrico ante Corpocaldas, inscrito en fase I ante la UPME. Para 2020 se busca continuar con la ejecución de estudios socio-económicos, ambientales y técnicos para la formulación ante ANLA, del Diagnóstico Ambiental de Alternativas, licenciamiento, proyectado al año 2023 (GENSA, Gestión Energética S.A., 2019) Se proyecta un esquema de embalse, con generación a pie de presa y capacidad instalada estimada de 357 MW, generación media de 1.500 GWh/año (GENSA, Gestión Energética S.A., 2019).

[15] Unidad de Planeación Minero Energética – UPME

Proyecto	Empresa	Ubicación	Estado
Proyecto hidroeléctrico Miel II	Promotora Energética del Centro -Inficaldas	Samaná, La Victoria y Marquetalia	Cuenta con la autorización para conectarse al sistema interconectado nacional mediante una línea de 220 kv y 12 km de longitud, con la apertura de la línea Miel I- San Felipe existente. Inscrito en el registro de proyectos de generación en fase 2 de la UPME (Promotora Energética del Centro, 2020). Expediente ANLA: LAM0058, AUTO 778 DE 2010, AUTO 04834 DE 2018 (ANLA, 2019)
Trasvase del río manso al embalse de la central Miel I	ISAGEN	Samaná y Norcasia, Caldas	Expediente ANLA LAM2327, AUTO 676 DE 2019
Central Hidroeléctrica Paujil I	Central Hidroeléctrica Monte Bonito	Río Tenerife Samaná - Pensilvania	Trámite de licenciamiento (Ministerio del Interior, 2018) Modificación de licencia ambiental. Proyecto suspendido desde 2016
Paujil II	No hay información actualizada	Río Tenerife Samaná- Pensilvania	Proyecto suspendido desde 2016

Los conflictos ambientales derivados de estos proyectos se manifiestan en las afectaciones a los derechos territoriales de las comunidades, la concesión de las aguas a empresas, la afectación de los derechos colectivos a un ambiente sano, el escaso control del Estado a las actividades de las empresas y las contradicciones respecto a las expectativas de desarrollo, bienestar y mejores condiciones de vida

para las comunidades que estos proyectos ofrecen. El presidente de una de las JAC de Berlín manifiesta:

> *[...] pero a Berlín no le ha tocado nada, somos como un sitio de pasó, y no se dan cuenta que acá nos dañaron en la parte social, hay veredas totalmente desplazadas que han quedado a la deriva por lo que paso con el agua, un ejemplo de ello fue la vereda Lagunilla, Berlín en vez de progresar lo que hicieron fue fragmentarlo.* (Equipo Samaná, 2019a)

El deterioro ambiental y el impacto sobre lo social, así como una insuficiente participación y diálogo con las poblaciones han ocasionado, por una parte, la aparición de desplazamiento ambiental[16], abandono del territorio; y así mismo han favorecido los procesos de resistencia ambiental, desde los cuales algunas comunidades manifiestan total rechazo a la instalación de otros proyectos en sus corregimientos (Marulanda & García, 2013; Vargas, 2018).

Adicionalmente es evidente la desconfianza y crítica a la presencia, actuación y ausencia de respaldo que los habitantes sienten de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – Corpocaldas en el municipio, como expresa un agricultor de Encimadas: "Corpocaldas solo viene a ver cómo se queda con la bocatoma." (Equipo Samaná, 2019d).

[16] En Valencia Hernández (2014), el desplazamiento ambiental "Se refiere al desplazamiento humano provocado por razones asociadas a eventos hidrometereológicos, variabilidad climática, degradación ambiental, escasez o pérdida de recursos naturales, intervención estatal en zonas convertidas en territorios de riesgo (Kälin, 2008) o efectos antrópicos en el territorio, derivados del desarrollo de megaproyectos mineros o de infraestructura, todo lo cual, en un espectro amplio, tiene relación con el cambio climático" (pp. 48-29).

Riesgo ambiental[17] y procesos de gestión para su prevención y protección[18].

Como se hace evidente en los párrafos anteriores, el municipio enfrenta hoy múltples riesgos medioambientales que amenazan los recursos naturales, su sostenibilidad y las condiciones de vida de sus habitantes. Es urgente aunar esfuerzos en múltiples direcciones que respondan a las situaciones presentes. Infortunadamente la actual Administración local recoge de otras alcaldías la inexistencia de un Plan de Gestión de Riesgo Municipal y de un Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas actualizados, así como de un Plan Básico de Ordenamiento Territorial revisado e igualmente ajustado. De esta manera se hace evidente la ausencia de herramientas eficientes para dar soporte a las propuestas y acciones que propone el PDM (Alcaldía de Samaná, 2020), para gestionar la sostenibilidad, detener e invertir la degradación de las tierras, la pérdida de biodiversidad y aumentar la capacidad social y ecológica, lineamientos del desarrollo sostenible en los que se sustenta este Plan de Desarrollo.

En síntesis, el patrimonio natural de Samaná hace de este territorio una potencia ambiental que ofrece a sus habitantes la oportunidad de protegerla, disfrutarla en el día a día y aprovechar su riqueza con proyectos turísticos responsables y sostenibles, que eduquen a los visitantes en las buenas prácticas ambientales y posibiliten a los samaneños beneficios económicos, de conservación del entorno y la visibilización de su identidad cultural. Por otra parte, el gran desafío de lo ambiental para la comunidad del municipio es prepararse, organizarse colectivamente y hacer uso de sus capacidades políticas para afrontar la llegada de proyectos que el Estado y empresas seguirán trayendo a la región.

---

[17] Aquí es importante tener en cuenta de qué hablamos cuando hacemos referencia al riesgo ambiental; al respecto, el PNUD (2018) se refiere al riesgo ambiental como la probabilidad de que ocurran daños y catástrofes en el medio ambiente, como resultado de la relación entre aspectos del entorno propios de la naturaleza y la acción humana, con consecuencias perjudiciales de deterioro ambiental y daños en las personas y en sus medios de subsistencia.

[18] Según la Unidad Nacional para la Gestión del Riego de Desastres – UNGRD (Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, 2012), un Plan de Gestión del Riesgo es el instrumento mediante el cual el municipio da prioridad, formula, programa y hace seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, de forma articulada con los demás instrumentos de planeación.

Entre la transición y la permanencia, vocaciones agropecuarias y extractivas en la economía samaneña

Esta dimensión da cuenta de los modos de vida y marcos de significado construidos por las comunidades en torno a los sistemas y capacidades de producción, los medios para el aprovechamiento de recursos en la calidad de vida de los pobladores y los valores entregados al trabajo como actividad humana (Ochoa, 2018, p. 85). A continuación se presentarán las dinámicas y las actividades económicas del territorio, que para el caso de Samaná se caracterizan por la vocación agropecuaria y extractiva, y la construcción de modos de vida campesina, configurados a través de transiciones productivas, mencionadas por autores como Ochoa (2018) y Restrepo (2016), quienes destacan cuatro hitos socio-económicos en la historia reciente de Samaná, siendo estos:

1- La caída y crisis del cultivo del café: este hito se configura entre finales de la década del 80 y mitad del 90, cuando el cultivo de café era la principal actividad económica del municipio. El rompimiento del pacto internacional del café en 1989 provocó la caída de los precios y la entrada de nuevos competidores al mercado internacional (Restrepo Patiño, 2016), a ello se sumó la llegada de las plagas de la roya y la broca a mediados de los 90 a Samaná (Ochoa, 2018), generando afectaciones en los niveles de producción y en la calidad del grano, estas situaciones agudizaron los altos niveles de endeudamiento y la crisis del sector cafetero.

2- La llegada de los cultivos ilícitos y el conflicto armado: de acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2003), la aparición de los cultivos ilícitos en Samaná se da entre 1998 y 1999. El auge del cultivo de coca coincidió con el fortalecimiento de las FARC-EP[19], la llegada de las ACMM[20] y la crisis económica e institucional derivada del abandono estatal que vivía el municipio. Para 2003 las fuerzas militares inician labores de fumigación y erradicación, que afectan los cultivos de pancoger, provocan la esterilización de la tierra, y generan desplazamientos de comunidades (Restrepo Patiño, 2016). Al tiempo, se crearon programas estatales como Familia Guardabosques, que buscaron atender la crisis humanitaria,

[19] Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo

[20] Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio

incentivar la sustitución de los cultivos de hoja de coca y la entrega de subsidios individuales (Ochoa, 2018).

3- El impulso de los proyectos mineroenergéticos: en 1999 inicia la construcción de la Central Hidroeléctrica La Miel, inaugurada en 2003, esta fue una obra precursora de un conjunto de megaproyectos impulsados y construidos en Samaná como el Trasvase o Túnel de río Manso y la exploración de uranio por parte de la trasnacional Gaia Energy. De acuerdo con Restrepo (2016), estos megaproyectos se convirtieron en una alternativa económica para la población del municipio, que vivía un nuevo tránsito económico a partir de la sustitución del cultivo de hoja de coca. Estos empleos ofrecieron garantías como el pago fijo mensual, que superaba los ingresos derivados de las actividades agrícolas, pero al finalizar las obras se generó la caída de oportunidades y altos niveles de desempleo en la población.

4- El retiro de las empresas y el retorno a la actividad agropecuaria: la finalización de los proyectos representó la búsqueda de nuevas oportunidades económicas, a partir de la diversificación del sector agropecuario en el municipio. Esta etapa se ha caracterizado por el incremento de los programas estatales para el acompañamiento y fortalecimiento de las líneas agropecuarias, la continuación de actividades extractivas, los procesos de retorno de la población desplazada por el conflicto, y la construcción de procesos organizativos y asociativos relacionados con el turismo comunitario y la producción agropecuaria.

Estas transiciones económicas y productivas se han caracterizado por tres elementos: 1) la creación de nuevos medios para la obtención y el aprovechamiento de recursos; 2) la inserción de nuevos actores económicos e institucionales; y 3) su configuración a través de una línea histórica marcada por la vulnerabilidad económica, que afecta los niveles de calidad de vida y la estabilidad de la población, sobre todo de la zona rural, como se ha expresado en apartados anteriores.

La vulnerabilidad económica se expresa en la alta dependencia del municipio a los recursos de transferencia del gobierno nacional (Gobernación de Caldas, 2020), y el limitado dinamismo económico, representado en algunas cifras del (Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), 2018b). De acuerdo a esta entidad, Samaná alcanzó para el año 2018 un valor agregado de 214 miles de millones de pesos, cifra que lo ubica en el grado 6 de importancia económica (dentro de una escala jerárquica de 1 a 7, donde 7 es el valor más bajo y 1 el valor

más alto). La participación del municipio en el valor agregado Departamental es de 1,49% y el peso relativo dentro del PIB departamental es de 1,6%, siendo superado de manera abismal por el municipio de La Dorada que alcanza el 7,7%.

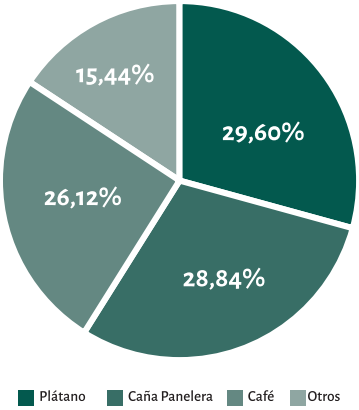
A estas cifras se suma la inexistencia de fuentes de empleo en Samaná, de acuerdo a la Gobernación de Caldas (2020), el municipio tiene un nivel de participación en la dinámica empresarial del Departamento de 1,48%, y existen grandes brechas en los niveles de ocupación entre hombres y mujeres que, según esta institución, alcanza para el sexo masculino el 64,3%, mientras para el femenino es de 22,8%.

Estas situaciones y las consecuencias del conflicto armado han llevado a la focalización del municipio en los procesos de atención estatal, instituciones como el Departamento para la Prosperidad Social y el Ministerio de Agricultura, han impulsado programas de fortalecimiento en las diferentes líneas agropecuarias, además de la entrega de subsidios individuales, que de acuerdo con algunos integrantes de las comunidades han generado situaciones de dependencia social, desestimulando la participación de la población económicamente activa y la transformación de las dinámicas económicas, al no generar oportunidades laborales o escenarios de innovación productiva.

Samaná cuenta con una estructura económica orientada hacia el sector primario, caracterizándose por las actividades agrícolas, pecuarias y de explotación de recursos, de las 97.581 hectáreas con que cuenta el municipio, 53.817,9 Has. están dedicadas a las actividades agropecuarias (DANE, 2014). Las principales vocaciones y medios de sustento son la producción de café, cacao, caña panelera, ganadería de doble propósito y caucho natural, desarrolladas desde la agricultura familiar campesina, en microfundios y minifundios con poca tecnificación y bajos rendimientos (Restrepo Patiño, 2016), como se constata en los datos del Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2014), el 26,48% de las Unidades de Producción Agropecuaria del municipio tienen una extensión entre 1 y 3 hectáreas, el 18,08 % tienen 1 hectárea o menos, y el 18,82% tienen entre 5 y 10 hectáreas. A pesar de esta vocación agrícola se presentan dinámicas complejas relacionadas con la tenencia de la tierra, según la Gobernación de Caldas, Samaná tiene uno de los más altos índices de informalidad rural en el Departamento alcanzando el 67,0%. (Ver características físico – espaciales) (ver Figura 11).

Figura 11. Mapa Dinámicas productivas municipio de Samaná. Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData

(Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas-Tn)
Fuente: Evaluación agropecuaria municipal, MinAgrigultura - 2016)



Cultivo permanente	Total de toneladas producidas
Plátano	3815 Tn.
Caña panelera	3717 Tn.
Café	3367 Tn.
Otros	1990 Tn.

Corregimiento	Actividades productivas predominantes
Encimadas	Actividades agrícolas: cultivo de café- caña panelera- aguacate
San Diego	Actividades pecuarias: ganadería semi-intensiva y extensiva Actividades de extracción: explotación de minerales (oro, cal, mármol)- explotación forestal Actividades agrícolas: cacao- caña panelera- caucho Potencial turístico
Berlín	Actividades agrícolas: café- cacao- caña panelera Actividad pecuaria: ganadería extensiva
Florencia	Actividades agrícolas: café- caña panelera- plátano-aguacate. Actividad pecuaria: ganadería

De acuerdo al PNUD (2015), la comercialización de los productos agropecuarios se ha establecido a nivel regional hacia las ciudades de Honda, Manizales y Bogotá, otro de los mercados importantes es el puerto de la Dorada, lugar estratégico en el Oriente Caldense que tiene una interconexión directa con Samaná. En estos procesos los agricultores enfrentan dificultades para la vinculación a cadenas de comercialización que favorezcan el sustento y equilibrio de los precios, la mayoría de cadenas productivas tiene comercializadores ubicados en la cabecera municipal, quienes actúan como intermediarios que compran los productos, realizan su venta y distribución, situación que afecta la rentabilidad y ganancias de los pequeños productores, como lo afirma uno de los habitantes de la vereda Tarro Pintado en el corregimiento de San Diego:

> *Aquí usted lleva un bulto de yuca al pueblo y toca regalarlo, no le dan nada por eso. Es que usted lleva un bulto de maíz (…) y le ofrecen (…) 80 mil pesos, 40 mil cuando está barato, (…) si después va a comprarlo, vale el doble. A usted le dan por una arroba de yuca (…) 10 mil pesos, y si usted va a comprar un kilo tiene que pagar 1.500 o 2.000. Estoy de acuerdo que ganen, pero no así.* (Equipo Samaná, 2019c)

A ello se suma que en los procesos de comercialización los productores se enfrentan al mal estado de la infraestructura vial, que de acuerdo al PNUD (2015), presenta dificultades técnicas y situaciones de riesgo sobre todo en las vías rurales y de conexión entre la cabecera municipal y los corregimientos,

estas situaciones afectan los procesos de intercambio y salida de los productos, generan sobrecostos y desestimulan la producción agrícola, como lo afirma otro de los campesinos del corregimiento de San Diego:

> *Todo el mundo piensa lo mismo y es de verdad, porque por decir cinco horas de camino para sacar una rastra con una mula le vale 60 0 70 mil pesos y viene aquí y lo vende por 100 mil, y lo que invirtió en la cosecha, entonces la gente no cultiva porque lo que va pasar es que van a perder plata.* (Equipo Samaná, 2019c)

Otra de las dificultades es el acceso a asistencia técnica, de acuerdo con los datos del Departamento Nacional de Planeación (DNP 2014), el 30,52% de las Unidades de Producción Agropecuaria en Samaná tienen acceso a asistencia técnica, estando por debajo del total departamental que corresponde al 41, 24%.

Otro renglón importante de la economía del municipio es la extracción de recursos naturales y la producción energética, en el corregimiento de San Diego se reconocen actividades de explotación aurífera sobre el río Samaná Sur y extracción maderera. Actualmente avanzan en otros corregimientos, como Encimadas, solicitudes de licencias ambientales y el impulso de nuevos proyectos relacionados con la construcción de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas PCH y proyectos de explotación aurífera que involucran empresas nacionales y transnacionales. (Ver características ambientales y de gestión del riesgo).

En medio de las dificultades y transiciones expuestas las comunidades han creado alternativas agrícolas, pecuarias y ecológicas, al tiempo procesos organizativos y asociativos en torno a líneas productivas, que han movilizado la creación de canales de comercialización, la formación de los productores, la consolidación de alianzas con instituciones y la generación de liderazgo, hechos que impactan en el fortalecimiento del tejido económico y social.

Continúa siendo un reto en los diferentes corregimientos la consolidación y sostenibilidad de iniciativas relacionadas con la soberanía y seguridad alimentaria, que promuevan la autonomía y sostenibilidad de las comunidades, sobre todo en las zonas rurales, y la transformación de los impactos generados por los monocultivos de café y hoja de coca, la inestabilidad laboral y las dinámicas de desplazamiento.

Nuevas ruralidades, entre la identidad campesina, la acción colectiva y la búsqueda de oportunidades

Esta dimensión da cuenta de los procesos relacionales, de organización social e identidad colectiva tejidos históricamente por las comunidades, a partir de sus creencias, sistemas de valores, expresiones artísticas, prácticas tradicionales y de apropiación social de los territorios. Samaná es un municipio que ha configurado su identidad a través de procesos históricos, relacionados con la transformación productiva, y la incursión o incorporación de nuevos actores al escenario territorial y relacional, caracterizado por la cultura campesina e influenciado por el legado de la colonización antioqueña.

De acuerdo con Alzate (2001), el territorio que hoy ocupa el municipio estuvo habitado en sus orígenes por los indígenas Pantágoras, descendientes de los indios Caribes, esta tribu estaba dividida en grupos como los Palenques, Marquetones, Amaníes y Samanáes. Durante el periodo de la conquista esta población fue utilizada por los españoles para la explotación de oro, hasta llegar a su exterminio y al abandono total del territorio.

Para 1807, avanzaba el proceso de colonización antioqueña y con este la solicitud de adjudicación de terrenos por parte de colonos provenientes de Sonsón, Antioquia, quienes movilizados por el oro y la búsqueda de tierras para el cultivo, solicitaron al Virreinato la cesión de terrenos pertenecientes al municipio. Solo hasta 1878, se logró el repoblamiento del territorio, a partir de la creación de canales de comunicación y transporte a través de los ríos y la llegada de familias de mineros, que encontraron una oportunidad en la explotación aurífera y las actividades agrícolas. El 28 de agosto de ese año se funda el poblado, otorgándole el nombre de San Agustín (Alzate, 2001).

Uno de los personajes más importantes en la historia del municipio es el Padre Daniel María López, quien a su llegada impulsó la construcción del templo y promovió en 1908 el proceso de elevación del corregimiento a municipio, que cambiaría su nombre en 1930, cuando sus habitantes deciden nombrarlo Samaná, en homenaje a sus antepasados los indígenas Samanáes.

De acuerdo a uno de los informes del proyecto de investigación "Cocreación para la paz en Caldas"[21], en la primera mitad del siglo XX, inició el proceso de crecimiento y desarrollo del municipio, empezaron a construirse pequeñas fábricas de jabones, velas y gaseosas para el autoabastecimiento (Alzate, 2001) y entre 1946 y 1953, se dio la construcción de la primer carretera, al tiempo se impulsó la instalación de colegios, hospitales y se dio apertura a la planta que surtiría de luz eléctrica al municipio; todo este proceso se vio acelerado gracias al posicionamiento del café como producto principal. Pero tras el inicio de las bifurcaciones políticas y la violencia bipartidista, la historia tanto nacional como del municipio viró.

Para finales del siglo XX, la caída del precio del café y el abandono estatal generaron una crisis institucional y económica, que contribuyó a la configuración y consolidación del conflicto armado, un hito que género diferentes transformaciones en la red cultural del municipio (Ochoa, 2018), a partir de la instauración de órdenes sociales impuestos por los actores armados, la legitimación de valores y estructuras morales relacionadas con la ilegalidad y la fractura de las relaciones comunitarias a partir del posicionamiento de discursos de estigmatización contra las comunidades, la creación de fronteras territoriales y la generación de desplazamientos forzados.

En este proceso histórico de configuración social y cultural se han creado nuevos significados, sentidos, símbolos y acciones colectivas orientadas a enfrentar desde la comunidad samaneña problemáticas de orden estatal, medio ambiental, económico e institucional, a partir del trabajo colaborativo y la gestión de acciones de organización social, como respuesta a las transiciones históricas vividas en el municipio, prácticas como el convite y las comitivas propias de la cultura campesina, son un ejemplo de ello, estas se convierten en espacios para el encuentro comunitario soportadas en la solidaridad, el empoderamiento y la acción colectiva.

Otro de los espacios de encuentro reconocido en Samaná, está relacionado con tradiciones culturales y celebraciones como las festividades realizadas en la cabecera municipal y los corregimientos, tales como el Festival Turístico Amaní, el Festival de los Palenques que se realiza desde 1967, las Fiestas del

[21] El proyecto Cocreación para la paz en Caldas: capacidades y saberes de las comunidades como punto de partida para las políticas públicas de convivencia, fue realizado en el año 2017, desde la articulación de la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.

Cerro y la Laguna propias de San Diego, las Fiestas del Retorno y de la Guadua en el corregimiento de Berlín, y las Fiestas del Civismo en el corregimiento de Florencia, estas celebraciones movilizan la participación de las comunidades, en ellas convergen elementos relacionados con la cultura arriera como la ingesta de licor y la música popular, al tiempo se han convertido en posibilidades colectivas para hacer frente a situaciones derivadas del conflicto armado, como se presenta en una de las notas del periódico La Patria del año 2006 (Patiño, 2006):

> Así se cataloga cada samaneño: profesional de la sonrisa, creyente de su tierra, soberano de su destino. Todos quieren, y están dispuestos a trabajar por ello, quitarse los estigmas que los oprimen y sobreponer sus virtudes, que son muchas. La de Dora Lice, es hacer rendir un presupuesto de $300 mil para disfrazar de indios y colonizadores a 85 escolares que participaron en el Desfile de los Palenques. Está la virtud de Blanquita Giraldo, la joven de la Casa de la Cultura que, con su compañeras de trabajo, organizó a medio municipio para que cada quien diera su aporte y recibir así a los turistas. "Hay gente que llevaba 10 años sin venir a Samaná. Llegaron de Cali, Bogotá, Pereira, Manizales. Descubrieron que las cosas están mucho mejor y que ahora pueden volver más a menudo a visitar a sus familiares" (…) Samaná sabe que el sol no se tapa con un dedo, pero cree que con trabajo, amabilidad y confianza no habrá porqué ocultarse de nadie.

Otro de los elementos característicos de la identidad colectiva son las prácticas y la vocación religiosa, en el municipio domina el cristianismo, que soporta valores y estructuras morales relacionadas con la importancia de la familia, frente a estas creencias también se han configurado un conjunto de celebraciones tradicionales como la semana santa y la navidad.

Frente al desarrollo de la dimensión cultural y artística de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2020- 2023, Samaná cuenta con cuatro bandas estudiantiles, una escuela de música y una Biblioteca Municipal en el Centro Cultural Agua y Miel, al tiempo se reconocen actividades y talleres de capacitación en danzas, artes plásticas y fomento de la lectura. En las salidas de campo realizadas desde el proyecto han sido reconocidos intérpretes empíricos de cuerda, ubicados en la zona urbana y rural del municipio, y diferentes colectivos juveniles que promueven actividades relacionadas con el arte entre ellos la danza.

De acuerdo con la comunidad existen algunas necesidades relacionadas con la construcción de infraestructura para el arte, el apoyo a la cultural en los corregimientos, la sostenibilidad de los espacios y la realización de actividades artísticas y culturales que permitan una proyección local, regional y nacional.

Actualmente en las dinámicas del municipio el arraigo campesino, una de las características de la identidad campesina en Samaná, se ha visto afectada por las migraciones constantes y el abandono del territorio producto de la ausencia de oportunidades educativas y laborales, la estigmatización sobre el campo y la agudización de violencias estructurales relacionadas con el abandono estatal. Como lo afirma uno de los habitantes de la vereda La Argentina del corregimiento de San Diego: "en la finca hay un montón de viejos trabajando, cuando esos viejos se acaben, se acaba el campo. A los muchachos no les importa la tierra" (Equipo Samaná, 2019c). Entre las causas de estas dinámicas se encuentra la escasa oferta artística, recreativa, laboral y de educación superior, que incide sobre todo en la migración de la generación joven del municipio, situación que impacta negativamente la apropiación territorial y el fortalecimiento de la identidad samaneña, fracturada a partir de las dinámicas del conflicto armado, al tiempo los procesos de intercambio y relevo generacional sobre todo en las zonas rurales, donde las migraciones son más constantes.

Democracia participativa, lucha por los derechos y por la transformación de la comunidad en Samaná

En este aspecto se hace referencia a la estructura institucional y organizativa del municipio, así como a las alianzas público-privadas, formas de organización social y dinámica política que caracteriza las relaciones entre el Estado y comunidad, en relación con la participación y condiciones de vida de la población.

Samaná en términos administrativos institucionales, cuenta con la administración central en la cabecera municipal y una corregiduría por cada uno de sus cuatro corregimientos (Berlín, Encimadas, San Diego y Florencia). En el caso de Encimadas, el último en establecerse como corregimiento en 1999, esta función la ha venido desempeñando quien haya sido nombrado promotor de juntas por la administración municipal, no se ha nombrado un corregidor en propiedad, lo que para algunas personas del corregimiento es muestra del abandono de la administración municipal (Equipo Samaná, 2019b). El municipio además cuenta

con una (1) estación de policía en la cabecera municipal y dos (2) subestaciones, una en San Diego y otra en Florencia. En Encimadas no hay policía y en Berlín hace presencia la policía de Norcasia (Equipo Samaná, 2019a).

Respecto a la participación y organizaciones de la sociedad civil, cada corregimiento y sus veredas cuentan con Juntas de Acción Comunal (JAC)[22], para 2019 la Alcaldía Municipal reportó 139 JAC, de las cuales 115 se encontraban activas de acuerdo con lo mencionado en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 PDM (Alcaldía de Samaná, 2020).

Las Juntas de Acción Comunal son una de las formas organizativas más importantes en el ámbito rural, tienen un papel fundamental en la vida social y política de las veredas al ser un escenario colectivo de intercambio con gran influencia en los diferentes asuntos de la comunidad. Sirven de conexión e interlocución entre los habitantes y los actores sociales y políticos de orden municipal y departamental, y para la gestión de procesos y acciones a favor de intereses y necesidades de los pobladores[23] (Jaramillo, 2009). Sobre las JAC en las mesas de trabajo para la elaboración del PDM (Alcaldía de Samaná, 2020), las comunidades manifiestan falta de apoyo, de capacitación y de participación en la toma decisiones, reclaman la desarticulación con instancias de la administración municipal y con otros organismos que hacen presencia en el municipio. Sin embargo, el Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro (PDP) y la Fundación Apoyar realizaron distintas actividades con varias de las JAC que recientemente terminaron su período, como el diplomado de "Politeia", la formación para la elaboración de un plan de desarrollo veredal y acciones de agenda ciudadana, entre otros (Equipo Samaná, 2019b). Estos procesos no alcanzan a llegar a todas las JAC del municipio, que requieren capacitación, acompañamiento y reconocimiento de la administración municipal para fortalecer su actuación comunitaria y la interacción entre la comunidad y la administración.

[22] Entendidas como "… una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa" (Ley 743 de 2002. Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal, 2002, p. 3).

[23] Al respecto uno de los promotores de juntas del municipio en una entrevista realizada por el Equipo Samaná (2019a) manifestó: "Una junta de acción comunal en una vereda es primordial porque forman grupos de trabajo, unos encargados de la convivencia, otros de deportes, de salud, los cinco miembros activos que son el presidente, el vicepresidente, secretario, tesorero y fiscal. Si ellos son bien proactivos la comunidad los mira como líderes."

La Alcaldía designa un promotor de juntas de Acción Comunal por corregimiento, quienes se encargan de promover el funcionamiento de las JAC y de mantener la relación entre la Asociación de Juntas de Acción Comunal y la Administración Municipal. Sin embargo, si bien en la estructura organizativa se contempla una interacción entre estos organismos, no se hace evidente la articulación y participación de las JAC en la toma de decisiones y acciones, lo que muestra una política desde arriba, que hace invisibles los procesos veredales. Al respecto un líder comunitario plantea:

> *Las decisiones que se toman en la cabecera tienen incidencia en todos los corregimientos, sin embargo, bajo la figura de corregidurías son pocas posibilidades de incidir en la toma de decisiones del municipio; Las corregidurías se encargan de dar respuesta a las situaciones de convivencia de la vida diaria que se presentan en los corregimientos y veredas* (Equipo Samaná, 2019a).

Samaná, en relación con la institucionalidad que abriga la infancia y la juventud, cuenta con 13 Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (ICBF), que se ubican en la cabecera municipal y en los corregimientos de Berlín y Florencia; también con tres (3) Centros de Desarrollo Institucional (2 en la cabecera y 1 en San Diego) y con el programa de Desarrollo Infantil en Medio Familia, que cubre 948 cupos entre embarazadas, niños y niñas ubicados en todo el municipio. Para la educación en niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria, se cuenta con 11 instituciones educativas que se distribuyen en 90 sedes ubicadas a lo largo del municipio. En la cabecera municipal se tiene el hospital San José y los corregimientos de Florencia, Berlín y San Diego poseen centros de salud; además, hay 12 puestos de salud en veredas y un Cuerpo de Bomberos (Alcaldía Municipal, 2020). La principal necesidad, además de la infraestructura, dotación y personal, es la de resolver la problemática de la distancia y condiciones de las vías para acceder a hospitales de segundo y tercer nivel en La Dorada y Manizales.

Otros organismos presentes en el municipio son: el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), que tiene presencia con los programas: Red de Seguridad Alimentaria (ReSA)[24], Familias en Acción, Red Unidos y Familias en su Tierra, por medio de sus operadores logísticos. Se encuentra a su vez el

[24] El programa ReSA benefició a 450 familias en el año 2016, Más Familias en Acción a 2667 familias (Alcaldía de Samaná, 2016, pp. 34–64).

programa de Familias con Bienestar, la Agencia de Desarrollo Rural, que impulsa y acompaña iniciativas productivas, y el programa de Colombia Mayor (Alcaldía de Samaná, 2019). Otras entidades del sector público que hacen presencia en el municipio y en casi toda su extensión son: el Banco Agrario, el Comité Municipal de Cafeteros, el Escuadrón Móvil Rural (ESMOR). En el sector privado, se identifica el Hogar del Joven Campesino[25], con sedes en la cabecera municipal y los corregimientos de Florencia y San Diego.

Dentro del tercer sector, hacen presencia cuatro instituciones: la Fundación Vanesa, que trabaja con población en situación de discapacidad; la Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná (FUNDECOS), comprometida con la gestión de proyectos de desarrollo humano, sostenibilidad ambiental, productiva y empresarial, que aporten a unas mejores condiciones de vida de las comunidades (Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná FUNDECOS, 2019). La Fundación Apoyar[26] ha venido trabajando en procesos que contribuyan a la formación humana y social, la paz territorial, así como la incidencia pública y política; en este aspecto es importante destacar el acompañamiento de esta Fundación y participación de los jóvenes en la construcción de la Política Pública de Juventud en el 2015, en articulación con la Administración Municipal, que hoy tiene la Plataforma de Juventud con líderes de las veredas (Alcaldía de Samaná, 2016; Equipo Samaná, 2019a). Por su parte, el Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro –PDPMC- ha concentrado su trabajo en los corregimientos de Florencia y San Diego. Su propósito central ha sido generar espacios de conversación, condiciones para "dar voz", fomentar las capacidades para incidir a través del conocimiento del Estado, el estatus de ciudadanía, los mecanismos de participación, los mecanismos de reclamación y los temas relativos al ordenamiento de las cuencas (Equipo Samaná, 2019b).

Respecto a las organizaciones y asociaciones, Samaná presenta en los últimos años un surgimiento importante de formas de organización de índole productivo, comercial y social. En ello se destaca el corregimiento de San Diego en contraste con las demás regiones, siendo Encimadas el corregimiento con menos presencia de estas formas de organización. Esto

[25] Los hogares Juveniles Campesinos son una organización civil que tiene como propósito la formación integral de la familia, la promoción de la juventud rural y las comunidades campesinas del país, bajo el concepto de un desarrollo rural sostenible y duradero. Tiene el respaldo de la iglesia católica (Fundación Hogares Campesinos, 2019).

[26] Esta Fundación es de las pocas que ha desarrollado acciones en Encimadas además de sus acciones en otros corregimientos.

muestra a una comunidad activa, decidida a organizarse y buscar opciones en medio de las restricciones y vacíos estatales para transformar sus realidades.

Hay un potencial organizativo y político en Samaná que ha llevado a muchos habitantes a explorar sus posibilidades como sujetos políticos y ciudadanos activos, a levantar su voz e impulsar movilizaciones para oponerse a la llegada de proyectos que generan su desconfianza. También se han organizado colectivamente para gestionar y dar respuesta a antiguas necesidades de sus comunidades no resueltas por el Estado, como el acueducto de la vereda El Rosario y el proyecto de la carretera entre San Diego y Berlín. Así mismo, han trabajado colectivamente por la restitución de tierras y fortalecimiento de las condiciones del territorio, como es el caso de la vereda El Congal. Incluso han aprovechado los espacios de participación y varios ciudadanos han hecho parte de la administración de turno desempeñando diferentes cargos. La comunidad samaneña ha ido descubriendo que organizándose colectivamente y acomodándose a las exigencias del Estado y de otras de instituciones, pueden competir por ayudas, acceder a programas, beneficiarse solidariamente y aprovechar las posibilidades que ofrece su región, a través de asociaciones productivas y organizaciones sociales como las de víctimas y de mujeres.

En el campo político electoral, Samaná viene de una tradición partidista conservadora, con una fuerte presencia del cacicazgo regional durante el siglo XX, hasta que el inconformismo con los partidos y políticos tradicionales por su ineficiencia y prácticas de corrupción favoreció el hundimiento del partido tradicional y el surgimiento, en 1994, de un movimiento cívico alternativo[27](Hernández, 2015). Posteriormente, el posicionamiento del uribismo en el país, así como en Samaná y la presencia de la guerrilla y paramilitares en el territorio, contribuyó a la consolidación del partido de la U en el municipio (Hernández, 2015).

En los años recientes, la crisis de los partidos ha posicionado la estrategia de armar coaliciones, muchas de ellas temporales, entre fuerzas políticas incluso contrarias y ha avivado el surgimiento de movimientos alternativos que han

[27] Contradictoriamente, este grupo que se autonombró movimiento cívico y comenzó a dominar la Alcaldía de manera parcial desde 1994, sin embargo, mantenía vínculos con los congresistas yepistas, pues como lo expresa un participante de la administración de la época: "Comenzamos Pero a medida que pasaba el tiempo, vos necesitas Gobernación. ¿Para qué se requiere Gobernación? Para gestionar. Uno con una cantidad de kilómetros viales y no le dan a uno la mano porque, hombre, no le podemos ayudar porque ustedes pertenecen a este movimiento" (Hernández, 2015, p. 48).

logrado ganar la alcaldía. Para la vigencia 2012 – 2015, el Movimiento Unidos por Samaná, a partir de la recolección de firmas llegó a la alcaldía con Wilder Iberson Escobar; para el periodo 2016 – 2019, se elige a Gloria Inés Ortiz la primera mujer alcaldesa en la historia del municipio avalada por el movimiento "Tú decides, Samaná gana" y el partido Alianza Verde, también con recolección de firmas. Hecho que llama la atención, al configurarse como una candidata alternativa en un municipio donde las personas refieren: "Dentro del corregimiento tiene fuerza Hernán Penagos, Mauricio Lizcano, Mario Castaño, Feliz Chica y Juan Felipe Lemos. La comunidad esta prevenida frente a la política electoral" (Equipo Samaná, 2019d).

Las elecciones regionales del 27 de octubre del 2019, mostraron a la coalición "Juntos Hagamos la Historia", como la agrupación más votada del municipio, con un 60,22% de los sufragios, quienes en alianza con ADA (Alianza Democrática Afrocolombiana), ganan las elecciones a la alcaldía, con el señor Alfredo Oacid Valencia Dovale. El candidato electo dobla en votación al candidato de la "Coalición por las vías de Samaná", que obtuvo un 37,15% de la votación.

Finalmente, en lo político-institucional se destaca por una parte: la extensión del municipio, las distancias y dificultades de movilidad entre corregimientos, la centralización de las entidades administrativas en la cabecera municipal, el insuficiente respaldo a las JACs y la desarticulación entre la administración municipal, las corregidurías, los promotores de juntas y las JACs; igualmente, están las condiciones menos favorables del corregimiento de Encimadas en comparación con el resto del municipio, y la presencia intermitente de los programas y proyectos, que lleva a los habitantes a manifestar de manera repetitiva la ausencia de la administración municipal dentro de los mismos. Además, sobresalen favorablemente las formas de organización y movilización social que se han ido generando y consolidando en diferentes regiones, y posicionan a los samaneños como sujetos políticos en el ejercicio de la democracia participativa que aprovechan sus capacidades, aúnan esfuerzos para luchar por sus derechos y transformar las condiciones de sus comunidades.

Conclusiones

Este recorrido por las características del municipio de Samaná ofrece un panorama en el que sobresale su extensión, su amplia zona protegida de conservación natural, su geografía montañosa y de difícil acceso, aspectos que históricamente la han mantenido en un relativo aislamiento. Esas mismas características y situaciones, en su momento, la hicieron apetecida para los grupos armados y hoy la mantienen con limitadas posibilidades de movilidad y comunicación entre los corregimientos, la cabecera y otros municipios. Tal aspecto se relaciona con las difíciles condiciones de vida de la población en general y de las mujeres, jóvenes y adultos mayores en particular.

Samaná cuenta con una riqueza natural y potencial ambiental que se ha convertido en una posibilidad de turismo ecológico para sus pobladores y al mismo tiempo la han hecho muy atractiva para el desarrollo de proyectos hidroenergéticos, los cuales se proponen como una oportunidad para el desarrollo económico de la región y del Departamento, mientras simultáneamente generan alerta, prevención y desconfianza entre la comunidad, por las consecuencias sociales, económicas y ambientales que proyectos anteriores han dejado.

Si bien en el municipio hay zonas de producción de café, caucho, ganado, cacao, entre otras, los costos de la producción agropecuaria y la frágil infraestructura vial, así como una escasa actividad comercial han presentado dificultades para su consolidación económica. Así, los esfuerzos locales por fortalecer líneas productivas alrededor de actividades agropecuarias, aprovechando alianzas y procesos asociativos, no siempre son exitosos. Paralelamente a ello, el arraigo campesino, una de las características de identidad en Samaná, se ha visto afectado por las migraciones y el abandono del territorio, ante la ausencia de oportunidades educativas y laborales, la escasa oferta artística, recreativa, laboral y de educación superior.

Finalmente, en medio de estas situaciones, sobresale la disposición de la gente, la organización y movilización social que se ha ido gestando en los diversos sujetos políticos de Samaná, en la línea de una ciudadanía participativa, que pueda aprovechar sus capacidades para luchar por sus derechos y transformar las condiciones de vida.

Referencias

Acero, C. (2016). Crisis cafetera, conflicto armado y cultivos ilícitos en el oriente caldense: El caso de Samaná. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes, 18(1), 47-85*. https://doi.org/10.17151/rasv.2016.18.1.4

Alcaldía de Samaná. (2016). *Plan Municipal de Desarrollo "Tú decides Samaná gana" 2016-2019*. Alcaldía de Samaná. https://samanacaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/samanacaldas/content/files/000027/1322_acuerdo-09-del-19-may-2016-plan-desarrollo-1-1.pdf

Alcaldía de Samaná. (2019). *Informe de gestión de rendición de cuentas. Alcaldía de Samaná Vigencia 2016-2019*. https://samanacaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/samanacaldas/content/files/000169/8446_informe-rendicion-de-cuentas-2019.pdf

Alcaldía de Samaná. (2020). *Plan de desarrollo Municipal. Juntos Hagamos Historia. 2020-2023*.
https://samanacaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/samanacaldas/content/files/000211/10534_acuerdo-no-001_plan-de-desarrollo-municipal_-juntos-hagamos-historia_20202023.pdf

Alzate, J. M. (2001). *Samaná en la historia*. PubliArtes.

Castaño, J. T., & Narváez, D. A. (2020). Aproximación a una tipología de los territorios en conflicto: El caso del Oriente de Caldas, Colombia. *Territorios*, *42*, 1–23.
https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.7051

Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS). (2016). *Plan de Acción Institucional 2016-2019. Actualización del Diagnóstico Ambiental de Caldas*.
http://www.corpocaldas.gov.co/publicaciones/331/2016-2019/06 16/ActualizacionDiagnosticoPA-Web.pdf

Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS). (2019). *Notificación por aviso expediente No 2902-8445. Concesión de aguas superficiales y permiso de vertimientos*.

Corporación Autónoma Regional de Caldas- CORPOCALDAS, & Instituto Alexander Von Humboldt. (2014). *Estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales complejo de páramos los nevados. Entorno regional del complejo de páramo "Los Nevados" en jurisdicción de CORPOCALDAS.*

Correa, H. D., & Rodríguez, I. (Eds.). (2005). *Encrucijadas ambientales en América Latina. Entre el manejo y la transformación de conflictos por recursos naturales*. Universidad para la Paz. https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos_socioecologicos/encrucijadas_ambientales_AL.pdf

Defensoría del Pueblo. (2003). Resolución Defensorial Nacional N°28. La crisis cafetera y las fumigaciones en el departamento de Caldas. http://www.mamacoca.org/FSMT_sept_2003/pdf/RESOLUCION_NACIONAL_No028_20-03_CALDAS.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2014). *Censo Nacional Agropecuario*. http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018a). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/

Departamento Nacional de Estadística (DANE). (2018b). *Geovisor, Valor Agregado por Municipio-Base 2015, 2018*. https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/valor-agregado-por-municipio/?lt=5.291830482955624&lg=-75.27365710050002&z=9

Departamento Nacional de Planeación, DNP. (2014). *Base de datos TerriData: Samaná, Caldas*. https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/17662/12

Equipo Samaná. (2019a). *Informe salida de campo abril—2019.* Proyecto Hilando capacidades políticas para las transformaciones en los territorios. Programa Colombia Científica Reconstrucción del tejido social en zonas de postconflicto

en Colombia. Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, CINDE.

Equipo Samaná. (2019b). *Informe salida de campo julio—2019*. Proyecto Hilando capacidades políticas para las transformaciones en los territorios. Programa Colombia Científica Reconstrucción del tejido social en zonas de postconflicto en Colombia. Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, CINDE.

Equipo Samaná. (2019c). *Informe salida de campo agosto—2019.* Proyecto Hilando capacidades políticas para las transformaciones en los territorios. Programa Colombia Científica Reconstrucción del tejido social en zonas de postconflicto en Colombia. Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, CINDE.

Equipo Samaná. (2019d). *Informe salida de campo diciembre—2019*. Proyecto Hilando capacidades políticas para las transformaciones en los territorios. Programa Colombia Científica Reconstrucción del tejido social en zonas de postconflicto en Colombia. Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales, CINDE.

Fundación Hogares Campesinos. (2019). *Quiénes somos*. https://www.hogaresjuvenilescampesinos.org/Qui%C3%A9nes-somos/

Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná FUNDECOS. (2019). *FUNDECOS*. https://www.fundecos.org/

GENSA, Gestión Energética S.A. (2019). *Informe de sostenibilidad. Las voces del territorio*. http://www.gensa.com.co/wp-content/uploads/2020/03/Informe-Sostenibilidad2019_final.pdf

Gobernación de Caldas. (2020). *Plan de desarrollo departamental 2020-2023. Primero la gente.* https://asambleacaldas.micolombiadigital.gov.co/sites/asambleacaldas/content/files/000347/17348_ordenanza-875--plan-de-desarollo-unidos-es-posible-2020--2023.pdf

Gómez, D., Orozco, K., Cardona, F., Pineda, M., Bedoya, M. L., & Ocampo, D. (2020). Avifauna del Parque Nacional Natural Selva de Florencia (Samaná, Caldas, Colombia): Nuevos registros y ampliaciones de distribución. *Biota Colombiana*, *21*(2), 40–71. https://doi.org/10.21068/c2020.v21n02a03

Gonzaga, J. (Ed.). (2014). *Cambio Climático y Desplazamiento Ambiental Forzado: Estudio de Caso en la Ecorregión Eje Cafetero en Colombia.* Universidad La Gran Colombia.

Hernández, C. (2015). *Cuando caen los caciques. Razones del auge y declive de la coalición barcoyepista en Caldas. Una mirada desde la literatura sobre política subnacional*. Universidad de los Andes.

Herrera, A., Ballesteros, H., Echeverry, J., & Rodríguez, C. (2018). *Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Selva de Florencia.* Parques Nacionales Naturales de Colombia. https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2018/12/09.11.18-PM-PNN-Selva-de-Florencia-.pdf

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. (2011). *Concepto previo Declaratoria Distrito de Manejo Integrado*. http://www.humboldt.org.co/images/documentos/pdf/ConceptosAPREG/concepto-previo-corpocaldas-laguna-de-san-diego.pdf

Jaramillo, O. (2009). *El ejercicio del poder en las juntas de acción comunal rurales: El caso del municipio de Sonsón, Antioquia.* Pontificia Universidad Javeriana.

Ley 743 de 2002. Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal, Pub. L. No. 743 (2002).

Marulanda, N., & García, J. (2013). Los derechos ambientales frente a "otras prioridades". *Jurídicas*, *10*(1), 181–196.

Narváez, D. (2019). *Transformaciones territoriales de los órdenes socioespaciales locales derivadas del conflicto social en el Oriente de Caldas.* [Tesis de grado para optar al título de Doctor en Estudios Territoriales]. Universidad de Caldas.

Ochoa, D. (2018). *El café y la violencia en Samaná Caldas: Una aproximación antropológica (1980-2010)* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/1168/1/DiegoOchoa_2018_CafeViolenciaSamaná.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2015). *Perfiles productivos y económicos del municipio de Samaná.* https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_saman

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2018). *Curso en gestión del riesgo de desastres para autoridades ambientales de Colombia | El PNUD en Colombia*. UNDP.https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/environment_energy/curso-en-gestion-del-riesgo-de-desastres-para-autoridades-ambien.html

Restrepo Patiño, S. B. (2016). *Las transformaciones de los medios de vida de las familias y productores rurales entre 1990-2013. La experiencia del corregimiento de Berlín del municipio de Samaná -Caldas.* [PhD Thesis]. Pontificia Universidad Javeriana.

Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD. (2012). *Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del riesgo*. http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/

Vargas, M. D. (2018, diciembre 14). Norcasia, el edén al que le quitaron el agua. *Revista Pesquisa Javeriana*. https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/norcasia-el-eden-al-que-le-quitaron-el-agua/

Velásquez, P. (2019). *Territorializaciones rurales contemporáneas. Caracterizaciones, implicaciones y puesta en lugar, Caldas, Colombia 1980-2014.* [Tesis de grado para optar al título de Doctora en Estudios Territoriales.]. Universidad de Caldas.



Capítulo 4.

Caracterización Social del municipio de Riosucio

Caracterización Social del municipio de Riosucio [28]

Claudia Andrea Escobar
Mario Hernán López
Viviana Marcela Grisales

Introducción

El propósito del presente documento es presentar una caracterización social del municipio de Riosucio, Caldas; la caracterización abarca seis dimensiones e involucra información tanto cuantitativa como cualitativa. Para su elaboración, fueron examinados e integrados diversos documentos aportados por la administración municipal, entre ellos el Plan de Desarrollo, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Análisis de la Situación de Salud con los modelos determinantes sociales de salud del municipio de Riosucio y los planes de manejo ambiental. De igual manera fueron revisados varios sitios web oficiales que proporcionan información con base en estadísticas e indicadores territoriales, entre los sitios revisados se encuentran el DANE, Terri Data de la Dirección Nacional de Planeación, Datos Abiertos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Plataforma de Atención Primaria Social del municipio.

[28] Este capítulo de investigación fue desarrollado en el marco de los lineamientos del capítulo metodológico de este libro: "Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia", páginas 31 - 45. Por lo tanto, aquí se presentan los hallazgos validados con las voces de líderes, lideresas, organizaciones sociales y población que hicieron parte del análisis situacional y contextualizado.

Vale la pena subrayar la importancia que han tenido para la elaboración del documento la información obtenida en diferentes páginas web de los resguardos indígenas y de organizaciones locales. Asimismo, la revisión de investigaciones académicas y documentos jurídicos como sentencias y el trabajo de campo realizado empleando talleres y entrevistas estructuradas.

La diversidad étnica, un desafío potencial ante la pobreza y el conflicto armado

Conformación poblacional.

Riosucio Caldas es un municipio conformado por 48.329[29] habitantes, según censo del año 2018. La población indígena representa el 65% del total (Departamento Nacional de Planeación -DNP-, 2020), pertenece al pueblo Embera Chamí y habita en cuatro resguardos indígenas: Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, Escopetera y Pirza, San Lorenzo y Cañamomo Lomaprieta. Es importante aclarar que dos de los resguardos indígenas comparten territorio con otros municipios. Así, el Resguardo de Escopetera y Pirza tiene territorio en Quinchía, Risaralda, y 12 de las 32 comunidades del Resguardo de Cañamomo Lomaprieta pertenecen a la jurisdicción del municipio de Supía, Caldas. En este último resguardo, habita una población afrodescendiente que fue reconocida como Consejo Comunitario de Guamal en el año 2013 (Alcaldía Municipal Supía- Caldas, 2013), está constituida por 411 personas (DNP, 2020) y se ubica principalmente en la comunidad de Guamal perteneciente al municipio de Supía.

La presencia de una mayoría de población étnica perteneciente al pueblo Embera Chamí, denota una particularidad de Riosucio y de la zona del Alto Occidente respecto a las demás subregiones del departamento de Caldas, habitadas en su mayoría por mestizos cuyos vínculos con los territorios se enmarcan en los procesos que se han conocido en la historia regional como "colonización antioqueña". En consecuencia, la diversidad cultural constituye una de las características más relevantes del municipio, lo cual se reconoce en su historia de poblamiento, en sus

[29] De estos 50.8% son mujeres y 49.3% son hombres, por tanto, por cada 100 mujeres hay 97 hombres o por cada 100 hombres hay 103 mujeres (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE-, 2018b).

expresiones artísticas, en sus fiestas, así como en las características y formas de regulación de los conflictos.

Los Emberá Chamí habitan principalmente las zonas rurales del municipio en los territorios de resguardo, junto a campesinos descendientes de las colonizaciones antioqueñas y caucanas que sucedieron principalmente durante el siglo XIX. Ambos conforman el 68% de la población que viven en el campo, lo cual otorga otra característica al territorio: la predominancia de la población rural sobre la urbana. Como lo veremos más adelante, la zona rural del municipio pertenece al territorio de los cuatro resguardos indígenas, aunque al interior de estos existen otras formas de propiedad diferentes a la propiedad colectiva, lo que históricamente ha configurado una disputa por la tierra y el territorio entre indígenas y no indígenas (Sentencia T 530 de 2016 Documento de recomendaciones para la delimitación del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta, 2018; Juzgado primero civil del circuito especializado en Restitución de Tierras de Pereira, 2018).

En relación a la conformación poblacional de los resguardos, el de mayor número de población es Cañamomo Lomaprieta con 21.158 habitantes, le sigue el Resguardo de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña con 17.909; a continuación, se encuentra el resguardo de San Lorenzo con 12.339 habitantes y por último el resguardo de Escopetera y Pirza con 9.042 habitantes (ver Tabla 6) (Gobernación de Caldas, 2019). Los resguardos poseen una densidad poblacional alta y la tenencia de la tierra se caracteriza por la existencia de minifundios y microfundios. Las características de la estructura minifundista, el tipo de economía agrícola y las formas familiares de producción, se presentarán con detalle más adelante.

Pobreza.

Según datos del Plan Municipal de Desarrollo 2016- 2019 (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016), el 74.82% de la población del municipio pertenece a los estratos uno y dos, lo que permitiría concluir que un alto número de sus habitantes se encuentran en condiciones de pobreza material. Sin embargo, este alto porcentaje de pobreza puede matizarse si se advierte que la obtención del sustento de la mayor parte de los pobladores rurales se realiza a partir

de la producción agropecuaria, de la cual una parte es utilizada para el autosostenimiento y otra para la comercialización en mercados locales. De igual manera, según algunos habitantes, los patrones y mediciones convencionales de pobreza deben ser revalorados ante la presencia de modos de vida culturalmente diferentes, que se distancian de los parámetros "occidentales".

Frente a los significados de la pobreza, en los talleres realizados en el municipio para contrastar la información de las fuentes primarias y secundarias de la presente caracterización, algunos participantes consideran que este concepto debe ser resignificado para los territorios y comunidades indígenas. Para los pobladores, es preferible usar la expresión limitaciones económicas y no utilizar un concepto visto como "un estado de abandono y carencia de todo" (Taller Gallery Walk, 9 de noviembre de 2019).

Se advierte como en la zona rural del municipio el 14.29 % de la población presenta Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el 2,20 % está bajo la línea de miseria. Para el casco urbano de Riosucio estas cifras representan el 5.77% de la población con NBI y el 0.41% en situación de miseria (DANE, 2018). En total, un 11.25% de la población de Riosucio tiene NBI estando por encima del departamento de Caldas que se sitúa en un 8.91%. La zona urbana se encuentra por debajo del indicador departamental, teniendo presente que el consolidado urbano de NBI en Caldas es de 6.92% (DANE, 2018). De la población total del municipio, 8.749 personas se encuentran en el total de registros válidos del SISBEN, así mismo se encuentran inscritos 3111 hogares y se reportan 3095 fichas (DNP, 2020).

Un asunto demográfico que puede implicar un aumento del índice de pobreza son los resultados del censo del 2018, los cuales distan de las proyecciones de crecimiento poblacional realizadas en el censo del 2005, las primeras dan como resultado 20.000 habitantes menos, lo que tiene implicaciones fiscales y de política pública en general. A esto se suma las consecuencias económicas, aún no previstas, de la recesión económica y los impactos sociales asociados a la pandemia originada por el COVID 19.

Al comparar la tasa de mortalidad bruta del municipio con la de Colombia y el Departamento, en los años de 2007 y 2018, tenemos que, si bien la tasa de mortalidad a nivel nacional en los dos años observados presentó un crecimiento leve, y a nivel

del departamento de Caldas decreció ligeramente, en el municipio de Riosucio disminuyó progresivamente. (ver Tabla 6)

Tabla 6. Otros indicadores poblacionales de interés para la caracterización. Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social como se citó en DNP, 2020

Año 2017	Tasa
Tasa de mortalidad x 1000 hab.	4,74
Tasa de fertilidad cada 1000 mujeres en edad fértil	40,63
Mortalidad infantil en menores de un año por cada 1000 nacidos vivos	16,5
Cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año	92,3%

La tasa de crecimiento natural[30] en el municipio, disminuyó notoriamente en los años 2007 y 2015 en Caldas, esta disminución aunque ha sido mayor también es progresiva en el municipio de Riosucio. Su disminución fue muy notoria entre los años 2007 y 2015 (DANE, 2011). Para la tasa registrada del DANE en el Censo 2018, también se registró un aumento poblacional del municipio de 35.843 habitantes en el Censo 2005, pasó a más de 40.000 en el Censo 2018 (DANE, 2018).

En el municipio la relación de dependencia en general, tanto en los años de 1985, 2005 y 2018, las proyecciones para el 2020, se mantienen relativamente constantes, mientras que la tendencia a nivel nacional y departamental fue su disminución (DANE, 2018). En relación a la dependencia de mayores esta tuvo una tendencia de ascenso mayor que a nivel departamental y nacional. Con relación al índice de envejecimiento, Riosucio se comporta de manera similar al índice nacional y diferente al del departamento de Caldas, que presenta rangos mucho más altos. En las proyecciones para el 2020, el índice de envejecimiento es mayor en el municipio que el proyectado nacional y departamental.

Según datos del Departamento de Caldas el 5.8 % de la población del municipio es analfabeta, debido a problemas estructurales que se pueden reconocer en

[30] El crecimiento natural de una población es la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones de una población en un determinado periodo de tiempo. La tasa de crecimiento natural se calcula restándole a la tasa de natalidad la tasa de mortalidad.

las políticas sociales, económicas y culturales (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016).

Conflicto armado.

Riosucio ha sido un municipio afectado por el conflicto armado reciente, en especial desde los años ochenta. Según el Registro Único de Víctimas-RUV- en el periodo comprendido entre 1984 y septiembre de 2019, se reportan 14.267 hechos victimizantes, siendo el año 2001 el de mayor ocurrencia de hechos con 3.206 reportes, de los cuales el 88,12% corresponde a desplazamiento forzado, seguido en menor medida por el homicidio con el 6,96%.

> *La presencia de grupos armados en el territorio limitó las posibilidades del encuentro como un espacio para conservar y fortalecer la identidad y la cultura. El desplazamiento forzado, las restricciones a la movilidad y los asesinatos debilitaron las comunidades, quienes adoptaron otros usos y costumbres para afrontar estas nuevas situaciones* (Joven, comunicación personal, 14 de septiembre, 2019).

El conflicto armado en el municipio inicia en los años 80 con la presencia de las organizaciones guerrilleras y paramilitares. A partir del año 2016, con la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y las FARC- EP, se avanza considerablemente en el proceso de disminución de los hechos de violencia que, según trabajo de campo, ocurre desde los años 2008 y 2009.

> *Gracias a Dios cuando se comenzaron los procesos de paz y la firma del proceso de paz, eso ayudó mucho a que Riosucio que era tan afectado por el conflicto se hubiera ido calmando y tomando un aire diferente al que se vivió en la misma zona donde la comunidad no podía vivir tranquila.* (Oscar Mejía, comunicación personal, 1 de julio, 2020)

Sin embargo, no es posible afirmar que el conflicto armado haya desaparecido totalmente, así lo confirman algunas cifras tomadas del Registro Único de Víctimas: desde el año 2016 hasta septiembre del 2019, han ocurrido 143 hechos victimizantes, 40 relacionados con amenaza y 103 con desplazamiento forzado. Actualmente existen 4.003 víctimas reportadas en el Registro Único de Víctimas.

Estos datos aumentan a 6.509 personas según señala el Observatorio Territorial de Salud; los datos están consignados en la Plataforma de Atención Primaria Social, administrada por la Secretaría de Salud de la Alcaldía municipal. De estos hechos victimizantes, los homicidios representan el 10.59% y los desplazamientos el 85.99%. Según la plataforma mencionada más de 4.500 personas han sido desplazadas y expulsadas por la violencia y más de 1.600 personas han llegado al municipio en calidad de desplazados (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2019).

En el informe general de derechos humanos del año 2015, elaborado por la Personería Municipal, se advierte que la población víctima del conflicto armado está siendo vulnerada en algunos de sus derechos, esto se manifiesta en la gran cantidad de incidentes de desacato que soporta la Unidad de Víctimas por su incapacidad de responder a tiempo con los requerimientos, y por tanto, garantizar los derechos de esta población (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2019). De igual manera, la Alerta Temprana emitida por la Defensoría del Pueblo en el año 2018, advierte sobre la persistencia y transformación de las dinámicas del conflicto armado en el territorio

> A partir del proceso de reorganización y copamiento territorial por parte de estructuras armadas ilegales hacia la subregión del Alto Occidente caldense, derivados de la confrontación armada que se desarrolla en departamentos limítrofes, específicamente hacia las áreas que interconectan corredores de movilidad entre Risaralda, la cuenca del Pacífico y Antioquia. (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 4).

Estos copamientos territoriales se asocian también a las disputas entre actores armados por el control del mercado de estupefacientes y puntos específicos de explotación minera. Las dinámicas recientes de los conflictos armados acontecen paralelamente con procesos sociales e institucionales que buscan caminos de reparación, uno de ellos es la sentencia 025 de 2018, a la cual hace referencia el siguiente testimonio

El conflicto armado, con todo, se ha hecho uno de los conflictos más difíciles en el territorio, puesto que hubo enfrentamientos, más en San Lorenzo, desapariciones [que hacen parte] de los falsos positivos, reclutamiento de menores de edad de varias comunidades, desplazamiento, señalamiento. Y fue a través de la sentencia, el resultado de todo ese proceso de lucha, de resistir, que las cosas han cambiado, porque no fue fácil convivir con un conflicto al ladito, también convivir con los actores de ese conflicto. (Encuentro intercultural, comunicación personal, 16 de septiembre, 2019).

Factores relevantes.

A manera de factores relevantes de la dimensión demográfica se subrayan los siguientes elementos:

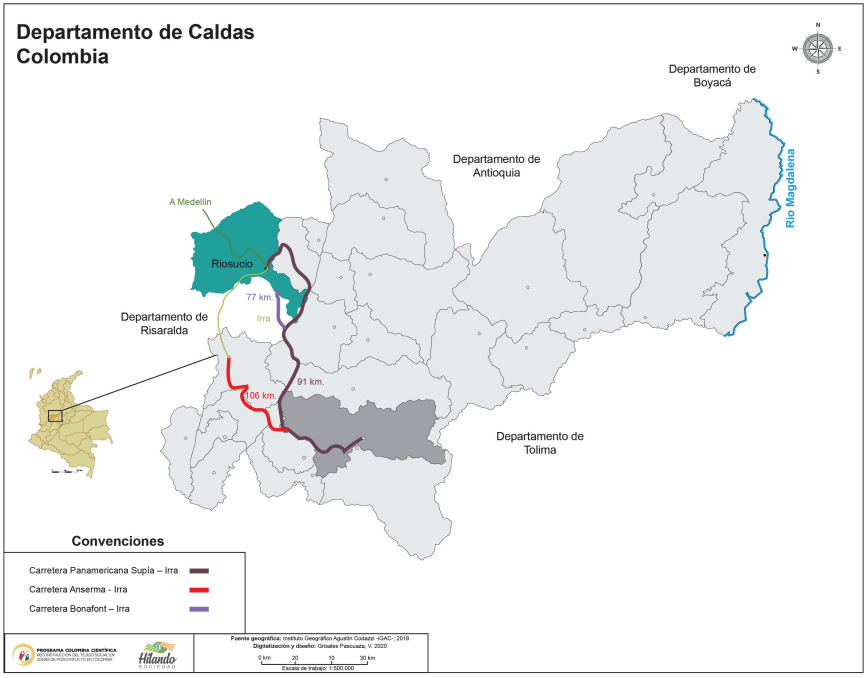
- El censo del 2018 arrojó resultados poblacionales que distan de las proyecciones realizadas a partir de los datos del censo del año 2005. Riosucio tiene una población de 20.000 habitantes menos de los proyectados, lo cual tiene implicaciones fiscales y de política pública en general.
- Los indicadores en materia de pobreza -medida por NBI- muestran un municipio con una condición crítica en la zona rural.
- El municipio de Riosucio, Caldas, está conformado mayoritariamente por población indígena perteneciente a la etnia Embera Chamí. Esta población, al igual que los demás habitantes, fue fuertemente afectada por el conflicto armado, en especial desde los años ochenta.
- Convencionalmente, el municipio se presenta como territorio de población indígena y mestiza. Más allá de los límites administrativos, la caracterización permite identificar la presencia de otros grupos étnicos, si bien no en la jurisdicción del municipio, sí en territorios contiguos como el municipio de Supía con el cual comparte dinámicas socioculturales, a partir de la existencia de resguardos indígenas y grupos poblacionales.
- Se destaca el descenso en la tasa de mortalidad por causa de los homicidios desde el año 2008, en buena medida asociados a la forma como se gestionó el conflicto armado.

- En lo relacionado con los indicadores de dependencia, entre otros, en las fuentes indagadas no discrimina las cifras entre lo urbano y lo rural para el municipio de Riosucio.

Un territorio diverso en el corazón del Eje Cafetero

De acuerdo con documentos de la Alcaldía Municipal, Riosucio hace parte de la región históricamente denominada como Eje Cafetero Colombiano; se encuentra ubicado en el sector nor-occidental del departamento de Caldas, sobre la vertiente oriental de la Cordillera Occidental de Colombia. Cuenta con una situación privilegiada en relación a la cercanía o presencia de vías de acceso nacional y local, que le permiten entablar un intercambio comercial y turístico con Medellín -una de las grandes ciudades del centro occidente del país- y con las ciudades intermedias de Manizales y Pereira. La Carretera Troncal de Occidente, atraviesa el área urbana del municipio y establece la comunicación con Medellín, Pereira y Cali. La comunicación con Manizales, capital del departamento de Caldas, se realiza, principalmente, a través de la Carretera Panamericana Supía – Irra (91 km.). Otras vías que lo comunican con esta ciudad son la de Bonafont – Irra (77 km.), y la de Anserma – Arauca (106 km.) (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2017) (ver Figura 12).

Figura 12. Mapa Ubicación de municipio de Riosucio en el departamento de Caldas.
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC-, 2018.



Paradójicamente, esta localización geográfica privilegiada es uno de los factores que permiten explicar la presencia de actores armados en el municipio, quienes han pretendido el control de las "(…) áreas que interconectan corredores de movilidad entre Risaralda, la cuenca del Pacífico y Antioquia" (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 4).

De acuerdo con las mismas fuentes, posee una topografía ondulada y precipitaciones medias anuales de 2.556 milímetros al año. Presenta todos los climas, desde el cálido en las orillas del Río Cauca, hasta el paramuno a los 3.300 m.s.n.m. En el sector donde nace el Río Risaralda, más de la mitad de su territorio pertenece al piso térmico frío. La altitud de su cabecera municipal es de 1873 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una extensión territorial de 429.1

km^2 y con una temperatura promedio de 20°C. Limita al oriente con Supía, al suroeste con Filadelfia, al sur con el departamento de Risaralda (municipios de Guática y Quinchía); al occidente con el departamento de Risaralda (municipio de Mistrató); y al norte con el departamento de Antioquia (municipios de Andes, Jardín y Támesis) (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016).

> La topografía de la zona corresponde a montañas con pendientes muy largas de grado fuerte, así como valles estrechos cuya fertilidad natural es baja a media. Se identifican de igual manera varias unidades geomorfológicas, entre las cuales se destacan la peniplanicie occidental que corresponde a las veredas Llano Grande, El oro, Getsemaní, Tres Cruces y Méjico; la peniplanicie de la zona urbana que se ubica en las veredas Sipirra, Tumbabarreto y bajo Imurrá; y las laderas prolongadas que comprende la vertiente oriental que drena directamente al río Cauca y la vertiente norte que corresponde al río Supía.
>
> [Hidrográficamente] se encuentra ubicado dentro de las hoyas hidrográficas del río Cauca y el río Supía; es así como las fuentes de aguas superficiales más significativas son el río Cauca, que sirve de límite por el oriente con el municipio de Filadelfia y el río Risaralda o Arroyondo que limita al municipio por el occidente con Mistrató en Risaralda (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2017, pp. 19, 20).

Tabla 7. Otros recursos del municipio. Fuente: creación propia a partir de Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, (2017, pp. 19-20)

Ríos	- Oro - Arcón - Aguas Claras - Las Estancias - Imurrá
Relieves geográficos más destacados	- Cordillera de Paguinza (Páramo de Arquía la Alta a 3.300 m) - Cordillera Mina Brava (Páramo de Morro Gacho a 3.200 m - Cerro de Santa Isabel (2.850 m) - Cordillera Oro Fino con el Cerro Lagunas (3.100 m) - Peñas Blancas con el Paramillo Doña Bárbara (3.000 m) - Cerros Los Mellizos (3.000 m) - Cerro Peñas Blancas (2.950 m) - Cerro Yarumal (2.700 m) - Cerro Buenos Aires (1.750 m) - Cerros Ingrumá (2.150 m) - Cerro Ibá (2.100 m) - Cerro Batero (2.100 m) - Cerro Picará o Clavijo (1.700 m) - Cadena de Lomaprieta con los Cerros Sinifaná (1.850 m) - Carbunco (1.740 m) y Gallo (1.700 m)

Características territoriales y tenencia de la tierra

En relación al ordenamiento territorial, el suelo del municipio se clasifica en suelo urbano, suelo de expansión urbana, suelo rural y suelo de protección (PBOT 2003- 2009). Desde el punto de vista administrativo se encuentra distribuido en una cabecera municipal con 38 barrios, 116 comunidades que pertenecen a los cuatro resguardos indígenas anteriormente mencionados (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2019) y 7 centros de desarrollo rural (CDR). Respecto a su uso

el 36,38% del área total, que corresponde a 15.351,13 hectáreas, presenta un uso adecuado; 18.089,5 Ha. (42,87%) posee conflictos de sobreutilización; 3.039,6 Ha. (7,20%) tiene conflictos por subutilización; 3.039,6 Ha. (7,20%) presenta conflictos por áreas pantanosas; 294,0 Ha. (0,70%) posee conflictos por obras civiles y urbanas; 98,6 Ha. (0,23%) comprende otros conflictos. Se reportan conflictos de tipo minero en un porcentaje no estimado (DNP, 2020).

La cabecera municipal se localiza al pie del Cerro Ingrumá, tiene una altura de 1.783 m. s. n. m. Su trama urbana es de aproximadamente 3,5 km^2 y se conforma de "una retícula en manzanas que enmarcan dos plazas principales, San Sebastián y La Candelaria, a sólo una cuadra de distancia la una de la otra y alrededor de las cuales se extienden 38 barrios" (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2017, p. 15). El casco urbano del municipio tiene un total de 4.373 viviendas.

Los centros de desarrollo rural son áreas que se localizan sobre las vías Municipales y veredales y que poseen desarrollos con características de centro poblado de enclave rural: El Salado y Pueblo Viejo (Resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña), San Lorenzo y San Jerónimo (Resguardo de San Lorenzo), Quiebralomo y Sipirra (Resguardo de Cañamomo Lomaprieta) y Bonafont (Resguardo de Escopetera y Pirza) (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2003).

El territorio rural del municipio de Riosucio corresponde a los cuatro Resguardos indígenas. Si bien, estos poseen títulos colectivos y desde el año 1994 reciben transferencias que constatan su legalidad y reconocimiento estatal, al interior de los mismos existen diversas modalidades de posesión de la tierra entre las que se encuentran formas de propiedad no colectiva. En este sentido "El título de propiedad que predomina en el municipio es la adjudicación, el cual corresponde al 77% de los predios; otros títulos son la escritura pública 18%, documento de compraventa 2.3%", otros el 2.7% " (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, p. 160).

La pérdida de los territorios colectivos en los resguardos indígenas, se relaciona con la existencia de cuatro factores interrelacionados que acontecieron de finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX: las políticas estatales que promulgaron la disolución de los resguardos; las dinámicas de extracción de los recursos mineros; la ubicación fronteriza del territorio entre las regiones del Gran Cauca y Antioquia y el consecuente fenómeno de colonización antioqueña, y el despegue de la economía cafetera desde finales del siglo XIX (Lopera-Mesa, 2010).

Actualmente, dos de los resguardos indígenas (San Lorenzo y Cañamomo Lomaprieta), buscan la defensa del territorio colectivo a través de procesos de restitución junto a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y por medio del cumplimiento de una sentencia dictada por la Corte Constitucional. En el caso del resguardo de San Lorenzo, en el año 2018, se emitió la sentencia 025 para la restitución de derechos territoriales a víctimas pertenecientes a comunidades indígenas, y en el resguardo de Cañamomo Lomaprieta en el año 2016 se emitió la sentencia T-530, que ordena la delimitación y titulación de tierras de las comunidades étnicas asentadas en dicho resguardo. En este último territorio, también se encuentra en curso una demanda de restitución de derechos territoriales. En los procesos jurídicos mencionados, uno de los argumentos esbozados para el proceso de restitución es el tamaño de los predios familiares.

> El 42.86% de los predios del municipio son menores de una (1) hectárea, el 40.4% están entre 1 y 3 Has. y el 16.54 % son mayores de 3 Has. Estos rangos de área de predios son similares para cada uno de los resguardos. El 46.74% de los predios están compuestos por una sola parcela; y el 53.26% de las fincas están conformadas por dos o más predios (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, p. 160).

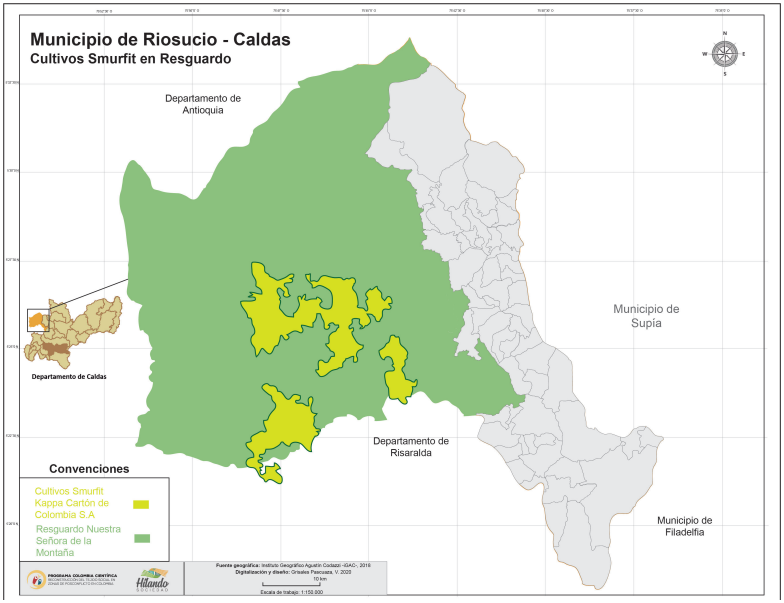
Teniendo en cuenta que "el 95.9% de las familias de la zona rural residen en su propia finca, solo un 4.1% son propietarios ausentes" (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, p. 160), la preponderante presencia de minifundios y microfundios destinados actividades agropecuarias para el sustento familiar, hacen que las condiciones de vida de la población rural, entre ella la indígena, se encuentre en riesgo.

Un factor especialmente complejo que introduce un factor de tensión en el tiempo presente, es que el suelo de expansión urbana corresponde al territorio de los resguardos de Cañamomo Lomaprieta y Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, es decir, existen realidades urbanas y periurbanas que se superponen con los límites de los territorios de resguardo (Sentencia T 530 de 2016, 2018).

En síntesis y según el Plan de Ordenamiento Territorial, la mayoría de los predios rurales corresponden a minifundios dedicados a la explotación agropecuaria de tipo artesanal, en áreas de no más de 1.5 hectáreas de terreno, con excepción de la explotación forestal realizada por la compañía Smurfit- Cartón de Colombia

(Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2003), la cual posee una superficie de 3.900 hectáreas (Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), 2011) (ver Figura 13).

Figura 13. Mapa Hectáreas de Smurfit.



Estas condiciones territoriales analizadas desde cada uno de los resguardos indígenas, se expresan en los siguientes datos:

Resguardo de Cañamomo Lomaprieta: se encuentra dividido entre los municipios de Riosucio (20 comunidades) y Supía (12 comunidades), las pertenecientes al municipio de Riosucio son: La Tolda, La Rueda, Panesso, Portachuelo, La Iberia, Planadas, El Palal, Miraflores, Aguacatal, Amolador, Cañamomo, Pulgarín, San Juan, Quiebralomo, Jagual, El Rodeo, Tabuyo, La Unión, Tumbabarreto, Sipirra. Su extensión es de 4860 Has. (Betancur, 2009). Como se ha advertido antes, en su mayoría la población indígena vive en la zona rural, las viviendas son construidas en bahareque, algunas en material, los pisos son en madera y cemento, el techo es de teja o de zinc, en un 98% cuenta con el servicio de electrificación. Posee

cuatro puestos de salud y cuatro instituciones educativas (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2017).

Resguardo indígena de San Lorenzo: está conformado por un sector urbano ubicado a 12 kilómetros de la cabecera de Riosucio, posee 21 comunidades. El área aproximada del terreno es de 6.299 hectáreas, sus 21 comunidades son: Agrovillas (Bermejal), San José, Piedras, Veneros, Blandón, San Jerónimo, Lomitas, Buenos Aires, Aguas claras, Sisirrá, Llano grande, Honduras, La línea, Tunzará, Danubio, El Roble, Playa Bonita, La Pradera y el corregimiento de San Lorenzo. Las viviendas están construidas en bahareque, guadua, esterilla, ya que en estos territorios se produce este material, lo cual hace económico la construcción. El techo de las viviendas es en teja de barro y zinc, el piso en madera, cemento y en tierra. En lo que respecta a los servicios públicos, se encuentra electrificado en un 90%, gozando de un acueducto regional y varios comunitarios. Posee un centro de salud, dos puestos de salud y tres instituciones educativas (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2017).

Resguardo indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña: se encuentra ubicado hacia el norte de la cabecera municipal de Riosucio, con una extensión de 20.300 hectáreas. Posee 57 comunidades que son del área urbana y rural del municipio. En su mayoría, las viviendas están construidas en bahareque, guadua y esterilla, algunas en material, bloques, ladrillo y material de río; para el techo de las viviendas se emplea la teja de barro y/o zinc. El piso es elaborado en madera, algunos en cemento y unos pocos en tierra. Un 98% de las viviendas cuentan con servicio de electrificación. Se encuentran cinco puestos de salud y cinco instituciones educativas (Alcaldía Municipal de Riosucio, 2017). En este resguardo la compañía Smurfit Cartón de Colombia S.A posee una superficie de 3.900 hectáreas plantadas de monocultivo de especies coníferas (Consejo Regional Indígena de Caldas -CRIDEC-, 2011). Entre las que se encuentran Eucalyptus grandis, Pinus pátula, Aliso y Ciprés, que son destinados para la producción de pulpa para la fabricación de papel (Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS), 2007).

Resguardo indígena Escopetera y Pirza: en 1990 se constituyó la Parcialidad Indígena de Escopetera y Pirza, la integran no sólo las tierras de la comunidad originaria sino las de los demás sectores del antiguo corregimiento de Bonafont. En el año 2003, luego de permanentes gestiones frente a los entes nacionales

competentes, fue reconocido como resguardo. Actualmente, el territorio está distribuido política y administrativamente entre los municipios de Riosucio y Quinchía (Risaralda). El 95.0% de su territorio está electrificado, disponiendo de dos acueductos regionales y varios acueductos comunitarios. Su población total es de 7.792 habitantes. Tiene 28 comunidades rurales y el centro poblado de Bonafont. Posee un centro de salud, un puesto de salud y tres instituciones educativas (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2017).

Servicios públicos en lo urbano y lo rural.

Según datos de la Secretaría de Planeación, la cobertura de acueducto urbano es de 97.89% y de alcantarillado un 96.93% (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016). El acueducto y el alcantarillado es bajo en la zona rural (<2%), por dificultad del terreno para instalación de redes, es decir, por falta de infraestructura. EMPOCALDAS es la entidad que administra el acueducto urbano:

> Existen 35 acueductos rurales los cuales cuentan con juntas comunitarias, el caudal es de 37.295 litros por segundo. En el territorio del resguardo San Lorenzo se encuentran 28 fuentes abastecedoras de acueductos comunitarios que benefician a los resguardos de Cañamomo - Lomaprieta y San Lorenzo, los cuales atienden un total de 2.268 usuarios. El resguardo Escopetera Pirza tiene 13 micro-cuencas que abastecen 503 usuarios, el resguardo de La Montaña surte de agua al acueducto urbano. (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, p. 108)

Las redes de conducción de agua y los acueductos presentan problemas de infraestructura principalmente relacionados con las tuberías de conducción del agua y la baja capacidad de acopio y almacenamiento. Esta situación se agrava con el número creciente de usuarios, también debido a fenómenos climáticos que desabastecen los acueductos o afectan la infraestructura. La infraestructura que está en mejor estado es la que administra EMPOCALDAS (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016).

Cerca del 68% de los riosuceños no cuenta con acceso a agua potable para el consumo humano, esta situación se genera por el difícil acceso a la zona rural

para la instalación de redes y la ubicación de plantas de tratamiento, y por la falta de gestión en los planes de intervención para agua potable (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016). El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) para 2016 fue de 47,20, una cifra alta. El porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada fue del 24,10% (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2017).

La telefonía fija ha sido reemplazada por telefonía móvil que aún no ha sido medida (Censo de Vivienda DANE, 2005, como se citó en: Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016). Según datos del SISBEN del 2015, en estrato dos están clasificadas 2.123 viviendas (40.95%), en estrato tres, 1.989 viviendas, y en estrato uno, 1.063 viviendas (20.47%) y solo nueve viviendas son del estrato cuatro (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016).

Factores relevantes

A manera de factores relevantes de la dimensión físico-espacial se subrayan los siguientes elementos:

- Riosucio -Caldas- es un territorio ubicado dentro de las hoyas hidrográficas del río Cauca y el río Supía, presenta todos los climas y se caracteriza por una topografía ondulada.

- Administrativamente está conformado por barrios de la cabecera municipal, centros poblados y comunidades indígenas pertenecientes a cuatro resguardos indígenas.

- En cuanto al acceso a servicios públicos, la problemática principal existente es el acceso al agua potable.

- La relación entre la extensión territorial de los resguardos y el tamaño poblacional es asimétrica.

- La mayoría de los predios rurales corresponden a minifundios dedicados a la explotación agropecuaria, lo cual tiene implicaciones en el sustento económico de la población.

Interculturalidad, fiesta y carnaval

La existencia de cuatro resguardos indígenas y la presencia de población mestiza y afrodescendiente, hacen de Riosucio un territorio intercultural[31]. Como se ha señalado, la población indígena pertenece a la etnia Embera Chamí y aunque no tienen lengua y vestido propio, su identidad se cimienta en un pasado precolonial, en la permanencia territorial y en sus formas de cohesión comunitaria y organizativa; sumado a la riqueza de saberes propios expresados en medicina tradicional, cestería, alfarería, tejido de mochilas, bisutería, música, danza y alimentos propios.

La medicina tradicional se expresa a través de la presencia de médicos tradicionales, parteras, sobanderos y curanderos presentes en todos los resguardos, quienes transmiten su saber generacionalmente a través de las escuelas de medicina tradicional o a través de prácticas y diálogos directos. El resguardo de San Lorenzo es el más fortalecido en este aspecto. Los médicos tradicionales acompañan las reuniones organizativas más importantes realizando una labor inicial de armonización que, en algunos casos, va acompañada de plantas sagradas como el tabaco en forma de ambil o rapé. En la medicina tradicional se encuentra también el uso de chimú, esencias de plantas, mambe, hoja de coca y ceremonias de yagé (Taller *Gallery Walk*, 9 de noviembre, 2019).

Riosucio es el núcleo de artesanía folclórica más antiguo de Caldas, su tradición ininterrumpida viene desde la época precolombina (Corporación Carnaval de Riosucio, 2019). Tanto en Cañamomo Lomaprieta como en San Lorenzo, existen asociaciones de cestería: La Asociación de Artesanos del Resguardo de Cañamomo Lomaprieta ASOGRUCA, la asociación CISLOA del resguardo de San Lorenzo, y la asociación SINIFANÁ que agrupa a los diferentes artesanos del municipio. "La transmisión de saberes culturales en los tejedores, es un proceso que surge de la cotidianidad, de los diálogos, de la observación, en general de las relaciones entre la comunidad" (Ramírez et al., p. 5). En el resguardo de San Lorenzo los artesanos y artesanas utilizan la caña brava, iraca y la calceta de plátano para la elaboración de cestería (Artesanías de Colombia, 2014); elaboran

[31] Abordamos el concepto intercultural para referirnos a las diferencias culturales existentes en el municipio y a las relaciones establecidas entre los diferentes grupos que representan estas diferencias, las cuales se expresan en la existencia de conflictos pero también en la creación de una historia conjunta de puntos de encuentro. La interculturalidad es abordad como un hecho histórico social (Restrepo, 2014).

también esteras de enea y caña brava. En el resguardo de Cañamomo Lomaprieta, se desarrolla alfarería y cerámica en la comunidad de Portachuelo, aunque esta es una práctica que en el momento solo se lleva a cabo por una sola familia y por esto se encuentra en peligro de desaparecer. En este resguardo también existe el tejido de canastos, mochilas de cabuya y sombreros. En el resguardo de la Montaña, se desarrolla la cestería de bejuco en las comunidades la Zulia y El Salado, en otras comunidades se fabrican esteras de enea y caña brava. El conocimiento de la elaboración de artesanías tradicionales se aprende por transmisión de padres a hijos. Este conocimiento implica el establecimiento de una relación con la planta, por ejemplo, pidiéndole permiso para tomar las partes que de ella se necesitan, o realizando sus siembras durante momentos determinados del ciclo de la luna (Encuentro intergeneracional, 15 de septiembre, 2019).

La bisutería, en el tejido de chaquira, es una práctica común desarrollada tanto por jóvenes como adultos en los cuatro resguardos. El mestizaje ha generado por su parte, artesanías en cogollo de caña brava como la sombrerería en Travesías y Pasmí en San Lorenzo, y otras en madera como las tallas en palo de naranjo de Tumbabarreto. En la cabecera municipal hallamos talleres de talabartería, tallados y tejeduría de fique de total autenticidad (Corporación Carnaval de Riosucio, 2019).

Riosucio cuenta con una gastronomía propia a base de maíz que solo es preparada y consumida en su territorio: chiki choques, nalgas de ángel, estacas, envueltos, ogagatos y arepas de alma negra o también llamadas arepas de hueco o frijol. Estas preparaciones son elaboradas principalmente en la zona rural y se comercializan en la cabecera municipal los días sábados en la plaza de mercado. Entre las bebidas tradicionales está la chicha, que es una bebida de panela y plantas medicinales como el limoncillo y la Santa María, y el guarapo, bebida fermentada a partir del zumo de la caña. Asimismo, está la chicha de maíz, el chirrinchi o pelaguacho, que son destilados de caña, los vinos de fruta y plantas, el chulkin que era un alimento muy consumido anteriormente por los mayores y que se prepara con iraca, las orejas de palo que es una preparación a base de hongos, y las tortas de bellota de plátano (Taller Gallery Walk, 9 de noviembre, 2019). Otras preparaciones tradicionales que se comparten con otras regiones del país son: panderitos, suspiros, envueltos de maíz, arepas de chócolo, natilla, buñuelos, alfandoques, jaleas, tamalitos, arepas de maíz de mote o de maíz sancochado, pandequesos y pandeyucas campesinos, bizcochos y tostadas (Corporación Carnaval de Riosucio, 2019).

La música es otra manifestación cultural muy viva en el municipio, ella está presente tanto en la zona rural como urbana a través de grupos musicales como las chirimías, los tríos de cuerdas, las estudiantinas, los conjuntos de violín, las orquestas de música tropical y las bandas colegiales. Las bandas de músicos de las instituciones educativas han representado al municipio y al departamento en concursos musicales a nivel nacional y han recibido varios premios (Corporación Carnaval de Riosucio, 2019). Otra de las bandas destacadas es la Banda Marcial del Cuerpo de Bomberos. Uno de los grupos de música folclórica más reconocidos es Saqueazipa, el cual tiene más de 20 años de creación.

Como lo plantea el investigador Alejandro Morris de La Rosa (2013), en Riosucio la música, en especial las chirimías, constituyen un patrimonio compartido. Otros grupos musicales son los grupos de rap, que incluyen repertorios con temáticas ancestrales, los grupos de sikuris, el grupo de Damasiris de San Lorenzo y el grupo de música de Sipirra, el colectivo Kurisia, el grupo de música andina Jauri y el grupo musical Mafla (Taller Gallery Walk, 9 de noviembre, 2019).

La danza folclórica es practicada en los resguardos a través de un proceso de recuperación cultural muy significativo. El grupo pionero en investigación de las danzas tradicionales, reconocido nacional e internacionalmente, es las Danzas del Ingrumá, liderado por el folclorólogo Julián Bueno Rodríguez. Las Danzas de Lomaprieta es uno de los mejores grupos de danza indígena que han permitido la permanencia de las danzas tradicionales. Otros grupos de danza presentes en el municipio son: el grupo Arcoiris, Los Hijos del sol (fundación de música y danza de San Lorenzo), las Danzas Flor de Palma. La danza es una expresión que se realiza en los diferentes territorios a través de espacios de escuelas de danzas (Taller Gallery Walk, 9 de noviembre, 2019). Riosucio también ha contado con compositores, escultores, tallistas, pintores, fotógrafos, poetas, escritores, ensayistas, folclorólogos, narradores y periodistas.

En los resguardos indígenas, en las diferentes expresiones artísticas, son tan importantes los elementos culturales tradicionales propios como los apropiados, pues si bien existen creencias y prácticas que no fueron heredadas de la cultura ancestral, se consideran como propios en cuanto han sido incorporados culturalmente. En este sentido se comprende la presencia de rituales medicinales por medio del consumo de yagé, rapé y chimú; de igual manera, la proliferación

de grupos musicales que interpretan ritmos andinos de sikuris (Taller Gallery Walk, 9 de noviembre, 2019).

El carnaval y las fiestas comunitarias en la gestión de los conflictos.

El principal evento cultural del municipio, y el de mayor reconocimiento, es el Carnaval de Riosucio; se trata de una expresión de la riqueza intercultural del territorio. Su celebración se realiza cada dos años y es estructurado a manera de ritual alrededor de una figura emblemática conocida como El Diablo del Carnaval. De acuerdo con los documentos del Carnaval, "es ante todo una fiesta de la palabra donde los eventos principales son los decretos, el convite, el saludo al diablo y las letras de las cuadrillas que muestran la extraordinaria capacidad creativa de los matachines" (Corporación Carnaval de Riosucio, 2019). El Carnaval del Diablo ha sido declarado como patrimonio cultural, oral e inmaterial de la nación y es un símbolo histórico de la unión del pueblo.

Otro evento de trascendencia nacional es el Encuentro de la Palabra, celebrado anualmente en el mes de agosto. Este es un evento cultural y artístico que convoca a personajes de la literatura, el teatro y las artes a nivel local, regional y nacional. Riosucio también cuenta con una serie de fiestas comunales como: la Fiesta del Chontaduro en las Estancias, el Carnaval de La Iberia, la Fiesta del Amor en Los Chancos, la Fiesta de la danza y música tradicional en Santa Inés, la Fiesta de La Cordialidad en Pueblo Viejo, el Carnaval del Guarapo en Sipirra, la Fiestas de integración en Bonafont, y las fiestas de San Lorenzo en el centro poblado de San Lorenzo, las fiestas de San Jerónimo, y las de San Pedro y San Pablo en Costa Rica, las Fiestas Tradicionales de la Virgen del Carmen en Lomitas y las Fiestas de la Luz en Aguas Claras (Taller Gallery Walk, 9 de noviembre, 2019). Aunque en la mayoría de las comunidades se celebran fiestas propias, algunas de ellas se han dejado de realizar, por ejemplo, la Fiesta del Indio, de la Olla y del Guarapo en el resguardo de Cañamomo Lomaprieta (Encuentro intercultural, 15 de septiembre, 2019)

En el municipio también hay presencia de gran cantidad de celebraciones religiosas: Fiesta de la Virgen de Chiquinquirá (Quiebralomo); Santísima Trinidad (El Edén); Fiesta de San Isidro (Urbana); Fiesta de San Pedro y San Pablo

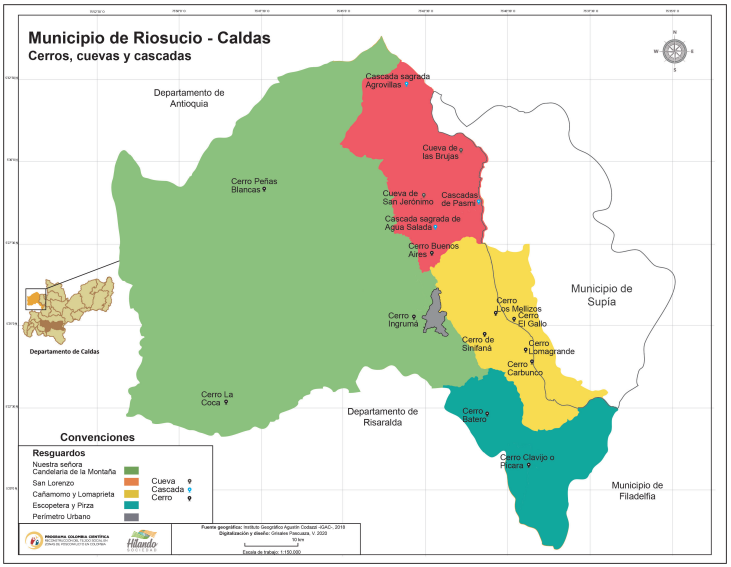
(Costa Rica); Virgen del Carmen (Barrio El Carmen); Virgen de la Candelaria (urbana y rural); Virgen de las Mercedes (urbana); San Sebastián (urbana); San Nicolás (urbana); San Vicente (urbana); Alumbrado (urbana y rural); Virgen del Rosario (Bonafont y Claret); y San Antonio (Comunidad de San Antonio). Las dos celebraciones religiosas más multitudinarias son la celebración de la Santa Cruz el 3 de mayo y la Semana Santa, en ambas confluyen fervorosas peregrinaciones hacia el cerro del Ingrumá (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016; Corporación Carnaval de Riosucio, 2019).

Tanto el Carnaval de Riosucio como los espacios de las fiestas y las expresiones artísticas, son percibidos por los habitantes del municipio como escenarios que posibilitan múltiples encuentros, diálogos e interacciones, todos ellos creadores y cultivadores de vida en comunidad. En sus orígenes, el Carnaval es concebido como un espacio que logró la unión de los pueblos enfrentados que le dieron origen al casco urbano, y hoy simboliza la unión y el encuentro. Como lo narran los pobladores del municipio, tanto en los tiempos más álgidos del conflicto armado como posterior a él, la zozobra y el aislamiento se superaron a través del rescate de los espacios culturales: "la comunidad volvió a esos espacios de integración, a través de la danza, la música, la chirimía y las artesanías" (Encuentro intergeneracional, 15 de septiembre, 2019)

Cerros sagrados, cerros culturales y museos.

Los cerros, cascadas y cuevas son considerados por las comunidades indígenas como sitios sagrados y cerros tutelares, algunos de estos están representados en el siguiente mapa (ver Figura 14).

Figura 14. Mapa Sitios sagrados y cerros tutelares.



Riosucio cuenta también con varios centros culturales y museos, destacándose entre los más importantes, el Centro Cultural Colombia y el Museo de Arte, Historias y Tradición. Este último espacio posee una colección que incluye elementos arqueológicos precolombinos, que se supone pertenecen a la cultura Umbra, tales como copas, tinajas, ánforas, vasijas romboidales y otros elementos en su mayoría hallados en el sector de Bonafont. Así mismo, tienen una exposición permanente de cuadros de pintores riosuceños como Ángel María Palomino y Gonzalo Díaz, antigüedades y elementos del Carnaval, sirve además de lugar de exposiciones artísticas. Otros de los escenarios culturales y artísticos del municipio son: El Museo Religioso, la Casa Cural de San Sebastián, el Centro de la Música y las Artes, que alberga la escuela de formación multicultural y etno-cultural del municipio y realiza actividades culturales, y la Biblioteca Municipal que tiene importantes programas de lectura, cine y jornadas descentralizadas de préstamos de libros. También está el Teatro Cuesta, que presta sus servicios para actividades sociales, culturales, religiosas, académicas, institucionales, para cine, sala de sistemas y ludoteca (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016; Corporación Carnaval de Riosucio, 2019).

Condiciones educativas, espacios deportivos y recreativos y condiciones de atención en salud.

En materia de educación, según datos del año 2015 presentes en el Plan de Desarrollo 2016-2019, en el municipio solo existen dos instituciones certificadas: la Normal Superior y la Institución Educativa Riosucio. Para este mismo año, el total de la matrícula en Riosucio fue de 10.099 estudiantes, 5.787 en la zona rural y 4.312 en la zona urbana. Desde el año 2007 hasta el 2015, la expansión de la oferta educativa se mantuvo por debajo del 100%, representando la cobertura bruta más baja del departamento con 9 puntos. Existen 27 directivos y 412 docentes, de los cuales 248 laboran en la zona rural (168 de ellos son etnoeducadores) y 164 trabajan en el centro urbano. La relación de docente por estudiante es de 24. El municipio tiene 18 instituciones educativas, 14 se encuentran el sector rural y cuatro en el área urbana, una de ellas es privada (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016).

Según datos del Ministerio de Educación Nacional, 2017 (como se citó en DNP, 2019) la siguiente es la disgregación de coberturas en educación para Riosucio en cobertura bruta y cobertura neta:

- Transición: cobertura bruta: 61,6% y cobertura neta 50,57%
- Educación primaria: cobertura bruta 76.2 % y cobertura neta 64.98 %
- Educación secundaria: cobertura bruta 89.57 % y cobertura neta 63.7 %
- Educación media: cobertura bruta 81.74 % y cobertura neta 42.39 %
- Educación total: cobertura bruta 80.18 % y cobertura neta 70.32 %

La tasa de deserción intra-anual del sector oficial en el municipio es de 1,74, mientras que la de Colombia es de 3,08, y la tasa de repitencia del sector oficial del municipio es de 3,29% en contraste con la del departamento de Caldas que es de 3,08%, y la de Colombia 2,69%. Respecto a las pruebas Saber de 11 grado, los puntos de 100 en el municipio en el área de matemáticas fueron de 47,28 y las de lectura crítica de 51,66. El reporte de matrículas en educación superior para el año 2017 fue de 291 estudiantes (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

En relación al deporte y la recreación, una de las iniciativas del municipio es Recrearte en Río. Este es un escenario que pretende aglutinar los programas de recreación, deporte y cultura en el espacio público a través de programas como calles sabias, ciclopaseos, ciclovías, retretas, aeróbicos y jornadas con adultos mayores. Recrearte en Río también acompaña a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Desde la Dirección Local de Salud se desarrolla el programa de hábitos de vida saludable y el Departamento hace presencia con el programa Muévete Caldas, con actividad física y recreación dirigidas a grupos de personas mayores (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016).

La E.S.E municipal, Hospital San Juan de Dios, es la entidad hospitalaria del municipio que tiene la mayor oferta en servicios de salud seguida por el centro de salud de Bonafont y San Lorenzo (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016). Otras instituciones de salud son los puestos de salud de San Jerónimo, La Florencia, Las Estancias, Panesso, el Salado, la Iberia, Sipirra, el Oro, Quiebralomo, Pueblo Viejo y Los Chancos (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2017).

Con respecto a la presencia de EPS, se encuentra Medimás EPS en régimen contributivo (1.54%) y subsidiado (8.15%); la Asociación Indígena del Cauca –EPSI AIC en régimen contributivo (2.07%) y régimen subsidiado (70.72%), siendo la EPS con mayor cantidad de usuarios. Está también la Nueva EPS S.A en régimen contributivo con el 14.95% (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2019). En relación al aseguramiento, 8.478 personas se encuentran afiliadas al régimen contributivo representando un 17,90%; 37.723 se hallan afiliadas al régimen subsidiado con un 79,57% y 1.949 están afiliadas a regímenes especiales, significando un 1,43% (DNP, 2020). El alto número de la población afiliada al régimen subsidiado indica la existencia de una población que no cuenta con una afiliación laboral formal y que, aunque labore como independiente, no tiene la posibilidad o el interés de pagar un régimen contributivo. Esta cifra se explica también por el alto porcentaje de población que habita en las zonas rurales del municipio y su pertenencia étnica.

Factores relevantes.

A manera de factores relevantes acerca de la dimensión sociocultural se subrayan los siguientes elementos:

- Desde esta perspectiva, el municipio posee una gran riqueza de saberes propios fundamentados en la interculturalidad, especialmente en las prácticas sociales de las comunidades indígenas. En sus territorios rurales y urbanos se realizan numerosas fiestas entre ellas el Carnaval de Riosucio que son concebidas como espacios para reconocer, gestionar y tramitar conflictos. Cuenta también con importantes iniciativas para la promoción artística.

- Dadas las características antes descritas, las acciones que realizan los proyectos que buscan diversos agenciamientos sociales demandan ser enmarcadas en los repertorios artísticos y culturales que hacen presencia en el municipio.

- La oferta educativa y las experiencias de los maestros, sus innovaciones didácticas para la construcción de paz en el aula se convierten en una base para el trabajo del Proyecto.

El olor de la panela y el café, el sonido de las minas y el color de las confecciones

Las principales actividades económicas de Riosucio están asociadas al sector agropecuario, la minería artesanal, las pequeñas y medianas empresas de confecciones, el comercio al detal y el sector público.

El sector agropecuario.

La producción agrícola se desarrolla principalmente en las zonas rurales del municipio (por ende en los territorios de los resguardos indígenas), aunque no toda su actividad es realizada por población indígena. Las actividades se concentran en cultivos de café, caña para la producción de panela en trapiches

artesanales, pastos, plátano, banano, maíz, fríjol y frutales, como tomate de árbol, granadilla, curuba, gulupa, aguacate, chontaduro, lulo, fresa, mandarina, naranja y guanábana. En el resguardo Candelaria de la Montaña también existen cultivos de árboles maderables propiedad de la compañía Smurfit Cartón de Colombia (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016; Taller Gallery Walk, 9 de noviembre, 2019).

Respecto a la producción vacuna, existen alrededor de 700 productores y ganaderos pertenecientes a 15 asociaciones, quienes trabajan en coordinación con la oficina de asuntos agropecuarios en el fortalecimiento de cadenas productivas (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016). Es importante diferenciar entre la producción vacuna, que se da en los sectores más altos del territorio enfocada principalmente en la elaboración de lácteos, y la producción vacuna de los sectores bajos centrada en los cárnicos (Taller Gallery Walk, 9 de noviembre, 2019).

El municipio ha desarrollado la piscicultura desde la década de los años 70 y cuenta con 140 explotaciones piscícolas con 276 estanques y un área de 21.000 m2 en espejo de agua, ocupando así un renglón importante dentro de las explotaciones pecuarias, fomentadas por entidades públicas y privadas. El perfil es de piscicultura campesina de subsistencia, con estanques en tierra. El 80% de las explotaciones toman el agua de quebradas y nacimientos dentro de los predios, el 20% restante la toman de fincas vecinas. Las especies más difundidas son las tilapias (plateada y roja), cachama y carpa (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2003).

> Esta producción agroalimentaria tiene dos orientaciones específicas: la producción para el consumo propio (soberanía alimentaria) y la producción para la comercialización (cultivos convencionales y promisorios). La comercialización de los productos agropecuarios se hace principalmente en la plaza de mercado los días sábados y miércoles, algunos productores, sobre todo los de producción convencional, comercian sus productos a través de intermediarios en las ciudades de Medellín, Pereira, Cali, Manizales y Bogotá y municipios como Supía, Caramanta y Quinchía. La comercialización de especies pecuarias se realiza en la feria ganadera. El ganado vacuno proviene principalmente de la Costa Atlántica, al interior del municipio el ganado proviene de El Oro, El Ruby, Cábarga, Pirza, Jagüero y Agua Bonita, entre otras.

> Los cerdos que se comercializan entran principalmente de Jardín (Antioquia) y de comunidades como Llano Grande, El Ruby, Getsemaní y El Oro. (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, p. 160)

Uno de los productos de comercialización más importante es el café.

> En el municipio hay 6.715 fincas cafeteras que representan a 4.623 productores, se oferta una gran variedad de cafés sociales y especiales por tasa, en promedio la producción de este tipo de cafés es de 1.000.000 kilos por año. Dos asociaciones están produciendo café para consumo directo: ASICAFE y ASPROCAFE, cuentan con planta de café para tostión. (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, p. 161)

ASPROCAFE es la asociación que cuenta con mayor relevancia y agrupa a un gran número de caficultores de la zona. Cada resguardo cuenta también con una asociación de productores de café, las cuales poseen una connotación diferencial como asociaciones indígenas, una de ellas es la Asociación Indígena de Cafeteros del Resguardo Cañamomo Lomaprieta. Todas las asociaciones de caficultores están asociadas en la Cooperativa de Caficultores del Alto Occidente de Caldas (Taller Gallery Walk, 9 de noviembre, 2019).

La panela es otro producto principal de la economía del municipio, esta se produce de manera artesanal a través de trapiches familiares y en su mayoría comunitarios. "En Cañamomo Lomaprieta existen 150 trapiches, en Escopetera Pirza 87, en San Lorenzo 60 y en la Montaña 15" (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, p. 161). Los pequeños productores se encuentran organizados en asociaciones como AIMPAS, AIPAN, ASOPAIS, ASOPAS y el grupo El Bohío. La comercialización de la panela no siempre es beneficiosa para los productores, pues este es un producto con un precio variable que se vende en la plaza de mercado por pacas o atados, siendo los intermediarios quienes asignan el precio sin que los productores puedan tener algún grado de decisión (Taller Gallery Walk, 9 de noviembre, 2019). En los últimos años han proliferado monocultivos de aguacate en el municipio, especialmente en el resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, cultivados por empresas chilenas.

El escenario agropecuario municipal también está conformado por diversas organizaciones y procesos que propenden por la soberanía y la autonomía alimentaria, a partir del fortalecimiento de prácticas y modelos agrícolas enmarcadas en la cultura de las comunidades indígenas, tales como la producción agroecológica y la conservación de semillas propias (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, p. 161). Estas iniciativas son: los Custodios de Semillas, los grupos de soberanía alimentaria vinculados a los resguardos indígenas, los programas de fortalecimiento de huertos caseros y habitacionales, los trueques y mercados locales y regionales y la Asociación de Productores Indígenas y Campesinos de Riosucio Caldas (ASPROINCA).

La minería.

La explotación minera se realiza en los cuatro resguardos indígenas y en la zona urbana, a través de la extracción de oro, carbón, arcillas, material de río y canteras.

> De acuerdo al Censo Minero realizado en el año 2013, existen un total 179 minas activas de filón y aluvión en donde laboran 950 personas, además se identificaron 134 minas que están inactivas. 246 personas realizan la modalidad de barequearía en 135 puntos reconocidos en las riberas de los ríos las Estancias, Aguas Claras, Risaralda y Riosucio y en la Quebradas de San Juan (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, p. 169).

Es importante resaltar que en el resguardo de Cañamomo Lomaprieta se concentra la mayoría de las minas, especialmente, en el sector de Gavia y la Unión; una parte de los mineros que son propietarios o trabajan en ellas están organizados en la Asociación de Mineros Artesanales del Resguardo Indígena de Cañamomo Lomaprieta Riosucio y Supía (Caldas) (ASOMICARS).

> La extracción del mineral de oro se hace de forma artesanal en las minas de filón se construyen socavones en medio la piedra, los minerales son extraídos y para su beneficio se muelen en pequeños molinos, para liberar las partículas de oro, las cuales son separadas por medio de mesas concentradoras y bateas. En las minas de aluvión de oro se construyen cúbicos y el oro se encuentra en

> las capas de arena, debajo del suelo por encima de la formación rocosa, estas arenas se les hace el efecto de baharequeo por medio de bateas, en ninguno de los dos casos se utilizan químicos como el cianuro y el mercurio. Los mineros son en su mayoría comuneros del Resguardo que subsisten de esta labor. (Betancur, 2009, p. 62)

Una de las características de la explotación minera de oro en el municipio es su presencia histórica. Antes de la conquista, los pueblos aborígenes extraían el oro de aluvión y socavón, con la conquista el territorio se configura como Real de Minas de Quiebralomo y posterior al proceso independentista, las minas fueron concedidas a empresarios nacionales y extranjeros. Con el reconocimiento legal de los resguardos indígenas en el año de 1994, los pueblos indígenas adquieren autonomías territoriales con implicaciones sobre el subsuelo. Este escenario configuró un conflicto por la explotación minera que actualmente se ve reflejado en la sentencia T-530 de 2016, proferida por la corte constitucional por medio de la cual se reconocen los derechos de la comunidad indígena del resguardo de Cañamomo Lomaprieta a participar en la utilización, explotación y conservación de recursos naturales y, en este sentido, el derecho a proferir regulaciones sobre uso del suelo para actividades mineras. Según la mencionada sentencia,

> Para el año 2011, dentro del área de influencia del resguardo se encontraban vigentes 44 títulos mineros y 123 solicitudes en trámite, según información de INGEOMINAS. Por otro lado, según datos del Catastro Minero Nacional, se evidencian 16 contratos de concesión, 97 solicitudes de contratos de concesión y 33 de legalización en jurisdicción de Riosucio y 26 contratos de concesión, 90 solicitudes de concesión y 90 de legalización en Supía. (Sentencia T 530 de 2016 Documento de recomendaciones para la delimitación del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta, 2018, p. 6)

A partir de esta medida se suspendieron los títulos de exploración y explotación minera que no son autorizados por el cabildo indígena y se le reconoce su labor de autoridad minera y ambiental.

La explotación minera en el municipio también ha conllevado dinámicas económicas ilegales. Según los informes de la Defensoría del Pueblo, uno de los motivos de la presencia actual de grupos armados ilegales en el municipio

de Riosucio es la "custodia de capitales mineros foráneos que se han instalado en la zona, en ciertos puntos de explotación minera [...], quienes también han generado impactos por actividad extorsiva y presuntas disputas por el tráfico de SPA" (Defensoría del Pueblo, 2018, p. 6).

Empresas de confecciones y sector turismo.

La confección de prendas de vestir, en particular de vestidos de baño, es otro renglón económico importante del municipio. En el año 2018, este sector alcanzó ventas por $6 mil 321 millones 447 mil 363, de acuerdo con datos de la Cámara de Comercio. Existen 47 empresas que producen alrededor de un millón de trajes de baño anuales y quienes maquilan a empresas reconocidas como Leonisa y Garota (Guerrero et al., 2015).

> De acuerdo con Procolombia, entre enero del 2017 y mayo del 2019, las empresas Sueño Real, Indecon, Rajjy y Safala exportaron por lo menos un millón de dólares en vestidos de baño. La participación de los productos hechos en Riosucio se reparte así: Panamá (51,48%), Estados Unidos (33,98%), Costa Rica (12,62%), República Dominicana (1,18%), España (0,54%) y México (0.20%) (Guerrero et al., 2015).

El turismo es otro de los renglones económicos que empieza a tener auge desde los últimos años a partir de diversas ofertas relacionadas con el turismo cultural, el turismo étnico, el ecoturismo y el turismo espiritual. El Carnaval de Riosucio es el acontecimiento social, económico y cultural que produce más afluencia turística.

Economía en los resguardos indígenas.

Observando la economía del municipio en cada uno de los resguardos indígenas encontramos lo siguiente:

Resguardo de Cañamomo Lomaprieta: La actividad económica de los habitantes del resguardo está encaminada al trabajo en sus parcelas donde cultivan café, plátano, caña y panelera, productos de pancoger y pastos. Actualmente se ha incrementado

el trabajo en la minería de forma artesanal (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016).

Resguardo Indígena de San Lorenzo: Su principal cultivo es el café, y en segundo lugar la caña panelera. La economía se fundamenta en el minifundio dedicado a la explotación del café, plátano, maíz y caña, actividades que son complementadas con el trabajo artesanal de la mujer a partir de la guasca de plátano y la iraca (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016).

Resguardo indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña: En este resguardo se realiza la explotación de madera por parte de la compañía Smurfit Cartón de Colombia, con capacidad instalada de producción de 4.000 toneladas de madera y 3.000 bultos de carbón mensualmente, derivada de cultivos de pino pátula, pino ciprés y eucalipto (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016). El principal medio para la obtención de recursos económicos de la población indígena son los cultivos de café y caña de azúcar. En la parte más alta del municipio hay cultivos de mora, tomate de árbol, granadilla, curuba, gulupa, lulo y fresa; se cultiva chontadura en la comunidad de las estancias y recientemente hay producción de aguacate. También producción de ganado.

Resguardo indígena Escopetera y Pirza: Su economía se basa en el café, caña y productos de pancoger (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016).

Factores relevantes.

A manera de factores relevantes acerca de la dimensión económico-productiva, se subrayan los siguientes elementos:

- La economía del municipio se basa en la producción agropecuaria expresada principalmente en los cultivos de café y caña para la producción artesanal de panela, en la explotación minera artesanal, en la existencia de empresas de confecciones y en el desarrollo del sector de servicios.

- Los indicadores anuncian riesgos de seguridad alimentaria, aunque existen procesos organizativos que buscan transformar prácticas de monocultivo,

como los custodios de semillas, los programas de seguridad alimentaria promovidos por los resguardos indígenas y otras organizaciones campesinas.

- En materia de tenencia y uso de la tierra, la estructura en el municipio corresponde a un modelo que combina la economía campesina con áreas extensas de monocultivo propias de economías empresariales.

- A nivel de la economía municipal, la confección de prendas de vestir, en particular de vestidos de baño, cobra cada vez mayor relevancia.

- El uso de la tierra implica para el proyecto promover acciones que permitan apoyar los procesos organizativos campesinos e indígenas orientados a generar seguridad alimentaria.

La deforestación y la contaminación de las fuentes hídricas: entre la explotación agrícola, maderera y minera

Cuencas hidrográficas y contaminación de fuentes hídricas.

En Riosucio, nacen dos cuencas hidrográficas importantes para el municipio y para el departamento de Caldas, el río Risaralda y el río Supía. El río Risaralda recorre 23.279,4 hectáreas que representan el 54,27%. El municipio también hace parte de la cuenca del río Cauca con 40 afluentes menores; esta cuenca posee el 45.72% de su territorio drenado, aproximadamente 19.620,6 hectáreas. Uno de sus afluentes es el río Riosucio, que recorre gran parte del municipio y desemboca en el río Supía y posteriormente en el río Cauca. Estos afluentes hídricos proveen de agua al acueducto municipal que abastece a la cabecera municipal y a los acueductos comunitarios que proveen de agua a la zona rural del municipio, además surten de agua a cinco municipios más del departamento de Caldas: Anserma, Risaralda, San José de Risaralda y Viterbo y Belalcázar (Funcionario del acueducto comunitario de Tumbabarreto, comunicación personal, 23 de septiembre, 2019).

Actualmente, los afluentes hídricos se encuentran amenazados por diferentes factores: uno es el proceso de deforestación principalmente en los lugares de nacimiento de los afluentes de agua, otro es la contaminación por residuos de pesticidas, fungicidas y lixiviados, resultados de la actividad agrícola que además de las fuentes hídricas

contaminan los suelos. En este sentido, la ampliación de la frontera agrícola tiene un alto potencial de contaminación de las microcuencas. Otros factores contaminantes son la presencia de viviendas en las riberas y el vertimiento de aguas residuales a los cuerpos de agua, además de la contaminación sufrida por los vertimientos de la actividad minera. En estudios realizados en el marco del Plan de Ordenación y Manejo ambiental – POMA, citados en el Plan de Desarrollo Municipal "Riosucio cultura que da vida" 2016-2019 (2019).

> (…) se encontraron con resultados que oscilan entre riesgo alto con presencia de sustancias flotantes, color, turbiedad, cloro residual, Coliformes totales, E.coli, que pone en riesgo la salud de las comunidades indígenas que se abastecen de estas microcuencas. Lo anterior debido al alto costo que tiene potabilizar el agua de las vecindades cercanas a las bocatomas donde las viviendas descargan las aguas residuales de tal manera que se afectan las aguas que surten las bocatomas. (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, pp. 110, 190).

Como una estrategia de respuesta frente a la problemática hídrica, las autoridades indígenas proyectan:

> (…) declarar todas las áreas de protección hídrica como áreas de carácter especial y cordón espiritual para la población en general. En el Resguardo de Cañamomo se han considerado como zonas de protección las áreas aferentes a los acueductos de los Andes, Cerros tutelares, La Rueda, Panesso (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, p. 114).

Por su parte, el resguardo de Escopetera Pirza tiene una reserva natural en la comunidad del Tabor, en la que existe un nacimiento de agua que abastece uno los acueductos.

Características de los bosques y deforestación.

Respecto a las características de la vegetación, según el documento "Monografías del departamento de Caldas" (Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), 1974), en el municipio de Riosucio se encuentran los bosques húmedos, muy

húmedos premontanos y los bosques húmedos montanos bajos. En este último ecosistema "se presentan zonas ricas en biodiversidad, especialmente en las partes altas con características propias de sub-páramo y a orillas de los ríos y quebradas como protección de fuentes de agua y recarga de acuíferos" (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, p. 106). La mayor cantidad de área de bosque en el municipio se encuentra en los resguardos de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña y en San Lorenzo. En el primero de estos resguardos, falta una clasificación de su área boscosa que permita tomar mayores medidas de protección, máxime porque hay presencia de bosque primario que está siendo amenazado por prácticas agrícolas, lo que afecta además las fuentes hídricas anteriormente mencionadas quetambién nacen en este territorio.

En los resguardos indígenas predominan los árboles de porte medio y alto como el bogotano, cerezo, roble, arrayán, gallinazo, palma chonta, mano de tigre, siete cueros y punta de lanza. En otras localidades del municipio se encuentran plantaciones de pino pátula, ciprés y eucalipto plantadas por una empresa maderera. En la zona cafetera se encuentran frutales y plantas ornamentales, mientras que en la zona cálida se nota en mayor proporción plantaciones de guadua.

> En el municipio sobresale la presencia de mamíferos con 23 familias y 46 especies, destacando que algunos de ellos se encuentran en peligro de extinción como el titi tamarín y el oso de anteojos. De igual manera, existe una elevada diversidad de mariposas, variedad de anfibios, particularmente ranas, dada la cercanía con el departamento del Chocó, así como un numeroso grupo de aves de las cuales existen 28 familias con 149 especies en donde se destaca el loro orejiamarillo. (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2017, p. 20)

Una de las problemáticas más urgentes en el municipio, junto a la afectación de las fuentes de agua, es la deforestación desarrollada en dos áreas definidas: los bosques primarios y secundarios del municipio y las áreas de protección de las microcuencas.

> En los bosques húmedos premontanos, la mayor parte de la vegetación natural ha sido reemplazada por especies introducidas, los bosques muy húmedos premontano se están dedicando casi exclusivamente a la ganadería desplazando las especies de flora y fauna nativas con sistemas de producción

> sustentados en especies vegetales o animales foráneos, que exigen para su rendimiento económico una transformación total del paisaje natural. (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, p. 106).
>
> Las causas de la deforestación se deben a tres factores principales: la expansión de la frontera agropecuaria, la demanda tradicional de madera tanto al interior del municipio como por otras regiones del país y el aumento de la demanda de madera para la minería. La deforestación también ha afectado la presencia de fauna silvestre, la cual se ve además amenazada por la práctica de la caza (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, pp. 105, 106).

Respecto a la expansión de la frontera agrícola, el monocultivo de producción cafetera ha significado la desaparición de la vegetación natural existente, por lo que la vegetación arbórea aún prevaleciente, al igual que los bosques en regeneración, se encuentra de manera aislada y sin presencia de los corredores biológicos. Recientemente, en el municipio esta problemática se acrecienta con la producción del cultivo de aguacate para exportación. Al respecto, predios ubicados en el resguardo indígena de la Montaña, han sido comprados por empresarios nacionales e internacionales de origen chileno, para la producción de monocultivo de aguacate en lugares de presencia de bosques primarios y secundarios (Funcionario del acueducto comunitario de Tumbabarreto, Comunicación personal, 23 de septiembre, 2019).

En relación a la explotación de madera se encuentra la presencia de la compañía Smurfit Cartón de Colombia en el territorio del resguardo indígena de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, con una producción de más de 3000 toneladas de madera y 3.000 bultos de carbón mensuales (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016). Sumado a esto, en este mismo resguardo se explota madera de manera ilegal, extraída de los bosques primarios y secundarios, como es mencionado en el siguiente relato

> Las personas que viven en la zona fría[32], por lo general, como son tan grandes las extensiones de bosques naturales, lo ven como una opción económica, creen que vender la madera del bosque genera un ingreso. La madera se lleva a las minas de Marmato y Gavia, pero principalmente a Marmato. La gente

[32] La Tierra Fría es un sector del Resguardo de la Montaña que se encuentra por encima de los 2000 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.).

> del campo son los que deforestan, talan y el intermediario se lleva la madera, ellos en realidad no conocen el destinatario; finalmente a quien se le aplica la sanción es al que la cortó, al dueño del predio. En la montaña una macana vale 900- 1000 pesos, pero en Marmato vale 5000 pesos, entonces la diferencia es muchísima. El que pierde es el que la corta, el intermediario es el que gana; al que corta es al que lo sancionan, al que le llegan las multas, hasta puede ir a la cárcel, lo pueden judicializar, al que transporta solo se la decomisan. (Taller Coomipaz, 7 de octubre, 2019)

Contaminación del aire.

En relación a la contaminación del aire, si bien esta es leve debido a que la economía del municipio es principalmente agrícola, el uso de materia combustible inapropiado, de las chimeneas de los trapiches, los procesadores de caña panelera y la contaminación por olores en la zona rural, son factores de contaminación. Frente a este último aspecto la comunidad ha reportado quejas por el mal manejo sanitario y ambiental de las porquerizas
y galpones, de la pulpa de café, por la no canalización de cañerías, el uso indiscriminado de pesticidas, fungicidas y la disposición final de basuras (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016).

Gestión del riesgo.

El municipio cuenta con programas y estrategias de prevención del riesgo. El cuerpo de bomberos "realiza constantemente capacitaciones a las comunidades urbanas y rurales para que puedan apoyar emergencias y cumplir con labores de rescate inmediato y traslado de pacientes" (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, p. 119). Esta institución hace 20 años creó el programa de bomberos indígenas, como una estrategia de descentralización de la atención de emergencias. Este programa ha sido reconocido a nivel nacional e internacional y actualmente cuenta con tres subestaciones en el área rural (Comunicación personal, Capitán de bomberos Oscar Mejía, junio de 2019).

Las unidades bomberiles están capacitadas para atender incendios forestales, así como en prevención y atención de otro tipo de desastres. El cuerpo de bomberos cuenta con una infraestructura en excelentes condiciones como lo es una estación central y 3 subestaciones rurales, con un número de 175 unidades bomberiles (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016). El municipio también cuenta, para la atención de emergencias y prevención de riesgos, con la presencia de la Cruz Roja, la Defensa Civil y la Guardia Indígena (Taller Gallery Walk, 9 de noviembre, 2019)

Fallas geológicas.

Existen fallas geológicas asociadas al Cinturón de Fuego del Pacífico en las comunidades de Partidas, Las Estancias y Alcacafé, representando una alta actividad sísmica. Asimismo,

> La localización en la zona andina le atribuye al municipio una alta meteorización y susceptibilidad al desarrollo de gran diversidad de fenómenos denudativos, factores como alta pluviosidad, alta pendiente, presencia de formación superficiales poco consolidadas, acción del hombre en su actividad urbanística y/o de explotación de recursos naturales y ocasionalmente la acción sísmica. (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016, pp. 105, 106)

Factores relevantes.

A manera de factores relevantes acerca de la dimensión ambiental y gestión del riesgo se subrayan los siguientes elementos:

- El monocultivo del café, la expansión de la frontera agrícola y la explotación maderera, se han convertido en factores de riesgo debido a la deforestación y a la contaminación de las fuentes hídricas.

- Una de las problemáticas ambientales de mayor impacto es la contaminación de afluentes y de agua de los suelos por las prácticas agrícolas y la explotación minera.

- Esta dimensión, para efectos del Proyecto, invita a considerar los conflictos socioambientales como un eje determinante para la formulación de políticas públicas con enfoque territorial.

Pluralidad de voces y fortaleza organizativa en la configuración político institucional del municipio

Riosucio al ser un municipio con presencia de resguardos indígenas legalmente constituidos está regido administrativamente, además de la alcaldía municipal, por cuatro cabildos indígenas que gozan de transferencias y poseen cierta autonomía territorial y ambiental. De igual manera, operan cinco sistemas de justicia autónomos: las comisiones de justicia de los cuatro resguardos indígenas más la jurisdicción ordinaria. Esta particularidad administrativa y territorial se suma a la presencia de fuertes procesos organizativos presentes tanto en la zona rural como urbana que configura, en términos político institucionales, una de las características más importantes de Riosucio.

Organizaciones indígenas y campesinas.

Los cabildos del municipio, junto a los demás cabildos del departamento de Caldas, se encuentran agrupados en el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), cuya sede opera en Riosucio; así mismo en la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (ACICAL). El CRIDEC, es una organización de segundo orden, "departamental filial a la Organización Nacional Indígena de Colombia –ONIC-, que carece fines de lucro y su deber social es defender los derechos del pueblo Emberá de Caldas organizado en sus diferentes Cabildos" (Consejo Regional Indígena de Caldas, 2019). ACICAL, es una asociación que tiene como misión:

> El fortalecimiento de los procesos político organizativos, administrativos y autónomos de los Cabildos que la integran, apoyando, gestionando y ejecutando proyectos y acciones que permitan el desarrollo integral del Pueblo Embera de Caldas, en coherencia con sus planes de vida y las leyes especiales nacionales e internacionales que protegen sus derechos colectivos (Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas -ACICAL-, s/f).

Otra instancia de coordinación conjunta de los resguardos, es la relacionada con las acciones para el cumplimiento del Plan de Salvaguarda Embera, establecido en marco del cumplimiento del auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016).

La población indígena también se encuentra organizada en grupos locales, o que al contrario responden a dinámicas de orden nacional. Una de estas organizaciones es la Red de Guardianes de Semillas, la cual "busca cuidar y conservar semillas agroecológicas y no transgénicas, debido a que estas posibilitan un equilibrio con la naturaleza" (Belma Echavarria, comunicación personal, 14 y 15 de septiembre, 2019). En el año 2009, promovió la declaratoria del Resguardo de Cañamomo Lomaprieta como Territorio Libre de Transgénicos (Resolución No 018 Declaración del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta (Riosucio y Supía, Caldas) Territorio Libre de Transgénicos, 2009).

Otra organización tendiente a propósitos similares, es la Asociación de Productores Indígenas y Campesinos de Riosucio Caldas (ASPROINCA). Esta es una organización comunitaria que trabaja con cerca de 350 familias indígenas para diversificar su producción agrícola de una manera respetuosa con el medioambiente (PNUD, 2012).

Como fue nombrado en uno de los apartados anteriores, el municipio cuenta con otras organizaciones productoras de café y con organizaciones de productores de panela tales como APROCAFÉ INGRUMÁ, AIPAN, ASOPAIS y la Asociación de Paneleros de San Isidro. De igual manera existe la Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas (ASOFRUMÓN) y la organización de médicos tradicionales (ASOMETRO).

Para las comunidades indígenas, la organización permite el logro de sus reivindicaciones y luchas:

> La lucha se puede seguir por medio de organizaciones, que la gente sea unida y que nos organicemos. A veces nombramos unos líderes, unas personas y ellos juzgan, pero las cosas se deben hacer en comunidad. Que a veces uno desconoce muchas cosas y uno no tiene mayores cosas que aportar, pero si uno aporta un granito de arena, lo que uno aporte eso ayuda. (Joven de la comunidad de Miraflores, comunicación personal, 14 y 15 de septiembre, 2019)

Organizaciones alrededor del arte y la cultura y asociaciones de víctimas.

Una de las organizaciones de mayor importancia para el municipio es la Corporación Carnaval de Riosucio. Esta es una organización que trabaja en coordinación con la Administración Municipal y la Gobernación de Caldas, con el ánimo de mantener vigente la autenticidad y tradición cultural del Carnaval de Riosucio, mediante la conservación de sus elementos tradicionales (Corporación Carnaval de Riosucio, 2019).

La Corporación Encuentro de la Palabra, es otra organización cultural de renombre local, regional, nacional e internacional, que cada año organiza el Encuentro de la Palabra (Corporación Encuentro de la palabra, 2019). El municipio, como fue mencionado anteriormente, cuenta con numerosas organizaciones de música y danza; existe también el grupo de teatro Segunda Escena y CaminArte, una propuesta que "busca articular el territorio urbano y rural para generar un intercambio de saberes [...en el] reconocimiento de la diferencia y la reconstrucción del tejido social que por muchos años fue resquebrajado por un conflicto vitalicio" (Alternativa, 2017).

Existen siete asociaciones de víctimas: una asociación por cada uno de los cuatro resguardos y las asociaciones ASOVICARIO, Nuevo Amanecer y ASOVIVIR, también el municipio cuenta con la presencia de la Mesa Municipal de Víctimas (Funcionario de la Mesa de Víctimas, comunicación personal, 2019).

A nivel municipal, los procesos organizativos han permitido gestionar y tramitar conflictos y problemáticas. Es el caso del Cuerpo de Bomberos de Riosucio Caldas y la conformación del programa de bomberos indígenas, y su papel como mediador entre los actores armados y las comunidades, durante los años más álgidos del conflicto armado. También es el escenario del Carnaval de Riosucio, así como y diversos espacios de fiesta y arte que han permitido tramitar otro tipo de conflictos.

Partidos políticos.

Desde finales de la década de los años 80's, las comunidades indígenas han postulado sus candidatos a la alcaldía municipal. A pesar del asesinato de varios de los líderes indígenas que esperaban llegar a la administración municipal (Gilberto Motato en 1988, Fabiola Largo en el 2002 y Gabriel Ángel Cartagena en el 2003), el movimiento indígena a través de diferentes partidos políticos, ha obtenido tres alcaldías en el municipio de Riosucio: Darío Edgardo Tapasco del 2004 al 2007; Abel David Jaramillo entre 2012 y el 2015 y Bernardo Arley Hernández del 2016 al 2019.

Uno de los miembros de los partidos políticos tradicionales más representativos en el municipio es Oscar Tulio Lizcano, y de los partidos Alternativos es Abel David Jaramillo Largo. Además del MAIS, hay presencia del Polo Democrático Alternativo, Partido de la U, Centro Democrático, Cambio Radical, Partido Liberal, Partido Conservador y Partido Verde. La alcaldía actual del municipio es dirigida por el Partido Centro Democrático.

Conformación institucional.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo, existen tres inspecciones de policía, también una comisaría de familia que funciona sin un equipo interdisciplinario permanente, lo cual limita las intervenciones y seguimiento a casos. Entre las instituciones, se encuentra la Casa de Justicia, que es un centro multiagencial que opera en convenio con el Ministerio de Justicia en el cual tienen asiento entidades del Estado de justicia formal y no formal, su objetivo es facilitar el acceso a los servicios públicos de justicia a los ciudadanos (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016).

Durante los últimos tres años, el municipio ha recibido el acompañamiento del Ministerio del Interior en el proceso de construcción del Manual Municipal de Convivencia como una herramienta para lograr mayores niveles de autorregulación y cumplimiento de normas por convicción y de sanción social.

En el municipio también se ha establecido "el comité interinstitucional de seguridad y convivencia ciudadana como un espacio de diálogo en derechos humanos entre institucionalidad, organizaciones indígenas y sociedad civil, en lógica de reconciliación" (Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas, 2016).

Actualmente, se encuentran en vigencia los planes de cumplimiento de las dos sentencias mencionadas: La sentencia T-530 de 2016, dictada por la Corte Constitucional, que opera para el Resguardo de Cañamomo Lomaprieta y la sentencia 025 del 2018, emitida por un juez de tierras a partir de una demanda interpuesta por Restitución de Tierras para el Resguardo de San Lorenzo. La primera de estas dos sentencias, ha suscitado un conflicto territorial por el área urbana, debido a la superposición de los suelos del resguardo con algunos de los barrios del municipio como lo es el barrio La María, y a la expansión urbana en las comunidades del Tumbabarreto y Sipirra (Sentencia T 530 de 2016 Documento de recomendaciones para la delimitación del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta, 2018).

Factores relevantes.

A manera de factores relevantes acerca de la dimensión político-administrativa se subrayan los siguientes elementos:

- Existe un marco institucional amplio y diverso, que para su articulación en la formulación de políticas públicas configura un reto para el proyecto.

- En la conflictividad relacionada con la tierra y el territorio se encuentra el mayor reto del Proyecto en materia de construcción de paz.

- Un aspecto no mencionado en la dimensión tiene que ver con los conflictos al interior de los resguardos, relacionados con las configuraciones étnicas y de tenencia de tierras. Otro aspecto es el conflicto entre la expansión urbana sobre suelos reconocidos como suelos de resguardo.

- El municipio de Riosucio Caldas, administrativamente, es regido por la Alcaldía Municipal y por cuatro cabildos indígenas que, junto a las demás organizaciones indígenas del departamento de Caldas, confluyen

en el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC). Existen diversas organizaciones productivas y ONGs de carácter artístico y cultural que participan activamente, con diversas iniciativas, en la dinámica social. Hay presencia de partidos políticos que representan los diferentes sectores que conforman el municipio.

Conclusiones

En términos demográficos, el censo del 2018 muestra un tamaño de población inferior al proyectado a partir del censo del 2005. Entre otras razones que explican el fenómeno, se encuentran la baja natalidad, el aumento de población de adulto mayor y las migraciones.partir del censo del 2005. Entre otras razones que explican el fenómeno, se encuentran la baja natalidad, el aumento de población de adulto mayor y las migraciones.

Riosucio es un municipio integrado mayoritariamente por población que habita en la zona rural. Esta población se encuentra reconocida como población étnica perteneciente al pueblo Embera Chamí, organizada en cuatro resguardos indígenas, dos de los cuales comparten territorio con los municipios de Supía (Caldas) y Quinchía (Risaralda). La presencia de las comunidades indígenas, sumada a la población mestiza ubicada principalmente en la cabecera municipal, y en menor medida de población afrodescendiente, hace que el municipio se configure como un territorio intercultural. Esta interculturalidad se expresa en las diversas manifestaciones del arte y del oficio artesanal y en la realización de una serie de festividades, carnavales y encuentros culturales y académicos, muchos de los cuales son de renombre nacional e internacional, tales como las fiestas de las comunidades indígenas, el Carnaval de Riosucio y el Encuentro de la Palabra.

La presencia intercultural hace que el municipio cuente administrativamente con cinco instancias: los cuatro resguardos y la alcaldía territorial. Así mismo, con cinco sistemas de justicia autónomos: las comisiones de justicia de los cuatro resguardos indígenas y la jurisdicción ordinaria.

Uno de los conflictos centrales del municipio es la disputa jurídica y social por la tierra. La presencia de resguardos indígenas de origen colonial, pero también de una población mestiza-campesina descendiente de las colonizaciones caucanas

y antioqueñas, explica la existencia de dos títulos de propiedad: adjudicación y propiedad privada. El conflicto se acrecienta con la vigencia e implementación de las dos sentencias mencionadas: La T-530 del 2016 y la 025 del 2018, las cuales propenden por la suspensión de títulos mineros, la delimitación y titulación del territorio del resguardo de Cañamomo Lomaprieta en el caso de la primera; y por la restitución de derechos territoriales al resguardo de San Lorenzo, en la segunda. La disputa por la tierra además tiene sus cimientos en la prevalencia de microfundios de menos de una hectárea y minifundios de entre una y dos hectáreas, como característica relevante de tenencia de la tierra.

Otro aspecto relevante del conflicto territorial, es la tensión existente entre algunos barrios del área urbana y las comunidades rurales sobre la cuales se ha establecido la expansión urbana, especialmente con el resguardo de Cañamomo Lomaprieta. La ausencia de terrenos para la expansión del caso urbano hace que el crecimiento de esta zona se realice en territorios de resguardo.

La presencia del conflicto armado desde los años 80 ha originado la existencia de un número alto de población víctima, especialmente de la zona rural del municipio. Esta población se halla asociada en siete organizaciones de víctimas. El reconocimiento de la magnitud y afectaciones del conflicto armado está siendo investigado y evidenciado por diferentes instituciones, programas y proyectos oficiales como la Defensoría del Pueblo, la Unidad de Restitución de Tierras, la Comisión de la Verdad y la Justicia Especial para la Paz (JEP).

Dos conclusiones centrales, para cerrar este apartado, tienen que ver con la complejidad ambiental del territorio, los retos en materia de saneamiento básico y seguridad alimentaria que constituyen un contexto determinante para la puesta en marcha del Proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios.

Un segundo desafío está ligado a la densidad institucional y lo que esto significa para la búsqueda de consensos en el diseño, formulación y puesta en marcha de políticas públicas para la construcción de paz con enfoque territorial.

La pobreza tiene dos connotaciones para su discusión: una es las particularidades de vida de las zonas rurales que distancian de los parámetros de modernidad; la otra es la crisis cafetera y la densidad poblacional en las zonas rurales.

Referencias

Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas. (2003). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Riosucio—Caldas 2003-2009. Una integración para el Desarrollo Social*. http://www.riosucio-caldas.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionyControl/Plan Básico de Orde namiento Territorial. pdf

Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas. (2016). *Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019*.http://www.riosucio-caldas.gov.co/Transparencia/Planeacion Gestion y Control/Plan de Desarrollo Municipal "Riosucio Cultura que da Vida" 2016-2019.pdf

Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas. (2017). *Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud del municipio de Riosucio*.

Alcaldía Municipal de Riosucio-Caldas. (2019). *Observatorio Territorial de Salud*.

Alternativa. (2017, julio 20). "CaminArte": La semilla riosuceña que busca esparcirse por toda Colombia. *Alternativa*. https://alternativa.com.co/2017/07/20/caminarte-la-semilla-riosucena-se-esparce-toda-colombia/

Artesanías de Colombia. (2014). Comunidades artesanas. En *Artesanías de Colombia*. http://https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_sector/san-lorenzo_5252

Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (ACICAL). (s/f). *Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas—ACICAL*. Recuperado el 3 de noviembre de 2020, de http://acical.org/

Betancur, D. (2009). *Plan de manejo ambiental participativo resguardo indígena Cañamomo – Lomaprieta* [PhD Thesis, Universidad Tecnológica de Pereira]. http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/1214

Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC). (2011). *Plan de Salvaguarda Embera de Caldas. Auto 004 de la Corte Constitucional*. http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/P_S Emberá (Caldas).pdf

Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC). (2019). ¿Quiénes somos? En *Consejo Regional Indígena de Caldas*. http://crideccaldas.org/cridec/quienes-somos/

Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS). (2007). *Plan de gestión ambiental regional PGAR 2007-2019*. http://www.corpocaldas.gov.co/publicaciones/329/PGAR 2007-2019_Completo.pdf

Corporación Carnaval de Riosucio. (2019). Riosucio La Perla del Ingrumá. En *Corporación Carnaval de Riosucio*. https://www.carnavalriosucio.org/mweb/index.php/nuestra-corporacion/historia/historia-de-riosucio

Corporación Encuentro de la palabra. (2019). *Encuentro de la palabra*. Facebook. https://www.facebook.com/pg/EncuentrodelaPalabra/about/?ref=page_internal

Defensoría del Pueblo. (2018). *Alerta Temprana Nº 084-18*.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/

Departamento Nacional de Estadística (DANE). (2011). *Estimaciones de Población 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005—2020*.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019). *Terri Data. Sistema de Estadísticas Territoriales*. https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/17614

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2020). *Terri Data. Sistema de Estadísticas Territoriales*. https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/17614

Gobernación de Caldas. (2019). Comunidades indígenas de Caldas. En *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*. https://www.datos.gov.co/Mapas-Nacionales/Comunidades-Ind-genas-De-Caldas/vqa8-8zes

Guerrero, J. N., Pulgarín, L. J., García, M., & Pulgarín, D. (2015). *La cestería un tejido de humanidad en el Resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta de Riosucio y Supía, Caldas*. http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2008/ARTICULO. LA CESTERÍAUN TEJIDO DE HUMANIDAD PARA EL RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO LOMAPRIETA DE RIOSUCIO Y SUPIA CALDAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) (Ed.). (1974). *Monografía del departamento de Caldas* (Primera edición). Instituto Geográfico Agustín Codazzi. http://biblioteca.areandina.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=37117

Juzgado primero civil del circuito especializado en Restitución de Tierras de Pereira. (2018). *Sentencia 0-25*.

Lopera-Mesa, G. P. (2010). Territorios, identidades y jurisdicciones en disputa: La regulación de los derechos sobre la tierra en el resguardo Cañamomo-Lomaprieta. *Universitas Humanística*, *69*(69), 61–81.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Lista de Informes Departamentales de Educación Superior*. https: //www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212352. html?_noredirect=1

Morris de la Rosa, A. (2013). *La música como patrimonio compartido: Las chirimías de Riosucio, Caldas.*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2012). *Asociación de productores indígenas y campesinos (ASPROINCA), Colombia. Estudios de Caso de la Iniciativa Ecuatorial*. https://www.equatorinitiative.org/wp-content/uploads/2017/05/case_1_1361401508_SP.pdf

Resolución No 018 Declaración del Resguardo Indígena de Cañamomo y Lomaprieta (Riosucio y Supía -Caldas) Territorio Libre de Transgénicos, Pub. L. No. 018 (2009). http://semillas.org.co/portal/cultivos/Nacionales/5.RESOLUCION+DEL+RESGUARDO+INDÍGENA+CAÑAMOMO.pdf

Resolución No. 254 de 2013. [Alcaldía Municipal Supía-Caldas]. Por medio de la cual se inscribió el Consejo Comunitario, la elección de la junta directiva y el representante legal de la comunidad afrodescendiente de la vereda Guamal-municipio de Supía.

Restrepo, E. (2014). Interculturalidad en cuestión: Cerramientos y posibilidades. *Ámbito de encuentros, 7(1), 9–30.*

Sentencia T 530 de 2016 Documento de recomendaciones para la delimitación del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta, (2018).

Sentencia T 530 de 2016 Documento de recomendaciones para la delimitación del resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta, (2018). http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-530-16.htm



Capítulo 5.

Caracterización Social del departamento de Sucre

Caracterización Social del departamento de Sucre [33]

J. Sebastian Silva-Gonzalez
David Osorio García

Introducción

En el marco del Programa *Colombia Científica: Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia* y del Proyecto de Investigación *Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios*, se hace necesario conocer de primera mano las condiciones actuales –de diversas índoles- de los departamentos y municipios foco de incidencia del Proyecto. En tanto, el objetivo principal de este documento es caracterizar socialmente el departamento de Sucre a partir de la descripción de las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas, territoriales, entre otras que den cuenta de la realidad que viven actualmente los habitantes de este Departamento, con el fin de convertirse en un derrotero que guíe las ideas y acciones de los investigadores de campo, el proyecto y el Programa de Investigación a partir del reconocimiento de las fortalezas y debilidades territoriales y su posibilidad de intervención.

[33] Este capítulo de investigación fue desarrollado en el marco de los lineamientos del capítulo metodológico de este libro: "Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia", páginas 31 - 45. Por lo tanto, aquí se presentan los hallazgos validados con las voces de líderes, lideresas, organizaciones sociales y población que hicieron parte del análisis situacional y contextualizado.

Así, el documento de caracterización social tendrá como objetivos específicos dar cuenta de las dimensiones demográfica, físico-espacial, socio-cultural, económico-productiva, ambiental y de gestión del riesgo y, por último, de la dimensión político-institucional.

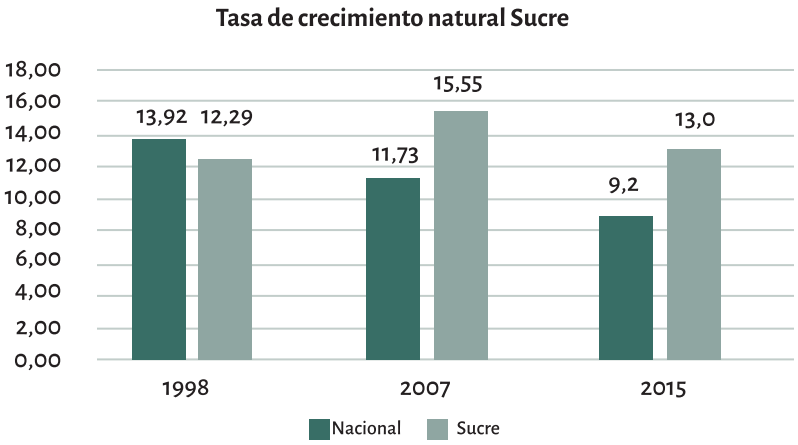
Cabe resaltar que este documento se construyó a partir de la búsqueda bibliográfica de información primaria y secundaria, es decir, de documentos que tienen información importante para tratar las dimensiones antes mencionadas y así llegar a tener una idea general de las condiciones socio-históricas y actuales de las dinámicas socio-territoriales del departamento de Sucre.

Retrospectiva y prospectiva poblacional: dimensión demográfica

De acuerdo a las proyecciones poblacionales proporcionadas por el Departamento Nacional de Planeación (Equipo de caracterización proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios, 2019), el departamento de Sucre contó con 885,835 habitantes para el año 2019, de los cuales el 50,64 % correspondió al sexo masculino (448.586 personas) y el 49,35% restante correspondió al sexo femenino (437.159 personas). El Departamento cuenta con 26 municipios y tiene una extensión territorial de 10.917 km^2 con una densidad poblacional de 82,89 Hab/km^2 para el año 2018 (DNP, 2017).

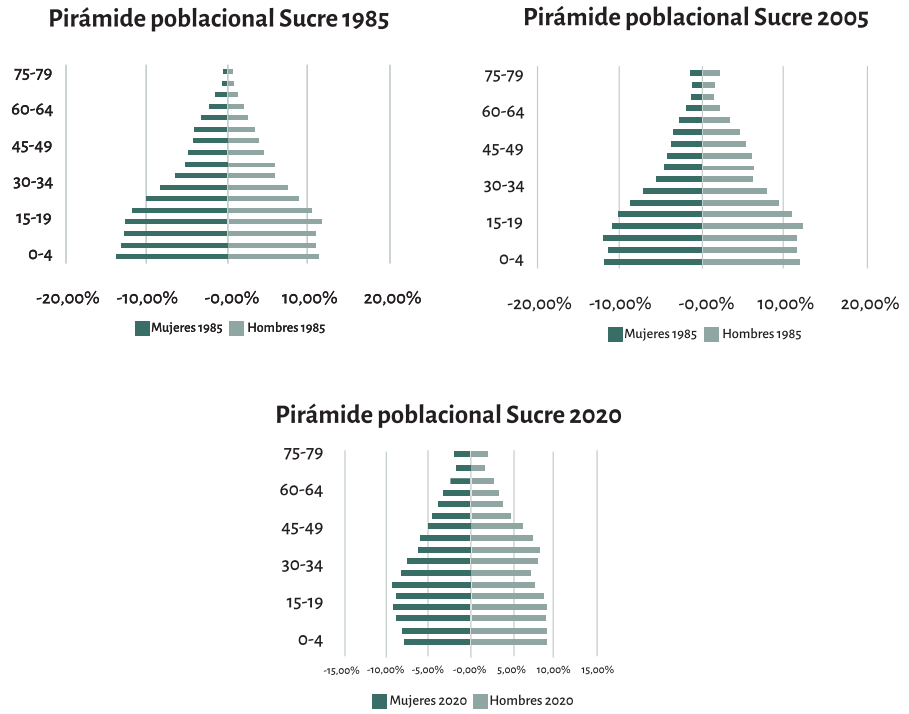
En cuanto a la tasa de crecimiento natural del Departamento, es decir, la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones de la población de Sucre, entre el año 1998 y el año 2007, hubo un aumento de la tasa de un 12,29 a un 15,55 -por cada 1000 habitantes- y entre el año 2007 y el año 2015, hubo un descenso de la tasa de un 15,55 a un 13,0 (ver Figura 15). Así, la evolución e historia de la población sucreña representa entre los años 2005-2010 un cambio anual de población del +2.02%; entre los años 2010-2015, un cambio anual del +0.99%; y entre 2015-2017, un cambio anual del +0.99% (Population.city, 2015).

Figura 15. Evolución de la población de Sucre 1998 y 2015. Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2005).



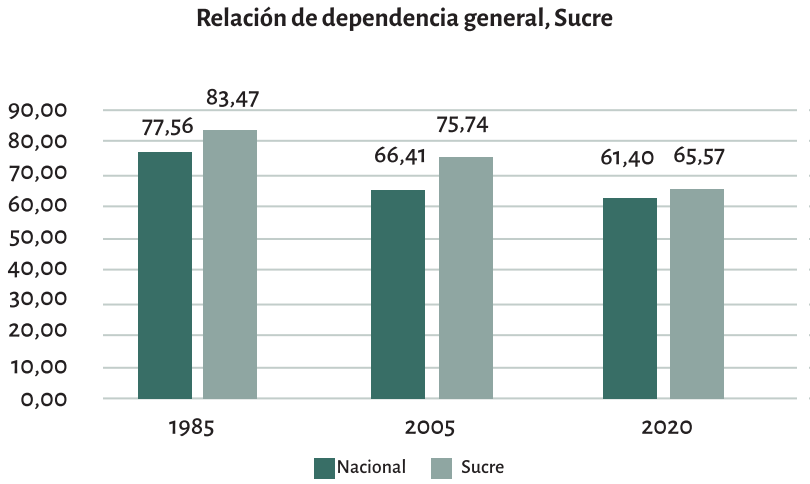
En cuanto a la estructura de las pirámides poblacionales (Equipo de caracterización proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios, 2019), se evidencia para la proyección poblacional del año 2020, el departamento de Sucre tendrá mayor cantidad de población de niños y jóvenes con rangos de edad entre 0-4 años, 5-9 años y 15-19 años (para ambos sexos); en general, su población tenderá a aumentar en tamaño (ver Figura 16).

Figura 16. Pirámides poblacionales. Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2005)



En relación al índice de dependencia general (ver Figura 17), es decir, la relación entre la población en edades entre 15 y 59 años, que son consideradas económicamente activas o potencialmente independientes y las poblaciones menores de 15 y mayores de 60 años, que son económicamente inactivos o potencialmente dependientes, para el año 1985 hubo 83,47% personas potencialmente dependientes; para el año 2005 hubo 75,74% personas potencialmente dependientes; y para la proyección del año 2020, habrán 65,57% personas potencialmente dependientes. Es preciso establecer que los índices de dependencia general del Departamento para los 3 años (1985, 2005 y la proyección de 2020), tienden a sobrepasar los índices nacionales expuestos.

Figura 17. Relación de dependencia general departamento de Sucre. Fuente: elaboración propia a partir de DANE (2005).



En cuanto al índice de envejecimiento (ver Figura 18), presentó un aumento del 17,49% a 24,66% entre los años 1985 y 2005; y entre los años 2005 y la proyección de 2020, el índice tiende a aumentar del 24,66% a un índice proyectado de 42,43%. Es relevante resaltar que el índice de sobre-envejecimiento (ver Figura 19), del departamento de Sucre respecto a los índices nacionales, han sido superiores a los nacionales en los 3 años que muestra la figura 17 (1985, 2005 y 2020).

Figura 18. Índice de envejecimiento del departamento de Sucre. Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2005)

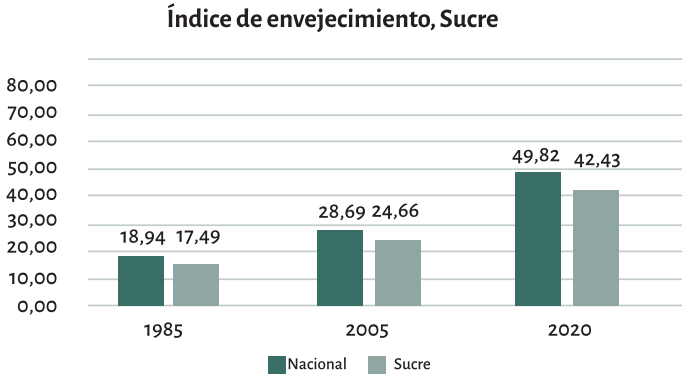
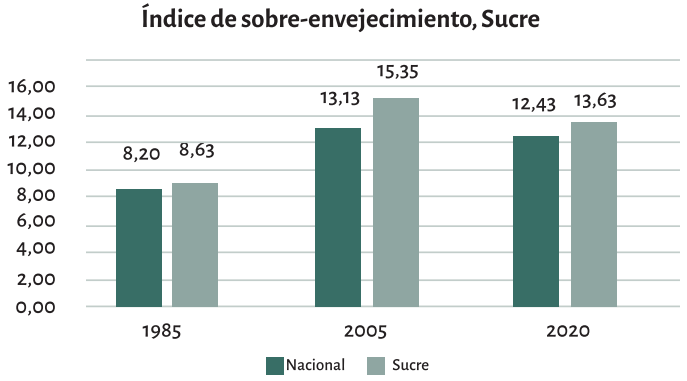


Figura 19. Índices de sobre-envejecimiento del departamento de Sucre. Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2005)



Por último, el Departamento cuenta con una población urbana del 65,0% que equivale a 561.778 personas, y una población rural del 35,0% que equivale a 302.258 personas. En cuanto al 26,86% de población étnica (204.731 personas), se estima un 10,88% de indígenas (82.934 personas), un 15,96% de negros-mulatos-afrocolombianos (121.624 personas), un 0,02% de población raizal (114 personas)

y un 0.01% de población Rom (59 personas); hay 19.090 personas (2,2%) de origen étnico en resguardos indígenas, distribuidas en 3 resguardos (DNP, 2017).

Subregiones de mar y ríos: dimensión físico-espacial

El departamento de Sucre tiene cinco (5) subregiones: Morrosquillo, Mojana, San Jorge, Montes de María y subregión Sabanas. Cada una de estas subregiones tiene condiciones climáticas, edáficas y geológicas específicas. Limita al norte y al este con el departamento de Bolívar, al sur con Bolívar, Antioquia y Córdoba, y al oeste con el departamento de Córdoba y el Mar Caribe. El departamento de Sucre tiene una altura promedio sobre el nivel del mar de aproximadamente 31 metros, por lo cual, la estación seca es la predominante durante todo el año, siendo un piso térmico cálido; los ríos más importantes que se sitúan o traviesan el departamento son los ríos Cauca y San Jorge (Gobernación de Sucre, 2020).

Sobre los usos del suelo, el Departamento tiene 1.091.700 Ha. de suelo, de los cuales, un 21,19% es de uso adecuado (231.286 Ha.), un 23,08% en conflicto-sobreutilización (251.995 Ha.), un 35,38% en conflicto-subutilización (386.223 Ha.), un 0,03% en conflicto-de tipo minero (302,0 Ha.), un 15,34% en conflicto-áreas pantanosas (167.446 Ha.), un 0,64% en conflicto-obras civiles y urbanas (7.040 Ha.) y un 2,47% en otros conflictos (27.004 Ha.) (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2017).

Respecto a la subdimensiones de vivienda y servicios públicos, el Departamento contó con una cobertura de acueducto del 73,4% para el año 2016 y para el año 2018 una cobertura del 85,2%; para el año 2016 hubo una cobertura de alcantarillado del 46,9% y para el año 2018 una cobertura del 56,4%. En cuanto a servicios de banda ancha, para el año 2018, tuvo una penetración del 5,7%; para el año 2018, tuvo una cobertura de energía eléctrica rural del 46,9%; para el año 2005, tuvo un déficit cuantitativo de vivienda del 20,2% y un déficit cualitativo de vivienda del 44,8% (Departamento Nacional de Planeación, DNP, 2017).

En relación a servicios públicos como el gas natural, Surtigás S.A es la única empresa para el 2016 que prestaba el servicio domiciliario (residencial y empresarial) y cubría alrededor del 80% del Departamento; tiene 3.333 km de redes de distribución en media tensión (13.8 kW), 707 km de redes de

distribución en media tensión (34.5 kW). 200 km de redes de transmisión (110 kW), 6.199 transformadores de distribución, siendo la empresa Electricaribe E.S.P. la operadora de la red local; también, se cuenta con intercomunicación por teléfono fijo, celular e internet con regular cubrimiento, siendo AVANTEL la empresa prestadora del servicio (Gobernación de Sucre, 2016a). El departamento de Sucre tiene 46 medios de comunicación (32 emisoras y 9 canales de televisión, y es escasa la prensa escrita y medios digitales, hay dos portales y tres periódicos (FLIP Centro de Estudios, 2019).

Respecto a la comunicación aérea, cuenta con 8 aeródromos (de la Aerocivil, ARC-Ministerio de Defensa y de empresas y compañías privadas), los cuales están ubicados en los municipios de Corozal, San Marcos y Tolú; la red vial (red primaria, secundaria y terciaria) tiene una extensión de 1.832 km, distribuidas por subregiones, siendo el 33.78% para Sabanas, 21.79% para San Jorge, 19,63% para Morrosquillo, y en menores porcentajes para la subregión de La Mojana (9,1%) y Montes de María (15,66%); además, durante la mayoría del año –excepto en temporadas de lluvia- el trasporte de pasajeros y carga, se da a través de los ríos Cauca y San Jorge, y el trasporte marítimo se extiende por el Golfo de Morrosquillo, con 2 sociedades portuarias (se exporta cemento, Clinker y petróleo crudo), 3 muelles por donde ingresa gasolina, ACPM y se comercializa pescado (Gobernación de Sucre, 2020). De esta manera, se entiende que las redes viales –secundarias y terciarias- se encuentran en regular y mal estado, y cuenta con un frente de 100 km marítimos de costa en el Mar Caribe, lugar donde se encuentra ubicado el puerto de exportación de hidrocarburos más grande en Colombia –Oleoducto Central- (Gobernación de Sucre, 2016).

Respecto a la gestión del ordenamiento territorial, específicamente sobre los catastros del Departamento, para el año 2017 hubo 195.199 predios urbanos que equivalen al 76,2% del total de predios y 60.876 predios rurales que equivalen al 23,8% restante (DNP, 2017). La Gobernación de Sucre, a través del diagnóstico de agua potable y saneamiento básico, establece que la mayor cantidad agua para abastecimiento es subterránea –tanto para el área urbana como rural-; su acueducto urbano es del 90,8% y la zona rural del 51%, siendo 88% para la cobertura en aseo. El alcantarillado es del 65,8% y 7,6% en el área urbano y rural, respectivamente (Gobernación de Sucre, 2016).

Por último, la medición de la pobreza y la desigualdad, el DANE (2019a) especifica que la línea de pobreza monetaria para el departamento de Sucre estuvo en $246.590 para el año 2018 con un crecimiento normal del 2,5% respecto al año anterior con un valor de $240.501; una incidencia de la pobreza monetaria del 41,0% para el año 2018; una brecha de la pobreza monetaria del 13,4% para el año 2018; una línea de pobreza monetaria extrema de $115.344 para el año 2018 con un crecimiento normal del 0,9% respecto al año 2017, con valor de $114.338%; una incidencia de la pobreza monetaria extrema del 7,5% para el año 2018; una brecha de la pobreza extrema de 1,7% para el año 2018; y un coeficiente de GINI del 0,461, teniendo un aumento del coeficiente respecto al año anterior -0,457- (DANE, 2019b).

Sobre festividades e instituciones: dimensión socio-cultural

A esta dimensión corresponde las formas de vida, las relaciones sociales y formas de identidad que evocan una historia en común y establecen un punto de partida para acciones estratégicas políticas o comunitarias con las que se renueva y se fortalece el tejido social y las formas de memoria e identidad de un departamento.

En el diagnóstico del sector educación, hecho por la Gobernación de Sucre (2016), se establece que no hay instituciones educativas oficiales de categorías A+ y A; hay un 10,7% de instituciones en categoría B, y advierte un porcentaje de atención a población con necesidades educativas especiales con variaciones positivas para el año 2019, el Departamento pasó de atender 1290 estudiantes a atender a 1414 estudiantes con necesidades específicas; se dio una mayor cobertura y atención educativa para las víctimas del conflicto armado, pasó de atender a 3.893 estudiantes (año 2012) a atender 5.065 estudiantes (año 2015); la atención en educación a grupos étnicos tuvo variaciones importantes de los años 2011 (variación positiva), año 2013 (variación positiva de 26.841 estudiantes) y para el año 2015 (variación negativa) cayendo la cobertura a 24.789 estudiantes.

Adicionalmente, el Departamento Nacional de Planeación (2017) construye indicadores e información sobre la calidad de la educación en el Departamento para el años 2018: en cuanto a la desagregación de coberturas, se estima la cobertura bruta de transición en 129,53%, de educación primaria en 122,19%, de educación secundaria de 111.18% , de educación media de 83,83%, y en cuanto

a la cobertura neta un 70,7%, 95,99%, 78,11%, 43,54% y 98,01%, respectivamente; en cuanto a coberturas por nivel tiene un 98,01%; en cobertura de educación superior tiene un 28,24%; tuvo una tasa de deserción intra-anual del sector oficial del 2,78% y un 1,2% de tasa de repitencia del sector oficial; en cuanto al logro de años de educación para mayores de 15 años obtuvo 8,0% y un 11,17% de tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más; y en cuento a calidad educativa, obtuvo 47,97 puntos (de 100) en las pruebas Saber 11 en Matemáticas y 50,41 puntos (de 100) en las pruebas Saber 11- en Lectura Crítica.

En cuanto a la educación superior para el año 2018, la subdirección del Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación (2018), mediante estadísticas generales del Departamento, especifica 23.733 matriculados de los cuales 23.415 personas son de programas de pregrado y 318 personas son de posgrado; 8.872 personas matriculadas en el sector oficial y 14.861 personas en el sector privado; 952 personas en el nivel de formación técnico profesional, 2.682 en el nivel tecnológica, 19.781 en el nivel universitaria, 237 en el nivel especialización, 81 en el nivel maestría y ninguna persona en el nivel de doctorado.

Sobre el sector salud y protección social, para el año 2018, 152.812 personas (16,20%) se encontraban afiliadas al régimen contributivo; 22.138 personas (2,35%) afiliadas al régimen subsidiado; y 768.379 personas (81,45%) afiliadas a regímenes especiales. En el año 2016, el Departamento tuvo una tasa de fecundidad de 66,42% por cada 1.000 mujeres en edad fértil y una cobertura de vacunación pentavalente en menores de 1 año 86,9%; para el año 2017, tuvo una tasa de mortalidad de 4,38% por cada mil habitantes; y para el mismo año, una tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año de 11,8 por cada 1.000 habitantes nacidos vivos (DNP, 2017).

La Gobernación de Sucre (2016) identifica en temas de salud pública del Departamento lo siguiente: en la dimensión de Salud Ambiental, más del 80% de los habitantes no reciben agua apta para el consumo humano, los recursos como el suelo-agua-aire, tienen un deterioro notorio debido a la falta de gestión de residuos y no hay una política pública en ejercicio sobre salud ambiental; en la dimensión Vida y condiciones no transmisibles, identifica que la primera causa de muerte de la población son los problemas del sistema circulatorio, seguido de las enfermedades crónicas de la vías respiratorias y las enfermedades hipertensivas; en la dimensión Seguridad alimentaria y nutricional, se identifica

que el 12,7% de los niños y niñas menores de 5 años tiene desnutrición crónica, el 4,1% tienen desnutrición global y el 16% presentan anemia; en la dimensión Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, la tasa global de fecundidad de una mujer sucreña es del 2,64%, es decir, cada mujer en edad fértil podría tener casi tres hijos (24 y 26 años son las edades promedio en las que la mayoría de mujeres tienen hijos), y una razón materna de 87,47% por cada 100 mil nacidos vivos; por último, en la dimensión Vida saludable y enfermedades transmisibles, con una tasa de mortalidad infantil departamental de 23.07% por cada 100 mil nacidos vivos.

En el ámbito de recreación y aprovechamiento del tiempo libre y de los programas de deporte social comunitario, se estima que hay 30.184 niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a programas de deporte y recreación; 67 instituciones educativas con procesos de formación deportiva; y 3 programas de deporte social comunitario dirigido a población vulnerable. Además, en relación a infraestructura, se encuentran 13 escenarios deportivos; adecuación de otros escenarios como el estadio de béisbol y softbol en Sincelejo y el de softbol en San Onofre (Gobernación de Sucre, 2016).

A nivel cultural, existen 30 bibliotecas públicas, 22 escuelas de formación artística y cultural, 33 maestros de música formados en contenidos pedagógicos, y en general, aproximadamente 1500 niños y jóvenes vinculados a procesos de formación musical. En cuanto a patrimonio cultural de naturaleza material e inmaterial, cuenta con la Basílica menor de San Benito Abad y la manifestación de los Cuadros Vivos de Galeras, siendo estos de importancia nacional; en relación a las tradiciones orales, cuanta con décimas, cuentería, refranes y sabiduría popular. También aparece en el escenario cultural la diversidad sabores y olores de las cocinas tradicionales. De igual forma, se encuentran paisajes culturales tales como las playas de El Rincón, Tolú y Coveñas, Pozos de Colosó, Cuevas de San Antonio de Palmito, Cavernas en Tolú Viejo, entre otros (Gobernación de Sucre, 2016).

Hay gran diversidad de eventos culturales durante todo el año, tales como las corralejas en Colosó y Caimito; el Festival Sabanero del Acordeón; las fiestas patronales de San Blas; el Festival del Retorno en Chalán; encuentro regional de gaita larga en la Unión Sucre; Festival del Porro Cantao en banda de San Marcos; Festival Cultural de Sucre; Festival Nacional de pito atravesao en Morroa; semana

de la mojaneridad; muestra internacional de danzas en Sincelejo; Festival del Corozo en Corozal; festival nacional de gaitas Francisco Llirene de Ovejas, entre muchas más festividades por disfrutar (Gobierno Digital, 2019).

Teniendo en cuenta las características etnográficas de las 5 subregiones del departamento de Sucre, se puede disfrutar de una gran variedad gastronómica, paisajística y ambiental, al son de gente, ríos, sol y playa. Así, la subregión Golfo de Morrosquillo goza de la historia, cultura y vestigios de las poblaciones indígenas Zenú, patrimonio histórico como las cuevas de Toluviejo y Palmito y la Villa de Santiago de Tolú como uno de los centros urbanos más antiguos de Colombia; la población de la subregión Sabanas es artesana por excelencia, con el festival e la Gaita, festival del Pito atravesao, la producción de hamacas morroas, bolsos tejidos y zapatos tejidos, como también hilandería, cestería y bastones de fina madera; en la subregión de San Jorge, denominada epicentro de la cultura Riana; y en la subregión Mojana, destacan aspectos culturales, banas y conjuntos musicales, grupos de danzas, grupos escénicos y el Festival de Acordeón y Tambora en Majagual (Ministerio de Cultura, s/f-a).

Por último, sobre población étnica del departamento de Sucre se encuentra que:

> Cuenta con una población étnica de 204 723 habitantes, distribuidos en 14 municipios. El 25.8% de la población total del departamento es étnico; el 15.3%, comunidad afro, ubicada en los municipios San Onofre, Santiago de Tolú, Toluviejo, Coveñas, Colosó, Sincelejo, San Marcos, Caimito y San Benito Abad; el 10.4%, indígenas y el 0.000007% ROM o gitano (Gobernación de Sucre, 2016, pp. 90–91).

De la labor del campo, sol y playa: dimensión económico-productiva

Teniendo en cuenta las condiciones geográficas y medioambientales del departamento de Sucre, caracterizado por un sistema costero cálido-seco y un sistema de ciénagas y caños húmedos en las cuencas de los ríos Cauca y San Jorge, es posible realizar actividades económicas diversas y propias de la agricultura (principalmente la ganadería), la pesca (en forma incipiente) y el servicio social

como el turismo de sol y playa (debido a su localización geográfica y riqueza artística y cultural) (Aguilera-Díaz, 2005); en el sector agropecuario, para el año 2016, se identificaron los cultivos transitorios como el arroz (110828 Tn), el maíz (45.267 Tn), la patilla (15.851 Tn) y 3.176 Tn de otros cultivos; y en cultivo permanentes se destacó la yuca (123.339 Ha), el ñame (37.407 Ha), el plátano (6.690 Ha) y 16.787 Ha de otros cultivos (DNP, 2017).

Así, en términos generales para los habitantes del departamento de Sucre, las actividades ganaderas y agrícolas son las principales fuentes de empleo e ingresos. En el ámbito ganadero, se destaca la producción porcícola con explotación de tipo tecnificada y de tipo artesanal; la producción avícola con granjas tecnificadas de postura y engorde; y la piscicultura por fuentes marítimas y fluviales, las cuales tuvieron un descenso para el año 2015, debido a los efectos del cambio climático materializados en el aumento de las sequías, las cuales afectan la producción de bovinos, leche y carnes. En el ámbito agrícola, se destacan la producción de yuca, la cual ha tenido bajas en la productividad para el año 2016 (variación del 52.9% comparando los dos últimos años), debido a las intensas sequías registradas en el Departamento; producción de frutales como el tamarindo, marañón, ciruela, guanábana, coco y guayaba, las cual tiene poca necesidad de agua. Además, cultivo de cacao, matarratón (sirve como forraje para el ganado), siembra de semillas mejoradas de girasol para aceites; en la gama de oleaginosas se cultiva higuerilla para producción de biodiesel; cultivos de arroz tradicional y orgánico; y cultivo de caña de azúcar orgánica en la zona de Morrosquillo (Gobernación de Sucre, 2016).

Según el diagnóstico de los sectores de desarrollo del Plan Departamental de Desarrollo Sucre (2016), los suelos con mejores condiciones agronómicas están situados en San Marcos, en la subregión de San Jorge, con 30.000 Ha. de suelo disponible. En la subregión de la Mojana se cultiva corozo, cañaflecha, guadua, palma de iraca, zapote. En el caso del sector emprendimiento, surge el fortalecimiento de la producción de bienes y servicios en función de potenciar el modelo de economía solidaria a través de cooperativas agroindustriales, unidades de producción artesanales y unidades turísticas, con la ayuda del Fondo Emprender del SENA y Artesanías de Colombia, con el fin de generar alto impacto en las regiones. En el caso del sector turismo, se identificó que hay una alianza interinstitucional para promover agendas turísticas departamentales comunes a parir de procesos de organización de las distintas agencias y entidades

promotoras del turismo y la participación y articulación de la Cámara de Comercio de Sincelejo, la Comisión Regional de Competitividad, Ministerio del Comercio, Industria y Turismo, Artesanías de Colombia, entre otras entidades.

Según la Gobernación de Sucre (2020), el Departamento tiene la fortaleza de tener alta calidad en cría, levante y ceba de ganado vacuno. Cuenta con un gran potencial turístico, ya que hay una gran diversidad cultural, religiosa, de aventura, senderismo, ecoturismo, agroturismo, etnoturismo, centros artesanales, y gran diversidad ecológica con mares, ríos, arroyos, caños, ciénagas, entre otros. Este departamento se caracteriza por ser uno de los mayores productores a nivel nacional en artesanías como la caña flecha, las hamacas, cestería en palma de iraca, productos hechos en totumos. Además, teniendo en cuenta la hidrografía del Departamento determinada por los ríos Cauca y San Jorge, se posibilita la pesca con enormes beneficios para las comunidades dependientes en términos de empleo y la seguridad alimentaria de la región (Caraballo & Gandara, 2010).

De esta manera, teniendo en cuenta el gran potencial económico del Departamento, se estableció que el PIB, entre los años 2011 y 2013, tuvo una tasa de crecimiento promedio anual del 1,72%, mucho menor que la tasa de crecimiento nacional (4,37%) y de la Región Caribe, y con un porcentaje de aporte al PIB nacional del 0,79% y un 5.37% de aporte al PIB de la Región Caribe (Medina, 2014); para el año 2015 un porcentaje de aporte al PIB nacional del 0,8%, siendo los Servicios sociales, comunales y personales, el sector con más aporte significativo a la estructura del PIB departamental (33,6%), seguido del sector agropecuario (12,1%) y el sector construcción (8,3%) (Cámara de Comercio de Sincelejo, 2017); y para el año 2018 tuvo una variación anual del porcentaje del PIB del 3,2%, por encima de la variación anual nacional del 2,6 para el mismo año, con un porcentaje de aporte al PIB nacional del 0,84% (Oficina de Estudios Económicos, 2020).

Respecto al mercado laboral para el año 2012, se encuentra que, aunque fue uno de los departamentos que más produjo materias primas agrícolas y pecuarias, no contaba con la estructura empresarial necesarias para hacer las transformaciones de la materia en productos, teniendo un porcentaje del 43,2% de empresas dedicadas al sector comercial y solo un 8,1% de empresas dedicadas a la manufacturación y la construcción; así, se encontraban registradas 1.862 empresas, distribuidas en microempresas (80%), pequeñas empresas (16%), medianas empresas (3%) y tan solo el 1% con activos pertenecientes a las grandes

empresas (Ministerio de Trabajo & Fundación Panamericana parael Desarrollo - FUPAD Colombia, 2014).

Para el año 2018, el Departamento de Sucre registró una Tasa Global de Participación del 62,3% respecto al año anterior con una tasa del 59,8%, es decir, aumentó 2,5 puntos porcentuales (p.p); tuvo una Tasa de Ocupación (TO) del 56,6% respecto al año anterior con una tasa del 54,3%, es decir, aumentó 2,3 p.p; y tuvo una Tasa de Desempleo del 9,1%, permaneciendo constante desde el año anterior (DANE, 2019a).

Los últimos cálculos de indicadores para obtener el perfil económico del Departamento de Sucre lo efectuó la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio del Comercio (2020), y con lo cual estableció que para el año 2019 obtuvo un Índice de Competitividad del 4.3%; para el año 2018 un porcentaje de variación anual del PIB del 3,2% en relación a la variación anual del PIB nacional (2,6%); para el último trimestre del año 2019, la actividad que tuvo más participación de ocupados fue las relacionadas con el Comercio, Hoteles y Restaurantes, significando el 36,8% del total de ocupados en la ciudad de Sincelejo; para el último trimestre del año 2019, la tasa de desempleo de la ciudad de Sincelejo se ubicó por encima de las tasas de las 23 ciudades del país, la cual obtuvo un comportamiento del 12,6%; para el año 2019, el Departamento y Sincelejo tuvo una inflación del 0,2%; para el año 2018, el Departamento tuvo una producción industrial de industrias manufactureras del 77,8% y el 22,2% en elaboración de otros productos alimenticios; para el año 2017, en cuanto a cultivos permanentes, la yuca fue su principal, con una representatividad del 65,6% y la caña panelera con la menor representatividad del 0,5%; entre el segundo semestre del año 2017 y el primer semestre del año 2018, el cultivo transitorio de mayor representatividad fue el arroz (69,8%) y el de menor representatividad fue el cultivo de melón (0,1%).

Por último, respecto al comercio exterior departamental, en el año 2019 representó el 3,27% de las exportaciones nacionales, con el petróleo crudo como principal producto (99,7%) y Panamá como principal destino (36,4%); respecto a las importaciones, registró en promedio una participación del 0,032% del total de las importaciones nacionales, respecto al año anterior, con una importación del 0,016% (Oficina de Estudios Económicos, 2020).

Del límite y la finitud: dimensión ambiental y de gestión del riesgo

Los ecosistemas presentes en el Departamento de Sucre se caracterizan por ser zonas estratégicas debido a su función hídrica y de medio vital para la fauna, flora y los asentamientos humanos de la región; sus suelos son aptos para la agricultura y sus corrientes de aguas con potencial pesquero y, además, la diversidad de paisajes naturales y culturales son atractivos potenciales para el turismo y ecoturismo.

Así, en cuanto a las características ecológicas y medioambientales del Departamento de Sucre, cuenta con un 1,52% de ecosistemas estratégicos, es decir, 16.315 Ha. respecto al total nacional con 16.230.355 Ha; este porcentaje de hectáreas está representado por área de humedales (40,63%), bosque seco tropical (1,27%), y manglares (1,15%). Entre los años 1990 y 2000 hubo 26.298 Ha. de área deforestada en la entidad territorial, y en menor medida para el año 2016 con 492 Ha. De área deforestada (DNP, 2017).

En Sucre, se pueden encontrar diversas áreas de gran interés ambiental, las cuales son protegidas y debidamente manejas y ordenadas por la autoridad ambiental competente del departamento. Algunas de las áreas son: San Andrés de Sotavento (zona indígena); ciénaga la Mejía y ciénaga Aguas Turbias (zona de aguas); reserva protectora la serranía de Coraza y Montes de María (bosque); ciénaga la Caimanera (zona de aguas); ciénaga de Mamaraya (zonas de aguas); bosque punta firme (bosque); ciénaga la Mojanita (zona de aguas); santuario de la flora y la fauna El Chauchal (parque natural); manglares de Guacamaya (parque natural); bosque de Santa Inés (zona de bosque), entre otras áreas protegidas (Gobierno Digital, 2019).

En cuento a la subdimensión biofísica, se cuenta con paisajes de montaña, lomerío, piedemonte, valle y planicie; se reconocen 6 cuencas hidrográficas ubicadas en 2 áreas hidrográficas, 4 zonas hidrográficas y 5 subzonas hidrográficas; cuenta con los sistemas de acuíferos Morroa (60.694 Ha.), Golfo de Morrosquillo (72.631 Ha.), Tolú Viejo (16.824 Ha.) y La Mojana (42.236 Ha.), con un total de área de acuíferos de 192.385 Ha; se identifican 3 grandes biomas de un total de 8 en todo el país (Pedobioma de zonobioma húmedo tropical, zonobioma alternohígrico tropical y zonobioma húmedo tropical) y 5 biomas (Halobioma, Helobioma, Hidrobioma, Zonobioma alternohígrico tropical y Zonobioma húmedo tropical), que acumulan un total de área continental de 512.358 Ha, incluyendo tipos de ecosistemas costero, acuático y terrestre (CARSUCRE, s/f). Más específicamente,

en el territorio de la jurisdicción de la autoridad ambiental (CARSUCRE) se cuenta con el 49,5% de total de aves y el 80% del total de mariposas diurnas del caribe colombiano, 14 géneros y 32 especies de escarabajos, 28 especies de peces continentales, 26 especies de anfibios, 28 especies de reptiles y 67 especies de mamíferos (CARSUCRE, 2016).

En cuanto al estado de la calidad del agua y el aire del Departamento, se encuentra que el 85% de la población que se abastece de acuíferos como el Morrosquillo y la Morroa, tiene riesgo alto de desabastecimiento de agua debido a problemáticas ambientales derivadas de la minería y la agricultura; el 93% de las subzonas hidrográficas tiene criticidad alta, es decir, en periodos de clima seco se disminuye el caudal afectando el uso y la calidad del recurso y de los ecosistemas nexos; el 85% de la población de Sucre tiene riesgo de desabastecimiento del líquido (CARSUCRE, s/f); y en relación al aire, en general, no existe una amenaza considerable sobre la calidad del aire ya que las mediciones de material particulado en suspensión están por debajo del nivel máximo permitido (CARSUCRE, 2016).

Los ecosistemas del Departamento y los recursos naturales disponibles en el entorno son muy afectados por factores humanos más que por procesos naturales, lo cual pone en peligro de extinción o de deterioro inminente. Dentro de las acciones problemática tenidas en cuenta para la región se distinguen la siguientes: sabanización; desplazamiento de la agricultura por la ganadería extensiva; erosión de los ecosistemas montañosos; contaminación y deterioro de los recursos naturales; y desaparición o peligro de extinción de especie de fauna y flora (Gobernación de Sucre, 2016). Para entender sobre los conflictos socio-ambientales que se generan por distintas amenazas para la región ver el Atlas de Justicia Ambiental de Colombia (2015), y los casos reportados en el Departamento de Sucre.

De esta manera, por las características del geográficas y ecológicas del territorio de sucreño presenta crecientes súbitos del caudal de los ríos Cauca y San Jorge y del Arroyo Grande, Arroyo Pichilín, Mancomoján y El Pintao; también en cuanto a riesgos, se presentan inundaciones menos graves debido a torrenciales aguaceros en los municipios de Sincelejo, Sampués, Corozal, Morroa, San Pedro, Sincé, entre otros municipios (Gobierno Digital, 2019). En general, la Gobernación de Sucre (2016) estima que las amenazas más frecuentes son las inundaciones, sequías e incendios forestales con una probabilidad de ocurrencia alta; vientos

fuertes, tormentas eléctricas y sismos con probabilidad de ocurrencia media; eventos con afluencia masiva de personas con probabilidad media y la afectación en las estructuras costeras y transporte de hidrocarburos, con probabilidad de ocurrencia baja, y especifica que debido a las condiciones climáticas y su relación con los tipos de ocupación de los suelos surten efectos:

> (…) de origen natural y de origen antrópico, que, sumadas a las condiciones de vulnerabilidad social, económica y física de los sistemas comunitarios, públicos y privados, ocasionan situaciones de riesgo que son potencialmente generadoras de desastres o eventos catastróficos (p.179).

Las acciones institucionales se encaminan a responder y asistir emergencias y desastres que ocurren en el territorio sin tener en cuenta la gestión del riesgo, es decir, las acciones no se contemplan en función de la prevención; dentro de las acciones institucionales se tienen en cuenta los programas de comunicación y sensibilización ambiental, la gestión ambiental interinstitucional, el manejo ambiental de obra, el manejo de residuos sólidos, el manejo de vertimientos, el manejo del parque automotor, el manejo de zonas verdes, la gestión ambiental contractual el consumo sostenible, la medición de la calidad el aire y las situaciones de emergencia ambiental (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2018).

Por último, hay iniciativas de producción y consumo más amigables y sostenibles con el medioambiente con el propósito de financiar la gestión ambiental. Este es el caso del Programa de Generación de Negocios Verdes (PGNV), del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, incorporado por el Departamento de Sucre como política pública. Para el caso de los Negocios Verdes de Sucre, se encuentra un portafolio de productos derivados de la caña flecha (sombreros), la palma de corozo (canastas, cortinas, tejidos), la palma de Iraca (bolsos, sombreros, jarrones, decoración de interiores), Barbascos (escobas y bolsos) (CARSUCRE, 2016).

Sobre gestión y ciudadanía: Dimensión político-institucional

La gestión institucional del Departamento se enfoca en dos áreas importantes de acción. Por un lado, están las acciones dirigidas al sector de desarrollo comunitario que apunta al cumplimiento de la generación de información, planeación participativa, control social a la gestión y colaboración de la ciudadanía;

por el otro lado están las acciones encaminadas al sector de fortalecimiento institucional, comprendida el fortalecimiento de los indicadores tales como el índice de desempeño fiscal, índice de desempeño integral, índice de gobierno abierto, índice de transparencia. Estos índices orientan la gestión los procesos de fortalecimiento institucional en las áreas de redefinición de la misión de la entidad territorial; transparencia, participación y servicio al ciudadano; gestión del talento humano; eficiencia administrativa; y gestión financiera (Gobernación de Sucre, 2016).

En cuanto al sector público, aunque no se encontraron ejercicios de caracterización completa, se sabe de antemano que cuenta que con diversas instituciones y agentes sociales de las tres ramas del poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial); en el sector privado, el Departamento de Sucre cuenta con 1.187 empresas de comercio al por mayor y al por menor y de reparación de vehículos y motocicletas; 705 empresas de actividades profesionales, científicas y técnicas; 610 empresas de construcción; 573 empresas de actividades de atención en salud humana y asistencia social; 303 empresas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; 287 empresas de industria manufacturera; 218 empresas de actividades de servicio administrativos y de apoyo; 208 empresas de actividades inmobiliarias; 185 empresas de transporte y almacenamiento; 155 empresas de información y comunicaciones; 137 empresas de alojamiento y servicios de comida; 129 empresas de educación; 81 empresas de actividades financieras y de seguros; 77 empresas de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; 68 empresas de distribución y tratamiento de agua, gestión de desechos y gestión de saneamiento ambiental; 34 empresas de administración pública y defensa, y planes de seguridad social de afiliación obligatoria; 26 empresas de explotación de minas y canteras; y 18 empresas de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (INFORMA Colombia, 2010).

Las relaciones que se establecen entre el sector público y el sector privado, se pueden medir de distintas maneras y en distintas escalas con el fin de entender el aporte de cada una al desarrollo de la región. Así, para el año 2018 se calculó para el Departamento el Índice de Competitividad (IDC), obtenido de la identificación y cálculo de 94 variables agrupadas en 3 factores de competitividad, siendo el primer factor las condiciones básicas con un puntaje de 5,13 y el puesto 18 (se tiene en cuenta instituciones, educación básica y media, infraestructura, salud, tamaño del mercado y sostenibilidad ambiental), el segundo factor de eficiencia

con un puntaje de 2,86 y el puesto 24 (se tiene en cuenta la educación superior y capacitación y eficiencia de los mercados), y el tercer factor es sofisticación e innovación con un puntaje de 1,78, y el puesto 22 (tiene en cuenta la sofisticación y diversificación e innovación y dinámica empresarial); como resultado de la convergencia de los factores, tiene un índice departamental de competitividad de 4,17, y el puesto 22 entre 27 departamentos (Consejo Privado de Competitividad; Universidad del Rosario, 2018). Y para el año 2019, el IDC se calculó en 4,34 y el puesto 23 entre 33 departamentos (Consejo Privado de Competitividad; Universidad del Rosario, 2019).

Por último, se conocen otros indicadores que clarifican el resultado de esfuerzos tanto del sector público como del privado por el desarrollo y gestión del territorio, como el Doing Business, el cual analiza las regulaciones comerciales de las pequeñas y medianas empresas en las ciudades capitales, calculado en 68,37 (de 0-100) y una clasificación general de Sincelejo del puesto 12 entre 33 ciudades capitales; el Índice de Competitividad Turística Regional (ICTR), el cual evalúa la competitividad turística de los destinos del Departamento, calculado en 2,66 y ocupando el último puesto del ranking (puesto 21); el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC), el cual evalúa comparativamente las capacidades y apropiación de conocimientos e innovación, obteniendo un puntaje de 20,45 y el puesto 23 entre 26 departamentos (Ministerio del Comercio & Confecáramas, 2019); como también el índice de conectividad (3,18), el índice de Gobierno Digital para el Estado (2,60) y el índice de Gobierno Digital para la Sociedad (6,00) (Consejo Privado de Competitividad; Universidad del Rosario, s/f).

Conclusiones

Es necesario entender que para caracterizar una localidad, municipio o departamento, es imprescindible hacer un ejercicio analítico por dimensiones específicas, como las establecidas anteriormente, pero para efectos de entender la complejidad de las realidades existentes en la actualidad de las poblaciones, es necesario hacer un ejercicio relacional, es decir, entender las relaciones que se establecen entre las categorías de análisis ya que en la realidad social no son independientes; es preciso aclarar que estas conclusiones pretenderán dar cuenta en términos generales de las dimensiones en juego por separado y no se llevarán al plano relacional.

En cuanto a la dimensión demográfica, es decir, elaboraciones estadísticas respecto a qué tan joven o vieja es una población, qué cantidad de mujeres y hombres hay, cantidad de nacimiento y defunciones, entre otras características, el Departamento de Sucre tiene una población que hace tránsito de una pirámide progresiva a una pirámide estacionaria, lo cual implica un equilibrio entre todos los grupos de edad debido a una alta natalidad y una mortalidad progresiva (según la edad), por lo tanto, es una población predominantemente joven y con proyección a crecer en población; hay un porcentaje levemente mayor de personas del sexo masculino que del sexo femenino; la mayor cantidad de población se encuentra entre los rangos de edad de 0-4 años y de 5-9 años, lo cual supone una alta población económicamente dependiente en la actualidad; en cuanto a los temas de envejecimiento y sobreenvejecimiento, sigue siendo un desafío a nivel de acceso y cobertura en salud, seguridad social y soporte social para los adultos mayores; por último, aunque hay una mayor cantidad de personas que viven en el área urbana, hay un porcentaje significativo de población rural y de personas pertenecientes a grupos étnicos, siendo casi el 30% de todo el total de la población sucreña.

En la dimensión físico-espacial, el Departamento de Sucre tiene condiciones climáticas y medioambientales complejas, ya que la mayor parte del año presenta clima seco, lo cual afecta la biodiversidad y las poblaciones humanas del territorio debido a la disminución de las corrientes de agua y las altas temperaturas que generan sequías e incendios; una de las fortalezas geográficas de la región es la entrada y salida directa al mar caribe. Existen muchos conflictos por el uso del suelo, ya que existe un gran porcentaje de usos no adecuados o que

afectan directamente la biocapacidad del mismo; también, hay poca cobertura y penetración de servicios de internet, de servicio eléctrico y de alcantarillado en la zona rural debido al mal estado de la infraestructural que ocasiona la falta de continuidad y confiabilidad en el servicio, falta de despliegue de una amplia red vial en las subregiones de La Mojana y Los Montes de María (ocasiona retrasos en procesos económicos y sociales) y la mayoría del Departamento tiene déficit de información local.

Por último, hay un aumento significativo de la desigualdad en la distribución del ingreso de la población sucreña y los niveles de pobreza de los municipios que conforman la región Montes de María, ubicados en los departamentos de Sucre y Bolívar, son considerables y de urgente atención, en los que es carente el aseguramiento de los bienes públicos y de infraestructura, condiciones que dificultan, de manera directa, el despliegue de la economía de esta región. Estas limitaciones hacen necesarias inversiones estratégicas a través de esquemas asociativos entre entidades territoriales con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

En la dimensión socio-cultural, el Departamento cuenta en la subdimensión educación con buena cobertura educativa en los niveles de primaria, secundaria y educación media (esta última con una cobertura por encima del 80%), por encima del promedio nacional del año 2018, pero hay poca cobertura en educación superior con porcentajes por debajo del promedio nacional para el mismo año (promedio nacional de 52,01%); en general, entre los años 2011 y 2018 hubo variaciones porcentuales negativas y positivas en temas de educación que ponen de manifiesto la aplicación de los programas de permanencia escolar en el Departamento y aumentar la cobertura de formación en posgrados. Además, se puede identificar que en temas de salud, la población corre diferentes riesgos debido a la falta de infraestructura para contener los efectos negativos y adversos por contaminación de recursos como el agua, la tierra y el aire (el medioambiente humano en general); también se identifica que la mayoría de las enfermedades de la población y las conexas muertes corresponden a factores asociados al sedentarismo, malos hábitos alimentarios y la adicción al cigarrillo y alcohol, de igual forma, una de las principales causas de muerte de la población menor de 5 años es la desnutrición, equivalente a altos niveles de pobreza y necesidades básicas insatisfechas. Por último, en la subdimensión cultural, más que encontrar un registro específico de patrimonio material o bienes de interés cultural del departamento, se encontró que hay mucho potencial en patrimonio inmaterial

o patrimonios vivos y bioculturales, ya que hay una gran cantidad de prácticas tradicionales, expresiones orales, técnicas artesanales, usos sociales y festivos que se manifiestan en el día a día de la población sucreña como formas de identidad y como estrategia de transmisión de conocimientos y saberes a las nuevas generaciones.

En la dimensión económico-productivo, el Departamento basa su estructura económica en actividades agropecuarias, y no precisamente de tipo agrícolas, siendo la ganadería extensiva la actividad más representativa; aunque la mayor parte del territorio es apto para cultivos de tipo agrícolas, debido a la geografía y el clima cálido y seco presente en la mayor parte del año, se presenta inviabilidad productiva ya que en época de invierno las planicies se inundan y en época de verano no llega el agua a la zona de cultivos. Además, han crecido las actividades de servicios sociales, comunales y turísticos, llegando a marcar altos índices en temas laborales y económicos de la región.

Es relevante destacar la presencia de extensos monocultivos de palma aceitera en la subregión de Montes de María, los cuales ponen en riesgo las mejores tierras y los sistemas de riego, entre otras consecuencias y conflictos socio-ambientales que afectan a la región. De igual forma, el déficit de vías e infraestructura en esta subregión para el transporte de las cosechas priva a los campesinos de la participación productiva de la región y los despoja de los medios necesarios para la supervivencia. Por último, el Departamento ha tendido al aumento de la participación y aportación que hace al PIB nacional y la región caribe a partir de extracción y exportación de petróleo crudo, como también al aumentar y mantener estables los puntos porcentuales de la Tasa Global de Participación, la Tasa de Ocupación y la Tasa de Desempleo.

En la dimensión ambiental y gestión de riesgo, se puede establecer que hay un gran potencial hídrico y biofísico que presta servicios ecosistémicos a las poblaciones humanas, pero en la mayor parte del tiempo se ven gravemente afectados por factores antrópicos como la sobreutilización del suelo, la extracción de recursos desmedidamente y factores naturales como las sequias prolongadas y las inundaciones súbitas, lo cual genera un mayor riesgo de desabastecimiento del líquido vital y aparición de conflictos socio-ambientales por la disponibilidad, acceso y contaminación de los recursos naturales; es de resaltar que aunque la curva de forestación en el Departamento ha tendido a bajar su intensidad, es uno de los factores de principal causa de riesgo de las sequías y desertificación de los suelos lo que conllevan a la pérdida de cultivos, muerte de animales,

desplazamientos y despojo de los recursos. En general, la convergencia de las condiciones climáticas, ecológicas y socioeconómicas en el territorio de Sucre pone en riesgo y vulnerabilidad a gran porcentaje de la población, y teniendo en cuenta que solo se contempla responder y asistir emergencias y desastres del momento, se necesita mayor implementación de políticas públicas encaminadas a la identificación temprana de riesgos, generación de mayor capacitación institucional y técnica, explorar formas de adaptación de las poblaciones, y por último, avanzar en obras de mitigación y recuperación de comunidades que han sido históricamente afectadas.

Por último, en la dimensión político-institucional, se destacan las acciones y esfuerzos del sector público y privado –y de su interacción- con el fin de mejorar las condiciones sociales, económicas, ambientales y de otra naturaleza con el fin de aportar al desarrollo del Departamento y de la Región Caribe, pero en términos generales, los índices que miden la competitividad, las regulaciones comerciales, el turismo, la innovación y la conectividad, son muy bajos y casi siempre ocupan los últimos puestos en el ranking de departamentos, situación derivada de la mala gestión y desarrollo institucional por falta de administrativos y capacitación técnica de los mismos , lo cual conlleva a empeorar las condiciones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad de las poblaciones del Departamento.

Referencias

Aguilera-Díaz, M. (2005). *La economía del departamento de Sucre: Ganadería y sector público*. Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER). https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3192/dtser_63.pdf

Cámara de Comercio de Sincelejo. (2017). *Informe Económico el Departamento de Sucre 2016*. https://ccsincelejo.org/wp-content/uploads/2017/06/ESTUDIO-ECONOMICO.pdf

Caraballo, P., & Gandara, M. (2010). El sector pesquero en el departamento de Sucre, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencia Animal*, *2*(1), 153–162.

CARSUCRE. (s/f). *Plan de Gestión Ambiental Regional 2018-2027*. https://drive.google.com/file/d/1TYlU0mZ0YYCsJz9CEbATHj4NvggvG32R/view

CARSUCRE. (2016). *Plan de Acción Institucional 2016-2019*.

Consejo Privado de Competitividad, & Universidad del Rosario. (s/f). *Adopción de las TIC competitividad global 4.0*.

Consejo Privado de Competitividad, & Universidad del Rosario. (2019). Índice departamental de competitividad 2019.

DANE. (2005). *Proyecciones de población municipales por área*. https://www.dane.gov.co/files/.../poblacion/...20/ProyeccionMunicipios2005_2009.xls

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019a). *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018. Mercado Laboral por Departamento año 2018*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/Boletin_dep_18.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019b). *Boletín técnico Pobreza Monetaria Departamental año 2018*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18_departamentos.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). *Departamento de Sucre*. https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/70000

Equipo de Caracterización proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios. (2019). *Indicadores demográficos para el departamento de Sucre*.

FLIP Centro de Estudios. (2019). *Mapas de la comunicación Sucre*. http://flip.org.co/cartografias-informacion/content/sucre-1#firstPage

Gobernación de Sucre. (2016). *Plan Departamental de Desarrollo de Sucre 2016-2019 "Sucre progresa en paz"*. http://sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/sucre/content/files/000023/1140_plan-departamental-de-desarrollo-20162019.pdf

Gobernación de Sucre. (2020). *Nuestro departamento*. http://www.sucre.gov.co/departamento/nuestro-departamento

Gobierno Digital. (2019). *Gobernación de Sucre*. http://www.sucre.gov.co/

INFORMA Colombia. (2010). *Listado de empresas en Sucre*. https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/departamento_sucre

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). *Plan de Gestión Ambiental Regional Sucre*.https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/pl32.sa_plan_de_gestion_biental_regional_sucre_v2.pdf

Medina, M. J. (2014). *Caracterización de la Economía del Departamento de Sucre*. http://fundesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2017/02/Departamento-de-Sucre.pdf

Ministerio de Cultura. (s/f). *Sitios de interés—Sucre*. Sistema Nacional de Información Cultural. http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=70&COLTEM=213

Ministerio de Trabajo, & Fundación Panamericana parael Desarrollo - FUPAD Colombia. (2014). *Plan Departamental de Empleo de Sucre*.

Oficina de Estudios Económicos. (2020). *Perfil económico: Departamento de Sucre*. http://www.mincit.gov.co/getattachment/de055b12-9d7b-4673-8cdd-97cf488dbd54/Sucre.aspx

Population.city. (2015). *Sucre población*. http://poblacion.population.city/colombia/sucre3/

Subdirección de Desarrollo Sectorial. (2018). *ESTADÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR -2018 SUCRE*. articles-212352_galeria_29

Temper, L., Martínez-Alier, J., & Del Bene, D. (2015). *Colombia | EJAtlas*. Environmental Justice Atlas. https://ejatlas.org/country/colombia



Capítulo 6.

Caracterización Social del municipio de Chalán

Caracterización Social del municipio de Chalán [34]

María Hilda Sánchez-Jiménez
Juan Carlos De La Ossa Guerra
Yuliana Montes Herazo
Osbaldo García Yépez

El antiguo territorio de Macachalán, que tenía una población indígena Zenú, sufrió muchos cambios a raíz de procesos multidimensionales. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que estas raíces culturales hayan quedado atrás. Por el contrario, aún se encuentran vestigios que invocan la forma de vida de los ancestros. Con el tiempo, Macachalán se convirtió en lo que hoy conocemos como Chalán, la entidad territorial más pequeña del Departamento de Sucre y perteneciente a la subregión de los Montes de María, una tierra grata habitada por una población mayoritariamente campesina.

[34] Este capítulo de investigación fue desarrollado en el marco de los lineamientos del capítulo metodológico de este libro: "Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia", páginas 31 - 45. Por lo tanto, aquí se presentan los hallazgos validados con las voces de líderes, lideresas, organizaciones sociales y población que hicieron parte del análisis situacional y contextualizado.

La historia de Chalán entrega contrastes entre la belleza natural, el recuerdo de los ancestros, la generosidad de sus habitantes, los documentos escritos sobre el municipio y las narrativas de sus habitantes. Desde aquí se cuenta lo que está presente, en articulación con eventos pasados y con prescripciones sobre aspectos que deben ser atendidos, por un lado, desde las administraciones locales, departamentales y a nivel nacional. Por otro lado, desde el liderazgo de su población y el desarrollo de políticas públicas localizadas y realizables, para que el municipio logre mejorar en importantes dimensiones del desarrollo humano, tales como las que en este capítulo se cuentan: físico-espaciales, socio-demográficas, educativas, salud, deporte, recreación, cultura, economía, producción y medio ambiente. Dimensiones que no escaparon de los actos violentos perpetrados por el conflicto armado interno por más de 50 años en el país.

El presente capítulo recorre estas dimensiones bajo el reconocimiento de dinámicas históricas del municipio de Chalán, las intenciones fallidas de los planes de desarrollo, las prácticas político institucionales corruptas que involucran a la población, la trayectoria administrativa de sus alcaldes y gobernadores que no permiten mejorar y avanzar en las condiciones y calidad de vida de sus habitantes montemarianos y montemarianas. El reconocimiento de las características locales nos permite comprender los aspectos estructurales a tener en cuenta para pasar de un estado violento y vulnerado a una reconstrucción o reorganización orientada a un estado de paz y bien-estar territorial.

Teniendo en cuenta esto, el objetivo es presentar los resultados de una caracterización social que integra las dimensiones físico-espaciales, socio-demográficas, educativas, salud, deporte, recreación, cultura, economía, producción y medio ambiente, con la visibilización de problemáticas que aquejan al municipio. Y, en medio de esta presentación, invitar a la reflexión y reconocimiento tanto de las riquezas del territorio como de los aspectos por mejorar que aporten a la construcción de planes de trabajo con las comunidades, acorde a sus necesidades como población y territorio. El contenido del capítulo es una forma de llamar la atención de lectores académicos y no académicos, de las entidades administrativas locales, regionales y nacionales que tienen incidencia en el municipio de Chalán, de los habitantes y organizaciones sociales de base que hacen parte del territorio chalanero. Este proceso de organización de la información estuvo acompañado por medio de fuentes directas, participación de

líderes, lideresas y habitantes del común de distintos grupos etarios pertenecientes al municipio, que permiten sustentar en gran medida los hallazgos encontrados en la organización del capítulo de caracterización social del municipio.

Breve historia y atractivos físico-espaciales del municipio de Chalán

A la fecha, hay algunas referencias biográficas que cuentan la historia de la fundación del territorio de Chalán, perteneciente a los Montes de María, Serranía de San Jacinto. Esta es quizá, una de las razones por la cuales, al día de hoy, los habitantes de Chalán aún tienen confusiones y, a su vez, diversas historias sobre sus orígenes, fundación y recorridos que han dado el actual nombre del municipio. El investigador e historiador Ramfis Yépez Yépez, como lo reconocen cada uno de los habitantes de la comunidad chalanera por su interés en la historia de su pueblo, ha ido reconstruyendo pasajes y versiones que están siendo parte de su obra inédita *Memorias del Silencio* (2017).

Según este autor, la fundación del municipio ha sido reconstruida desde diferentes perspectivas. En algunos de sus pasajes, y tomando escritos del historiador toludeño Donaldo Bossa Herazo, Chalán debe su nombre al cacique Macachalán, versión que coincide con el contenido de la obra "Memorias Históricas del Departamento de Sucre 1500 – 1870" (2001), del historiador Alberto Mendoza Candelo, para quien el nombre fue creado en el año 1610 y perduró hasta el año 1663. En este año, la nominación del territorio de Macachalán, fue reemplazado por el nombre de Chalán, tal como hoy es reconocido. Según Yépez (2017), el dato del año de su fundación -1610-, también aparece en la Revista "Así Es Colombia", publicada en 1995 en el periódico El Espectador. En este periódico aparece el nombre de Don Juan De Villalba y Zubiria como su fundador. Yépez agrega, en su narrativa, que en el año 1745 el pueblo comenzó a ser poblado en la parte alta de la montaña con las primeras familias procedentes del Guamo (departamento de Bolívar), que huyeron de la viruela, enfermedad que llegó para esa época. Con la llegada de estas familias y colonos se nombran como primeros fundadores a Francisco Javier Chamorro, Ceferino Díaz, Pedro Mendoza y Gregorio Barreto (Yépez, 2017). "Sus primeros pobladores fueron los indígenas de la etnia Zenú, de donde se desprenden ciertas costumbres y vivencias existentes en la población

actual, como son: las viviendas de bahareque, las artesanías, el desarrollo de cultivos, la gastronomía" (Aguirre et al., 2018, p. 124).

Estas versiones cruzadas entre autores y otras fuentes de información producen confusiones y ambigüedades entre los chalaneros con respecto al año de su fundación. No obstante, las narrativas coinciden en que Chalán está localizado en el centro de los Montes de María, en la parte noroeste del Departamento de Sucre. Su descendencia proviene de los indígenas Zenúes que habitaron los valles de los ríos Sinú y San Jorge y de la costa Caribe en el golfo de Morrosquillo, cuya economía estaba centrada en la agricultura y la ganadería. Una población no violenta, dedicada a la domesticación de perros, gallinas, cerdos, ganado vacuno, caballar y asnal, y cultivos como yuca, ñame, maíz, plátano, arroz y tabaco (Yépez, 2017). También, los Zenúes cultivaban frijol, ahuyama y frutales como mango, patilla, melón, corozo, guayaba y guanábana (Aguilera-Díaz, 2005). En este pueblo indígena, además del consumo de sus cultivos, son comunes los alimentos con pescado carne de res, cerdo y gallina, sumado a los productos lácteos derivados como el suero, el queso, la mantequilla y otros (Ministerio del Interior, 2010). Actividades que son parte de la vida cotidiana y de las tradiciones económicas de la comunidad chalanera en tiempos presentes, pues es lo que potencialmente les ha proporcionado sus paisajes, clima, medio ambiente, geografía, topografía y costumbres.

> Somos un pueblo de gente honrada, humilde, trabajadora, que desde nuestros inicios nos hemos dedicado a labrar la tierra, a cuidar el ganado y a sembrar todos estos productos locales como el ñame la yuca, el arroz, el plátano, el cacao. Llevamos con nosotros una amplia cultura y costumbres de nuestros antepasados. Esto nos da todo ese carisma, esos dones en el arte, en la música y también en la conservación del medio ambiente. Testimonio 1 (Comunicación personal, 26 de septiembre, 2020)

Zenúes significa "El país encantado de las aguas, o Sheinú, el antiguo territorio de los zenúes, que albergó a esta cultura por aproximadamente 2000 años, desde el 800 a.C hasta el 1200 d.C" (Salazar, 2011, p. 97). "El agua es uno de los elementos más importantes de esta cultura" (Restrepo-Arango, 2018, p. 3) y, paradójicamente, uno de los recursos escasos de los habitantes de Chalán, canalizada más para el bienestar de los sectores privados. Un elemento esperado cada año por la gente,

que llega con las lluvias del invierno, las que, a su vez, alimentan los jagueyes, los ojos de agua, quebradas o ríos que aún existen, aunque en épocas de verano el agua, aún presente dentro de la tierra, pareciera ocultarse naturalmente.

> (…) Ese mundo subterráneo lo imaginan como un pozo inmenso, esa agua vive porque permanece constante durante el año, en invierno o en verano se mantiene fluyendo, agua llorada que la misma tierra llora, que fecunda, crea y mantiene la vida (Ministerio del Interior, 2014a, p. 433).

Chalán es un municipio ubicado en la Subregión de Montes de María, la cual agrupa 15 municipios repartidos en dos departamentos de Colombia. Siete municipios pertenecen al Departamento de Bolívar y ellos son: El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, María la Baja, El Guamo, Zambrano y Córdoba. Los ocho municipios restantes son del Departamento de Sucre y se les reconoce con los nombres de: Ovejas, Los Palmitos, San Antonio de Palmito, Morroa, Toluviejo, Colosó, Chalán y San Onofre (Daniels et al., 2017; Martínez, 2019; Sayas-Contreras, 2015). Chalán está ubicado en la parte nororiental del Departamento de Sucre, a 54 kilómetros de la Capital Sincelejo. Tiene una extensión de 75.15 Km2 y su cabecera municipal tiene una altitud de 335 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedia de 28º C. Limita al norte con el municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar), al sur y oeste con el municipio Colosó (Sucre), al este con el municipio de Ovejas (Sucre) (Alcaldía Municipal de Chalán, 2020).

Hoy día, el Municipio cuenta con suelos y paisajes montañosos, escabrosos y disertados, que combinan valles y montañas escarpadas con alturas que oscilan entre los 200 y los 600 msnm. Tiene el atractivo de sus paisajes y sus arroyos: Palenquillo, Membrillal, la Ceiba, Pechillín, Sereno, Coloso y Chalán, los cuales forman manantiales que se nutren en las épocas de lluvias. Igualmente están los cerros, cuyos nombres son: Garrapata, Membrillal, Paredilla, Sillete del Medio, Canal, Grande, Sereno y las Campanas, y algunos de ellos comparten territorio con el municipio de Colosó. El panorama natural de este Municipio se ve beneficiado gracias a las formaciones geológicas e hídricas que se forman cuando la roca caliza se fracciona y da salida a los depósitos subterráneos que, en épocas de lluvia, surten de agua al municipio (Rivera, 2018), lo cual propicia la vida de ecosistemas animales y vegetales, al tiempo que favorece a las personas. Por otro lado, "el predominio de niebla es común en los bosques de ladera

durante las primeras horas de la mañana y al atardecer" (Aguilera-Díaz, 2005, p. 18). No obstante, el manantial Salto del Sereno, compartido con el municipio de Colosó, ha sido motivo de conflictos por cuanto existe un uso irracional de él, especialmente atribuido al turismo, es decir, a la contaminación que dejan los baños y las basuras, siendo sus aguas una riqueza natural que nutre el municipio de Chalán (Hernández, 2017).

Actualmente, el Municipio tiene una extensión de 7.690 hectáreas distribuidas en dos zonas: montaña y piedemonte. La zona de montaña representa el 75% del territorio, 5.768 hectáreas, la cual posee grandes extensiones de bosques naturales donde abunda una inmensa riqueza de flora y fauna silvestre, y además numerosos manantiales que se convierten en nacimientos de arroyos y quebradas que bajan de la montaña. El otro 25% del territorio está con la zona piedemonte, con una extensión de 1.922 hectáreas, compuesta por terrenos planos y ondulados altamente productivos para la agricultura y ganadería. En esta zona se encuentra asentada toda la población y es donde se desarrollan la mayoría de actividades económicas (Alcaldía Municipal de Chalán, 2020).

"El municipio de Chalán, por ubicarse en el corazón de los Montes de María, contiene dentro de su territorio áreas de importancia natural como pozos y caídas de agua, diversidad de flora y fauna" (Arroyo, 2017, p. 43). A estas riquezas naturales y, por ende, paisajísticos se une la variedad de especies animales, cerros, los jagüeyes u ojos de agua, los colores que se mezclan entre la vegetación y las fuentes hídricas, la combinación del clima, por cuanto su temperatura promedio de 28° y sube durante días de calor intenso, llegando a un promedio que oscila entre 38° y 40°. No obstante, en la noche el municipio se alimenta del viento que baja de la montaña y produce el frescor de climas templados húmedos. Este es un cambio del que gozan los chalaneros y que propicia la recreación y/o esparcimiento en las calles, andenes, patios, quioscos, plaza central, entre otros lugares.

Este panorama físico-espacial es un atractivo, por un lado, para quienes visitan estos lugares por diversas razones, tales como: turismo, trabajo, invitaciones que hacen sus pobladoras-es y, por el otro, porque sus habitantes lo presentan como

uno de sus patrimonios, motivo de orgullo entre ellos mismos. En palabras de algunos habitantes:

> *Estas tierras, sus montañas, los manantiales son muy bellos. Todo el que llega debe ver y caminar por ahí, para que se dé cuenta de su hermosura, pueda ver sus colores y los sonidos sobretodo de la noche. Algunas personas se asustan con los sonidos porque son extraños, como fantasmas, para quienes no viven aquí, especialmente cuando se quedan en la montaña. Cuando se anime y quiera vamos.* Testimonio 2 (Comunicación personal, 26 de septiembre, 2020)

> *Bueno, para mí, así como son casi todos los municipios de los Montes de María, Chalán se encuentra ubicado en un sitio mágico, único por sus arroyos, las tinas, la vegetación y clima que es muy agradable y los paisajes, pues ni hablar. Tenemos paisaje de montaña.* Testimonio 3 (Comunicación personal, 26 de septiembre, 2020)

Los anteriores renglones demuestran no sólo el orgullo de los chalaneros hacia sus riquezas paisajísticas, es también la virtud que dejan ver respecto a su hospitalidad y generosidad al ofrecer su territorio al foráneo. Esta es una característica de quienes expresan su amor por Chalán, gente cercana con quienes aún sobrevive la confianza, pese a su experiencia de masacres vividas desde sus ancestros y, más recientemente, desde los años 90 del siglo XX.

En el marco de estos atractivos físico-espaciales y las riquezas naturales, nos encontramos en una paradoja donde se tiene un potencial, por un lado, y los riesgos ambientales, por el otro. Según datos de la Secretaría de Planeación (Damith Hernández, comunicación personal, 12 de septiembre, 2020), los cuales siguen vigentes a 2020, el uso actual de los suelos del municipio de Chalán es principalmente en bosques naturales y secundarios, con una extensión de 2.950 hectáreas, de las cuales el 39.2% es extensión territorial, mientras que el área en cultivos tecnificados es de sólo 739.5 hectáreas (9.8%). Desde el punto de vista del uso potencial, la mayor parte del territorio tiene vocación para ganadería extensiva con pastos mejorados y combinados con vegetación natural, cultivos competitivos, bajo sistemas agroforestales como Cacao y Aguacate, frutas, hortalizas y la reserva forestal protectora, más los cultivos de seguridad alimentaria en frutales, verduras y hortalizas mencionados. En las zonas forestales se encuentran especies como titíes, monos cotudos, machín, mono cariblanco, serpientes, carpinteros,

tucanes, guacharaca, pava congona, armadillo, palomas, venado, puerco espines, guartinajas, ñeques, tigrillos, entre otros. En relación con la flora,

> *Existen varias especies vegetales como el Arizal, hobo, caracolí, roble, cedro colorado, campano, mamón de María, mamón, ceiba de leche, Ceiba Tolua, Guácimo y una gran variedad de flores como heliconias, margaritas, rosas, trinitaria y dalia.* Testimonio 5 (Comunicación personal, 12 de septiembre, 2020)

Desde el punto de vista del ambiente natural, el principal problema que se registra en el municipio de Chalán es la destrucción de bosques y rastrojos en zonas de reserva forestal por procesos de tala y quema realizadas por los pequeños productores para el establecimiento de cultivos de pancoger y particulares para explotación de maderas.

> *Lo que me disgusta un poco del paisaje es la quema y tala de árboles, Pues no es que me guste mucho, porque bueno, son actividades que se han venido haciendo desde hace mucho tiempo, solo que hace falta incluir un toque de sostenibilidad y son estas actividades de siembra que se utilizan normalmente, pero lo que hace es degradar este importante ecosistema de bosque seco tropical y ahuyentar nuestros animalitos, que es uno de los dotes que tenemos acá en la región.* Testimonio 1 (Comunicación personal, 26 de septiembre, 2020)

Las consecuencias en el mediano y largo plazo serán graves pues gran parte de la zona montañosa fue declarada zona de reserva por su importancia para la protección y conservación de los recursos de agua, flora y fauna nativa (García et al., 2011). En conclusión, las características físico-espaciales de Chalán muestran una riqueza territorial en bosques naturales, flora, fauna silvestre y manantiales, con suelos fértiles para la agricultura y la ganadería.

Chalán posee un ecosistema de montaña que se encuentra en alto riesgo ecológico relacionado con la extinción de especies animales, daño de recursos forestales, manantiales, frutales, vegetales, cultivos de pancoger, entre otras riquezas que encierra el sector agropecuario y ambiental. Esto permite identificar un potencial para el impulso de procesos económicos y sociales en su población, no sólo hacia su interior, sus veredas y corregimiento, sino hacia la capital y otros municipios de la región, unido a la posibilidad de ser un centro de desarrollo ecoturístico del país. No obstante, esta oportunidad territorial se encuentra vulnerada en medio de los conflictos entre sectores de la población por asuntos de orden social, el uso

no adecuado del suelo y sus cultivos, la falta de organización de la población para regular el manejo, distribución y explotación de sus tierras.

Pese a que esta problemática es reconocida por los entes administrativos y es presentada en diferentes planes de desarrollo del municipio, aún persisten acciones que destruyen los bosques nativos y las reservas que guarda la montaña. Igualmente, este sector ha estado abandonado por parte de las administraciones locales, departamentales y nacionales, las cuales no ofrecen los medios económicos, técnicos y de capacitación para el cuidado y buen uso de estos recursos, para el presente y las futuras generaciones de la población. Este tipo de comportamientos administrativos, pero también sociales, pueden llevar a que las riquezas que hoy tiene chalán como potencial de desarrollo paisajístico, turístico y de recursos prioritarios para la humanidad (por ejemplo, el agua de sus manantiales), terminen a futuro siendo propiedad de gente foránea. Personas que ambicionan este territorio como un medio de explotación que les traerá ganancias económicas, riqueza concentrada en unos pocos, con el agravante de generar nuevos desplazamientos y conflictos sociales, en los cuales no se descarta la guerra de grupos armados por estas riquezas ambientales y ecológicas. Mientras estos componentes físico-espaciales de Chalán no estén puestos como una prioridad de atención y acción de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, mediante un plan o esquema de ordenamiento territorial, su potencial de crecimiento cualitativo y cuantitativo no sólo se verá estancado, sino agravado con las consecuencias sociales, culturales, educativas, de vivienda y salud que esto acarrea.

Contexto socio-demográfico de la población en Chalán: condiciones actuales y conflictividades

Este aparte presenta un recorrido por las características de la población, las condiciones de vida en el marco de la atención y prestación de servicios básicos como alcantarillado, acueducto, energía eléctrica, internet y vías de comunicación, para habitar el municipio y satisfacer las necesidades básicas de las personas y familias en sus viviendas. La presentación de este recorrido, incluido los apartados sobre educación, salud, deporte y cultura, muestra un municipio que ha recibido la herencia de vicios político

administrativos manifestados en las acciones de corrupción, abandono y negligencia. Como dice un chalanero:

> *Aquí la comunidad está mal acostumbrada, sino ven los $100.000 mil pesos en época de elecciones no votan, no hay una cultura para tomar las decisiones de quienes van a tomar las riendas del municipio y después están arrepentidos.* Testimonio 2 (Comunicación personal, 26 septiembre, 2020)

Una tradición política y administrativa que ha negado y desconocido los mandatos constitucionales respecto a los derechos, garantía y deberes y, por ende, ha estado de espaldas a los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales, colectivos y ambientales[35]. Situación que es más grave cuando los habitantes de este municipio caen fácilmente en acciones corruptas como elecciones locales, departamentales y nacionales, pese a haber sido objeto de enfrentamientos armados entre guerrillas, paramilitares, grupos delincuenciales y ejército. Paralelo a esto, hay desconocimiento de su existencia digna por parte del gobierno central del Estado, las gobernaciones del departamento de Sucre y las alcaldías de Chalán en sus diferentes mandatos.

De acuerdo con la Ley 617 del año 2000, Chalán es un municipio de categoría seis, por cuanto tiene una población menor a 10.000 personas y presenta un muy bajo ingreso económico per cápita. El balance de la población que se presenta en la Figura 20, tiene dos fuentes de información con datos aproximados que permiten tener conocimiento de la manera como está conformada la población tanto urbana como rural del municipio de Chalán. Estas fuentes corresponden a los datos del Censo poblacional del año 2018 tomados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- y a la información registrada y vigente para el año 2019 por parte del Sistema de Selección de Beneficiarios de los Programas Sociales -SISBEN-[36]. Este segundo documento expone las distribuciones poblacionales de acuerdo a las divisiones territoriales locales, a saber, cabecera municipal, corregimiento, veredas, población dispersa y la que está concentrada en la cabecera municipal de Chalán.

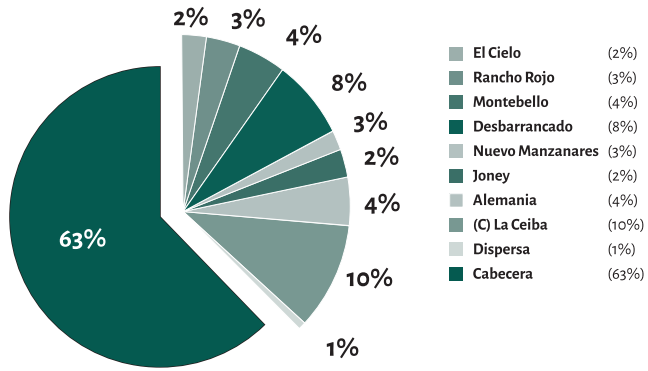
---

[35] Ver Constitución Política de Colombia (1991).

[36] El Plan de Desarrollo de Chalán 2020 - 2023 "Construyendo Un Nuevo Chalán" (Alcaldía Municipal de Chalán, 2020), aunque menciona algunos datos del SISBEN, los datos estadísticos poblacionales presentados en el Plan están basados sólo en la información del DANE.

En las estadísticas del DANE (2018), el total de la población es 4.425 habitantes, el 63% de la población habita en la cabecera y el 37% en la zona rural, incluyendo la población dispersa. De este total, las bases de datos reportan que el 53,40% (2362), corresponde a hombres y el 46,60% (2063) a Mujeres. El 10% de esta población habita en el corregimiento La Ceiba y le siguen en tamaño Desbarrancado, Montebello, Alemania, Rancho Rojo, Nuevo Manzanares, el Cielo y Joney. El 1% corresponde a población dispersa, como está reflejado en la Figura 20.

Figura 20. Porcentaje de la población por vereda, corregimiento (C) y cabecera de Chalán. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DANE (2018)



En cuanto a la edad de la población, los datos muestran su composición por intervalos de edad. En ellos se observa que los extremos relacionados con la población de 0 a 5 años y mayores de 65 equivalen a un 18% del total, cada uno representados en el 9% del total poblacional. Es un porcentaje pequeño comparado con la población que se concentra entre un extremo y otro (82%). Pero, al agrupar los tres primeros rangos de edades, comprendidas entre los 0 y 24 años, damos cuenta de una población joven cuyo tamaño porcentual es del 44%. Este dato ubicado en los años 90 del siglo XX, tiempo en el que sucedieron las masacres en este municipio, permite inferir que aproximadamente el 14% tendrían cinco años de edad, mientras que el 30 % no había nacido. El resto de la

población, el 56%, está conformada por personas adultas jóvenes de 25 a 40 años (23%), adultas de 41 a 64 años (23%) y viejas de 65 años y más (9%), (ver Figura 21), tendencias poblacionales por edades que son constantes tanto en las veredas como en el corregimiento y cabecera del municipio de Chalán (ver Figura 22).

Figura 21. Porcentaje de la población por edad en el municipio de Chalán. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DANE (2018) y SISBEN (2019)

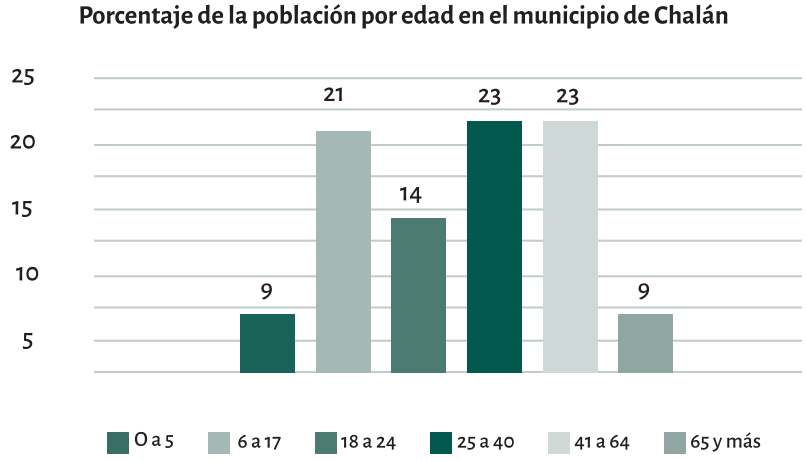
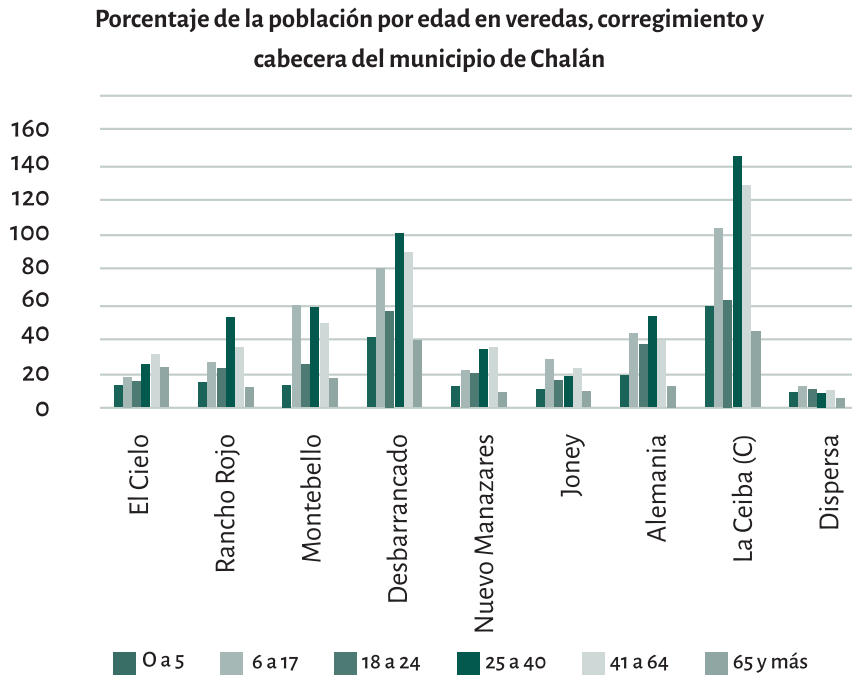


Figura 22. Porcentaje de la población por edad en veredas, corregimiento y cabecera del municipio de Chalán. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del DANE (2018) y SISBEN (2019).



De igual manera, es importante tener presente que el 30% es población menor de 18 años y el 60% de la población está entre los 18 y 64 años de edad. En el primer porcentaje se encuentra una población que está en un periodo de crecimiento y formación básica primaria y secundaria con demanda de atención integral a su salud, deporte, recreación y cuidado alimentario, base clave de su desarrollo humano integral, presente y futuro. El segundo porcentaje corresponde a una población con potencial productivo no sólo económico, sino también con posibilidad de tener una formación educativa –formal e informal- y de cualificación sociocultural. Es decir, un grupo amplio en el que hay un potencial para mejorar la calidad de vida, propender por estrategias de formalización de empleo o de emprendimiento socio-económico con posibilidad de ser retribuido

al desarrollo del municipio. El resto (9%), que es mayor de 64 años, implica un desafío en el acceso y cobertura en salud, seguridad y soporte social para los adultos mayores quienes son considerados como los de mayor grado de vulneración y vulnerabilidad. Frente a la población joven y adulta mayor

> *A esta población de adulto mayor, la veo en deterioro, de pronto por su edad deben tener buenas anécdotas, buenas experiencias en su vida ¿Por qué digo que la veo en deterioro? Hemos estado en unas administraciones anteriores que no le han apostado a los señores y las señoras de edad, de hacer que sus derechos se cumplan, como que implementando lo que la constitución permite (...) yo digo que deben enfocarse más en que los señores y las señoras que están en cierta edad tengan una vida placentera, una vida duradera, una buena vida, que de pronto sus últimos años sean los mejores, ya sea con participación en eventos y cosas que se hagan acá en el municipio y que los tengan en cuenta, ya que ellos aportan bastante conocimiento a la juventud. (...) acá hay programas para el adulto mayor, pero siempre se limitan: si es azul es azul y si es rojo es rojo, viendo que puede ser azul y rojo también, pero siempre se limitan.* Testimonio 7 (Comunicación personal, septiembre, 2020)

Estos datos son importantes, pues invitan a poner la mirada en: ¿qué sabe actualmente la población menor de 24 años sobre la historia vivida por Chalán antes y durante las masacres en tiempos de conflicto armado?, ¿qué ha transmitido la población adulta mayor de 25 años respecto a la conservación de la memoria para reconstruir tejido social?, ¿qué se les está ofreciendo en calidad de vida a la población menor de 18 años, que es la base importante de la formación integral de una sociedad?, ¿cómo fortalecer las capacidades de la población activa entre los 18 y 64 años?, ¿qué lugar social y familiar tienen los adultos mayores? Estos interrogantes son tema de trabajo psicosocial, educativo y cultural que integran procesos entre diferentes grupos etarios y de mutuos aprendizajes. Por ejemplo, la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en compañía de la población adulta y adultos mayores de comunidades campesinas, afros e indígena, para integrar aspectos de reconocimiento del estado actual de las conflictividades como de las capacidades, agenciamientos y mediaciones hacia la reconstrucción de tejido social. De igual forma, estos planteamientos ayudarán a la co-construcción de lineamientos de política pública para el municipio de Chalán en torno a los procesos de construcción de paz, no sin antes tener presente las condiciones y calidad de vida de las-os chalaneras-os, unido a procesos y

dinámicas socioculturales, político-administrativos y económicos del territorio. Sobre las niñas y los niños.

> *Ellos son el futuro de nuestra comunidad, porque ya somos viejos, pronto nos marchamos de este mundo y hay que dejar un legado en nuestro municipio. Pero hay pocas oportunidades porque no se tienen en cuenta que esta población necesita mucho acompañamiento. Por ejemplo, no se les enseña a cultivar.* Testimonio 6 (Comunicación personal, 26 de septiembre, 2020)

Por otro lado, y como complemento a lo anterior, está la situación en torno a la vivienda. En Chalán, la población está organizada de la siguiente manera: 744 viviendas en la cabecera municipal, 329 en la zona rural (veredas), 133 en el corregimiento La Ceiba y 8 en comunidades dispersas, para un total de 1.214 viviendas (Alcaldía Municipal de Chalán, 2020). Uno de los problemas heredado por el municipio, especialmente desde finales de los años 60 del siglo XX, y que aún está vigente, tiene que ver con los manejos administrativos corruptos en gobiernos locales, departamentales y nacionales, la inestabilidad política y administrativa municipal, cuya consecuencia es la ejecución lenta de los proyectos y la poca eficiencia en el desarrollo de ellos (González, 2016). Problemas ligados a intereses particulares, antecedentes de conflicto armado, poca presencia del Estado y de organismos de control para un adecuado manejo de los recursos públicos que permitan la prestación eficiente de servicios hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la gente. Como dice uno de sus habitantes:

> *Chalán, a pesar de ser un territorio pequeño dentro del Departamento de Sucre, debe contar con el mínimo vital y el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas en las cuales se enmarcar el goce efectivo de servicios públicos que garantizan un nivel de vida para cada habitante. Sin embargo, en Chalán se vive otra realidad.* Testimonio 4 (Comunicación personal, octubre, 2020)

Las variables socio-demográficas de Chalán, que incluyen las características cuantitativas y cualitativas de la población, y la distribución territorial de los hogares y viviendas, deben mirarse en el marco de dimensiones como las que se presentan en este capítulo. Una variable tiene que ver con las condiciones infraestructurales de los lugares o espacios donde transcurre el diario vivir de las familias, así como las relaciones sociales y vecinales que se dan en esta comunidad. La pregunta es por la vivienda, la forma como ella influye en las

relaciones, en el desarrollo humano, social y económico de la población, lo cual puede estar siendo afectada en consonancia con la satisfacción de los servicios básicos garantizados al municipio. Es decir, ¿las viviendas y sus habitantes están recibiendo agua potable, alcantarillado, luz, condiciones sanitarias, redes y vías de comunicación adecuadas? O, por el contrario ¿están sometidos a un déficit en la prestación de cada uno de estos servicios? El diagnóstico comunitario, en el que se incluye el municipio de Chalán, realizado por el Ministerio del Interior y el Cabildo Mayor Regional del pueblo Zenú (2014b), a solicitud de la Corte Constitucional -Sentencia T025-, auto de seguimiento 004 de 2009 (Por medio de la cual la Corte Constitucional declara el Estado de Cosas Inconstitucional -ECI-, en la situación del desplazamiento forzado, 2004), muestra que las condiciones de sus viviendas son precarias, deterioradas y hacinadas, y un pequeño porcentaje de las comunidades habitan sus tierras, consecuencia del desplazamiento, conflictos violentos en la región e interés particulares de hacendados y políticos, generador de inestabilidad social, humana y económica. Un problema que pone en riesgo su seguridad alimentaria y su vida en general, pues no se les ofrece satisfacer las necesidades mínimas de una vivienda apropiada que cuente tanto con los servicios públicos, como de una parcela para sembrar su sustento o recursos esenciales como lo es el agua potable. "Se trata de un tema álgido que refiere no solo procesos de intervención en la infraestructura de sus viviendas y muchos otros aspectos de sus vidas, al presentar precariedad y condiciones adversas para sus familias" (Ministerio del Interior & Cabildo Mayor Regional del pueblo Zenú, 2014b, p. 420).

Daniels et al. (2017) resaltan que las condiciones de habitabilidad que presentan las familias reflejan niveles de pobreza, vulnerabilidad y el frágil acceso a una vivienda digna. El 36% de las personas revelan que habitan en un cuarto o habitación, manifestando problemas de hacinamiento en el municipio de Chalán, en donde la mitad de las viviendas apenas tienen una habitación.

> *Yo voy a hablar de la vivienda de la zona rural. La veo bastante deficiente porque no hay viviendas dignas; o sea, todos son ranchos o viviendas en bahareques, con palma; también hay aglomeraciones en familia, hay hacinamiento.* Testimonio 4 (Comunicación personal, septiembre, 2020)

En el año 2019, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con lo establecido en los planes de ordenamiento territorial, artículo

8 del Decreto Ley 890 de 2017, fueron entregadas viviendas de interés social (ver Figura 33) a 29 familias[37] del corregimiento La Ceiba, las veredas Montebello, Rancho Rojo, Alemania y Desbarrancado, víctimas del conflicto armado y el desplazamiento forzado (Alcaldía Municipal de Chalán, 2019). A pesar de lo anterior, es importante mencionar que, aunque la estructura de algunas viviendas haya cambiado, aún persisten los problemas relacionados con los servicios públicos. Pese a esta problemática, hay que destacar que la variedad de estilos de vivienda que tiene Chalán hace parte de la belleza de este municipio[38] (ver Figuras 23 a 26).

[37] La población objeto de este proyecto fueron familias: a) rurales que se encuentren debajo del punto de corte SISBEN, establecido por el MADR (40,75), b) declaradas por la autoridad competente en situación de vulnerabilidad, c) conformadas por personas reconocidas como víctimas del conflicto armado en los términos y condiciones establecidos en la Ley 1448 de 2011, d) conformadas por personas reconocidas por sentencia judicial de restitución de tierras, e) Grupos Étnicos (comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, las comunidades ROM), f) reincorporados a la vida civil y g) Madres y padres cabeza de familia (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019).

[38] La siguiente descripción es realizada por Osbaldo García Yépez, coautor de este capítulo y habitante de Chalán: "***El rancho*** es una vivienda típica de indígenas, campesinos y afros que se dedicaron al cultivo de tabaco. Es construido, casi en su totalidad, con materiales de la región. Su techo es de palma amarga, el cual está sostenido con madera pura que le da forma a su estructura, cuyas columnas sirven para ubicar las cabuyas en las que se cuelgan las ramas de tabaco para su secado y las hamacas para dormir. La madera de sus columnas atada a sus pisos totalmente de tierra, se soporta con amarres de bejucos, clavos o caucho. Es una vivienda abierta por donde circula el aire que guarda su ambiente de frescura, incluso en tiempo de altas temperaturas. Es un espacio agradable para recibir la gente que transita por sus caminos. La segunda vivienda es reconocida como ***casas de zinc y bahareque*** por sus techos y paredes, respectivamente. El bahareque está compuesto de una rejilla delgada forrada con la mezcla de barro y boñiga de vaca que perdura durante muchos años. Algunas personas cubren las paredes con cemento para que queden completamente lisas. Por su techo de zinc, durante días de sol, el ambiente interno es muy caliente. Con el fin de mejorar el ambiente a fresco, sin que la frescura sea equiparable al rancho, las familias optan por cambiar el techo de zinc a techos de palma amarga. El tercer tipo de ***viviendas tipo coloniales***, que tienen más de 150 años, poseen techos de zinc y paredes de madera, materiales que combinados con la altura de sus paredes ayudan a disminuir el calor de sus espacios internos". Finalmente, el cuarto tipo, ***vivienda de interés social***, está compuesta de tres alcobas, sala – comedor, cocina con estufa, baño, terraza o corredor, lavadero, cuarto de herramienta, pozo séptico, acabados básicos en paredes, fachadas y pisos, instalaciones domiciliarias (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019).

Figura 23. Fotografía de Vivienda: Rancho.



Figura 24. Fotografía de vivienda en zinc y bahareque.



Fuente: imágenes tomadas por María Hilda Sánchez-Jiménez (Febrero, 2020).

Figura 25. Vivienda tipo colonial. Fuente: foto tomada por Deiner Andrés García Barone, profesional de Comunicaciones del proyecto (2022).



Figura 26. Vivienda tipo colonial. Fuente: foto tomada por Deiner Andrés García Barone, profesional de Comunicaciones del proyecto (2022)



Con el fin de profundizar en las condiciones de la vivienda en el municipio, lo cual está ligado a la calidad de vida y bienestar de las personas y familias, a continuación, se presentan los aspectos a tener en cuenta en materia de servicios públicos, esto es: alcantarillado, acueducto, energía, internet y vías de comunicación.

> (…) el servicio de alcantarillado y acueducto solo se encuentra en la zona urbana y el corregimiento de la Ceiba, aunque su cobertura no es total en cada uno de estos lugares, siendo más crítico en las veredas y la población dispersa, las cuales no cuentan con este servicio. En la cabecera municipal, de 744 viviendas, 678 cuentan con conexión domiciliaria al servicio de alcantarillado para una cobertura del 91.2%, y en el corregimiento La Ceiba, de 133 viviendas la cobertura llega a 118 (88.7%). Estos datos dan cuenta de la situación crítica que vive la población chalanera: de 1214 viviendas, el 35% (418), no está recibiendo este servicio. Respecto al acueducto, éste no es de óptima calidad debido al deterioro de la infraestructura asociado a frecuentes fugas y taponamientos. Por ello, el servicio es prestado de manera temporal con una frecuencia de tres horas al día y con un promedio de tres días a la semana. En las veredas, el acueducto llega a 55 viviendas (17%). (SISBEN, 2019)

Ante este abandono de las administraciones locales, departamentales y nacionales, la población acude a traer agua desde los manantiales, ojos de agua o arroyos, empacada en calambucos o tambos[39] de plástico con capacidad para 20 litros con el fin de tener este recurso durante las sequías. El agua en estos recipientes es transportada a lomo de mula o por personas de las comunidades. Otro medio construido en las casas son las canales diseñadas para aprovechar las pocas lluvias durante el invierno que servirán de reserva para las temporadas de sequía. Este recurso se traslada en galones de plástico (ver figura 27), o es almacenado en grandes canecas, albercas o tanques (ver figura 28) construidos por las familias en sus viviendas. En ellos dejan reposar el agua o le hacen tratamientos caseros con el fin de que este líquido sea propicio para el consumo humano, la elaboración de alimentos, calmar la sed de los animales, realizar los baños rutinarios, el aseo de casa, el rocío de cultivos, entre otros usos. El consumo de estas aguas por parte de la comunidad ha creado algunos problemas de salud y seguridad alimentaria.

[39] En épocas anteriores el agua era transportada en barriles construidos con madera.

Figura 27. Transporte de agua en galones de plástico. Fuente: tomada por Deiner Andrés García Barone, profesional de Comunicaciones del proyecto (2022).



Figura 28. Tanque de recolección y almacenamiento de agua. Fuente: tomada por por Osbaldo García Yépez Yépez, investigador de Campo del proyecto (2019).



Las cifras de cobertura del servicio de agua son alarmantes, más cuando es una necesidad básica prioritaria para la vida de todo ser viviente. A estos datos se une otro aspecto crítico y de atención prioritaria: el sistema de alcantarillado que no tiene mantenimiento y ni tampoco cuenta con redes óptimas. La vulnerabilidad se agudiza cuando los residuos humanos, vía alcantarillado, son depositados en el arroyo que nutre de agua al municipio de Chalán. En este contexto, es importante mencionar que también existen dos acuíferos, esto es, fuentes de agua que abastecen a Chalán: Ojo de agua y Salto del sereno. Los dos acuíferos están ubicados en la zona de la montaña y, como se ha mencionado, el segundo es motivo de disgustos con el municipio de Colosó por la contaminación turística. De todos modos, al problema mencionado se une la no existencia de estructuras de pozos profundos de agua para surtir al casco urbano y a los sectores rurales. Según una habitante chalanera, tal como está planteado en este capítulo,

> *La administración no se ha interesado en la gestión de un pozo de agua para minimizar la problemática que se vive en el municipio, en especial en las veredas y población dispersa* (Damith Hernández, comunicación personal, octubre 2019).

Otro servicio que es prioritario para la comunidad es el internet, por cuanto hoy es un recurso social de comunicación y fuente de información importante, no solo para conocer y estar enterado de lo que sucede en el territorio, sino también que este se convierte en un componente de mediación social al facilitar la interacción humana a pesar de la distancia –vg. Emisora Comunitaria-[40]. Este servicio, en muchos casos, ha sido utilizado en la transformación de conflictos, en los procesos educativos, culturales, económicos y de salud. Es un medio o una estrategia mediática alternativa reconocida por las personas, familias e instituciones del Estado como herramientas sociales y comunitarias que favorecen la atención y confianza en procesos de reconstrucción de tejido social[41]. Además, el internet al

[40] En el Diagnóstico comunitario y líneas de acción para el plan de salvaguarda étnica del pueblo Zenú capítulo Córdoba-Sucre y dispersos, Tomo II (Ministerio del Interior & Cabildo Mayor Regional del pueblo Zenú, 2014b), se muestra que una de las carencias de estos pueblos, incluyendo el municipio de Chalán, es la existencia de emisoras comunitarias. Ante este diagnóstico asociado con medios de comunicación e información, para la construcción y permanencia de estas emisoras es condición sine qua non proporcionar el servicio de luz permanente y de sistemas de internet con redes wifi comunitarias en funcionamiento, las cuales a la fecha no existen.

[41] Según Mena et al. (2018), como parte de las mediaciones están las redes, instituciones, industrias para la producción comunicativa, agencias de información y medios. Por otro lado, las comunicaciones deben ser una cuestión no sólo para el conocimiento sino para el reconocimiento, la resistencia y el movimiento social hacia la construcción de nuevos colectivos sociales (Martín-Barbero, 1987).

no ser un servicio comunitario, las personas o familias acuden a planes de datos que funcionan intermitentemente, debido a la carencia tanto de antenas para mejorar las señales como para tener cobertura en zona rural y urbana.

No obstante, las condiciones de la población del municipio de Chalán empeoran cuando también hay carencia de un buen servicio de energía eléctrica, el cual lo presta la empresa privada Electricaribe S.A. Un problema extendido hacia otras zonas del Caribe Colombiano y, por ende, a la subregión de Montes de María[42]: Ángela Patricia Rojas Combariza, agente Especial de Electricaribe, afirma que "esta situación obedece a que durante más de 10 años no se hicieron inversiones para su mejora, por lo que actualmente hay una red débil que requiere de una importante inversión para fortalecerla" (El Universal, 2019). La siguiente frase en una expresión de inconformidad manifestada por un habitante del municipio:

> *El pésimo servicio está manifestado en el racionamiento de dos días a la semana y las interrupciones frecuentes debido al mal estado de la infraestructura física y de equipos (líneas, postes y transformadores).* Testimonio 16 (Comunicación personal, octubre, 2019)

> *Es frecuente que los cables de alta tensión caigan sobre los techos de las casas, cuyas familias temen a un incendio, más cuando la luz llega y se va de forma intermitente. De manera general, en el casco urbano el 28% no cuenta con este servicio, en el corregimiento La Ceiba el 21% carece de él, en la zona rural y dispersa hay una ausencia casi del total.* Testimonio 10 (Comunicación personal, octubre 2019)

En este sentido, existe un reto grande para cubrir el acceso generalizado del servicio de energía en la zona urbana y que sea un impulso para llevar a las veredas aledañas al municipio.

La red vial es otro componente importante para el desarrollo territorial. Un medio a través del cual los habitantes se trasladan de un lugar a otro dentro del Municipio y con otros municipios del Departamento, ya sea por asuntos

[42] Noticias como las que siguen son comunes escuchar y leer: "Electricaribe reconoce que hay dificultades en la red de distribución" (El Universal, 2019); "Energía para el Caribe, en un laberinto. Congresista César Lorduy explica los reciente líos con Electricaribe que han afectado a la Costa" (El Tiempo, 2019); "Los líos de Electricaribe en plena cuarentena" (El Espectador, 2020).

económicos, de educación, salud, adquisición de insumos o atención de otras necesidades de su vida cotidiana. La red vial del municipio de Chalán está compuesta por vías secundarias y terciarias que, aunque están construidas en material de afirmado, no tienen obras de drenaje ni se les hace mantenimiento, lo cual trae graves problemas en épocas de lluvia para el transporte de las personas como de carga o productos que salen al Mercado fuera del municipio (Alcaldía Municipal de Chalán, 2016). Esto dificulta de manera significativa el ingreso, la salida del municipio con respecto a otras zonas y, por ende, se afecta el bienestar de la población a todo nivel: productivo, salud, educación, comercio, transporte, seguridad, entre otros. Adicionalmente, el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Chalán se encuentra vencido desde el año 2011.

> *En el municipio de Chalán las vías de acceso están totalmente destapadas. Hay una vereda llamada Maratón, cuando llueve se hace imposible el tránsito. Y pues son cuestiones que, en pocas palabras, nos dejan atrás o en un olvido, debido a que nosotros quedamos aislados del resto del país o del Departamento, simplemente porque el acceso es muy pesado. O cuando en las épocas de invierno se vuelve casi intransitable y esto causa un pequeño freno en el tema de economía, en temas de educación y esas cosas en nuestro pueblo. Y sería casi un sueño. Tener nuestra vía de acceso principal pavimentada, que tengamos buena conectividad y así pues sacar más facilidad a los alimentos, podernos abrirnos a temas ecoturísticos de desarrollo económico sostenible. Entre otras cosas.* Testimonio 1 (Comunicación personal, septiembre, 2020)

> *Yo ya llevo 6 años estudiando, fue muy forzado porque mis hijos los dejaba con mi mamá, me tocó transportarme por la zona rural que es vía destapada hasta acá al casco urbano. Yo me demoro caminando una hora, y cuando estaba seco y que podía entrar una moto, 10 minutos. Pero las mayores veces que estaba a distancia, los sábados, me tocaba pisar barro porque, por lo general los fines de semana, llovía. Me venía hasta aquí [casco urbano], de aquí cogía un transporte hasta Sincelejo, de ahí cogía una moto y llegaba a la universidad. Siempre generaba costo y tiempo, uno llega cansado, agotado. Pero como yo decía, las cosas no son fáciles, pero cuando uno quiere se pueden hacer las cosas, con sacrificio. En ese camino el apoyo de la familia es importante.* Testimonio 4 (Comunicación personal, septiembre, 2020)

> *En el momento aquí no se manejan taxis, solo los carros de servicio público y sólo salen en la mañana, si usted va a salir tiene que ser en la mañana. Y para regresar lo mismo, ya hay un horario establecido para ello.* Testimonio 8 (Comunicación personal, septiembre, 2020)

> *Actualmente y casi siempre hemos tenido las vías en mal estado y en medio de transporte para movilizarse más fácil es la moto porque se recorre rápidamente el municipio de Chalán, las veredas y municipios cercanos.* Testimonio 3 (Comunicación personal, 26 de septiembre, 2020)

Podría decirse, a manera de conclusión, que el nivel de desarrollo de Chalán ha tenido un nivel bajo en las últimas cuatro décadas. Un tiempo de abandonos administrativos consecutivos e igualmente de corrupción y desorden administrativo, que ha dejado a la población chalanera en precarias condiciones frente a la protección de sus derechos. Es obligación de los gobernantes proporcionar los recursos físicos, satisfacer las necesidades básicas e impulsar las condiciones que garanticen la calidad de vida y la protección de ella en todo sentido. Por el contrario, el abandono a esta comunidad, la deja desamparada de apoyos y oportunidades, ante lo cual los habitantes tendrán que seguir en la lucha permanente por su sobrevivencia; por salir de los destrozos que ha dejado no sólo la guerra, sino las administraciones cuyos actos quedan cuestionados frente a las exigencias y obligaciones que tienen en el marco de la constitución colombiana.

Educación, salud, deporte, recreación y cultura como retos para un nuevo Chalán

Hasta aquí, se han mencionado las dimensiones socio-históricas, étnicas y culturales de los territorios y sus habitantes, que han sido consideradas en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET- (2017), el Pacto Municipal para la Transformación Regional –PMTR- del municipio de Chalán y la Agencia de Renovación del Territorio –ART- (Alcaldía Municipal de Chalán, 2018). En este aparte, se incluyen lecturas en torno a educación, salud, deporte, recreación y cultura, las cuales están señaladas en la misión del PMTR de Chalán, que a la letra dice:

> En el año 2028, Chalán será reconocido como un municipio competitivo con alta calidad en el sector agrícola, promotor de los modelos de producción sostenibles y sustentables en lo ambiental, agroindustrial y de economía campesina, con seguridad alimentaria y nutricional, rico en biodiversidad y destino turístico en el ámbito nacional e internacional, inspirador de la reconciliación, la paz y la sana convivencia, con escenarios culturales y deportivos modernos, con vías de fácil acceso, viviendas dignas con tierras tituladas, adjudicadas y distribuidas en armonía con los recursos naturales, con alto nivel educativo y un sistema de salud integral y eficaz en todos los aspectos, con políticas públicas con enfoque diferencial, de género y étnico que garantizan los derechos, donde sus habitantes serán reconocidos por su aptitud resiliente y emprendedora que impulsa el desarrollo socioeconómico, la diversidad cultural e inclusiva del municipio (Alcaldía Municipal de Chalán, 2018, p. 2).

No obstante, al revisar el Pacto Municipal con la Agencia de Renovación del Territorio –ART- (2018), en el que participaron representantes de la comunidad chalanera, organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas, los aspectos relacionados con deporte, recreación y cultura no fueron considerados en el punto: "las iniciativas organizadas y priorizadas" de este documento y, por ende, no son tenidas en cuenta en el "listado de iniciativas por estrategias – subregional" del Programa de Renovación del Territorio –PRT- de Presidencia de la República (2017). Dimensiones que están consideradas como derechos fundamentales desde la Constitución de 1991 (artículos 44, 52, 64, 67, 300 –numeral 10)[43], y son asociadas a la educación y la salud. Además, son dimensiones prioritarias no sólo en el desarrollo integral de toda persona desde sus primeros años de vida,

[43] Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión (Artículo 52). Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas (Artículo 64). Es deber del Estado promover el acceso (…) a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación. (Artículo 67) La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Artículo 300, corresponde a las asambleas departamentales (…) Regular, en concurrencia con el Municipio, el deporte, la educación y la salud en los términos que determine la ley.

sino también al fortalecimiento de las identidades, competencias y capacidades humanas y sociales. Un proceso que debe impulsar toda sociedad no sólo para competir en eventos deportivos locales, nacionales e internacionales, sino para que con su gente aprehenda valores éticos ciudadanos, en contextos interactivos que también implican competencias relacionales. Entre los valores están colaboración, solidaridad, respeto activo, confianza, compromiso, identidad y responsabilidad consigo mismo y con lo otro.

El deporte, la recreación y lo cultural, por ser parte de la identidad de los pueblos y representación de una sociedad saludable, son dimensiones que se han convertido en símbolos de desarrollo humano integral y también en mediaciones simbólicas para las transformaciones de los conflictos en espacios de sociales, de socialización y cotidianos. Ellos van de la mano con el juego y lo lúdico que tienen impacto benéfico en el desarrollo bio-psico-socio-motor de toda persona y sociedad.

Pudiera decirse que gran parte de los atrasos en el desarrollo de estos municipios está en la falta de respaldo económico y de infraestructura para que estén presente como potencial humano. Además, como se verá más adelante, los planes de desarrollo del Chalán desde el 2008 hasta el actual (2020-2023), han presentado diagnósticos y situaciones críticas en estos temas. Estos planes hacen llamados de atención para que el deporte, la recreación y los eventos culturales sean incluidos como acciones prioritarias, pero su ejecución se queda en un texto con letra muerta. A manera de supuesto se deja este planteamiento: *sin el deporte, la recreación, lo cultural, el juego, ni la lúdica, que son atractivos humanos, factores de sensibilización biológica, sociocultural, psicológico y simbólico, todo territorio estará en riesgo, conectado a estados de vulneración y vulnerabilidad, dispuesto a romper reglas, normas y límites en la relación consigo mismo y con los otros. Aquí las violencias de la casa como fuera de ella, incluyendo las armadas, hacen sus festines*.

En tanto, estos documentos: PDET (2017), –PMTR y ART- (2018) y PRT (2017), dan prioridad a las dimensiones de educación y salud con enfoque diferencial y de género, lo otro no se deja ver como prioridad y la comunidad sigue fragmentada o fracturada en otras dimensiones de su desarrollo, condiciones y calidad de vida. De ahí que en las estrategias por subregión y sobre la renovación del territorio, para Chalán esté previsto en el sector de educación, por un lado, el fortalecimiento y la creación de nuevos programas de educación técnica, tecnológica y superior,

con pertinencia para el territorio y las expectativas e intereses de los jóvenes y la población en general. Aunque hoy en el plan de desarrollo 2020-2023, no se identifica que la población indígena está en el sistema educativo, es importante tener presente que en los PDET está contemplada la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y la Etnoeducación para que ayuden a fortalecer y preservar los procesos identitarios étnicos de los pueblos indígenas y afros a partir de la primera infancia y todos los niveles educativos.

En cuanto a salud, este programa y pacto se centra en integrar y reconocer el Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural –SISPI- para garantizar el acceso a los servicios de salud con enfoque diferencial, atendiendo las particularidades socioculturales y geográficas de los pueblos indígenas. Igualmente, es objetivo atender a la población con discapacidad para diseñar e implementar el conjunto de estrategias que respondan a sus necesidades de atención integral en salud. Y, en respuesta a las secuelas del conflicto armado, en este pacto regional, hay un lineamiento para que sean atendidas y acompañadas las personas afectadas, sus familias y comunidades, ubicadas en las zonas rurales.

En el contenido de los planes de desarrollo de Chalán: "Un hogar para la vida" (2008-2011) (Alcaldía Municipal de Chalán, 2008), "Una comunidad, una empresa" (2012-2015) (Alcaldía Municipal de Chalán, 2012), "Chalán somos todos. Acuerdo social para la generación de oportunidades" (2016-2019) (Alcaldía Municipal de Chalán, 2016) y "Construyendo un nuevo Chalán" (2020-2023) (Alcaldía Municipal de Chalán, 2020), los diagnósticos sobre cada una de estas dimensiones son constantes y muestran niveles críticos. Agrupando algunos factores relacionados se encuentran planteamientos comunes en educación, salud, deporte y cultura, tales como: baja cobertura, mala calidad, deficiente infraestructura física, carencia de materiales y equipos, falta de personal especializado, carencia de recursos y de programas de recreación y deporte, disminución en el apoyo a actividades culturales y artísticas que promuevan su identidad. Y, de manera paralela, crece el analfabetismo, la deserción escolar, los problemas de aprendizaje, la violencia familiar, los embarazos adolescentes, el maltrato infantil, el consumo de sustancias psicoactivas, la incertidumbre del quehacer futuro de adolescentes y jóvenes, tiempo libre de alto riesgo, afectaciones psicosociales a población adulta, mayor y anciana, víctima del conflicto armado que aún no ha sido atendida. En asuntos de salud, esta se agrava cuando no hay desarrollo de la política de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que ha llevado a

subir los indicadores en la tasa de mortalidad materna e infantil por desnutrición y por enfermedad diarreica aguda, retraso en el desarrollo y calidad de vida de la población. El enlace municipal del SISBEN presenta los siguientes datos:

> *Las condiciones de educación aún se mantienen en el municipio con una (1) Institución Educativa y dos (2) Centros Educativos que a 2019 contaron con 1.005 estudiantes. Al cruzar esta información con los datos del SISBEN que muestran que la población de 6 a 17 es de 1137, de la cual 406 es de zona rural y 731 de la cabecera municipal, se encuentra que el 88% de esta población cuenta con la oportunidad de encontrarse activo en el sector educativo. Si bien este dato es alto, debe ser motivo de preocupación que el 12% (132) de esta población no esté haciendo uso de este derecho constitucional. No obstante, si se incluyen otras edades que están por debajo de los 6 años y por encima de los 17 años, el número de niñas-os, adolescentes y jóvenes que están estudiando se incrementa, de tal manera que para finales del año 2019 hubo en zona urbana un total de 831 estudiantes y 34 docentes y en la zona rural 174 estudiantes y 10 docentes, incluyendo el corregimiento. Si bien en el actual plan de Desarrollo 2020-2023 en el municipio se identifican 17 personas como afro y 7 como indígenas, en la caracterización sobre el sistema educativo realizada en el marco de los procesos de reincorporación y reintegración, no se identificaron personas indígenas ni afros vinculadas a este sistema. Sobre los establecimientos educativos.* Testimonio 10 (Comunicación personal, octubre, 2019)

> *La infraestructura física, las aulas, la silletería, las baterías sanitarias, los restaurantes escolares y la sala de dirección se encuentran deteriorados. La situación más crítica se registra en las Escuelas Antonio de Nariño de la vereda El Cielo y Los Comuneros, con fallas en sus cimentaciones, situación que pone en riesgo la seguridad de la comunidad educativa. Se necesita reparación y mantenimiento, además sólo se cuenta con una Biblioteca Escolar en el casco urbano.* Testimonio 9 (Comunicación personal, septiembre, 2020)

Otro aspecto a considerar es que el cumplimiento de los procesos educativos institucionales es afectado especialmente en tiempos de invierno y lluvias, pues las vías de acceso al municipio se afectan y se interrumpen las clases.

> *Las vías que conectan la zona rural con el municipio y corregimiento se dañan con las lluvias. Esto hace que se suspendan clases, por la dificultad que tienen estudiantes docentes y rectores para llegar a las instituciones a cumplir con sus responsabilidades desde el rol que se ubiquen.* Testimonio 9 (Comunicación personal, septiembre, 2020)

Según Daniels et al. (2017), llama la atención que en Chalán y Colosó –municipios vecinos- hayan "coberturas superiores al 90% de la población en primaria, en la secundaria la cobertura no logra el 70% y el nivel de educación media fluctúa entre el 30 y el 35% de la población matriculada" (p. 220). Adicionalmente, estos autores cuestionan la calidad de la educación cuando en las pruebas Saber 9 y 11, en matemáticas, lenguaje y otras áreas de la educación básica secundaria, Chalán obtiene resultados por debajo del promedio nacional, mientras otros municipios del mismo nivel como Morroa, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Zambrano, se encuentran dentro del promedio del país.

En lo que respecta al sistema de salud, el municipio cuenta con un Centro en la cabecera municipal construido en el año 1995 y es donde se concentra toda la prestación de servicios de primer nivel. Este centro y el personal contratado son insuficientes para cubrir la demanda en la prestación de servicios de la población. En la zona rural se construyeron dos (2) puestos de Salud, uno en el corregimiento de La Ceiba y otro en la vereda Alemania. No obstante, los servicios no se han prestado por falta de la asignación de personal médico y auxiliar. En este centro funciona la IPS (Instituto de Prestación de Salud), entidad pública encargada de la prestación de los servicios de salud de primer nivel, posee algunas camas para atenciones inmediatas. La IPS presta a la comunidad los siguientes servicios: medicina general, odontología, urgencias, hospitalización, atención de partos, laboratorio clínico, terapia física y respiratoria, servicios amigables en salud, control prenatal, atención de parto puerperio y recién nacido, planificación familiar, detención precoz de cáncer de cuello uterino; consejería para prevención del VIH-Sida; programa ampliado de inmunizaciones, actividades de educación en salud y saneamiento ambiental (Alcaldía Municipal de Chalán, 2016). A propósito de la tercera edad, uno de sus habitantes hace énfasis en la importancia del programa Adulto Mayor:

> *A la fecha se atiende a 400 personas de la tercera edad en el programa de Colombia Mayor, mediante la entrega de subsidios en efectivo.* Testimonio 14 (Comunicación personal, septiembre, 2020)

Referente a lo cultural, el municipio no tiene infraestructura para fines culturales que salvaguarden el patrimonio cultural, el fortalecimiento de la recreación y el deporte, ni personal suficiente que fomente y desarrolle estas actividades, lo cual obedece a los escasos fondos para su desarrollo (Alcaldía Municipal de Chalán, 2016). Chalán cuenta con las fiestas patronales (fiestas en honor a la inmaculada concepción de María). De este evento se derivan todo tipo de actividades de bailes, música, poesía, comida tradicional, juegos, entre otros, que además de ser un medio para compartir socialmente, a la población les ha servido como identidad y para salir adelante de momentos difíciles de su vida:

> *Chalán con su gastronomía también es muy buena, con la chica, el suero, el queso, pava de ají, café con leche, ajonjolí. En la parte cultural pues tenemos a muchos jóvenes que pintan muy bien y cantan, tenemos mucho folclore acá en la parte de gaitas y bandas. Tenemos a señores de edad con sus mitos, poesías y cantos también. Hay mucha diversidad de riqueza en Chalán.* Testimonio 7 (Comunicación personal, 12 de septiembre, 2020)

> *Chalán es un municipio rico en talentos y cultura propia. Al pertenecer a Montes de María nos permite reconocernos como una comunidad resiliente que se manifiesta a través de canto, el dibujo, la pintura y la poesía. El municipio cuenta con talentosos músicos que non tenido la oportunidad ni el apoyo para salir adelante […] El grupo de jóvenes que hacen parte de la escuela de música en el corregimiento de La Ceiba incentiva a que todas las poblaciones deben conocer sobre su municipio a través del arte y la cultura.* Testimonio 1 (Comunicación personal, 26 de septiembre, 2020)

También están las festividades de la Virgen del Carmen, que se celebran el día 16 de julio y las festividades de Santa Marta en el mes de agosto, eventos en los cuales sólo participan los habitantes que se identifican con la religión católica.

En la Semana Santa se celebra el festival de retorno de las familias que han sido desplazadas y llegan para hacer el encuentro con sus familias y amigos. En este evento, ha sido tradición los contratos de transporte que hace la administración

municipal para movilizar a las personas desde Sincelejo, Cartagena, Barranquilla y Corozal. Junto a estas festividades, las comunidades organizan actividades relacionadas con comidas tradicionales, dulces, jugos, chicha, guarapo de panela. A la vez, hay presentaciones de orquestas, grupos vallenatos, música tradicional de gaitas y danzas. Paralelamente, la gente de Chalán, sus veredas y corregimiento desarrollan actividades religiosas católicas, expresadas en viacrucis en vivo, con la participación de jóvenes voluntarios para ser parte de la actuación de este ritual sagrado, mientras mujeres y hombres ponen imágenes sagradas acompañadas de rituales y símbolos (oraciones, velones, misas, etc.).

La Semana Santa es un tiempo importante para la realización de bautismos y matrimonios católicos. La gente que está identificada con la religión evangélica (Pentecostés y el Movimiento Misionero Mundial), no hace parte de las celebraciones católicas, ni de los eventos culturales y artísticos mencionados, por cuanto son consideradas acciones del mundo pagano. Son personas dedicadas a orar y a alabar a Dios, tanto en las familias como en los templos respectivos para estos rituales sagrados. Por último, y como dice uno de los habitantes:

> *El deporte y la recreación son uno de los sectores más abandonados en los últimos tiempos en este municipio. Se pasó de una gran participación de personas vinculadas al deporte y la recreación, con un número apreciable de eventos anuales y organización institucional, a través de la Junta de Deportes, a una situación como la del año 2007 en el que no se efectúo ni un solo evento deportivo institucional. Además, ya no existe Junta de Deportes. En meses pasados del presente año (2019) se comenzó con la realización de un campeonato de softball entre barrios.* Testimonio 11 (Comunicación personal. Septiembre, 2020)

Es necesario reactivar las actividades deportivas y recreativas, ya que los jóvenes no encuentran oferta institucional de eventos y son muy pocos los escenarios, especialmente en la zona rural donde no existen canchas, solo un campus habilitado para la práctica deportiva.

Actualmente se practica el softball, fútbol y microfútbol, como fomento de la práctica de actividades deportivas, pero estos atraviesan por una crisis, no sólo a nivel municipal, sino también regional, debido a la falta de apoyo gubernamental para un programa sostenido de promoción e impulso a la práctica competitiva de estos

deportes (Alcaldía Municipal de Chalán, 2012). Situación que sigue vigente al año 2019, e incluso las condiciones de infraestructura y de educación para el deporte se han visto afectadas. Actualmente hay personas voluntarias que se entregan a esta labor, tal como lo ha realizado el joven Richard Pérez, compartiendo enseñanzas sobre fútbol a dos grupos poblacionales: niñez y adolescentes de Chalán.

En conclusión, lo escrito en esta parte del capítulo entrega una visión compleja frente a las condiciones que soportan formas de relacionamiento, cosmovisión y comportamiento de la población chalanera. La cobertura en educación de la población infantil y adolescente debe ser una prioridad y, por ende, hay que definir estrategias de vinculación de la población que se encuentra entre los 6 y 17 años de la zona rural y urbana que no se encuentra activa, ejerciendo su derecho a la educación. La educación y la salud son dos sectores abandonados por las administraciones y los gobiernos locales, departamentales y nacionales. La educación, sumada a problemas en la cobertura de prevención y atención en el sector salud, como falta de asignación de profesionales, infraestructura y recursos públicos, más la falta de actividades culturales, deportivas y recreativas en este territorio, incrementa la vulneración de derechos y ubica a la población en un contexto de riesgo físico, biológico, psicológico y cultural. La atención y cuidado en estas dimensiones es fundamental en la prevención de problemas sociales, económicos, políticos, culturales y demográficos, que están presentes en el desarrollo integral, la calidad de vida comunitaria y en el progreso de sus bienes tangibles e intangibles propios del territorio.

Queda a la actual administración hacer cumplir su plan de desarrollo "Construyendo un nuevo Chalán" (2020-2023) (Alcaldía Municipal de Chalán, 2020), cuyos objetivos estratégicos en estas dimensiones son: brindar oportunidad de una educación de calidad a la población escolar; brindar un servicio de salud de calidad y eficiente a los habitantes; crear espacios para el deporte, aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar; proteger, rescatar y promover el patrimonio cultural del municipio. Lo anterior con el fin de alcanzar un desarrollo y formación integral de los niños, adolescentes, jóvenes y adulto mayores de la zona urbana y rural, una vida social y relacional colaborativa, solidaria y que respete los principios democráticos.

Desarrollo económico-productivo y ambiental vulnerado y vulnerable

La economía del municipio se sustenta en las actividades agrícolas en pequeñas parcelas y ganadería de minifundio, las cuales generan el 90% del empleo y de ellas depende el ingreso de la población. Le siguen en orden de importancia el comercio y los servicios. El sector económico-productivo chalanero se basa, en su gran mayoría, en la economía campesina. Se destacan los cultivos de maíz, tabaco negro, yuca, ñame y aguacate, como productos insignias del municipio. La mayor parte de la producción agrícola se lleva a cabo en pequeñas parcelas obtenidas por procesos de reforma agraria, algunas con títulos y otras sin legalizar (Alcaldía Municipal de Chalán, 2016).

> En el municipio de Chalán se cultiva una gran variedad de especies agrícolas; dentro de las cuales sobresalen especies transitorios, como el maíz tradicional, tabaco negro, tabaco rubio, ají dulce, frijol, ajonjolí y arroz secano, que se cultivan durante los dos semestres del año; especies anuales, como el ñame criollo, ñame espina y yuca; especies perennes, como el aguacate, cacao y plátano […] En la producción agrícola en el municipio de Chalán (2015-2018), sobresale el cultivo de maíz tradicional, tecnificado, arroz y yuca. Se identificó el maíz tradicional como el cultivo con mayor área promedio sembrada con 440,43Ha sembradas en el segundo semestre del año, seguido de arroz secano con 124Has sembradas en el segundo semestre del año. Cultivos como la yuca y el maíz tecnificado fueron sembrados en un área aproximada de 80Ha. Los demás cultivos presentan áreas de siembra menores a 60Ha. (Alcaldía Municipal de Chalán, 2020)

El desarrollo económico y productivo agropecuario de Chalán, ha estado afectado por diversas vertientes que aquí son resaltadas. Uno, los cambios climáticos, especialmente en épocas de sequía que se agrava con los problemas de agua y quemas que aumentan las temperaturas que degradan los suelos. Dos, la violencia armada que ha generado desplazamientos de la comunidad campesina despojo o compras masivas de tierras. Tres, la explotación de las tierras, el agua subterránea, la ganadería y suplantación de cultivos que quedan en manos de sectores o grupos privados. Cuatro, como plantea Hernández (2017), muchas familias de Chalán que viven de la producción de la tierra y, por ello, "si se

degradan los suelos, hace falta el agua, se ven seriamente afectados, pues sus cultivos sirven de pancoger y para la venta, generando ingresos económicos que les ayudan a suplir otras necesidades" (p. 13). Cinco, los bajos ingresos mensuales que tienen las familias de Chalán unido a la falta de oportunidades para acceder a los créditos para el financiamiento y/o expansión de la producción (Daniels et al., 2017). Situaciones que ubican a Chalán con población, especialmente campesina, vulnerable y vulnerada con niveles críticos de pobreza, más si se suman los asuntos sociodemográficos y ambientales presentados en este capítulo. Frente al tema del medio ambiente, el siguiente fragmento es un ejemplo de las consecuencias de su deterioro.

> *A raíz de la tala indiscriminada, la quema indiscriminada, la caza indiscriminada, todo esto, ¿por qué? por la falta de pertenencia de las personas. A pesar de que esto no iba a llegar, vea el flagelo que tenemos del calentamiento global que está afectando bastante al mundo, y principalmente a las regiones de todos los Montes de María donde la tala indiscriminada ha hecho un cambio... Por lo menos, usted puede ver como las montañas están deterioradas, no hay cuido; por lo menos, se ha tratado de reforestar pero la gente no entra, están por destruir. El que va haciendo el otro va destruyendo y... falta de cultura. Mientras en una población no haya cultura ni sentido de pertenencia no va a surgir.* (Yépez, Comunicación Personal, 2017)

El Municipio de Chalán presenta una producción agrícola campesina tradicional con bajos niveles de productividad, deficiencias técnicas y/o tecnológicas, el desaprovechamiento de las potencialidades, las limitaciones estructurales para la comercialización y la generación de empleo, estos puntos son sin duda los factores de mayor incidencia negativa en el desarrollo económico del Municipio, sin embargo, la producción, a través del tiempo, no ha contado con una adecuada red de comercialización y de transporte que garantice la venta de los productos a buenos precios, sin la zozobra de la inestabilidad de estos; además los costos de producción se ven elevados en épocas de lluvias por el mal estado de las vías y, paralelamente, baja el precio que ofrecen los compradores por los productos. Ahora bien, otra problemática que aqueja al campesinado chalanero, se debe a:

> *La presencia de intermediarios, quienes tienden a acaparar los capitales de la producción, en especial los provenientes de productos como el ñame, yuca, plátano, tabaco negro, cacao y aguacate, y los derivados de la apicultura.* Testimonio 13 (Comunicación personal, 12 septiembre, 2020)

Otros chalaneros opinan que:

> *La economía campesina ha cambiado mucho porque yo recuerdo que antes había una fortaleza con la venta y organización del tabaco. Yo fui vendedora de tabaco y eso me ayudó a sacar a mi familia adelante, sin embargo, mientras es costoso cultivar, el precio de este está por debajo de lo que realmente vale.* Testimonio 6 (Comunicación personal, 26 de septiembre, 2020)

> *En los últimos tiempos las cosas han cambiado mucho, porque el campesino es el que más se ve afectado en la economía productiva del municipio, principalmente porque los grandes proveedores son los dueños de los precios de los cultivos que se producen en Chalán y si no se aceptan sencillamente no compran y de alguna manera esta actitud afecta al campesinado porque puede perder la cosecha y deben salir de ella.* Testimonio 1 (Comunicación personal, 26 de septiembre, 2020)

Teniendo en cuenta la topografía, tipos de suelos, cultivos y sistemas pecuarios, para lograr un mejor manejo productivo del Municipio de Chalán, se dividieron dos conjuntos productivos (zona alta montaña y zona de pie de monte), como se ve en el siguiente fragmento de uno de sus habitantes:

> *Cabe observar que la explotación agrícola en el Municipio de Chalán se hace a nivel de pequeños agricultores, que están sujetos a la siembra en épocas de lluvia. Ahora bien, existen programas de Asistencia Técnica Especial para el uso de los suelos, que se encuentran ubicados en las veredas que integran el primer conjunto (zona Pie de Monte) estas son: Membrillal, Suelo de Barro, El Simpático, El Cielo, Montebello, Desbarrancado, Alemania, Manzanares, la cabecera Municipal y el Corregimiento La Ceiba.* Testimonio 13 (Comunicación personal, 12 de septiembre, 2020)

Según García et al. (2011), los suelos que en su gran mayoría son de vocación agrícola, han cambio su uso hacia la ganadería extensiva con pastos mejorados y combinados con vegetación natural. Este cambio ha afectado cultivos que hoy son poco competitivos como Cacao y Aguacate y otros de pancoger como yuca, ñame, plátano, maíz y hortalizas. En cuanto a la preparación antes de la siembra, es inadecuado el manejo del suelo, ya que los productores incursionan en prácticas no recomendables como la quema mediante la cual se eliminan microorganismos benéficos para el suelo y para el cultivo a sembrar.

Paralelamente son afectados los ecosistemas de la montaña de la cual dependen animales en vía de extinción como titíes, monos cotudos, machín, mono cariblanco, serpientes, carpinteros, tucanes, entre otros. Por otro lado, el uso de agroquímicos

está afectando el medio ambiente en general y al sistema de producción pecuario en el que se explotan bovinos con doble propósito (carne y leche), porcinos y aves criollas con doble propósito (huevos y carne). No obstante, la ganadería fue el sector más afectado por la violencia que azotó a la región, reflejándose en una reducción de más del 100% del hato ganadero, comparado con el número de cabezas de ganado vacuno que existía a comienzos de la década de los años 90.

Desde mediados de ésta década, se han presentado proyectos o propuestas de desarrollo económico para Chalán centrados en el ecoturismo. Ante esto, queda la inquietud de la protección del medio ambiente, dado que los turistas han causado contaminaciones de las aguas y de suelos por la basura que dejan en los sitios que visitan. Se dice que Chalán: "goza de las condiciones propicias para desarrollar dentro sus posibilidades, un turismo vivencial con la naturaleza acorde a las expectativas y necesidades de los turistas actuales, sin olvidar la riqueza cultural heredada de sus ancestros" (Aguirre et al., 2018, p. 126).

> *Se pretende orientar la constitución de la oferta de servicios ambientales y eco turísticos aprovechando las potencialidades de la zona de montaña, con abundantes recursos de agua flora, fauna y escenarios atractivos naturales para turismo de montaña.* Testimonio 13 (Comunicación personal, 12 de septiembre, 2020)

Entre estos atractivos turísticos se pueden destacar:

a) La piedra de los enamorados o de la candela, una gran roca que se encuentra situada a un lado del arroyo. Cuentan los habitantes que los enamorados la utilizaban como punto de encuentro, también es conocida como la piedra de candela ya que cuando la golpean con otra despliega chispas encendidas.

b) La gran pared de piedra acostada, por la cual descienden corrientes de agua de las tinas y se estrellan con el sobacón.

c) El sobacón, un lugar de formación causado por las fuertes corrientes procedentes del arroyo cuando en la zona alta de la montaña llueve demasiado.

d) Las tinas, que forman piscinas de formación natural con aguas cristalinas y frías emanadas de los manantiales de la alta montaña. Muchos extranjeros y habitantes de Chalán visitan este lugar elevan plegarias para conseguir pareja.

e) La ruta de la montaña, donde se puede apreciar una riqueza de fauna, flora y manantiales.

Finalmente, en este segmento del capítulo donde se cruzan la dimensión económica-productiva con la ambiental, persiste la inquietud sobre: ¿para quién y en manos de quién estaría su manejo? Si a esto se unen las propuestas eco-turísticas mediante las cuales se hará uso y explotación de estos paisajes y de las características sociales y afectivas de la comunidad chalanera. Es posible que haya oportunidades para algunos habitantes que puedan crear sus medios de entradas económicas haciendo uso de sus recursos materiales como hospedaje y alimentación en sus viviendas o, a lo mejor, se creen hostales y otras estructuras para alojar al turista. No obstante, está la inquietud por la asignación de la administración no sólo del sistema de turismo, sino la manera como estos atractivos y riquezas naturales serán conservados, cuidados para que haya sostenibilidad y sustentabilidad del medio ambiente[44]. Pues, no hay una estrategia de desarrollo económico y turístico claro, ni tampoco una política que guíe el funcionamiento de los recursos locales para el bien-estar y ganancia del chalanero, de tal manera que las familias de todos los sectores, y en especial de bajos ingresos o recursos, puedan ser beneficiadas de estos desarrollos. No sobra advertir que ante tanta riqueza natural y paisajística pueden llegar quienes, con interés particular y privado, quieran apropiarse de este territorio, lo cual sería un factor de riesgo que generaría más pobreza e incluso nuevas acciones violentas contra las comunidades.

Finalmente, en este segmento del capítulo donde se cruzan la dimensión económica-productiva con la ambiental, persiste la inquietud sobre: ¿para quién y en manos de quién estaría su manejo? Si a esto se unen las propuestas eco-turísticas mediante las cuales se hará uso y explotación de estos paisajes y de las características sociales y afectivas de la comunidad chalanera. Es posible que haya oportunidades para algunos habitantes que puedan crear sus medios de entradas económicas haciendo uso de sus recursos materiales como hospedaje y alimentación en sus viviendas o, a lo mejor, se creen hostales y otras estructuras para alojar al turista. No obstante, está

[44] Ver propuestas en: "Turismo alternativo como estrategia de desarrollo local en el municipio de Chalan – Sucre" (Aguirre et al., 2018) y "Chalán en el posconflicto: diseño de un producto turístico como estrategia de desarrollo local" (Oviedo y Tovar, 2020).

la inquietud por la asignación de la administración no sólo del sistema de turismo, sino la manera como estos atractivos y riquezas naturales serán conservados, cuidados para que haya sostenibilidad y sustentabilidad del medio ambiente . Pues, no hay una estrategia de desarrollo económico y turístico claro, ni tampoco una política que guíe el funcionamiento de los recursos locales para el bien-estar y ganancia del chalanero, de tal manera que las familias de todos los sectores, y en especial de bajos ingresos o recursos, puedan ser beneficiadas de estos desarrollos. No sobra advertir que ante tanta riqueza natural y paisajística pueden llegar quienes, con interés particular y privado, quieran apropiarse de este territorio, lo cual sería un factor de riesgo que generaría más pobreza e incluso nuevas acciones violentas contra las comunidades.

Además, al tener en cuenta los comportamientos administrativos y la riqueza natural de esta región, los potenciales económicos, productivos y ambientales pueden terminar en que las riquezas que hoy tiene Chalán como potencial de desarrollo paisajístico, turístico y de recursos prioritarios para la humanidad (por ejemplo, el agua de sus manantiales), terminen a futuro siendo propiedad de gente foránea. Personas que ambicionan este territorio un medio de explotación que les traerá ganancias económicas, riqueza concentrada en unos pocos, con el agravante de generar nuevos desplazamientos y conflictos sociales, en los cuales no se descarta la guerra de grupos armados por estas riquezas ambientales y ecológicas.

Epílogo

El municipio de Chalán presenta una serie de situaciones ambivalentes. Por un lado, nos encontramos ante un territorio que tiene un gran capital natural y ecosistémico que no sólo es importante para las condiciones ambientales aptas que motivan la vida humana sino también para prosperar económicamente por medio del aprovechamiento de suelos para el fortalecimiento de la economía campesina, paisajes y maravillas turísticas y recursos como el agua. Sin embargo, las administraciones locales y nacionales no han incidido de forma eficaz y prolongada en procesos que involucren un desarrollo endógeno en Chalán. El olvido estatal, la corrupción y la falta de agenciamiento por parte de la administración, tan solo son algunos de los aspectos que entorpecen el bienestar de una comunidad que ha sido fuertemente golpeada por el conflicto negativo en Colombia.

Las problemáticas se extienden de manera alarmante en las zonas rurales (veredas y corregimiento), donde se presenta un alto índice de necesidades básicas insatisfechas debido a las condiciones paupérrimas de saneamiento, salud, educación, estructuras de las viviendas, energía intermitente y poca reserva de agua potable. Esta situación nos invita a reflexionar sobre el futuro de la población infantil y juvenil con un porcentaje alto en el territorio y se encuentra con pocas posibilidades y oportunidades dentro de su comunidad, por lo que es común la migración de jóvenes a ciudades cercanas, ya sea por cuestiones educativas o la búsqueda de ofertas de empleo. Por su parte, la población adulta mayor, que no es menos importante, también es alta y demanda seguridad, salud, alimentación y nutrición, entre otras cosas, tanto al Estado como a los parientes cercanos. Con respecto a este último punto, las personas del municipio reconocen el abandono de los adultos mayores por parte de las mismas familias y amigos. El envejecer bien, entonces, es una realidad muy lejana. Este hecho nos invita a pensar sobre los imaginarios y/o representaciones de la vejez y el envejecimiento dentro de la comunidad chalanera.

Por otra parte, dentro de las variables socioculturales damos cuenta de un repertorio cultural que está marcado por la música tradicional costeña (gaitas, vallenato, bandas, entre otras), fiestas religiosas y patronales, eventos artesanales, entre otras eventualidades. No obstante, existen contadas estructuras materiales que propicien espacios artísticos, dancísticos, deportivos y culturales. Asimismo, es preocupante la infraestructura de las escuelas que, además, tienen una cobertura limitada, tanto en el caso urbano como en las zonas rurales. Finalmente, el malestar de la infraestructura precaria se expande al sector salud y al patrimonio cultural material (como las estructuras de viviendas con estilos de antaño) y natural (como la reserva forestal de coraza y sus riquezas faunísticas, vegetales e hídricas).

Para finalizar, es importante mencionar que las características sociales de Chalán, aunque presentan problemáticas, son también potenciales para la construcción de un territorio con calidad de vida, paz, capacidades individuales y colectivas, bienestar y justicia social, requisitos para una vida digna.

Referencias

Aguilera-Díaz, M. (2005). La economía del departamento de Sucre: Ganadería y sector público. Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER). https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3192/dtser_63.pdf

Aguirre, A. M., Arroyo, L. P., & Navarro, C. I. (2018). Turismo alternativo como estrategia de desarrollo local en el municipio de Chalan – Sucre. *Económicas, CUC*, *39*(1), 117–136. https://doi.org/10.17981/econcuc.39.1.2018.08

Alcaldía Municipal de Chalán. (2008). Plan de Desarrollo de Chalán. Un hogar para la vida (2008-2011).

Alcaldía Municipal de Chalán. (2012). Plan de Desarrollo de Chalán. Una comunidad, una empresa (2012-2015).

Alcaldía Municipal de Chalán. (2016). Plan de Desarrollo del municipio de Chalán. Chalán somos todos: Acuerdo social para la generación de oportunidades (2016-2019).

Alcaldía Municipal de Chalán. (2018). Pacto municipal para la transformación territorial del municipio de Chalán y la agencia de renovación del territorio. Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Alcaldía Municipal de Chalán. (2019, julio 30). Familias rurales de Chalán reciben viviendas de interés social. https://chalansucre.micolombiadigital.gov.co/noticias/familias-rurales-de-chalan-reciben-viviendas-de-interes

Alcaldía Municipal de Chalán. (2020). Plan de Desarrollo del municipio de Chalán. Construyendo un nuevo Chalán (2020-2023).

Arroyo, L. (2017). Chalán municipio destino turístico en el departamento de Sucre: Diseño de un producto turístico 2017 [Maestría]. Universidad Tecnológica de Bolívar.

Congreso de Colombia. Ley 617, Art. 6 (2000). https://www.itrc.gov.co/observatorio/wp-content/uploads/2017/10/Ley_617_2000 _ley_presupuesto.pdf

Corte Constitucional. (2004) Por medio de la cual la Corte Constitucional declara el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) en la situación del desplazamiento forzado, Pub. L. No. Sentencia T-025 (2004).

Daniels, A., Maza, F., & García, A. (2017). *Los Montes de María: Políticas públicas, educación y desarrollo.* Editorial Universitaria, Universidad de Cartagena.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Primera entrega. https://www.dane.gov.co/ files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv2018-presentacion-1ra-entrega.pdf

El Espectador. (2020). Los líos de Electricaribe en plena cuarentena. https://www.elespectador.com/noticias/nacional/los-lios-de-electricaribe-en-plena-cuarentena/

El Tiempo. (2019). Energía para el Caribe, en un laberinto. https://www.eltiempo.com/politica/congreso/cual-es-el-problema-con-electricaribe-412794

El Universal. (2019, septiembre 18). Electricaribe reconoce que hay dificultades en la red de distribución. www.eluniversal.com.co

García, O., Dorado, A., & Díaz, O. (2011). Documento de seguimiento y evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial. Universidad Externado de Colombia.

González, L. (2016). Poder local, justicia social y reacción paramilitar: Violencia en los Montes de María (1965-2010) [Doctoral]. Universidad de Barcelona.

Hernández, R. (2017). Resiliencia y adaptación al cambio climático en agricultores pertenecientes a una asociación de productores agroecológicos en el Departamento de Sucre [Maestría]. Universidad del Norte.

Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía.* Editorial Gustavo Gili.

Martínez, M. (2019). Una mirada al acceso y la difusión de información en comunidades rurales desde los procesos organizativos (cuidado de la casa común y reconciliación). Buen vivir, cuidado de la casa común y reconciliación, III Foro Iberoamericano de Cátedras UNESCO de Comunicación.

Mena Méndez, D., Fernández Arner, E., & Ferrán Fernández, Y. (2018). Acercamiento a las mediaciones en la producción simbólica pública de Las Villas en la medianía del siglo XX. *Anagramas - Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 16(31), 39–65. https://doi.org/10.22395/angr.v16n31a1

Mendoza Candelo, A. (2001). *Memoria histórica del Departamento de Sucre 1500-1870.* Centro de Investigación Institucional Sincelejo CECAR.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2019). Programa de vivienda de interés social y prioritario rural 2000—2019. https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/vivienda-rural.aspx

Ministerio del Interior. (2014a). *Diagnóstico comunitario y líneas de acción para el plan de salvaguarda étnica del pueblo Zenú capítulo Córdoba-Sucre y dispersos,* Tomo I. Contextos generales.

Ministerio del Interior. (2010). Cartografía de la diversidad. Los senú – zenú. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/PueblosIndigenas/pueblo_zen_.pdf

Ministerio del Interior, & Cabildo Mayor Regional del pueblo Zenú. (2014b). Diagnóstico comunitario y líneas de acción para el plan de salvaguarda étnica del pueblo Zenú capítulo Córdoba-Sucre y dispersos, Tomo II. Diagnóstico comunitario del estado de los derechos fundamentales del pueblo Zenú.

Presidencia de la República. (2017). Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET-.

Restrepo-Arango, C. (2018). La teoría de la difusión de las innovaciones en la cultura zenú. *Ciência da Informação em Revista*, 5(3), 3–12.

Rivera, J. (2018). Renaciendo entre patios. Centro de capacitación especializado en la educación, la cultura y el turismo en el municipio de Chalán-Sucre [Pregrado]. Universidad Santo Tomás.

Salazar, I. (2011). La economía de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú: Lugar encantado de las aguas. En M Aguilera-Díaz, *La economía de las ciénagas del Caribe colombiano* (pp. 96–134). Banco de la República.

Sayas-Contreras, R. (2015). Construir paz con desarrollo regional, el reto de los Montes de María hoy. Vis Iuris. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 2(3), 127–158. https://doi.org/10.22518/

Yépez, R. (2017). *Memorias del Silencio.* Hijos de la Sierra y Ministerio de Cultura.



Capítulo 7.

Caracterización Social del municipio de Ovejas

Caracterización Social del municipio de Ovejas [45]

Zulema Elisa Rodríguez Triana
Geanny Karin Rendón Blanco

Preámbulo

El presente documento corresponde a la caracterización del Municipio de Ovejas, Sucre. Se trata de un producto académico que nace de la fase II del Proyecto "Hilando capacidades políticas para la transición en los territorios" del "Programa de Investigación Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto en Colombia", financiado en el marco de la convocatoria Colombia Científica de COLCIENCIAS; se deriva de la revisión de fuentes directas y secundarias y de fuentes directas a partir de seis dimensiones orientadoras: físico-espacial, sociodemográfico, económico-productivo, socio-cultural, político-institucional y ambiental- gestión del riesgo.

El estudio realizado en cada una de las dimensiones evidencia factores que permiten comprender la naturaleza de las condiciones actuales del municipio con relación a regresiones, proyecciones porcentuales, estadísticas e información

[45] Este capítulo de investigación fue desarrollado en el marco de los lineamientos del capítulo metodológico de este libro: "Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia", páginas 31 - 45. Por lo tanto, aquí se presentan los hallazgos validados con las voces de líderes, lideresas, organizaciones sociales y población que hicieron parte del análisis situacional y contextualizado.

cualitativa, que unidas revelan situaciones particulares de vulnerabilidad económica, política, social y ambiental, de orden objetivo y subjetivo. De esta manera, el informe hace posible el conocimiento del contexto territorial desde las realidades propias que lo determinan; es a través del diálogo que se le da un valor significativo para pensarlas y discutirlas en función de las experiencias cotidianas y sus formas de representación.

El objetivo central de la caracterización es fortalecer las bases de una participación creadora y transformadora, en la que los actores comunitarios, como lo afirma Balcázar (2003), "descubren su mundo con una óptica crítica que les permite desarrollar habilidades de análisis que pueden aplicar posteriormente a cualquier situación" (p. 61). Del mismo modo, la estrategia participativa se construyó, de un lado, desde la herramienta de *Gallery walk* o *Paseo por la galería*, que permitió una relación entre los participantes y el análisis de la dimensiones propuestas; al mismo tiempo se llevó a cabo el proceso aprendizaje – reflexivo, que es definido, como lo menciona Freire (1998), por un diálogo posible para la construcción conjunta de nuevos significados y, de otro, a través de acercamientos y conversaciones directas con las comunidades y sus líderes en sus espacios cotidianos.

La nueva realidad del campo en Ovejas: entre el envejecimiento y la juventud que migra a lo urbano

El municipio de Ovejas fue fundado por Antonio de La Torre y Miranda el 02 de junio de 1776. Inicialmente llevó el nombre de San Francisco de Asís, por su relación de amistad con el obispo de Cartagena, Fray Joseph Díaz de la Madrid, quien era religioso de esa orden sacerdotal (ver Figura 29). Sin embargo, el nombre no se conservó debido a que sus primeros pobladores y vecinos por tradición le dieron el nombre de la hacienda llamada "Ovejas", dado que se encontraba cerca de la plaza central y a un corral de carneros reconocido como el corral del Ovejo.

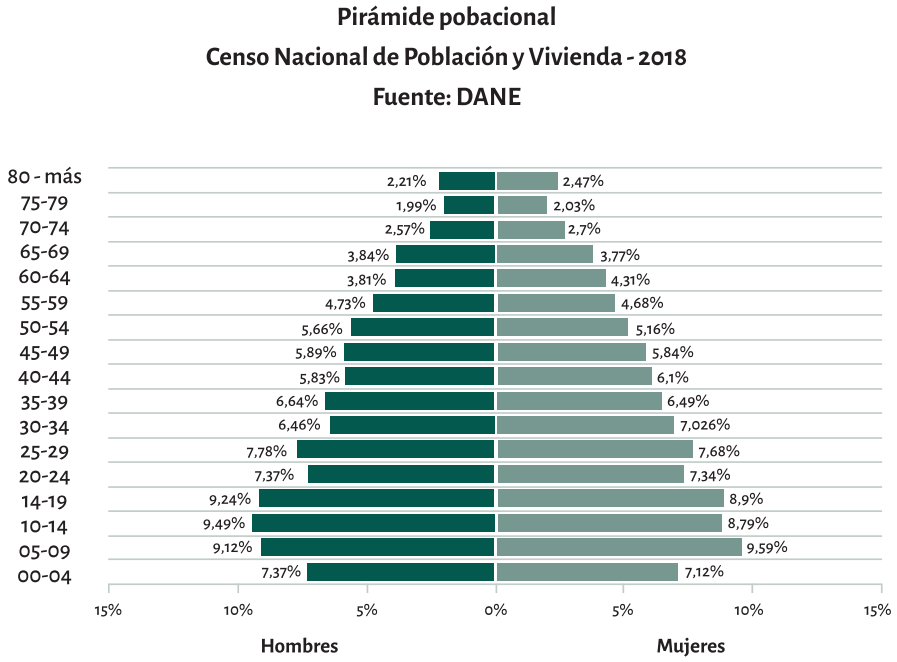
Figura 29. Iglesia Ovejas. Parque Central. 2019



El territorio que hoy conforma el municipio de Ovejas tiene presencia de culturas precolombinas, en su mayoría Finzenúes de la familia Zenúes, comunidad biétnica de Chibchas y Caribes. Los hallazgos arqueológicos al oriente del municipio fueron encontrados en el corregimiento de San Rafael donde se ubica la parcialidad indígena de Galapa, cercano al municipio de Córdoba Tetón, ubicada sobre el río Magdalena, donde se han encontrado piezas de la cultura Malibú y Momil, lo que indica que por la vertiente del arroyo Mancomojan se relacionaron e intercambiaron con los Zenúes saberes y tradiciones (Bell Lemus, 2017).

De acuerdo a las proyecciones poblacionales proporcionadas por el Departamento Nacional de Planeación, para el 2020 el municipio de Ovejas cuenta con 23.436 habitantes, de los cuales 11.536 son hombre y 10.848 son mujeres (ver Figura 30). Se encuentra: "una población muy equitativa entre hombres y mujeres, siendo el número de hombres un poco mayor hasta el rango de edad 20 –24 años, donde a partir de ahí la comparación entre los géneros es muy igualitaria" (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2020).

Figura 30. Pirámide poblacional Ovejas 2018. Fuente: DANE (2018)

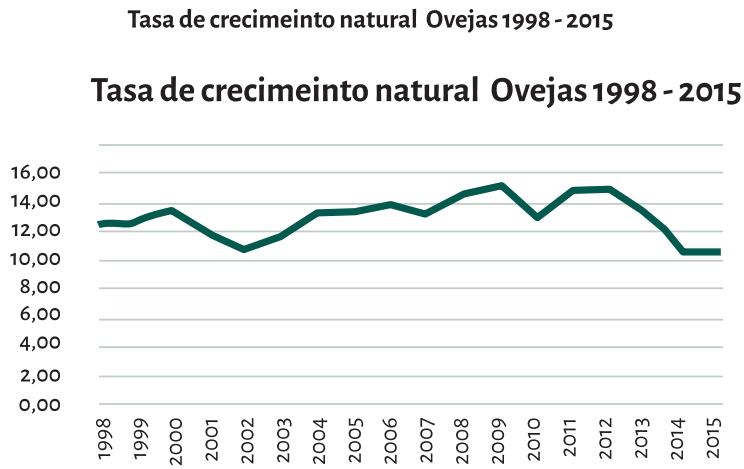


En el análisis del comportamiento histórico demográfico, se observa que el número de habitantes ubicados en la zona urbana aumentó progresivamente en los últimos años, para el 2020 se estiman que 11.671 viven en el área urbana y 11.765 en el área rural. Al tiempo se identifica una migración progresiva de lo rural a lo urbano, pero se mantiene, como se puede observar, una distribución proporcional entre el número de habitantes de la cabecera municipal y el número de habitantes de la zona rural.

Entre los años 1985-2020, las tasas de crecimiento poblacional muestran (ver Figura 31) un descenso en la población del municipio en tres periodos: 1) del año 2000 al 2002; 2) del 2009 al 2010 y 3) del 2012 al 2014, el cual parece estabilizarse para el año 2015. El primer descenso poblacional corresponde a los índices de desplazamiento del municipio de Ovejas del año 1999 al 2001. Así pues, el descenso de la población no se relaciona únicamente con el decrecimiento de

la tasa de natalidad, sino también con factores externos como las migraciones internas o el desplazamiento forzado.

Figura 31. Evolución poblacional del municipio de Ovejas de 1998 a 2015. Fuente: Elaboración propia a partir de la información reportada en las estadísticas vitales (2017).



El desplazamiento forzado en el municipio de Ovejas fue provocado por factores económicos y políticos, pero principalmente por la violencia armada que azotaba el lugar. Como lo enuncian algunos pobladores del Municipio, muchos se vieron en la necesidad de migrar a ciudades capitales, intermedias y en especial a la cabecera municipal, lo cual impulsó la reactivación del flujorural/urbano de movilidad interna.

Cabe resaltar que la violencia producto del conflicto armado es una de las razones principales del desplazamiento forzado de las familias de Ovejas, quienes debieron dejar el campo y ubicarse en el casco urbano en busca de su seguridad y mejor calidad de vida. No obstante, desde otro punto de vista más profundo el desplazamiento se considera más que una simple consecuencia de determinados actos, una forma de jugar en el campo de batalla, en otras palabras, no "fue un efecto del conflicto sino un arma de guerra y una estrategia de acumulación"

(Molano, 2000, p. 43). La migración forzada se consideró una forma de proteger la vida, aunque incrementara las condiciones de pobreza de las familias, las cuales dejaron sus viviendas, sus cultivos y una vida construida que permanece en la memoria. Por consiguiente, la migración forzada – no voluntaria, ni decidida- representa para los pobladores un obstáculo, dado que no hay equilibrio entre la satisfacción de sus necesidades y los recursos materiales, sociales, ambientales, económicos que requieren para tener unas mejores condiciones de vida.

La comparación entre el crecimiento poblacional del Municipio con los niveles departamentales y nacionales, muestra que mientras en el año 1985 el Municipio tenía una tasa de crecimiento por nacimiento menor al promedio nacional; del año 2007 al 2015, hubo un proceso de mayor crecimiento. Este incremento además de originarse por la natalidad, se asocia al retorno poblacional, el cual influyó en el hecho de que el Municipio tuviera una transformación demográfica lenta. De esta manera se infiere que los procesos de retorno corresponden a la población que en tiempos de violencia migró a otras ciudades y que después de algunos años decidió regresar al municipio.

Durante el periodo de tiempo antes mencionado, Ovejas mostró una tasa de crecimiento mayor que la tasa nacional, es decir, se presentó un aspecto positivo, tanto en el sentido natural como social, dado que la cantidad de nacimientos fue mayor al número de muertes. Según lo anterior, la población aumentó gracias al crecimiento en la tasa de natalidad y por el retorno; así pues, como lo expone el informe de Fedesarrollo y la Fundación Saldarriaga Concha (2015), en el Municipio durante este periodo hubo un proceso de transición demográfica moderada.

Para el año 2020, Ovejas se ubica en la segunda fase de transición o transición plena en la que:

a) La diferencia entre las tasas de natalidad y mortalidad es pequeña y el crecimiento de la población es relativamente lento.
b) Hay concentración de la población en los rangos de edad entre 0-14, 15-30 años y una reducción de la población comprendida entre los rangos de edad 35 a 50 años.
c) La población mayor de 60 años o adulta mayor, es cada vez más representativa.

Con base en los análisis realizados, se encuentra que hay un grupo representativo de población joven y ha aumentado el número de adultos mayores. Este panorama planteado indica que el municipio está viviendo los típicos procesos de envejecimiento poblacional; de esta manera se identifica que, por un lado, hay una población económicamente activa en busca de ofertas de empleo que le garantice la satisfacción de sus necesidades y el alcance pleno de sus aspiraciones, no sólo a razón de unas mejores condiciones de vida, sino también de retención poblacional para el municipio, en pro de su desarrollo. Por otro lado, el aumento de adultos mayores muestra un grupo que ha dejado de ser productivo, que carece de ingresos y se vuelve dependiente no sólo de su familia, sino también del contexto al que por muchos años le aportó. La vulnerabilidad del adulto mayor requiere políticas eficaces que lo beneficien, las cuales se logran a través de programas y proyectos que garanticen estabilidad económica, social y cultural; el objetivo central es un tratamiento digno de la vejez, que le permita a los adultos mayores ser reconocidos por lo que son y lo que representan dentro de la memoria del municipio, en el cual vivieron las tragedias producto de la violencia, hechos que cambiaron sus vidas y dejaron una huella de dolor pero también de esperanza.

Como se ha dicho anteriormente, el Municipio se ha caracterizado por ser un lugar azotado por la violencia, afectando no sólo a los adultos, sino también a niños, niñas y jóvenes. Actualmente, según la Red Nacional de Información – RNI- (2020), se calcula un número significativo de víctimas que para el año 2020 asciende a los 18.550, cifra que representa un 81.1% de la población censada. En relación a lo anterior, en Ovejas se adelantan 7 procesos de reparación colectiva: 3 están en fase de identificación, 1 en alistamiento, 1 en diseño y formulación, y por último 2 en implementación de los planes de reparación colectiva.

Las voces de algunas víctimas expresan su inconformidad frente a la falta soluciones acertadas para la problemática que viven. Ellas sienten que la apatía por parte de organismos de control político, hacen que las situaciones se repitan y se descuiden los derechos que son primordiales; el mutismo que envuelve todo el hecho victimizaste no ha permitido dar respuesta oportuna a la situación, que por sí misma ha desencadenado desolación, pobreza y desconfianza.

Las víctimas del desplazamiento que ha dejado la violencia en el municipio de ovejas son diversas, tanto en su origen como en su cultura. Así pues, además de campesinos

se encuentran los grupos étnicos minoritarios presentes en las zonas, pero su condición de víctima no se debe al hecho de pertenecer a una étnica como tal, sino por las mismas razones propias del conflicto tal como lo vivieron los campesinos. De esta manera, la población rural que fue desterrada a la cabecera municipal se convierte en un reto para los líderes políticos, en tanto que se hace obligatorio promover un entorno protector y de acompañamiento, no sólo en sentido físico sino también psicológico y emocional.

También es importante tener en cuenta que las mujeres en Ovejas, como en otros territorios de Colombia permeados por la violencia, sufren de una manera más especial lo que sucede en su entorno. Según sus testimonios "han heredado pobrezas", lo cual les afecta su estado emocional, y solicitan atención psicosocial, que les ayude a reconstruir el sentido de su existencia y por lo tanto a encontrar paz en su interior.

De lo antes dicho se desprende que los actores comunitarios son conscientes de que ha existido una gran variación en las tasas poblacionales, la cual se debe tanto a la violencia en el territorio como al control de la natalidad. El aumento del número de adultos mayores en el municipio es un hecho que preocupa a la población; lo denominan como "envejecimiento del campo" y lo relacionan directamente con el trabajo de la tierra, en otras palabras la producción de la tierra en Ovejas, caracterizado por ser un municipio agrícola, está en manos de la población adulta mayor o "viejos", como lo llaman ellos y al mismo tiempo se contrasta con el panorama que se presenta por la migración de los jóvenes a las ciudades, quienes apoyados por sus padres salen del municipio en busca de otras oportunidades. Es así como ellos lo expresan:

> *En tiempos anteriores en una vereda de 500 habitantes había 15 mujeres embarazadas, hoy en día de 1000 habitantes hay solo 20 embarazadas, por eso se envejece Colombia. En mi casa había 7 hijos que ya crecieron y hoy no hay un solo niño.* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019)[46]

Con este testimonio se confirma que para la comunidad de Ovejas el futuro se torna muy incierto. Si no se mantiene un equilibrio entre propuestas para la población joven y para la población de la tercera edad se pueden venir efectos negativos sobre el desarrollo del municipio y la calidad de vida de los habitantes.

[46] La estrategia participativa se construyó desde la herramienta de "Gallery Walk" o paseo por la galería, que permitió una relación directa entre los participantes.

Ovejas, tierra próspera y de paisaje montañoso

En los procesos de desarrollo local, la dimensión físico–espacial incluye aspectos de caracterización general del municipio y la presentación de servicios públicos, vivienda, entornos y vías. Todo esto sirve como referente para definir las condiciones de habitabilidad, calidad de vida y sostenibilidad municipal, al mismo tiempo deben estar disponibles para atender un modelo de ocupación que permita el equilibrio funcional entre los contextos urbano y rural, así como el uso racional del suelo y otros recursos naturales.

Ovejas pertenece al Departamento de Sucre y se ubica en la subregión de los Montes de María (ver Figura 32), un vasto territorio, asentado en un paisaje de montaña en la parte centro – sur de la región caribe de Colombia. Este lugar se caracteriza por la abundancia de tierras fértiles, pero también diversidad de flora y fauna, la cual se distribuye en extenso paisaje marcado por elevaciones de mediana altura y llanuras divididas por los arroyos y riachuelos como el Mancomojan, Pechilin y de menos caudal como Mancomojancito, Patricio, Floral, Almoguita, Joney, La Europa, Las Aguas y el Copey que, según lo afirman algunos de sus pobladores, "le dan vida al lugar, lo hacen más fresco y acogedor". (Gallery Walk, comunicación personal, 2019)

Figura 32. Montes de María. Fuente: panorámica. El Universal, 2019.



El territorio cuenta con variedad ecológica y formaciones montañosas, un ambiente seco y una afluencia hídrica que permite desarrollar actividades agropecuarias como principal fuente de economía. No obstante, las riquezas naturales, los procesos de producción y comercialización no dan cuenta de esta característica positiva y, por el contrario, hacen patentes las condiciones de vulnerabilidad y pobreza de los habitantes.

Del mismo modo, los habitantes del municipio narran que era territorio de indios, un corredor que les permitía salir al mar y llegar hasta el volcán del Tutumito. Luego se convierte en dos grandes haciendas propiedad de familias españolas, quienes se dedicaban a la cría y esquila de ovejas para exportar lana. Por sus tierras, anduvo Bolívar y Antonio de la Torre, este último fundador del municipio. Ovejas, limita con Bolívar y Córdoba, en particular con los municipios: Carmen de Bolívar, San Pedro, los Palmitos, Colosó y Chalán. Ovejas es paso obligatorio para llegar a las ciudades de Cartagena y Barranquilla lo cual le da una ubicación estratégica para la conexión con el occidente y el sur del país; privilegio que no se aprovecha para fortalecer procesos de comercialización.

Cabe señalar que, el municipio cuenta con cuarenta y dos barrios, once corregimientos, veintitrés veredas y quince caseríos (ver Figura 33). Los pobladores precisan que hay dos veredas con el nombre Sabaneta, una queda sobre la troncal en el sector del restaurante del cura y otra que pertenece a la Peña, al igual que las veredas Borrachera, Centro Mula y Santa Rosa. Además, veredas como el Desvelo, la Cantaleta y el Flechal, no deberían ser consideradas como veredas, dado que no cuentan con presencia del Estado, las viviendas son escasas y sus pobladores se vinculan más con el casco urbano (ver Figura 33). Los pobladores expresan que:

> *(…) hay varios corregimientos que tienen complicaciones limítrofes como Borrachera (que no se sabe de dónde es, si del Carmen de Bolívar o de Ovejas), existen algunos enredos de este tipo que afectan la restitución de tierras, reparación integral, restitución colectiva.* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019)

Figura 33. División político administrativa de Ovejas. Fuente: Ejercicio comunitario, proyecto Hilando Capacidades.



Según los pobladores, el área rural del Municipio está divido en dos subregiones:

- Zona de Montaña: la comprenden los corregimientos de Almagra, Pijiguay, Don Gabriel, Salitral y Chengue, donde se encuentran grandes extensiones de bosque natural con una gran variedad en flora y fauna silvestre, suelos fértiles para la agricultura y la ganadería, además de tener manantiales que permiten el nacimiento de arroyos y quebradas.

- Zona Baja: en esta se encuentran los corregimientos de El Floral, La Peña, Flor del Monte, San Rafael, Canutal y Canutalito, tiene suelos fértiles, también cuenta con suelos aptos para la agricultura y la ganadería. Además, se desarrollan actividades económicas como minería, con extracción de arena y gas.

Una vez revisados los datos del Censo Nacional (2018), se identifica que, de los 23.436 habitantes del municipio, 11.671 se concentran en el área urbana, la cual tiene una extensión de 169,26 Has., y los 11.765 restantes se ubican en el área rural, cuya extensión es 42.106 Has. De ahí, que la mitad de la población se habite en la cabecera municipal, lo cual significa un marcado proceso de urbanización, resultado de la migración del campo a la ciudad; este fenómeno le genera al

municipio mayores ofertas de infraestructura y servicios que contribuyen a la satisfacción de las necesidades.

No obstante, en el área urbana los servicios de acueducto y alcantarillado (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2020) no cubren el 100% de la población y por lo tanto no son de calidad. El Municipio no cuenta con el manejo de las aguas residuales domésticas, lo que implica que caen directamente sobre los arroyos Pechilín y Mancamajón incrementando los niveles de contaminación, tampoco existe un sistema que garantice agua potable; los servicios públicos de energía eléctrica, gas natural y aseo tampoco cubren el 100% de la población. Adicionalmente, se encuentra (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2020) un déficit en la calidad y la cantidad de las viviendas, es decir, el número de viviendas no corresponde con el número de hogares y las condiciones de infraestructura no son las adecuadas, lo que trae consigo problemas de salubridad.

Por otra parte, la ausencia de una infraestructura y cobertura en servicios públicos dificulta un desenvolvimiento normal para el cumplimiento de sus funciones cotidianas. Los servicios públicos de suministro (aguas, electricidad, acueducto, alcantarillado, gas) son esenciales y cumplen un papel importante en el desarrollo socioeconómico del municipio y son una condición necesaria para la erradicación de la pobreza.

En la zona rural, los servicios de energía y acueducto son precarios, hay deficiencia en su continuidad. Llama la atención que muchas de las familias se ven obligadas al uso de letrinas y otras utilizan espacios abiertos cerca de sus viviendas para hacer sus necesidades. Al respecto una de las pobladoras manifiesta:

> *En corregimientos como La Peña y San Rafael no tienen servicio de aseo público por eso hay vertederos a campo abierto. En el caso de la Peña está a la entrada y a la salida del pueblo, eso hace que el pueblo se vea feo, que existan malos olores y enfermedades* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019)

La baja calidad de los servicios públicos se hace más preocupante cuando se observa que (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2020) las tasas de cobertura están por debajo de la cobertura a nivel departamental y nacional, lo que muestra que el municipio carece de condiciones sanitarias óptimas para garantizar entornos saludables para la población.

Otra de las condiciones que se suma a las problemáticas del municipio es el mal estado de las vías que comunican el área rural (caminos, carreteras) con la cabecera municipal, esto no permite un desplazamiento seguro, al tiempo que limita el transporte de los productos que llevan al pueblo para su comercialización; la distancia entre las dos zonas oscila entre 8,2 y 26 Kilómetros, los cuales se transitarían de manera tranquila si se contara con mejores vías, ahorrando tiempo y costos. Todo esto deriva no solo en mejores oportunidades económicas sino también sociales; al respecto uno de los pobladores del municipio expresa: *"¿Cómo puede un campesino vender su producción a otras partes si no tiene unas vías adecuadas para el transporte? Y, asimismo, ¿cómo pueden entrar los productos que vienen de otras partes?"* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019).

Acorde a lo anterior, se encuentra que Ovejas no responde con la condición de sostenibilidad que garantice permanencia y eficiencia en servicios vitales para sus pobladores de tal forma que se responda con las exigencias ambientales de salud. Es tarea de la administración municipal garantizar el servicio y de la población darle un buen uso al mismo.

El diálogo social debe ser asumido como mediación para elaborar estrategias compartidas que garanticen el aprovechamiento de los servicios públicos como derechos sociales y el mejoramiento de los mismos. Así pues, el asunto de los servicios públicos contiene un sentido de complejidad e integralidad que debe ser atendido a partir de estrategias de intervención, las cuales implican herramientas de planificación municipal que den cuenta de los procesos identitarios de la región. Del mismo modo, deben atenderse las vías del municipio, pues se encuentran en mal estado y no permiten un adecuado desplazamiento, lo cual afecta al municipio social y económicamente; el buen estado de las vías garantiza el transporte, que según el Banco Mundial (2014) es "un factor crucial para impulsar el crecimiento económico, reducir la pobreza y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio" (párr.1).

La ubicación espacial estratégica de Ovejas, utilizada de mejor forma puede beneficiar el desarrollo de la región, especialmente por su cercanía con capitales como Sincelejo, Montería, Cartagena y Barranquilla, que son ciudades de captación de recursos y otros niveles de desarrollo. En este sentido, es importante reconocer que es necesario invertir en vías que garanticen la comercialización, es decir, abrir las fronteras que permitan el flujo de productos agropecuarios (ver

Figura 34), no solo a nivel local sino también a nivel nacional; esta posibilidad impulsará además las iniciativas de organización comunitaria que ya existen en la zona.

Figura 34. Productos agrícolas de la zona



En términos prácticos, como lo dicen González y Cardozo (2015), el desarrollo del Municipio es un proceso de cambio que involucra lo social, lo económico, lo político, lo cultural, lo ambiental y se asocia también con las posibilidades de infraestructura y comunicaciones. Si las relaciones espaciales se consolidan, la economía se potencia y por esta vía se logra el fortalecimiento de las condiciones de empleo, en otras palabras, el desarrollo se asume en perspectiva relacional, la mejora en una dimensión contribuye a la consolidación otras y en consecuencia al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La vocación agrícola de Ovejas en medio de factores políticos y climáticos

El municipio de Ovejas, concentra la mayor parte de su producción económica en el sector agropecuario, la actividad agrícola representa el 60% del uso del suelo rural, con siembras de cultivos como: yuca, maíz, ñame, plátano, tabaco y aguacate. Además, se reconoce la presencia del sector comercial, especialmente en el área urbana, y del sector minero. El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2004), confirma que el Municipio tiene vocación y tradición agrícola, la explotación del tabaco negro, ha sido uno de los canales más fuertes de comercialización a nivel internacional en los países de Cuba y Puerto Rico. No obstante, la producción y comercialización se ha visto afectada por dificultades asociadas a la inexistencia de apoyos gubernamentales; así también a los costos de producción y al no conocimiento de las condiciones hídricas de la región, lo cual ocasiona baja producción del cultivo. La comunidad expresa también que la consideración de la OMS sobre lo perjudicial del tabaco para la salud también afecta la comercialización. Además de las limitaciones expuestas anteriormente se encuentra, que "las empresas tabacaleras asentadas en esa población se están llevando la hoja para el Carmen de Bolívar, en donde es procesada para exportación, dejando sin trabajo a unos 3.000 obreras y obreros" (El Tiempo, 2020), situación que ha sido denunciada por La Asociación de Defensores de la Industria del Tabaco de Ovejas.

Entre los productos propios de la zona, están relacionados los cultivos permanentes como el aguacate, cacao, plátano y mango, seguido de los cultivos anuales como el ñame, tabaco y yuca; por último, los cultivos transitorios como el maíz y el ajonjolí. El aguacate cultivado en región de montaña, en los corregimientos de Chengue, Salitral y Don Gabriel, se constituye actualmente como una de las aspiraciones para la población, quien espera encontrar en esta siembra una oportunidad económica para la mejora de ingresos. Muchos de los pobladores se han vinculado a iniciativas de organización promovidas por algunas instituciones para fortalecer los procesos de producción y comercialización; entre ellas se encuentra: El Proyecto de Competencias empresariales y de innovación para el desarrollo económico del Programa de Colombia Científica.

Según el informe del PNUD (2015), el municipio de Ovejas ocupa el noveno lugar en el PIB (Producto Interno Bruto) Departamental, aportando el 3%, situación que refleja la falta de inversión estatal o de políticas que fomenten el aprovechamiento y la capacidad productiva del mismo. Al respecto, los pobladores relacionan

que: *"Hay muchos intermediarios para vender los productos, no hay venta directa y el que menos gana es el que siembra, el campesino"* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019).

La producción agrícola en el Municipio no estuvo exenta de los efectos generados por el conflicto armado, como en muchas otras partes del territorio colombiano se presentan desigualdades en la tenencia de la tierra, la distribución y el uso de la propiedad en el contexto rural; así como también, en la consecuente migración de algunos de sus pobladores quienes garantizan su seguridad a costa del abandono de sus tierras y cultivos.

El conflicto armado y sus consecuentes procesos de violencia y desplazamiento, impactaron el crecimiento económico, afectando el capital humano y físico, también los procesos de comercialización y hoy se presenta incertidumbre para la inversión. Si bien se activan algunas ayudas del gobierno estas son destinadas a otras actividades menos a las productivas, ante esta situación asociada a las condiciones de pobreza de la población, muchos de los productores, dedican su tierra a la producción de cultivos de baja rentabilidad pero que les garantice mayor rendimiento. Sumado a esto, entre las consecuencias del conflicto se da la precarización de la agricultura, la falta de inversión por la carencia de recursos económicos y de tecnificación con la que cuentan los pobladores para garantizar la producción de sus tierras, situación que genera crisis en las condiciones económicas de orden familiar y desesperanza que desmotiva a permanecer en una actividad que se ha hecho por siempre. Uno de los pobladores afirma:

> *Para la explotación de la tierra los campesinos no cuentan con medios tecnificados, lo que hace que accedan a formas e instrumentos tradicionales como el machete para limpiar el terreno y la quema forestal para remover y sembrar nuevos cultivos.* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019)

Algunos productores cuentan con equipos agrícolas que han recibido de organizaciones que llegaron después de la firma de los acuerdos de paz, pero según ellos no logran darles el uso que se requiere porque no cuentan con los conocimientos suficientes para ponerlos al servicio productivo, de modo que, se

espera un mayor seguimiento de las entidades competentes para que se cumpla con las intenciones y propósitos con los que se les convoca.

> *Acá vienen con proyectos y proyectos, pero a la hora de la verdad eso no funciona pa' na' porque nunca nos capacitan. Traen las maquinas, los implementos que se van a utilizar pa' los proyectos, nos dicen que van a volver para capacitarnos y nunca vuelven. La gente termina vendiendo lo que le dan porque no saben cómo hacerlas funcionar. Por eso son poquitos los proyectos que funcionan.* (Agrovipeña, comunicación personal, 19 de septiembre, 2019)

La falta de maquinaria para algunos y de conocimientos técnicos para quienes pueden contar con los recursos, hace que se desaprovechen mercados y se desarrollen modelos de agronegocios que aporten a la transformación del campo desde la vocación territorial. Entre las limitantes que afectan la producción agrícola en el Municipio, se exponen las que están relacionadas con el cambio climático (destrucción de la planta o disminución en el tamaño del tubérculo), la ausencia de políticas para promover el campo desde el aporte de recursos, la consideración de iniciativas de organización de los productores, el poco reconocimiento de las mujeres como actores del campo, además de los sistemas productivos basados en explotaciones tradicionales, la ausencia de extensión rural y el acceso a la transferencia de tecnologías y créditos, han disminuido aún más los niveles de producción y productividad del municipio (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2016).

Otro de los factores que, según los productores, se convierte en una limitante para la comercialización es el mal estado de las vías, uno de los productores expresa: *"¿cómo puede un campesino vender su producción a otras partes si no tiene unas vías adecuadas para el transporte? Y, asimismo, ¿cómo pueden entrar los productos que vienen de otras partes?"* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019). El traslado de los productos especialmente en la época de lluvias, origina grandes gastos en los costos de producción; así como, perdidas en las cosechas por la demora en sacar los productos del área rural a la urbana, especialmente donde se encuentra el comprador. Aunque se han implementado algunas medidas por parte de los gobiernos locales y gubernamentales, no logran los alcances para responder a tal necesidad.

La ganadería es otra de las actividades económicas reconocidas en el municipio de Ovejas, sostenida fundamentalmente por la producción lechera de utilidad

para la comercialización y para la seguridad alimentaria de la población. Esta actividad fue en el pasado de trascendencia para la economía del municipio, pero ha decaído al igual que la agricultura, por la crisis que se vivió en la época del conflicto armado y por los efectos del cambio climático; siendo este último, uno de los factores para el aumento o disminución de precios en algunas épocas del año (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2016).

Además de la ganadería, se evidencia la producción y comercialización de especies menores como peces, cerdo, y aves de corral, como también la producción apícola, la cual ha tomado fuerza en los últimos años y se considera una alternativa para mejorar los ingresos y una estrategia, para proteger y conservar los bosques. Tanto hombres como mujeres, acompañados por propuestas institucionales, se convocan para trabajar de manera asociativa y manifiestan que, aunque ha sido difícil han encontrado respuesta a sus expectativas. Al respecto una mujer expresa:

> *Nos gusta estar en la organización apícola. Nos regalaron unas colmenas y unos apiarios y de ahí nació la idea de liderar con el proyecto de las colmenas. Una vez nos robaron la miel y algunas se retiraron y otras seguimos. Yo me siento muy feliz de mi labor; nos ha permitido estar más unidas y saber que podemos.* (Comunicación personal, 24 de abril, 2020)

Es importante el fortalecimiento de iniciativas locales como las de la apicultura, que, al tiempo de aportar con ingresos económicos, promueve cultura de organización, solidaridad y reconocimiento; tal como lo expresan las mujeres en sus diferentes testimonios, por tanto, es esencial recuperar este tipo de experiencias y encontrar en ellas la oportunidad para que más personas puedan vincularse.

Ahora, en cuanto a la producción agrícola del Municipio, se encuentra el centro de acopio público de la vereda El Palmar, el cual fue construido con recursos de la Cooperación del Departamento de Prosperidad Social, aunque es un activo social la mayoría del tiempo no es utilizado, así mismo, existen otros centros de acopio que son privados y se encuentran en la cabecera municipal, utilizados en época de cosecha del tabaco. Para el caso de la ganadería, el municipio no cuenta con un matadero y la plaza de mercado se encuentra en regular estado, lo que ocasiona prácticas que no cumplen

con los requerimientos legales y sanitarios del sacrificio de animales para el consumo humano.

En referencia al sector comercio, relevante del área urbana del municipio de Ovejas, se desarrollan diferentes actividades económicas que se han fortalecido con el paso del tiempo, a través de almacenes, supermercados, graneros, venta de productos de consumo perecederos, papelería, droguería, tienda, artesanías, entre otros. Así mismo, tiene lugares para el esparcimiento y diversión como cantinas, billares, residencias o moteles, discoteca y estancos, cuenta además con servicios como transportadores municipales, talleres mecánicos, restaurantes, lavado de carro, llantería y fotocopiadoras, por último, cuenta con microempresas manufactureras en confecciones y ebanisterías. Estas formas de comercio aparecen como oportunidad de empleo y de ingreso, al tiempo de abastecimiento y ocio para la población.

Dada la poca presencia de empresas locales y regionales en la zona y de las pocas condiciones para la producción agropecuaria, en el municipio de Ovejas se ha incrementado la economía informal representado en el mototaxismo, la venta ambulante, jornaleros en agricultura o ganadería como una necesidad para subsistir. Esta situación invisible al Estado deja por fuera un grueso número de la población ovejera que está en condición de aportar a los procesos de desarrollo pero que no encuentra en el entorno posibilidades para cumplir con sus saberes y responder a las necesidades materiales de existencia. Esta es una de las causas que aumenta los niveles de pobreza porque finalmente es una forma de desempleo disfrazado; condición que genera inestabilidad y aumenta las probabilidades de migración.

Por último, la minería aparece como un sector con presencia y reconocimiento en el municipio, a partir de la existencia de algunas canteras que se dedican a la extracción de materiales de construcción y recebo como la arena y el balastro; sin embargo, algunas no reúnen los requisitos establecidos por la ley para su normal funcionamiento. Se identifican las canteras de la Mina de arena de San Rafael, Mina de arena de Santa Rita, Balastera Platalsito, Mina de arena Palmar Miramar, Mina de arena Bajo Pion, Mina de arena Colegio el Bajo la Europa y Balastera vía Chalan. Según algunos pobladores, esta actividad se hacía en menor escala desde los años ochenta; sin embargo, en los últimos cinco años ha tenido mayor auge en la extracción del mineral donde se dedican no sólo los adultos sino también niños y jóvenes. Esta actividad de extracción preocupa, por un lado, el riesgo medioambiental, y por otro, la alta participación de niños y jóvenes, quienes dedican muchas horas a esta actividad e invierten menos tiempos en la escuela.

Según la comunidad, INGEOMINAS ha otorgado dentro del territorio municipal de Ovejas 5 títulos mineros, situación que le preocupa a los pobladores por cuanto en algunas ocasiones se entregan los títulos sin tener en cuenta la vocación del territorio y sin conocer las dinámicas y los propósitos de la población, generando acciones que impactan desfavorablemente los contextos económico, social y ambiental.

Después de reconocer las condiciones económicas productivas de Ovejas, parece contradictorio que una región caracterizada por la fertilidad de sus tierras, con arraigo, vocación y subsistencia agrícola se caracterice también por sus condiciones de pobreza que, de manera alguna, inciden en los procesos de desarrollo de la población. Condiciones asociadas a factores climáticos, a la falta de políticas para el sector rural y de gobernabilidad, así como a las crisis propias de la violencia y el conflicto armado deslegitiman los derechos de la población e impactan en su bienestar; como también en la economía de la región.

La concentración inequitativa de la tierra se asocia con tensiones que generan violencia, desplazamiento y otras pobrezas que afectan el desarrollo, la población no encuentra en la agricultura (sector importante de la economía) oportunidades para el mejoramiento de sus condiciones, por el contrario, se ven sometidos a bajos ingresos que coinciden con una infraestructura deficitaria, limitaciones en salud, educación, se incentiva un mercado laboral informal caracterizado por la falta de estabilidad, la incapacidad para responder a las condiciones reglamentarias y la desprotección para los trabajadores. La tierra, como lo afirma Deininger como se citó en Aguilera-Díaz (2013):

> Es un bien clave para los sectores pobres del ámbito rural y urbano, que brinda no sólo una base para el desarrollo económico y social, sino que también permite delegarles poder para adaptarse en diversas maneras a los desafíos planteados por las recientes tendencias globalizadoras. (2004, p.94)

Pertinente tener presente que la tierra, en virtud de la concentración, ha sido una de las razones de los conflictos en la subregión de Montes de María, de ahí que en el avance de los procesos de paz y de la garantía de unas mejores condiciones de vida para la población es urgente avanzar en la consolidación de políticas que permitan hacer un uso adecuado de ella, más aún cuando la producción económica del municipio se sustenta de la producción agropecuaria. Sin embargo, también se debe reconocer que esta por sí sola no es una garantía, pues es necesario acompañar estos procesos con posibilidades

a la educación, a la salud, a la tecnología y a la promoción de procesos de organización si de veras se pretende elevar la productividad y el crecimiento económico.

Se infiere la necesidad de proponer estrategias para crear un modelo de desarrollo posible e incluyente que resuelva las insuficiencias económicas productivas que se relacionan con las condiciones socioculturales, políticas y ambientales de tal manera que se promueva la sostenibilidad. La situación tal como aparece invita a la implementación de un modelo de desarrollo económico desde lo local, articulado y gestionando procesos territoriales más amplios que reconozcan las vocaciones productivas y genere mayores oportunidades para la población. Finalmente, un modelo de desarrollo incluyente ha de reconocer la equidad de género como una estrategia para el mercado laboral y los sistemas de producción, las mujeres en Ovejas, como en muchas partes de Colombia, dan cuenta de sus capacidades para aportar a procesos de producción tendientes a una genuina autonomía para tomar decisiones sobre sus vidas.

El ritmo de la gaita es resistencia y melodía por una vida digna

La dimensión contenida en el presente apartado se desarrolló a partir de cuatro sectores: cultura, educación, salud, recreación y deporte, que para la población representan *"derechos fundamentales para acceder a una vida digna"* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019), es decir, que se perciben como derechos que todos los seres humanos deben tener. Con esta referencia se afirma que existe una relación estrecha entre lo social y cultural, en tanto que en la vida se construye la cultura, se aprenden principios, se asignan sentidos y significados, que se transmiten en la interacción social. Así pues, la vida digna es asociada a la satisfacción de necesidades básicas y por consiguiente el desarrollo integral.

Cultura.

La cultura, para los actores comunitarios, es la manifestación de su identidad manifiesta a través de las creencias y formas de expresión popular. El Municipio cuenta con riqueza musical, arte, pintura y festividades religiosas tanto en la zona urbana como rural. Entre las representaciones culturales reconocidas en el municipio se encuentran:

a) Festival nacional de gaitas: El género musical originado de la gaita es la expresión cultural más emblemática y representativa para los Ovejeros, una herencia de sus antepasados zenúes y finzenúes, además se ha convertido en una mediación para rescatar la cultura y fortalecer la identidad. Esta manifestación de cultura se promociona y difunde a través del Festival nacional de gaitas *Francisco Llirene* (ver Figura 35), impulsado en el año de 1985 y es en la actualidad uno de los eventos folclóricos más importantes del país, por sus connotaciones socio-históricas; tal es su importancia que fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, mediante la Ley 1756 de 2015.

Figura 35. Festival de Gaitas Francisco Llirene 2019



Por otro lado, al festival asisten extranjeros que desean conocer más de esta tradición y sirve como medio para reunir a las familias y colonias Ovejeras que llegan de otras ciudades del país. Durante el festival se realizan diferentes actividades como: desfiles folclóricos, presentaciones musicales con artistas nativos y también algunos reconocidos a nivel nacional, concurso solista o grupal para intérpretes de gaita (corta, larga y profesional), canción inédita y parejas bailadoras.

A pesar de ser un evento de tradición e identidad cultural, no existen proyectos que promuevan el talento y garanticen su sostenibilidad. La comunidad opina que deben promoverse clases gratuitas para aprender a tocar la gaita y al mismo tiempo generar alianzas con otros programas para fortalecer el sentido de pertenencia y el empoderamiento autóctono; hay poco apoyo de la administración municipal

hacia la cultura, en este caso por una expresión que aporta a la identidad.: *"yo creo que el arte es una de las cosas que el gobierno le presta menos interés, siendo el arte la manera de sensibilizar a la humanidad, porque mientras no somos sensibles, no somos amorosos"* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019)

De modo similar, la comunidad manifiesta que *"el festival está centralizado en el pueblo y se olvida de la gente del campo"*(Gallery Walk, comunicación personal, 2019), de ahí que los pobladores rurales buscando relacionarse durante las fiestas se desplacen al casco urbano, lo que les genera gastos e inconformidad.

b) Festival de Ajonjolí: Realizado en el corregimiento de San Rafael, el cual representa la creación colectiva de organizaciones y líderes sociales que han querido resignificar el cultivo de ajonjolí, "carne del campesino pobre" como dicen los san rafaelanos en sus usos tradicionales y medicinales. El objetivo del mismo es defender y fomentar la siembra del ajonjolí y crear un espacio de interacción

c) Los Carnavales: Son festividades significativas del Municipio tanto para el área urbana como para la rural, donde se conjuga la música y el baile, simulando en fecha y estilo al carnaval de Barranquilla.

La música es una expresión cultural de identidad que en tiempos de conflicto y de transición. Ella sirve de mediación para conservar la memoria y mantener viva la experiencia, además co-construir mejores formas de existencia, a partir del reconocimiento de sí mismo, del otro y del entorno.

> *La música, a través del canto, a través del verso es como un trapo blanco; porque la música es paz, la música es regocijo, la música es armonía y la música sirve para muchas cosas… es como una medicina.* (líder comunitario, comunicación personal, 31 de mayo, 2019)

d) Las fiestas de San Francisco de Asís (patrono del municipio), Santa Catalina, San Roque, la Virgen del Carmen, San Pedro y San Pablo: desde la religión católica hacen parte de las tradiciones culturales del pueblo Ovejero. En ellas los habitantes celebran rituales litúrgicos que incluyen baile, música y comida tradicional, por ejemplo, en Semana Santa se realizan diferentes actividades religiosas, en especial los siete viernes del viacrucis que termina con la procesión del viernes santo, los feligreses suben a Cristo Rey que se ubica al pie de la

montaña. Según los pobladores "(…) *este Cristo cuida a Ovejas desde lo alto", otros también dicen que es "la procesión del Santo Cachón"* ya que *"algunas mujeres suben a esconderse con sus amantes"* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019).

Otra de las riquezas culturales del municipio, además de la música, son las 640 piezas arqueológicas propias de la zona, recolectadas en su mayoría en la vereda Vilút del corregimiento de Almagra, las cuales se encuentran custodiadas en el Museo Zenú Manuel Huertas Vergara (Sincelejo), debido a que el municipio no cuenta con una infraestructura donde se puedan exhibir y cuidar las piezas. Adicionalmente, en los corregimientos de San Rafael, Canutal, Canutalito y Flor del Monte, existen actualmente piezas arqueológicas de la cultura Zenú, Malibú y Mómil, custodiadas por la comunidad y algunos gestores culturales, reconocidas también por algunas universidades y el Banco de la República.

El municipio adolece de infraestructura para proyectar y promover sus expresiones culturales. La casa de la cultura, por ejemplo, está en deficientes condiciones debido a la falta de mantenimiento por parte de los gestores culturales para fortalecer procesos de relevo generacional en lo que al arte se refiere. La cultura como una expresión genuina de la población Ovejera se vincula con el fortalecimiento de sus creencias, prácticas y con una historia que los une y que vivifica su existencia; lo cultural como expresión del desarrollo solo puede ser asumido a través de la representación democrática y la co-construcción de expresiones ciudadanas.

Educación.

De acuerdo a información compartida por la Secretaría de Educación Municipal del Municipio de Ovejas para el año 2019 (Comunicación personal, 2019), Ovejas cuenta con 17 instituciones educativas de la cuales 15 pertenecen al sector público con 24 sedes y 2 al sector privado. En el área urbana se encuentran ubicadas 2 públicas y 2 privadas, mientras en el sector rural se encuentran las 13 instituciones públicas restantes; a nivel municipal se registra una tasa de deserción escolar inferior al 3%, por lo tanto, permanece aproximadamente el 97 % de la población dentro del sistema. La infraestructura de las instituciones educativas se encuentra deteriorada y se ubican obras sin culminar que aún sin ser entregadas ya no

representan utilidad. Actualmente la población escolar del municipio es de 5.838 estudiantes.

En el sector urbano los estudiantes se dividen en 1459 mujeres y 1553 hombres, mientras que en el sector rural hay 1335 y 1491, respectivamente. El municipio cuenta con 270 docentes que atienden al total de la población estudiantil; en primaria y secundaria se haya el mayor porcentaje de la población escolar, lo que coincide con la información sociodemográfica en la que se observa un alto número de población dependiente. A diferencia del sector público (tanto urbano como rural), el sector privado cuenta con pre jardín y jardín.

Ahora bien, el calendario curricular y los procesos educativos regulares se ven afectados en gran medida por la dificultad que representa la movilidad de los estudiantes, causada por dos razones: la primera, porque las sedes en la zona rural están dispersas y el servicio de transporte escolar brindado por la administración local no es eficiente, pues no se cumple con los requerimientos definidos por el Ministerio de Transporte; la segunda, porque las vías de acceso en temporada de lluvias se ponen en mal estado y los estudiantes no pueden llegar a las instituciones educativas.

En el marco de las estrategias definidas por el Ministerio de Educación Nacional, Ovejas desarrolla el modelo de aceleración del aprendizaje, el cual se crea en el aula de clase con el objetivo de nivelar a los estudiantes en extra edad de básica primaria para que continúen sus estudios y puedan fortalecer la autoestima, la resiliencia, enfocándolos a construir su proyecto de vida. También se han implementado los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), a los que asisten personas que por diferentes razones no ingresaron al sistema educativo o desertaron de él; de hecho, a esta modalidad se encuentran actualmente vinculados adolescentes que hicieron parte de grupos armados, se ve como oportunidad para su alfabetización y la resocialización. Sin embargo, llama la atención el difícil acceso a los programas de innovación (tenencia y uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC-) en los corregimientos y veredas. Esto se debe a que no poseen la infraestructura y conectividad necesaria para acceder al servicio, además no existen programas liderados por la administración municipal que implementen el uso adecuado de las TIC en los procesos de educación formal.

Desde el punto de vista de algunos representantes comunitarios, la educación básica y media es de baja calidad. La deficiencia en la misma la atribuyen a las pocas posibilidades que tienen los estudiantes de ingresar a la Universidad, porque no cumplen con las competencias requeridas. Los resultados obtenidos de las pruebas Saber 11 no superan la media departamental y nacional, lo que pone a los estudiantes en desventaja para ingresar a la educación superior, no alcanzan a recibir becas condonables, incentivos, ni préstamos, lo que ocasiona desmotivación al joven para continuar sus estudios superiores (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2020).

La falta de instituciones de educación superior en Ovejas preocupa a la comunidad, pues esto obliga a los jóvenes a trasladarse a ciudades como Sincelejo, Cartagena, Barranquilla y a otras del interior del país para buscar la profesionalización. La mayoría de familias no cuentan con recursos económicos para mantener a sus hijos por fuera de la casa: "*muchos jóvenes"* dicen ellos *"no pueden estudiar por lo que quedan sin hacer nada o buscan trabajo en lo que resulte"* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019).

El SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) es reconocido por los representantes de organizaciones y la comunidad como una posibilidad para seguir los estudios después de terminar el bachillerato. Esta institución brinda la posibilidad tener mejores oportunidades para emplearse a futuro, bajo la modalidad semi-presencial impulsa técnicos y tecnólogos en comunicación, electrónica e industrial.

La educación, para los actores comunitarios, representa un *"bien muy preciado"*. También consideran que *"es un derecho vulnerado"* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019), porque no cuentan con calidad en la infraestructura y la dotación; solicitan que se evalúe a los profesores ya que no hay tanto interés por los estudiantes, entienden perfectamente que ellos son orientadores de conocimiento y de vida, pero en determinadas experiencias se identifica que no todos asumen su función educativa desde el compromiso real con la formación. En relación a lo expuesto anteriormente, la comunidad menciona la necesidad de una educación política que les permita pensar y reflexionar. La educación, dice uno de los pobladores.

> *(…) tiene el compromiso de formar estudiantes críticos, que no traguen entero toda la vida y que tengan la capacidad de reflexionar y de retroalimentarse y que puedan exigir sus derechos de forma pacífica.* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019).

Una vez entendida la educación y su lugar en la formación de las personas (además de ser un derecho), se concluye que, debido a las características que presenta el sector educativo en Ovejas, la administración municipal tiene debe atender con urgencia las frágiles condiciones que presenta el sistema educativo. La calidad pone en juego la formación de las personas, quienes, como dice uno de los pobladores "debe prepararse para hacer valer sus derechos frente a un Estado que se los garantice". Pensar y proponer acciones en pro de la calidad educativa implica definir el para qué de la misma, su sentido en el contexto social y cultural, además la posibilidad de que a través de ella se logren las transformaciones acordadas.

Salud.

El municipio cuenta con cinco instituciones prestadores de servicios básicos, tres en el sector público y dos en el sector privado. Además en los corregimientos hay ocho módulos de atención, de los cuales solo cinco se encuentran en buenas condiciones y cumplen con su función; para el área rural, el sistema de salud es más complejo ya que los módulos de atención en su mayoría no funcionan, esto se debe a que no hay personal médico permanente e insumos para atender las enfermedades comunes, y cuando se presentan casos de urgencia que requieren el traslado de los pacientes al hospital, no hay disponibilidad de ambulancias inmediatamente y son las ellos quienes deben asumir el costo del transporte, en repetidas ocasiones los pacientes no logran llegar a tiempo al hospital.

En el mes de agosto del 2020, el Sistema Integrado de Información de la Protección Social, SISPRO (2020), reporta un número total de 24.475 personas afiliadas, de las cuales 22.717 pertenecen al régimen subsidiado, 1.372 al régimen contributivo y 386 en el régimen de excepción. Lo anterior indica que hay una cobertura cercana al 98%, mayor a la cobertura departamental y nacional.

A pesar de lo anterior, los servicios de salud en el Municipio no cumplen con los estándares básicos para garantizar el bienestar de la población. Según los actores comunitarios *"son muchos los programas de salud, pero son pocos los que se ejecutan de manera eficaz y eficiente"* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019). Por ejemplo, el municipio no cuenta con programas para atender problemas de salud mental (atención psicosocial); la comunidad hace un llamado especial para que se promuevan programas encaminados a la prevención del consumo

de sustancias psicoactivas y de embarazos en adolescentes. La población afirma que *"el consumo está afectando a los jóvenes y el micro tráfico de drogas es cada vez más visible en el municipio", "hay niñas muy jóvenes con dos, tres o cuatro hijos"* y *"el conflicto armado dejó huellas que no han podido sanarse"*(Gallery Walk, comunicación personal, 2019).

Una vez identificadas las características generales de la salud en el Municipio, se hace evidente que, en cuanto a calidad y cobertura, no cumple con los requerimientos para garantizar condiciones óptimas en la población. La situación debe ser revisada y mejorada a través de acciones a favor de la promoción y la asistencia oportuna.

En pocas palabras, la salud es un factor integral ya que deben considerarse otros factores como: económico, ambiental y sociocultural (también con falencias), para garantizar el bienestar y por supuesto la calidad de vida de los habitantes.

Recreación y deporte.

A pesar de que la población goza de espacios públicos y deportivos, el municipio aún no resuelve el problema social que representa la carencia de sitios para recrearse. Esto disminuye la posibilidad de que niños, jóvenes y adultos encuentren distracciones y formas de mantener saludables; no obstante, las condiciones son aún más preocupantes en el área rural, pues no cuenta con escenarios recreativos más allá de los naturales, los cuales son utilizados para practicar actividades físicas, lúdicas y de encuentro. El aumento del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en jóvenes e relaciona directamente con la falta de escenarios recreativos y culturales.

Los actores comunitarios lamentan que los juegos tradicionales (el trompo, el escondido y la lleva), se hayan extinguido debido al uso constante de la tecnología y resaltan el festival del Barrilete como una iniciativa de los jóvenes para integrar la comunidad, allí se baila y se elevan cometas. Una mujer en uno de los encuentros comunitarios dice *"la alcaldía de Ovejas tiene olvidado a muchos corregimientos, por ejemplo, aquí en San Rafael no hay espacios en donde uno se pueda sentar y hablar por las tardes"* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019); para los habitantes es "grato", como dicen ellos, contar con espacios para reunirse,

cantar, bailar y hacer deporte, no son suficientes los patios de las escuelas, ni las casetas comunales.

La recreación, el deporte y el ocio son prácticas básicas para desarrollo de los seres humanos, por ello es necesario que desde la gestión municipal se generen propuestas de inversión que garanticen a la población acceso a infraestructuras seguras (locativas debidamente equipadas) y destinadas para tal fin. Esto acompañado de orientación pedagógica que implemente prácticas deportivas y recreativas que sean una oportunidad de salud, interacción y vida, con un sentido colectivo de pertenencia.

En definitiva, después del análisis realizado se puede observar que las condiciones socioculturales de Ovejas no responden a la demanda de equidad y bienestar de la población. Se identifica la limitación en políticas que abarquen las demandas sociales y culturales, pues los recursos fiscales no son los esperados y el desarrollo es un proceso integral no sectorizado. Así pues, la cultura, la educación, la salud y la recreación son derechos y al mismo tiempo condiciones que permiten a las personas obtener libertades y posibilidades para actuar, comprometerse y relacionarse, lo que significa que la insuficiencia o carencia de cualquiera de ellas trae desigualdad en un territorio que aspira salir del conflicto y que guarda la esperanza de una vida digna, como lo dicen sus pobladores.

La Democracia, más allá de dos colores

La dimensión política e institucional, desde las palabras de algunos de los actores municipales hace referencia a la gestión de la administración municipal y a los procesos de participación, organización y liderazgo promovidos por la comunidad, que unidos contribuyen al desarrollo del municipio. En el informe del Departamento Nacional de Planeación (2015), es posible reconocer el avance que han tenido las administraciones locales en el reporte de las acciones que realizan durante el tiempo de gobierno, lo cual se ha reflejado en algunas variables medidas por el DNP.

Con relación a lo anterior, en las gestiones públicas de la Alcaldía de Ovejas, según el índice de desempeño fiscal -IDF- (DNP, 2015), se mantiene un aumento significativo del año 2014 al 2018. Así también, a nivel departamental Ovejas pasó de ocupar el puesto 25 en 2014 a ocupar el puesto 16 en 2017 y a nivel nacional, la gestión

municipal pasó de ocupar el puesto 1.078 y el 761 respectivamente. Todo esto significa un aumento de 11 puntos en IDF para el año 2017, con un desempeño de 64,80 %, Lo anterior, contrario a lo que se expone en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2016), en el que se plantea la "poca capacidad administrativa para dar respuesta a la demanda de bienes y servicios exigidos por la comunidad y la normatividad vigente" (p. 83) y la carencia de "desarrollo institucional, organizacional y capacidad administrativa moderna y humana" (p. 84).

A pesar de que los resultados de la gestión fiscal presentan mejoras para el año 2014, la calificación del 2017 hace patente que la solvencia financiera es básica y para el municipio está siendo vulnerable. Es por ello que se deben fortalecer las intervenciones hechas por gobierno local, para que cada vez haya mayor inversión social y política que logre beneficiar a las diferentes comunidades pertenecientes al municipio.

La participación política de la población, como lo muestran algunos testimonios, ha sido y sigue siendo influenciada por la presencia de los partidos políticos tradicionales. Estos con sus promesas electorales a favor de cubrir necesidades de la población, logran beneficiarse de sus votos, lo que devela incapacidad para construir una plataforma política que garantice la conciencia participativa. Así se encuentra en uno de los testimonios (ver Figura 36), *"aquí se hacen elecciones, pero no hay participación política porque se vota por el azul o por el rojo, se vota por los colores. No hay conciencia política"* (Gallery Walk, comunicación personal, 2019).

Figura 36. Época electoral, azules o rojos para identificar al votante.



Esta simulada democracia difícilmente brinda la posibilidad de oponerse a ella y demandar reformas caracterizadas por la genuina participación. El cambio real busca fomentar la transparencia y la responsabilidad política, pero por el contrario se mantiene y la pasividad, el conformismo y la dependencia que no obliga a la interpelación, ni mucho menos al diálogo negociado para la construcción de la ciudadanía. La participación política es "un bien que hay que potenciar, y que en absoluto puede restringirse a la emisión de un voto" (Urdánoz Ganuza, 2013, p. 35), que esconda las realidades del contexto y niegue la dignidad de las personas.

A razón de los procesos de construcción de paz presentes en el país y en el territorio, se proyecta en Ovejas la participación Social y Comunitaria a través de la implementación o fortalecimiento de iniciativas locales conformadas por asociaciones u organizaciones de campesinos, mujeres, víctimas y jóvenes. Actualmente en el Municipio se destacan las iniciativas que tienen como propósito mitigar los efectos adversos del conflicto armado, las condiciones de inseguridad e inequidad que hacen vulnerable la población; la gestión realizada busca ejecutar recursos para cumplir misiones basadas en el bienestar, lo que se convierte en ejemplo para transitar del conflicto a la paz.

Estas organizaciones son específicamente: Asociación de Víctimas de Chengue - Asovichengue, Paz y Esperanza, Productores del Tesoro, Empresa Comunitaria San Rafael, Asociación Retornados de Salitral, Campesinos y Campesinas de la Europa, Mujeres Productoras Desplazadas del Tolima, Campesinos Retornados del Municipio de Ovejas- ASOCARE, Asociación Municipal de Productores Agrícolas de Ovejas Sucre, Cooperativa Multiactiva de Canutalito, Asociación Agrícola de Desplazados de San Rafael, Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Ovejas (ANUC), Asociación de Mujeres de Ovejas, Corporación Narrar para Vivir, Mujeres Rurales Unidas de San Francisco, Jóvenes Emprendedores de La Peña, Retornados del Municipio de Ovejas, Asociación Agropecuaria de Víctimas de La Peña – AGROVIPEÑA, Asociación Productora de Villa del Carmen – ASOPROVICA. En la tabla 8 se consigan los datos de las principales organizaciones presentes en el municipio de Ovejas, las cuales en su mayoría están registradas en comercio de Sincelejo (ver Tabla 8).

Tabla 8. Base de datos organizaciones con presencia en el municipio de Ovejas. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Cámara de Comercio de Sincelejo (2019).

Organizaciones sociales y productivas del municipio de Ovejas				
nº	**Nombre de la organización**	**Área geográfica**	**Representante legal**	**NIT**
1	Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Ovejas ANUC-OVEJAS	Cra. 16 no 7-85 barrio Sagrado Corazón de Jesús	Chamorro Blanco Alfonso Francisco	9003276055
2	Asociación de Campesinos Desplazados del Corozo	Seccional Ovejas Carrera 13 16		823002712
3	Asociación Municipal de Productores Agrícola de Ovejas Sucre	Carrera 20 21 400, Ovejas	Narváez González Milton Rafael	9011502925
4	Asociación Agrícola de Desplazados de San Rafael	Corregimiento San Rafael Sector Arriba	García Miranda Eduardo Robert	9003916587
5	Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Víctimas Retornados de Don Gabriel	CR 2 A 5 1 corregimiento Don Gabriel	Martínez Caldera Guillermo Segundo	9009783211
6	Asociación de Campesinos Retornados del Municipio de Ovejas	Veredas del Villa Colombia y Borrachera	Márquez Leguía Carmelo	9000338976
7	Asociación de Productores del Tesoro	Corregimiento de Chengue	Cárdenas Vuelvas Marco	9002950397
8	Asociación de Cultivadores retornados de Salitral	Corregimiento de Salitral	Fernández Olivera Ricardo Manuel	9002703711

Organizaciones sociales y productivas del municipio de Ovejas				
9	Asociación Santa Fé			
10	Asociación Productores Víctimas de Flor del Monte	cl 2 Cra 4 59 Barrio La Concepción corregimiento Flor del Monte	Vitola Terán David Antonio	9011177751
11	Asociación Agropecuaria de Víctimas de La Peña	Corregimiento La Peña	Cochero Díaz Sandra María	9011261410
12	Asociación de Campesinos Desplazados del Zapato-Pijiguai	Vereda el Zapato Corregimiento Pijiguay	Jaraba Chamorro Jairo	9004229103
13	Asociación de Mujeres las Chuanas de Ovejas	CRA 20 NRO. 23-58 BRR Sector la Variante	Chamorro Castillo Mady del Carmen	90046013
14	Asociación de Campesinos y Campesinas de la Europa	Calle 1 Carrera 1-52 Vereda Corozo Finca la Europa	Pérez Chamorro Gilberto Manuel – Vergara Farco Arcadio Jose	9006796997
15	Asociación de Usuarios Campesinos de la Finca Andaluz	CALLE 33 NO 17-19 Barrio la Bomba	Romero Hernández Feliz Enrique	9005752284
16	Asociación de Mujeres Rurales Unidas de San Francisco	Vereda Damasco Sector San Francisco	Mendoza Lora Carmen Elais	9007205227
17	Asociación de Campesinos de Agua Rica	CORR Canutalito	Penaloza Salcedo Jesús Bernardo	9010701591
18	Asociación de Campesinos y Campesinas de Baluarte	CR 1 CL 1 140 FCA Baluarte VDA Joney	Gutiérrez Chamorro Álvaro León	9009931003

Organizaciones sociales y productivas del municipio de Ovejas				
19	Asociación de Víctimas de Chengue	Chengue	Jairo Barreto	
20	Asociación de productores agropecuarios de almagra	CL 1 CR 1-110 Corregimiento DE Almagra	Márquez de Chamorro Carmen Elena	8305144372
21	Asociación de mujeres productoras desplazadas del Tolima	Finca el Tolima Carretera Troncal Sector la Bomba	Márquez de Chamorro Carmen Elena	8305144372
22	Asociación de mujeres ovejeras			
23	Asociación de Mujeres Campesinas Negras e Indígenas y Desplazadas del Corregimiento Canutal Municipio Ovejas	Corregimiento de Canutal	Gómez Martínez Graciela del Carmen	1439245134
24	Asociación de Campesinos Agrícolas de Canutal	Corregimiento de Canutal	Meza Velasquez Braulio	9011680000
25	Asociación de empresarios rurales de Canutalito	Casa Comunal Corregimiento de Canutalito	Assia Salcedo Gustavo Rafael	9003290791
26	Asociación de Usuarios Campesinos de Canutalito del Municipio de Ovejas - Sucre	CORR de Canutalito	González Martínez Luis Alberto	No tiene
27	Asociación de víctimas por un Futuro Mejor en Paz y Equidad	CR 5 CL 4-102 Corr la Peña	Rivero Montes Jairo	9009753486

Organizaciones sociales y productivas del municipio de Ovejas				
28	Asociación de Usuarios Campesinos Corregimiento de San Rafael Ovejas - Sucre	Corr de San Rafael	Cordero Rivero Elvira del Socorro	No tiene
29	Asociación de Campesinos de La Cantaleta	Corregimiento de Flor del Monte	Gamboa Mercado Richar	No tiene
30	Asociación Veredal de Usuarios Campesinos de los Andes	CL 33 A 17 11 BRR Sagrado Corazón de Jesús	Castellar Cardona Jeison Enrique	9008463191
31	Asociación de Campesinos de la Finca San Jorge	CL 15 12 25 BRR Calle Nueva	Cárdenas Vanegas Karen Paola	9008198852
32	Asociación de Víctimas y Productores Agropecuarios	Vereda el Cerrito	Buelvas Barboza Eloys Francisco	9008871721
33	Asociación de Usuarios Campesinos de San Rafael Parte Alta	Corr San Rafael Parte Alta	Buelvas Barboza Eloys Francisco	No tiene
34	Asociación de Tabacaleros de Sucre Asotasucre	Cl 25 C Nro. 6 B - 28 URB. Ciudadela de la Paz	Pérez Santo Eduardo Antonio	8230018550

También existen varias organizaciones en el territorio que cuentan con reconocimiento de hecho, es decir, son legitimadas por la comunidad y no cuentan con un registro en la Cámara de Comercio, pues sus dirigentes no lo consideran necesario (Cámara de Comercio de Sincelejo, 2019). Sin embargo, para acceder a la financiación de proyectos sociales brindados por organismos cooperantes y el Estado, optan por tener registro mercantil.

En el marco de las iniciativas locales, se destaca el papel de las mujeres, quienes desde sus propuestas de organización se convierten en agentes de construcción de paz en tiempos de transición. Ellas han transitado entre sus miedos y

aspiraciones, encontrando en la asociatividad una alternativa para aumentar sus ingresos y reivindicar sus derechos. Así lo firma una de ellas *"este grupo de mujeres, al que pertenezco ha venido consolidándose y aportando a la paz del territorio. Lo que más me gusta es que allá hay esperanza, que todos tenemos muchas ganas de salir adelante de cumplir sueños"* (Comunicación personal, 14 de mayo, 2020), al respecto otra expresa:

> *Andábamos juntas, hacíamos actividades, bonos de apoyo para hacer espacios sociales con nuestros niños. Hemos seguido con el proceso trabajando por estos espacios y aquí vamos y yo me he enfocado por eso en ese cuento de las mujeres y vamos y vamos con la misma asociación, pero yo generalmente trato de buscar más las mujeres para que no sean tan vulnerados en sus derechos* (Comunicación personal, 14 de mayo, 2020)

Según lo anterior, las organizaciones de mujeres son una mediación que permite combinar esfuerzos, lograr aprendizajes y significar experiencias para proteger y promover la vida. También se fortalece el tejido social que ha sido dañado por la guerra; gracias a la experiencia ganada ellas pueden aportar a la paz y sin embargo hace falta integrarlas en procesos de participación y de diálogo.

Debido a la vulnerabilidad sociopolítica afrontada por Ovejas, a causa de la violencia armada, diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales hacen presencia en el territorio para acompañar procesos orientados a la construcción de paz. Adicionalmente, se han implementado recursos no solo materiales sino también socioeducativos en virtud de fortalecer las capacidades políticas de los pobladores, lo que se ve reflejado en la promoción de iniciativas locales. Estas organizaciones actúan como mediación para validar derechos y gestionar recursos que garanticen mejores oportunidades; la participación ciudadana, sin importar las formas de organización existentes en el municipio, debe estar en el centro de la gobernanza y ser prioridad en la relación entre la administración y la comunidad, todo esto a favor de la democracia, el desarrollo y los derechos.

Ahora bien, el Municipio cuenta con 27 Juntas de Acción Comunal (urbanas y rurales), las cuales logran mantenerse activas mediante la formación continua en la que participa la población. Los jóvenes son representados por un Consejo Municipal de Juventud, aunque este no cuenta con una sede, ni un apoyo económico sostenible. A partir de lo anterior se percibe un desafío cuando se trata

de avanzar en la legitimidad institucional y la gobernanza, ambas en función de una gestión pública que responda a las demandas sociales, por ejemplo, bienestar para la población y oportunidades para el mejoramiento de condiciones y calidad de vida.

Así pues, la gobernanza invita a concertar los intereses bajo alianzas de poder, que se orientan al encuentro entre las acciones de la administración municipal y las comunidades, aliadas a las iniciativas locales de organización y sectores de producción. La relación entre cada una de las partes permitirá la construcción de espacios de discusión desde los diferentes puntos de vista, además la integración de lo urbano y lo rural, así como de lo territorial.

Por lo tanto, es necesario que la administración municipal considere la participación comunitaria como una mediación que fortalece la identidad cultural tanto como la individual y colectiva. Eso se logra a través de una propuesta inclusiva en la que se sitúe el diálogo como expresión de encuentro, reconocimiento y valoración de la memoria; del mismo modo, para avanzar en procesos de gobernanza es imprescindible la inclusión de múltiples dimensiones de la realidad social como un enfoque que permita un análisis integral a favor del género, la etnia y la orientación sexual. Se enfatiza en la importancia de estudiar la discriminación como foco central en la configuración de estructuras de poder.

El saber y el hacer ambiental, una responsabilidad compartida

El municipio de Ovejas se caracteriza por tener un clima seco de sabana tropical y una temperatura media anual de 27 ° C , oscilando entre los 24°C y los 30°C (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2004), además el patrón de lluvias es mono modal, esto significa que tiene una estación seca entre los meses de diciembre y abril. Del mismo modo, se presenta una estación de mayor precipitación, hay lluvias en abril y noviembre, también un periodo seco en el mes de julio (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2016).

Es importante hacer énfasis en el cambio climático, pues es el causante de desastres y por ende de las emergencias en el municipio de Ovejas. Por un lado, las extensas sequías y la desertificación traen consigo pérdida de cultivos, muerte de animales y abandono del campo por parte de la población; por el otro, la

poca capacidad que tiene el municipio para responder ante estas situaciones de alerta y la escasa conciencia ambiental. Es preocupante que desde hace 15 años se observa este fenómeno y las acciones para mitigarlo aún no existen, con el tiempo sus efectos han incrementado afectando la calidad de vida de la población (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2016).

La flora del Municipio ha sido intervenida y ello se ve reflejado en la tala de árboles a orillas de las fuentes hídricas y de bosques primarios para el establecimiento de cultivos agrícolas y para la ganadería. La deforestación es considerada por los actores comunitarios como uno de los problemas más comunes en la zona rural y manifiestan que este fenómeno ocurre cuando: a) los campesinos van a trabajar la tierra, pues se encargan de quitar las plantas y los árboles para adecuar el terreno en épocas de siembra, y b) se practica la tala ilegal de árboles para la venta de madera.

También existen consecuencias para la fauna, la caza indiscriminada ha costado la extinción de varias especies entre las cuales se encuentran el morrocoy, la oropéndola, el saíno, el armadillo y la iguana. Estos dos últimos se utilizan para el consumo humano del primero la carne y del segundo los huevos. En cuanto a la intervención humana en los sistemas de fauna y flora, uno de pobladores del municipio expresa que se trata de una situación paradójica:

> *Anteriormente, en épocas de violencia, los bosques y su biodiversidad estaban mejor conservados, pues era poco intervenido el medio biofísico cuando se encontraban los grupos armados en él. Por el contrario, ahora que la violencia se ha subsanado, los problemas ambientales han emergido.* (Comunicación personal, 27 de abril, 2020)

De acuerdo al testimonio, se confirma el planteamiento expuesto en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019, el cual contiene que en el municipio se le "da un mal manejo antrópico a los componentes físicos y bióticos del medio ambiente, lo cual repercute en el bienestar de los habitantes, en todo el territorio" (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2016, p. 42). En cuanto al abastecimiento de agua potable, el municipio cuenta con 13 pozos profundos debidamente legalizados, además existen pozos privados en algunas fincas, pero no cuenta con un sistema para el tratamiento del agua. Una de las mujeres líderes manifiesta: *"la única necesidad que me ha quedado grande en mi región en toda mi trayectoria es que no he podido conseguir tener agua para esos lugares, veredas que no tienen, que estamos en sequía total"*

(Comunicación personal, 27 de abril, 2020). La situación de desabastecimiento de agua preocupa y afecta a las comunidades urbanas y rurales, al no contar con el recurso vital no logran un saneamiento seguro, ni llevar a cabo procesos de producción agropecuaria de manera adecuada (ver Figura 37).

Figura 37. Zona rural, con alegría y sin agua



La deficiencia en la prestación de los servicios públicos de aseo y alcantarillado también afecta el medio ambiente, como se mencionó en la dimensión físico-espacial, no satisfacen las necesidades de la población y sí generan problemas de salud y contaminación. De acuerdo a los aspectos anteriormente expuestos, se identifica que el manejo y la gestión de los recursos naturales en el municipio de Ovejas no ha permitido garantizar la sostenibilidad y el equilibrio ambiental, situación que hoy pone en riesgo la biodiversidad, además de la provisión de agua y de alimentos necesarios para el bienestar de sus habitantes. Los factores naturales (topografía de pendiente, erosión de terrenos, desbordamiento de arroyos) y las acciones humanas llevadas a cabo en el territorio son una amenaza para la conservación ambiental y no brindan las condiciones necesarias para

proteger los recursos naturales; así pues, urge implementar políticas claras que repiensen los procesos de atención con responsabilidad, gobernanza, liderazgo y educación ambiental.

or consiguiente, la degradación ambiental, el mal manejo de la flora y la fauna, la contaminación atmosférica, la limitación de los recursos hídricos y demás servicios públicos, son elementos que aumentan los niveles de pobreza en el municipio y generan desigualdades sociales que llevan al conflicto. La administración municipal y la población en general enfrentan un reto de cara a la sostenibilidad ambiental para contribuir a la construcción de un territorio justo y equitativo para las generaciones actuales y futuras; se hace necesario vincular la conservación del patrimonio natural, el fortalecimiento de los procesos económicos y la competitividad, para así aportar al mejoramiento del medio ambiente, además garantizar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Epílogo

El municipio de Ovejas (Sucre) está ubicado estratégicamente en Los Montes de María y su economía se basa en actividades agropecuarias, con tradición bovina, cultivos de tabaco, plátano, yuca, aguacate y ñame. Las tradiciones del lugar se mantienen gracias al arraigo cultural de sus pobladores y al festival de las gaitas, a lo cual se le suma el hecho de que ha sido uno de los municipios más afectados por la violencia armada en Colombia.

Uno de los rasgos más evidentes es la falta de atención por parte del Estado, que se manifiesta en la falta de oportunidades laborales y la inversión insuficiente en los procesos de producción agropecuaria. Adicionalmente, no se garantiza la calidad en educación, salud y recreación, de tal forma que Ovejas se mantiene en condición de vulnerabilidad social; todo esto pone a los pobladores en situaciones limitantes, en las palabras de los actores comunitarios no les permite tener "una vida digna" que les propicie bienestar.

Desde la percepción subjetiva de los actores comunitarios, parece haber un sentimiento de indefensión en el que se cruzan de manera paradójica la desconfianza

por las promesas incumplidas, pero al tiempo la esperanza de contar con recursos e iniciativas que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida. Las iniciativas locales configuradas a través de organizaciones sociales, emergen en el municipio como respuesta colectiva para ampliar oportunidades y recursos que contribuyan al desarrollo de las familias y la región en general. Así pues, estas formas de organización son el resultado del trabajo colaborativo bajo intereses comunes orientados a lo productivo, cultural, ambiental, deportivo y a la defensa de los derechos tanto individuales como colectivos, en pro de la construcción de paz en tiempos de transición.

Referencias

Aguilera-Díaz, M. (2013). *Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial*. Banco de la República, Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER). http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/dtser_195.pdf

Alcaldía Municipal de Ovejas. (2004). *Esquema de Ordenamiento Territorial año 2000* (pp. 1–243). Fundación Agroindustrial de la Sabana-Consultor revisión y ajuste EOT Ovejas. http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%2520PDF/ovejassucreeot2000.pdf

Alcaldía Municipal de Ovejas. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal de Ovejas 2016-2019*.

Alcaldía Municipal de Ovejas. (2020). *Plan de Desarrollo Territorial Municipal de Ovejas 2020-2023*.https://ovejassucre.micolombiadigital.gov.co/sites/ovejassucre/content/files/000440/21958_plan-de-desarrollo-territorial-2020--2023-municipio-de-ovejas--version-201100.pdf

Balcázar, F. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en humanidades*, *7*, 59–77.

Banco Mundial. (2014). *Transporte: Resultados del sector* [Text/HTML]. Banco Mundial. https://www.bancomundial.org/es/results/2013/04/14/transport-results-profile

Bell Lemus, C. (2017). *El Caribe colombiano. Guía de arquitectura y paisaje* (Junta de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda. Universidad del Atlántico). Junta de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda. Universidad del Atlántico.https://ws147.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/publicaciones/04%20COOPERA CION%20INTERNACIONAL/guia_arquitectura_paisaje_caribe_colombiano/caribe_colombiano.pdf

Cámara de Comercio de Sincelejo. (2019). *Estudio de caracterización del municipio de Ovejas—Departamento de Sucre*. https://ccsincelejo.org/wp-content/uploads/2019/12/CARACTERIZACION-OVEJAS.pdf

Departamento Nacional de Estadística, DANE, (2011). *Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020 total municipal por área.* https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/seriesp85_20/EstimacionesProyecciones1985__020.xls

Departamento Nacional de Estadística, DANE, (2017). Colombia- Estadísticas Vitales -EEVV- 2015. En *Archivo Nacional de Datos (ANDA)*. http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/475#page=overview&tab=study-desc

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *Censo Nacional de Planeación y vivienda 2018*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2015). *Informe de gestión anual vigencia2015*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%202015.pdf?

El Tiempo. (2020). *Ovejas se queda sin tabaco*. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-208776

Equipo de caracterización proyecto Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios. (2019). *Indicadores demográficos para el municipio de Riosucio, Caldas*.

Fedesarrollo y Fundación Saldarriaga Concha. (2015). *Misión Colombia envejece: Cifras, retos y recomendaciones.* Fundación Saldarriaga Concha.

Freire, P. (1998). *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

González, J., & Cardozo, M. (2015). Dilemas del desarrollo. Los retos del crecimiento con distribución. En F. González, T. Guzmán, & V. Barrera (Eds.), *Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia. Elementos para la discusión* (Primera Ed.). Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (CINEP/PPP).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). Perfil productivo Municipo Ovejas. En *Issuu Inc.* https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_ovejas

Red Nacional de Información (RNI). (2020). *Ficha Estratégica. Estadísticas Ovejas-Sucre*. http://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co/

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. (2019). Hechos victimizantes. https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394

Sistema Integrado de Información de la Protección Social. SISPRO. (2020). *Bodega de Datos de SISPRO (SGD)—RUAF Afiliados a Salud*. https://www.sispro.gov.co/central-gestion-del-conocimiento/Pages/consya-su-consulta-aseguramiento.aspx

Urdánoz Ganuza, J. (2013). Pobreza, votos y nuevas formas de participación. Una defensa de la representación política. *Dilemata, 13*, 33–44.



Capítulo 8.

Caracterización Social del departamento del Chocó

Caracterización Social del departamento del Chocó [47]

Cristy Patiño Ospina
David Osorio García

Preámbulo

La presente caracterización tiene como objetivo exponer los aspectos generales del departamento del Chocó, con el fin de conocer las condiciones y particularidades sociales del territorio y, de esta manera articular el proyecto *"Hilando Capacidades Políticas para las Transiciones en los Territorios"* de acuerdo al contexto sociocultural, económico y político de la región.

La elaboración del documento se realizó mediante fuentes secundarias, esto, como primera aproximación a la realidad social del Chocó, que posteriormente será afinada con la vinculación de los conocimientos y perspectivas de las comunidades locales de los municipios de Riosucio y Bojayá en los cuales tiene participación y acción el proyecto anteriormente citado.

[47] Este capítulo de investigación fue desarrollado en el marco de los lineamientos del capítulo metodológico de este libro: "Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia", páginas 31 – 45. Por lo tanto, aquí se presentan los hallazgos validados con las voces de líderes, lideresas, organizaciones sociales y población que hicieron parte del análisis situacional y contextualizado.

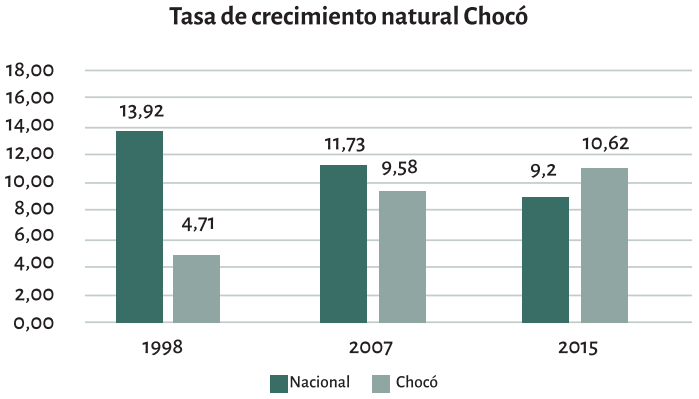
Una mirada general al departamento del Chocó

Crecimiento poblacional y disminución de la población económica activa.

De acuerdo a las proyecciones poblacionales para el año 2019, el departamento del Chocó registra una población de 520. 296 habitantes, de los cuales el 50,20% son hombres y el 49, 80% restante son mujeres. A su vez, la diversidad étnica se evidencia en que "un 90% de la población es afrodescendiente, un 6% es mulato y blanco, y el restante 4% representa a las comunidades indígenas" (Asamblea Departamental del Chocó, 2016).

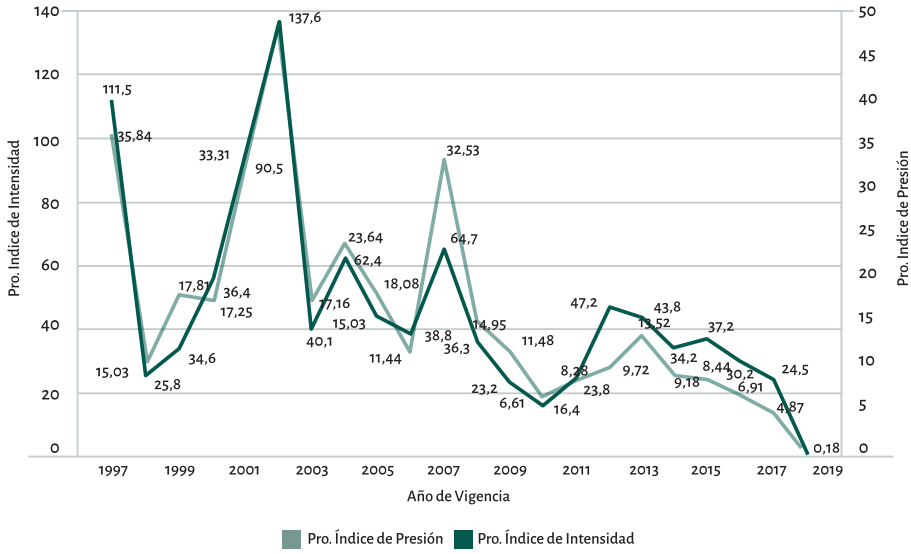
El crecimiento natural o vegetativo, es decir, el balance entre nacimientos y defunciones de la población chocoana ha registrado un crecimiento sostenido de 5.91 puntos en 17 años (de 1998 a 2015). Al observar la tasa de mortalidad, para el mismo periodo de tiempo, no se denota ningún incremento en ésta. Lo cual indica, que en el departamento del Chocó ha presentado un crecimiento poblacional significativo con ningún aumento o descenso en la tasa de mortalidad. Conforme a ello, la Figura 38 muestra el crecimiento significativo de la población chocoana con respecto al decrecimiento poblacional del país en los años 1998, 2007 y 2015.

Figura 38. Tasa de crecimiento natural, Chocó. Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2011)



Es relevante resaltar que en los indicadores señalados anteriormente (tasa de crecimiento natural y tasa de mortalidad bruta), no se tiene en cuenta el factor migratorio, para el caso, el desplazamiento en la región para explicar la tasa de mortalidad constante. Por ello, es relevante constatar a través del Registro Único de Víctimas (RUV) los índices de presión (recepción) e intensidad (expulsión) del desplazamiento (ver Figura 39).

Figura 39. Índices de intensidad y de presión del desplazamiento forzado en el departamento del Chocó entre los años 1997 y 2018. Fuente: elaboración propia a partir del reporte del RUV



La Figura 39 expone las tendencias máximas de los índices de intensidad (II) registradas en el departamento del Chocó, encontrando que el II reporta cuatro amplitudes máximas en los años: 1997, 2001, 2002 y 2007. Para el año 1997 el II fue de 111,5 de personas expulsadas por cada 1.000 habitantes de sus lugares de procedencia, el municipio más afectado fue Riosucio con un II de 1729; en el año 2001 el II fue de 90,5 con Juradó (497,4), Alto Baudó (340,4), Carmen del Darien (323,5), Riosucio (123,3); en el año 2002 el II fue de 177, 8 con Riosucio (154, 6), Carmen del Darien (605) y Bojayá (1,496) como los municipios más afectados en

este año, por último, en el año 2007 el II fue de 64,7 los municipios con mayor II fueron Sipi (512) y Carmen del Darién (497,4). Es relevante destacar que entre los años 2010 a 2018 el II ha disminuido con respecto a los años anteriores, no obstante, las cifras del II continúan altas.

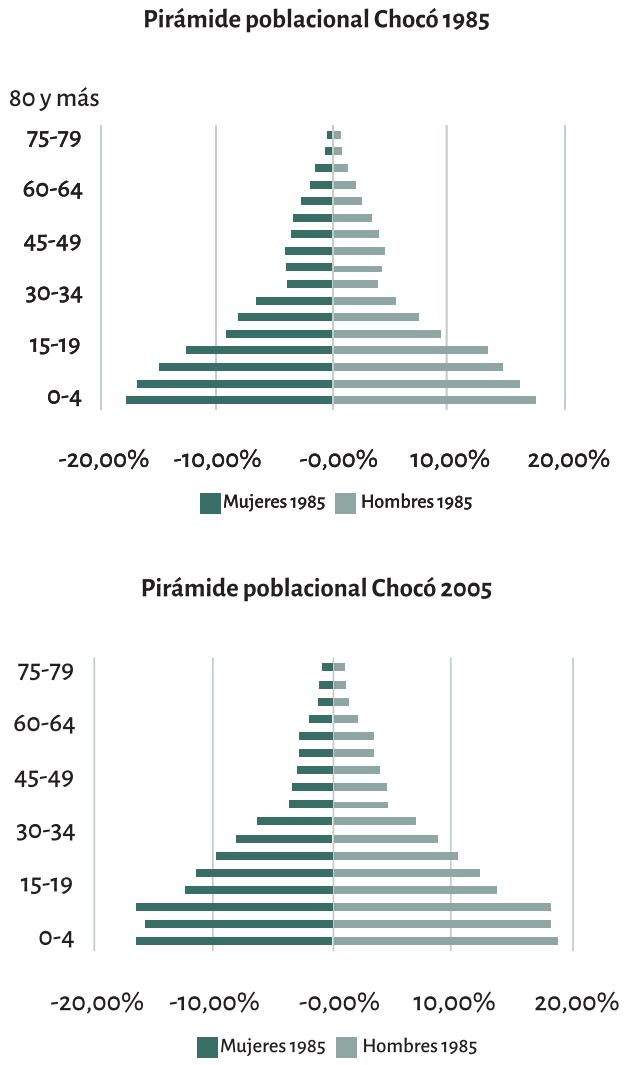
Además, muestra las tendencias máximas de los índices de presión (IP) registradas para el mismo departamento, encontrando que para el año 2002 se registró un IP de 47.8 personas por cada 1.000 habitantes del municipio receptor del desplazamiento siendo Quibdó (198), Carmen del Darien (149,7), Bahía Solano (144, 3) y Bagadó (108,2) los municipios más receptores en estos años; y las tendencias mínimas de los IP registradas para el departamento, que para el año 2017 presentó un descenso considerable del IP representado en el 4,9 personas por cada 1.000 habitantes siendo Carmen del Darién (23,17), Bagadó (16,03) y Itsmina (18,15) los municipios más representativos en términos del descenso de los índices de presión para estos años.

De lo anterior, el departamento del Chocó ha presentado fluctuaciones en el comportamiento de los índices de intensidad y de presión (ver Figura 39). Ésta inestabilidad en el Chocó se ve representada en cuatro amplitudes máximas del desplazamiento en años diferentes (1998, 2001, 2002, 2007), lo cual, denota que continúan las acciones bélicas contra la población civil del departamento. A su vez, entre los años 2009 y 2018 hubo un descenso continuo en los índices de intensidad y de presión, sin embargo, los índices continúan siendo altos en comparación con otros departamentos (ver Figura 39).

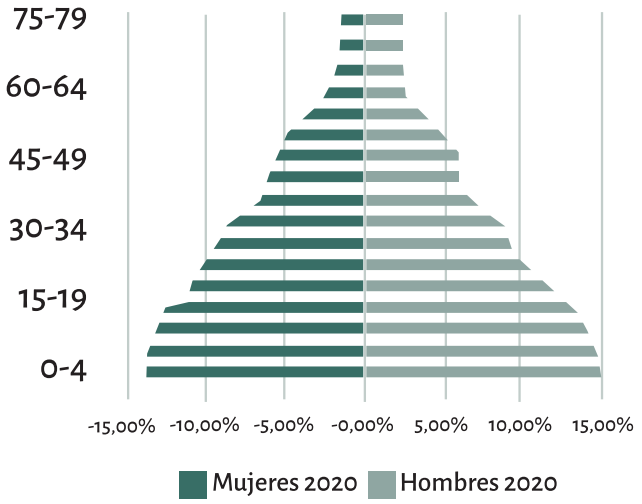
En cuanto a las pirámides poblacionales, el Chocó presenta para los años 1985, 2005 y 2020 una base piramidal progresiva que conserva la forma piramidal de la primera fase de la transición demográfica en los tres años (ver Figura 40). En el año 1985 se observa una base ancha -por el alto número nacimientos- y una cúspide reducida -por las defunciones progresivas según la edad; lo cual denota una población joven con alto crecimiento poblacional. Para el año 2005, la pirámide progresiva se conserva – base ancha y cúspide reducida- pero se presenta una disminución en la población de 20 a 24 años de edad con una posterior estabilidad de la pirámide progresiva. A su vez, para el año 2020 se proyecta una base piramidal ancha, con un número alto de nacimientos, pero decrece en los rangos etarios de 35 a 40 años. En ambos periodos de tiempo, se presenta una disminución de la población en rangos etarios que corresponden

con la población económicamente activa, o población que pudo ser afectada – con mayor índice – en el conflicto armado.

Figura 40. Pirámides poblacionales departamento del Chocó.
Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2011)



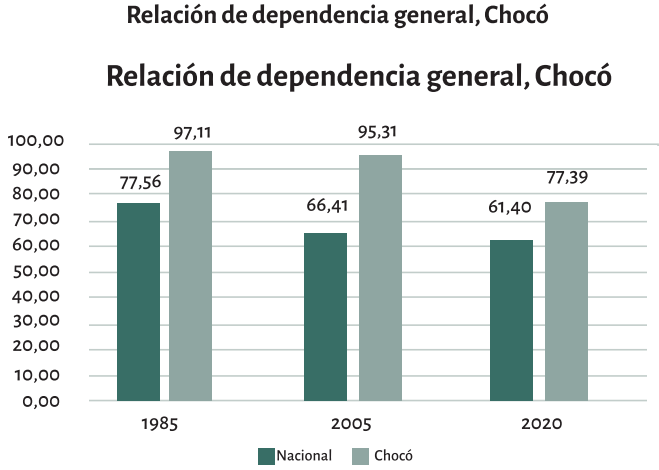
Pirámide poblacional Chocóe 2020



La pirámide poblacional para el año 2020, muestra una disminución en la población económicamente activa (PEA), es decir, una disminución en la población en edad para el trabajo y la producción económica representada (entre los 15 y 59 años). En este rango, la pirámide para el año 2020 evidencia una brecha en el crecimiento de la población, específicamente en el límite de la población entre los 30 – 34 años a la población entre los 35 y 39 años en adelante. Conforme a este decrecimiento poblacional es relevante destacar los índices de dependencia general para el departamento del Chocó, pues permiten relacionar la población considerada como económicamente activa (de los 15 a los 59 años) con la población dependiente (< de 15 y > 60 de años).

Para el departamento del Chocó se estima una disminución sostenida entre los años 1985, 2005 y 2020. En el año 1985 se dio un índice de 97 personas potencialmente dependientes – 85 menores de edad y 12 mayores de 60 años-, en el año 2005 tuvo 95 personas – 82 menores y 13 mayores de 60 años- y en el 2020 fueron 77 – 63 menores y 14 mayores de 60 años- (ver Figura 41).

Figura 41. Relación de dependencia general. Chocó. Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2011)



Aunque la relación de dependencia general disminuyó en el departamento, al año 2020 el índice para el Chocó es 16 puntos más alto que el índice nacional. Sin embargo, es relevante destacar que, de acuerdo a las dinámicas laborales y de subsistencia familiar del departamento, tanto la población infantil como la población adulta mayor aportan en la producción mercantil de los hogares. Por lo cual, se infiere que la dependencia efectiva sería superior.

En relación a los índices de envejecimiento (ver Figura 42) y de sobreenvejecimiento del Chocó (ver Figura 43), el primero evidencia un índice menor que el índice nacional, no obstante, el segundo – el índice de sobreenvejecimiento (mayores de 80 años), es mayor para el departamento del Chocó. El reducido índice de envejecimiento del Chocó corrobora que el Departamento no se encuentra en un estado de transición demográfica avanzada. Antes bien, las pirámides poblacionales evidencian un estado de transición entre una pirámide progresiva netamente al inicio de una pirámide estable –inicio porque aún no se presentan disminuciones en la natalidad y el índice de envejecimiento no es tan alto- (ver Figura 42).

Figura 42. Índice de envejecimiento. Chocó. Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2011)

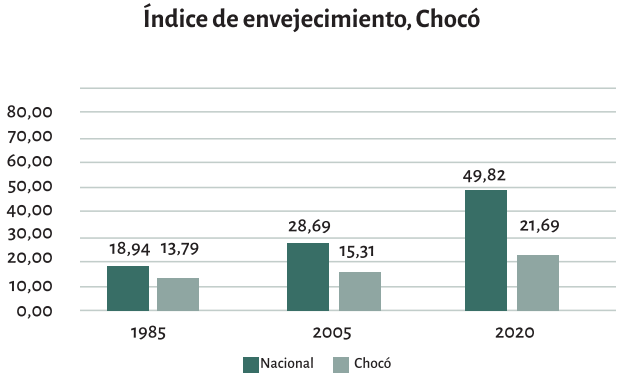
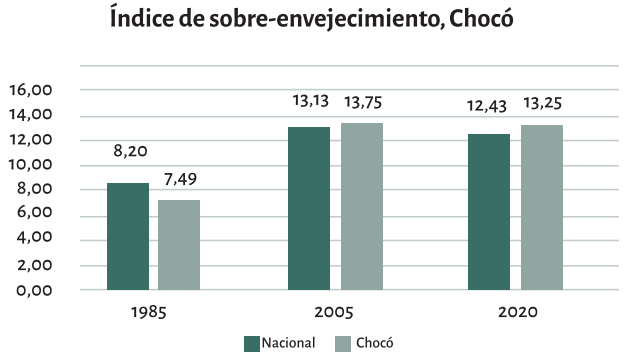


Figura 43. Índice de sobre-envejecimiento. Chocó. Fuente: elaboración propia a partir del DANE (2011)



En síntesis, el departamento del Chocó registra una población de 520.296 habitantes, de los cuales el 50,2% son hombres y el 49,80% restante son mujeres. Entre los 1998 a 2015 el Departamento presentó un incremento significativo en crecimiento poblacional. En los 1997, 2001, 2002 y 2007 se concentran las amplitudes máximas de los índices de intensidad (II) – es decir de expulsión poblacional -. En general entre los años 2009 y 2018 hubo un descenso continuo

en los índices de intensidad y de presión, sin embargo, los índices continúan siendo altos en comparación con los departamentos de Caldas y Sucre.

El análisis de las pirámides poblacionales denota una base piramidal ancha -alto número de nacimientos- pero con una disminución en la población económicamente activa (PEA), es decir, una disminución en la población en edad para el trabajo y la producción económica representada (entre los 15 y 59 años). En términos de la población dependiente (< de 15 y > 60 de años) el departamento el índice para el Chocó es 16 puntos más alto que el índice nacional. Sin embargo, es relevante destacar que, de acuerdo a las dinámicas laborales y de subsistencia familiar del departamento, tanto la población infantil como la población adulta mayor trabajan en la producción mercantil para los hogares. Por último, el índice de envejecimiento del Chocó es bajo con respecto al índice nacional (Chocó 21,69 y Nacional 49,82).

Chocó: un puente entre dos mares. Una posición estratégica para los grupos armados ilegales.

El Departamento del Chocó representa el 4% del territorio nacional, conecta el océano Pacífico con el mar Caribe, al igual que Centroamérica con Sudamérica.

> Está ubicado en la esquina nor-occidental de Colombia; tiene límites de frontera con la República de Panamá, el Océano Pacífico y el Mar Caribe. Mientras ostenta límites político-administrativos por el norte con la República de Panamá y el mar Caribe; por el este, con los departamentos de Antioquia y Risaralda; por el sur, con el departamento del Valle de Cauca; y por el oeste, con el océano Pacífico (Asamblea Departamental del Chocó, 2016, p. 20).

Debido a su posición geográfica, el departamento de Chocó se convirtió en un punto estratégico para los grupos ilegales del país, lo que sumado al abandono estatal genera un ejercicio de derechos limitado y vulnerado.

En términos político-administrativos, el Chocó está comprendido por treinta (30) municipios. No obstante, sus dinámicas territoriales se constituyen a partir de los afluentes que cubren en zigzag el departamento. Las zonas ribereñas más

importantes están delimitadas por los ríos San Juan, Baudó y Atrato; cada una de estas zonas se desagrega por la ubicación en bajo, medio o alto de cada cauce (Rubio Serrano, 2015).

A su vez, estos municipios se encuentran distribuidos en cinco (5) subregiones: Atrato, San Juan, Baudó, Darien y Pacifico. En estas hay constituidos "120 resguardos indígenas y 59 territorios colectivos (…) que sumados representan el 93, 43% del territorio chocoano" (Rubio Serrano, 2015, p. 16). Los resguardos indígenas pertenecen a las comunidades Embera-Dóbida, Embera-Katío, Embera-Chamí, Wounan y Tule y los demás territorios colectivos se encuentran agrupadas por comunidades negras.

En conformidad a la numerosa población perteneciente a grupos étnicos, la figura de ordenamiento territorial del uso del suelo que predomina es la titulación colectiva, conferida a las comunidades negras mediante la ley 70 de 1993 –por el reconocimiento de los derechos territoriales ancestrales – y a las comunidades indígenas por el derecho de origen colonial y por la "Ley 89 de 1890, la Ley 135 de 1961, la Constitución Política, la Ley 160 de 1994, entre otras" (Asamblea Departamental del Chocó, 2016, p. 94).

Esta riqueza cultural del departamento se aúna con la riqueza natural de la región, con ecosistemas propios para la mercantilización económica como el oro, la madera, el agua, la flora y la fauna. Sin embargo, las condiciones geomorfológicas y climatológicas, la competencia violenta por el control de la producción y la precaria comunicación vial generan la dependencia de terceros para la explotación de los recursos (Schoeller-Díaz y Serra-Horguelin, 2014). Lo cual, desemboca en la reproducción de la desigualdad social y económica de la región.

En términos de fomentar un escenario del goce efectivo de los derechos, el Chocó requiere el mejoramiento de la conectividad y comunicación vial con las demás regiones del país. En la actualidad, se conecta por vía terrestre solo por dos (2) corredores viales en mal estado que son: la transversal Quibdó- Medellín y la transversal Central del Pacífico -La Virginia-Apía-Las Ánimas y Quibdó- (Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), 2017).

A su vez, la movilidad dentro del Departamento es limitada. Dado que se efectúa mediante los cauces de los ríos del Chocó, un trayecto de elevado valor por el costo del combustible, que, a su vez, se convierten en escenarios de guerra y terror para las comunidades locales, pues el tránsito por los ríos es controlado por los grupos armados presentes en la región. Lo cual, genera el confinamiento de las poblaciones a sus territorios.

Para concluir, el Chocó está ubicado en una posición estratégica para los grupos ilegales del país, ya que conecta el océano Pacífico con el mar Caribe, y Centroamérica con Sudamérica. Está comprendido por treinta (30) municipios, estos se encuentran distribuidos en cinco (5) subregiones: Atrato, San Juan, Baudó, Darién y Pacífico. El departamento cuenta con las comunidades indígenas Embera-Dóbida, Embera-Katío, Embera-Chamí, Wounan y Tule y las comunidades negras agrupadas en los territorios colectivos. En términos de garantizar los derechos humanos, el Chocó requiere mayor conectividad y comunicación vial, pues, el departamento solo se conecta por vía terrestre solo por dos corredores viales en mal estado.

Una aproximación al origen y a la actualidad de la diversidad cultural del Departamento.

Las comunidades indígenas del Chocó están asentadas en diversas zonas, algunas en ríos remotos, otras en la selva, la montaña o las riberas de los afluentes principales del departamento. Lo cual hace que las condiciones socioculturales de las comunidades sean heterogéneas; por ejemplo, quienes están próximos a los afluentes principales practican actividades comerciales e incorporan con mayor facilidad hábitos de la sociedad occidental (Pardo, 1987b).

Estas comunidades estaban asentadas en la geografía chocoana antes de la colonización española. En aquella época, el territorio ocupado por los indígenas era denominado por los españoles como “la provincia de los Chocoes”; con el término Chocoes se designaba a las comunidades, el cual se simplificó -con el uso- al término “Chocó”, apelativo que se conserva para nombrar la división político-administrativa actual. Por Chocoes se conocen en la actualidad a las comunidades Embera y Wounaan, conjunto a éstas, están presentes en el territorio la comunidad Tule o Cuna, próximos a la frontera con Panamá. Las

cinco (5) comunidades se encuentran organizadas en la asociación de Cabildos Indígenas Wounaan, Embera Dobida, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó – OREWA. A partir de la cual, se construye un escenario de defensa, lucha y resistencia por los derechos humanos, la tierra y la autonomía de las comunidades (Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, 2011).

Es relevante resaltar que los primeros asentamientos españoles en el litoral pacífico fueron desmantelados una y otra vez por la resistencia indígena de los Chocoes, la colonización del pacífico fue posible no por la estrategia militar de colonización sino por la pacificación de los clérigos franciscanos, que mediante sotanas y cruces dieron apertura a los españoles, y con estos a la extracción aurífera y la esclavitud de la población africana (Restrepo, 1996).

Por lo anterior, la génesis y existencia de las comunidades afro en el Departamento, y de la región Pacífico en general, se dio por las actividades de extracción aurífera en la colonia. Pues no se esclavizó únicamente a la población indígena debido a la baja densidad poblacional que presentaban, lo que, a su vez, ocasionó que La Corona los "protegiera" mediante la expulsión de los arduos trabajos mineros para conservarlos como tributarios, también, la discusión teológica de la iglesia ocasionó una diferenciación entre africanos e indígenas. Por ello, la actividad extractiva aurífera no estuvo basada únicamente en la población amerindia. Según Pardo (2016), la minería en el pacífico inició en las primeras décadas del siglo XVII, a partir de la trata esclavista de población africana y algunos indígenas.

> (…) en las tres zonas auríferas del Pacífico: la del Chocó, en los distritos llamados Nóvita y Citará, por los cursos altos de los ríos San Juan y Atrato, respectivamente; la que se conoció como el Raposo, en los ríos al sur del río San Juan, en los actuales departamentos de Valle y Cauca; y la de Barbacoas, en el centro del actual Pacífico nariñense (p. 336).

La explotación estaba conformada por numerosas minas en extensos territorios, en cada mina se llevaba a cabo la explotación por una o varias docenas de esclavizados bajo el mando de un capataz. En las zonas de explotación no se ejerció un control riguroso, pues eran visitadas esporádicamente por los colonizadores, lo cual permitió construir un sistema social y económico con cierta autonomía.

Posteriormente, la libertad de las comunidades afro fue conseguida por vías legales como la automanumisión –comprar la propia libertad – y por las vías de hecho como el cimarronismo–huida del dominio esclavista – o la muerte del esclavista que posibilitó, para finales del sistema colonial, una alta población de libres que dieron paso a la expansión territorial, dejando los distritos mineros para migrar a otras zonas del pacífico en las que se incursionó con otras actividades económicas como la cacería y la extracción forestal; procesos económicos que dieron pie a un modelo de poblamiento disperso en la región (Restrepo, 1996).

En cuanto a las relaciones interétnicas entre los afrodescendientes e indígenas, estas se han correspondido mediante alianzas, intereses compartidos, u obligaciones mutuas que superan 250 años de coexistencia en el territorio. Por ejemplo, las alianzas matrimoniales y la similitud entre los artefactos amerindios y algunos artefactos africanos indican la influencia negra en la escultura indígena. Pues se presenta una analogía en la talla e iconografía de los artefactos amerindios y africanos. Un caso específico que resalta Machado-Caicedo (2011), es la talla de madera de un bastón tutelar utilizado por el jaibaná en el ritual religioso-terapéutico del canto de Jai, la cual guarda estrecha relación estética con los bordones africanos de África Central.

Según Pardo (1987b), las comunidades indígenas del Chocó se dividen socioculturalmente de acuerdo al marco geográfico de río o montaña. De río quienes viven en las riberas de la selva tropical del Pacífico y de montaña aquellos que residen en la selva subandina de la cordillera occidental.

En primer lugar, las comunidades que viven en la ribera del Pacífico presentan un grado bajo de aculturación debido a su asentamiento en zonas poco productivas para la agricultura y la ganadería, lo cual ha limitado la colonización de grupos del interior del país. Su agricultura es de tumba, con rotación de cultivos de plátano y maíz. En segundo lugar, las comunidades indígenas asentadas en la cordillera occidental han sido sometidas al despojo de sus tierras por avanzadas de la colonización antioqueña, quedando reducidos a pequeños territorios indígenas en extensas fincas de los colonos, la productividad de los suelos les permite cultivar además de plátano y maíz, productos como yuca, frijol y café para la comercialización; debido a que la zona fue deforestada por los colonos, para la agricultura y la ganadería, presenta un agotamiento para la caza y la pesca

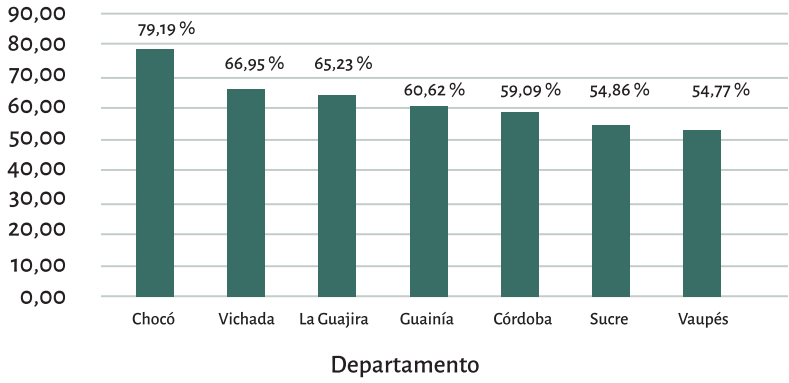
de las comunidades. Por ende, éstas se encuentran propensas a la desnutrición e inseguridad alimentaria (Pardo, 1987a).

En cuanto a las lenguas de las comunidades indígenas presentes en el territorio -los Cunas, los Waunanas y los Emberas-, la lengua de los cunas se encuentra afiliada a la familia lingüística de los chibchas y la lengua de los Waunanas y los Embera, aunque dialectos diferentes, es considerada como una familia independiente, es decir, sin parentesco lingüístico con otras lenguas (Pardo, 1994).

Por otro lado, el departamento del Chocó se ha caracterizado por altos índices de pobreza[48] y de necesidades básicas insatisfechas (NBI) (ver Figura 44), como también por la precaria prestación y acceso a los servicios de salud. Esto último, ocurre por irregularidades en el manejo de recursos (Colombia Plural, 2016). El incumplimiento por parte del Ministerio de Salud, que ha generado carencias de insumos médicos y técnicos, deficientes condiciones de infraestructura, falta de personal médico y en última instancia la liquidación de hospitales del Departamento (Semana Sostenible, 2016). La Corte Constitucional mediante el Auto 413 de 2015 ha reconocido la crisis humanitaria en términos de salud del Chocó, derivada de la ausencia crónica del Estado, la nula coordinación entre las entidades públicas, la inexistencia de medidas especiales que atiendan la diversidad geográfica y cultural del Departamento y la ineficacia de los órganos de control frente a la corrupción administrativa (Corte Constitucional de Colombia, 2015)

[48] Para el año 2014, el 65,9% de la población vivía en condición de pobreza, mientras que el 39,1% vivía en condiciones de pobreza extrema en el departamento del Chocó (Realpe Bernal, 2018).

Figura 44. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Fuente: recuperado de Realpe Bernal (2018)



La precaria situación de salud se refleja en la inexistencia de un hospital de tercer nivel[49] en el Departamento, aunado a la falta de personal médico cualificado y el restringido acceso a medicamentos, hacen que la población en situaciones graves de salud se deban trasladar a Quibdó, en primera instancia, o a otros departamentos, como Antioquia. Lo cual, es riesgoso por el mal estado de las vías que comunican al Chocó con el resto del país. Adicionalmente, la presencia de grupos armados genera presiones y confinamientos que impiden la movilidad de los ciudadanos.

En cuanto a la actividad minera ilegal -efectuada por grupos armados al margen de la ley- se utilizan retroexcavadoras y mercurio para la extracción aurífera. Por cada gramo de oro se usan 7 gramos de mercurio, lo que genera contaminación hídrica en el territorio, afecta la pesca como actividad económica y graves consecuencias para la salud de las y los pobladores; según defensoría del pueblo no hay registro de las enfermedades generadas por la ingesta de mercurio que implica el desconocimiento e incidencia del mercurio en la salud.

[49] Son hospitales especializados para la prestación de servicios en salud complejos, por lo que pueden atender situaciones de alto riesgo.

Debido a la ausencia de los servicios médicos y de las presiones por parte los grupos armados, las comunidades indígenas, afro y colonas recurren exclusivamente a sus conocimientos de medicina tradicional, es decir, a las prácticas y "creencias" que derivan de un conjunto de saberes transmitidos de generación en generación y apropiados por la relación y conocimiento del entorno que habitan.

Con respecto a la precariedad de la presencia Estatal, el Departamento presenta infraestructuras en mal estado: los colegios, los espacios de deporte y especialmente las instalaciones de salud que se encuentran deterioradas debido a la antigüedad y falta de mantenimiento (Asamblea Departamental del Chocó, 2016). Esto conlleva a que sea necesario tener presente que la cobertura neta de la educación básica (transición, primaria, secundaria) es del 79,85% y, por tanto, se puede advertir que al menos las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza y aprendizaje, junto con los caminos y rutas para que los estudiantes puedan llegar a estas, no sean los mejores, dificultando entonces no solo el acceso sino la calidad de la educación en esta zona del territorio nacional.

Por lo que se refiere a las manifestaciones culturales del Chocó, como danzas, músicas, festividades, fiestas religiosas, cantos, procesiones o desfiles que las comunidades celebran, hacen mención al contexto sociopolítico del territorio a partir del humor y la sátira sin perder respeto por las creencias y tradiciones, antes bien se refuerzan los lazos de solidaridad colectiva al tiempo en que se reivindica la permanencia en el territorio a pesar de la presión de los actores armados (Quiceno Toro, 2017).

Entre las festividades más importantes se destacan: las fiestas de San Pacho en Quibdó, las fiestas del tamborito en Nuquí, las fiestas de la virgen del Carmen (que se despliegan a lo largo del departamento), y el festival de la Cigua en Acandí. De igual manera es de relevancia el patrimonio material e inmaterial del departamento. En términos del patrimonio inmaterial los rituales gualíes, alabaos y levantamientos mortuorios -propios del pueblo afro para acompañar a los muertos y allegados -han sido incluidos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional con su respectivo Plan Especial de Salvaguarda-PES- (Ministerio de Cultura y Fundación Cultural de Andagoya, 2014). A su vez, las fiestas de San Pacho – en honor a San Francisco de Asís- fueron incluidas en el año 2012 como patrimonio Mundial y Patrimonio Inmaterial de la Humanidad (Ministerio de Cultura, s/f-c).

En términos generales, la diversidad natural del Departamento se corresponde con la diversidad cultural. Las comunidades indígenas presentes en el Chocó son cinco (5): las comunidades Embera Dobida, Embera Katio y Embera Chamí, Wounan y la comunidad Tule o Cuna. Quienes residen en inmediaciones a las riberas de la selva tropical del Pacífico o en la montaña subandina de la cordillera occidental. Por otro lado, la génesis de las comunidades afro en el Departamento, está asociada a la trata esclavista para la extracción aurífera en la colonia. Los extensos territorios de extracción, conllevaron a un control poco riguroso que permitió la conformación de un sistema social con cierta autonomía, lo que posteriormente, fue un factor relevante para conseguir la libertad mediante el cimarronismo. La población libre, dio paso a la expansión territorial mediante un modelo de poblamiento disperso.

La relación entre comunidades indígenas y comunidades afro se ha establecido mediante alianzas, intereses compartidos y obligaciones mutuas. También, es relevante destacar que la precaria prestación de los servicios de salud se evidencia en la carencia de insumos médicos y técnicos, deficientes condiciones de infraestructura, falta de personal médico, liquidación de hospitales del departamento y la falta de un hospital de tercer nivel. Asimismo, el derecho a la educación se vulnerado por las malas condiciones de infraestructura y las vías de acceso a los centros educativos

Primarización económica e injusticia social en el Chocó.

La doble posición marítima del Chocó, conjunto con la riqueza natural y energética del Departamento son condiciones materiales contradictorias con el deterioro socioeconómico de las y los chocoanos. Las cifras de pobreza, desempleo y necesidades básicas insatisfechas (NBI), son reflejo de un departamento enclave de poca competitividad, carencia Estatal e injusticia social. En Viloria- De la Hoz (2008), se expone que las desigualdades sociales y económicas del Chocó están asociadas a cinco (5) elementos:

> (…) instituciones débiles producto del legado colonial; condiciones ambientales y geográficas adversas que afectan la productividad de los factores; baja dotación de recurso humano departamental; economía especializada en la minería aurífera y aislamiento económico con respecto al mercado nacional (p. 50).

Aunado a ello, la crisis estructural del Departamento se fundamenta en la violencia generalizada, el control territorial de los actores armados que configuran dinámicas de confrontación e implantación de economías ilícitas.

Sin embargo, las condiciones de la región fueron prósperas en las primeras tres (3) décadas del siglo XX con la explotación de madera, caucho y tagua, y de minerales como el oro y el platino. Extractivismo de recursos naturales que para el siglo XXI creció como economías ilegales violentas en el departamento, en las cuales los pobladores, en su mayoría afrodescendientes, tienen enorme desventaja frente a las empresas ilegales. Por lo anterior, un horizonte de reivindicación de derechos humanos para las y los pobladores del Chocó está asociada a la transformación, a nivel de la organización y el control de las y los locales sobre el subsuelo y, el lugar que ocupan en la cadena económica extractiva, tal que se conviertan en fuerza mercantil que garanticen el uso del territorio (Pardo, 2016).

Actualmente, el panorama económico de la región chocoana se fundamenta en el sector primario, es decir, en sistemas de producción asociados a los recursos naturales, como la agricultura, la actividad forestal, la pesca, la minería, entre otros. Para la agricultura, particularmente, los suelos poseen un 68% de infertilidad, lo cual dificulta las actividades agrícolas en la región (Sánchez Cortes et al., 2017). No obstante, se conserva la agricultura familiar para la subsistencia. Realizada a partir de un sistema de adecuación conocido como "la tumba y pudre", base para la siembra de plátano, maíz, cacao, y arroz. Otra actividad de intercambio es la recolección de productos vegetales:

> (…) frutos y semillas de árboles y palmas para la alimentación; fibras y materias para la construcción de viviendas, para la realización de canastos y potrillos o para utilizarlos como parte de herramientas; partes de trozos de árboles secos para la cocción de alimentos, y plantas y yerbas medicinales para la curación de enfermedades o accidentes (Restrepo, 1996, p. 105).

La cual se encuentra asociada a la cacería – practicada en territorios con baja deforestación. Por otro lado, la minería en el Chocó se basa en la explotación de oro, plata y platino. Efectuada, en términos generales, en las inmediaciones de los antiguos reales de minas de la colonia, actualmente, en los municipios de Nóvita, Unión Panamericana, Tadó, Itsmina, Quibdó, Sipí y el Cantón de San Pablo (Sánchez Cortes et al., 2017).

Esta actividad extractiva es la actividad económica que mayor aporta al Producto Interno Bruto (PIB) del país. Sin embargo, a inicios del siglo XX, la explotación derivó del despojo de las comunidades a sus derechos de ancestralidad en la explotación minera artesanal, dado que las compañías internacionales, de aquel entonces, adquirieron los títulos mineros en áreas ocupadas por los pobladores locales. Desde los inicios del siglo XX, las empresas extranjeras habían obtenido casi la totalidad de los títulos del Pacífico colombiano (Pardo, 2016). Es con la devaluación del oro entre los años 1983 y 1970 que las empresas cesaron su explotación. Pero con el aumento del precio y de nueva maquinaria estas áreas han sufrido la incursión de minería ilegal por parte de los actores armados y minería informal por quienes realizan explotación sin autorización Estatal.

En esta minería se usan retroexcavadoras y dragones con los que se remueve toneladas de tierra para la explotación causando graves consecuencias ambientales y sociales para la región. Además, el uso de combustibles y mercurio contamina los ríos, y, por tanto, la actividad pesquera es un riesgo para la comunidad.

En cuanto a la actividad forestal, "la región del Pacífico provee la gran mayoría de madera que se consume en el país" (Pardo, 2016, p. 342). Los principales municipios en que se extrae material forestal son: Riosucio, Litoral San Juan, Carmen del Darién, alto y bajo Baudó, Quibdó, Itsmina, Cértegui y Nóvita en estos municipios se extraen especies como: Cativo, Abarco, Choibá, Caracolí, Sande, entre otros (Sánchez Cortes et al., 2017).

El Chocó es un departamento que posee una gran riqueza en recursos naturales, las exportaciones chocoanas han sido principalmente de oro 35,3% y plata en bruto 25,8%, posicionando a este departamento como el segundo productor minero del país (Oficina de Estudios Económicos, 2019). Es importante reconocer de igual modo que este tipo de actividades pueden afectar a otras, que cuentan con mayor peso para la región, como lo son "el turismo, la pesca artesanal (acuicultura) y la avicultura" (Asamblea Departamental del Chocó, 2016). Por ende, la injusticia social desplegada en el departamento puede analizarse por: 1. La debilidad institucional; 2. La riqueza natural y las condiciones geográficas adversas; 3. La baja dotación del recurso humano; 4. La economía especializada en la minería y 5. El aislamiento económico con respecto al mercado nacional.

Por otro lado, el departamento del Chocó ha centrado su economía en el sector primario, como la agricultura, la actividad forestal, la pesca, la minería, entre otros. La agricultura es limitada debido a la baja fertilidad de los suelos. Sin embargo, se conserva la agricultura familiar para la subsistencia. La actividad forestal es llevada a cabo, mayoritariamente, en los municipios de Riosucio, Litoral San Juan, Carmen del Darién, alto y bajo Baudó, Quibdó, Itsmina, Cértegui y Nóvita. La minería se basa en la explotación de oro, plata y platino; y se realiza en los municipios de Nóvita, Unión Panamericana, Tadó, Itsmina, Quibdó, Sipí y el Cantón de San Pablo (Sánchez Cortes et al., 2017). Esta actividad económica, se incursionó en el Pacífico desde la colonia, pero en el siglo XX compañías internacionales adquirieron casi la totalidad de los títulos mineros de la región. En la actualidad, la minería es llevada a cabo por empresas, actores armados, minería informal y minería artesanal.

En términos ecológicos, las actividades económicas establecidas en la región generan grandes impactos socioambientales que ponen en riesgo la calidad de vida de las poblaciones locales, que antes bien, profundizan las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta la población chocoana.

La paradoja de los recursos naturales en el Departamento.

El Departamento cuenta con una gran riqueza natural en minerales, tipos de árboles, agua, flora y fauna. La cual es potencialmente extraída y capitalizada por foráneos a la región mediante el control violento de las zonas de explotación. A la vez que las ganancias de extracción son utilizadas para la financiación de los grupos armados. Lo cual implica que el extractivismo en el Chocó, a gran escala, no beneficia a las comunidades locales, ni promueve condiciones dignas de existencia para los mismos (Schoeller-Díaz y Serra-Horguelin, 2014). Es decir, establece la paradoja de los recursos naturales o la denominada "maldición por los recursos".

Antes bien, la conservación de la biodiversidad del Chocó es un reto para el país y entidades internacionales, pues el área conocida como el Chocó biogeográfico, con una extensión de 187.000km2, constituye la segunda reserva natural más importante del planeta, posee los bosques más biodiversos del mundo en fauna y flora endémica.

En otras palabras, el Chocó biogeográfico es un ecosistema en el que las condiciones esenciales para la vida como el agua, la luz y el aire están presentes en grandes cantidades, conjunto al aislamiento generado por la cordillera de los andes, el 25% de la fauna y flora del Chocó son endémicas, es decir, solo existen en esta región del mundo (Botero, 2010).

En cuanto al régimen de pluviosidad, el Chocó registra una precipitación pluviométrica muy alta con valores entre 8,494 a 13,670 mm y un reporte anual de 12.000m3 anuales. Actualmente, el municipio de Lloro en Chocó es registrado como el lugar con mayor precipitación del mundo con una pluviosidad de 13.300mm anualmente.

En conclusión, el Chocó biogeográfico es un ecosistema de gran importancia nacional e internacional, pues, se constituye como la segunda reserva natural más importante del planeta. Sin embargo, esta riqueza natural se ha establecido como un escenario potencial para la extracción insostenible de las empresas extranjeras y de los actores armados. Lo que vulnera los derechos fundamentales y colectivos de las comunidades del pacífico, estableciendo mayores condiciones de desigualdad e injusticia.

La representación política y las relaciones interétnicas.

El abandono y olvido Estatal del Departamento se refleja en la precariedad de sus indicadores sociales. La injusticia y desigualdad social del Chocó es resultado de: 1) un proceso histórico de segregación a la actividad económica del país; 2) control de la actividad económica extractiva en manos de actores armados ilegales sin actuación Estatal; 3) condiciones geográficas y climáticas que han generado un determinismo geográfico sin opciones o mecanismos Estatales para la adecuación de vías y sistemas de producción y 4) instituciones débiles a nivel departamental y nacional (Bonet, 2008).

De acuerdo al último elemento, la Procuraduría General instó que el Chocó es el departamento con: “el mayor número de procesos disciplinarios y gran parte de su clase política se encuentra cuestionada por los organismos de control, muchos en las cárceles y son cientos los procesos pendientes para ser llamados a juicio” (Romaña Chaverra y Guardia Palacios, 2019, p. 32).

En términos de representación democrática, al Chocó le corresponden dos escaños en la Cámara de Representantes; incluso para el periodo legislativo, 2014-2018, contó con representación en el Senado de la República con dos senadores, uno del Movimiento Alternativo Indígena y Social y otro del Consejo Comunitario San Antonio y El Castillo, ambos elegidos por la circunscripción especial de comunidades indígenas y afro (Congreso Visible, 2017).

Según Duque-Daza (2017), en el Chocó se han repetido durante algún tiempo ciertos apellidos de políticos (Córdoba, Palacios, Maya y Lozano), es decir, estas familias por muchos años han ocupado curules en el Congreso, en la Gobernación, en la Asamblea departamental y en concejos de 28 municipios del departamento. Menciona, además, que el departamento como fenómeno del paramilitarismo y de los grupos armados insurgentes se tomaban las carreteras, los pueblos e intimidaron a comerciantes y mineros; además de ello, muchos dirigentes políticos se unieron y pactaron la distribución del poder en el departamento entre 1990 y 2007. Dice además que en Chocó las alianzas entre política y narcotráfico han tenido tres momentos centrales: la relación de grupos paramilitares con el narcotráfico, el proceso 8.000 y los vínculos de varios políticos con las mafias.

Por otro lado, un informe presentado por Verdad Abierta (2017) menciona que a pesar de los esfuerzos de la sociedad civil y acción colectiva en este departamento, el conflicto armado se ha recrudecido por el crecimiento de la guerrilla del ELN tras la ruptura de los diálogos de paz, que opera en el 75% del departamento de Chocó; pero también por la presencia de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y por la llegada de organizaciones internacionales del narcotráfico, la fuerza pública y la nula intervención estatal.

Todavía cabe señalar que el departamento del Chocó cuenta con una población interétnica que posee disímiles instrumentos jurídicos de administración. La población negra (90%) regida mediante la Ley 70 de 1993 y los resguardos indígenas (5.8%), dotados de jurisdicción propia y los colonos mediante la justicia ordinaria. Los conflictos inmersos en la relación interétnica se presentan como conflicto por el territorio -con énfasis en el conflicto por la producción para la subsistencia-. No obstante, estos conflictos emergen por diferencias identitarias, de relación con la naturaleza y de reproducción de la vida cotidiana según los contextos culturales. A su vez, cabe señalar que las comunidades negras, indígenas y de colonos no son homogéneas – en sí mismas-. También, que los conflictos en contra de la población

chocoana indígena y afro emergen de la presión y actuación violenta de los grupos armados que controlan el territorio.

Los conflictos de las y los chocoanos por la ocupación y apropiación del territorio se dan generalmente por: 1. La adjudicación de tierras –ya ocupadas- por parte del Estado; 2. La reclamación de los territorios por parte de las comunidades pero que estaban ocupados por: 2.1 Otros grupos étnicos, 2.2. Campesinos, 2.3. Economías ilegales, 2.4. Grupos armados.

Las relaciones entre comunidades negras e indígenas se sustentan en relaciones históricas, sometidas, inicialmente, al dominio español y a las condiciones geográficas. En primer lugar, los españoles prohibieron cualquier tipo de acercamiento entre negros e indígenas, con el fin de inhibir alianzas de resistencia entre estos. También, en la época colonial, la Corona concedió títulos sobre tierras a las comunidades indígenas, en la institución legal de resguardo; mientras que las comunidades negras se asentaron en zonas determinadas, que hoy en día reclaman por derecho de ancestralidad.

Por tanto, la representación política en el Departamento ha estado centralizada y dominada por ciertas familias (Córdoba, Palacios, Maya y Lozano) Asimismo, este control político ha sido cuestionado por los procesos penales evidenciados por la Procuraduría General. También, el control del territorio se establece en el marco de los actores armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y organizaciones armadas internacionales de narcotráfico. En este dominio por el territorio, se vulnera la calidad de vida de las comunidades indígenas, afro y colonos mediante distintos repertorios de violencia.

De igual manera, en este contexto de violencia las relaciones interétnicas - o las relaciones entre las comunidades señaladas-, se desarrollan conflictos por la ocupación y la apropiación del territorio, relaciones que se sustentan en condiciones históricas de represión y dominio. Frente a este escenario de vulneración de derechos, cabe destacar la resistencia y la acción colectiva desplegada por distintas comunidades, en busca de la reivindicación de sus derechos y de la soberanía por su territorio.

Conclusiones

El departamento del Chocó es caracterizado por su gran riqueza cultural y ecológica. No obstante, el Chocó vive una crisis humanitaria e institucional reflejada en los precarios indicadores sociales que presenta. Entre los elementos que deterioran la vida y la justicia social y económica de las y los chocoanos, se destacan los siguientes:

- El saqueo de la riqueza natural en manos de los actores armados.
- La perpetuación simbólica, física y estructural de la violencia.
- La confrontación de los actores armados por el control territorial, que repercute en acciones bélicas, masacres, confinamientos, desplazamientos que se han intensificado con los procesos de desmovilización y reintegración, dado que la presencia Estatal es precaria.
- La precaria y débil presencia institucional Estatal en la región.
- La poca voluntad oficial para conectar el Chocó con el resto del país, como también el establecimiento de vías terciarias en el Departamento.
- La poca existencia y oportunidad de formación técnica y profesional de la población chocoana, especialmente, para el género femenino. Lo cual repercute en que el Chocó no cuente con estructura empresarial que lidere la dinámica económica.

Como consecuencia de estos aspectos el horizonte de reparación de derechos de las y los chocoanos es un desafío de gran envergadura. A su vez, los desplazamientos han generado desarraigo cultural y territorial, que sumado a las demás acciones bélicas trastocan los ámbitos familiares, comunitarios y la transmisión intergeneracional de saberes. Este escenario agudiza y perpetúa la desigualdad, la inseguridad social y económica y la inequidad en salud. En sí, el goce efectivo de los derechos de la población del Departamento.

Es de subrayar que el patrón de violencia sistemática se fundamenta en la escasa presencia, capacidad y transparencia del Estado en la restricción de las actividades

ilícitas de narcotráfico y extractivismo financiador de actores armados. Así, el Estado es el principal actor en la generación de violencia, tras el apoyo e inacción frente a las economías ilícitas (Schoeller-Díaz, 2014). Esto destaca la importancia de fortalecer la presencia institucional para superar el patrón de violencia y posibilitar el goce efectivo de los derechos de la población chocoana.

Referencias

Asamblea Departamental del Chocó. (2016). *Plan de Desarrollo Departamental del Chocó 2016-2019. Oportunidades para todas las subregiones*.

Bonet, J. (2008). ¿Por qué es pobre el Chocó?. Banco de la República. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-90.pdf

Botero, C. (2010). *El Chocó biogeográfico un tesoro de la naturaleza*. http://www.saebogota.unal.edu.co/DIRACAD/catedras/2018_I/gaitan/documentos/sesion2/lectura1. pdf

Colombia Plural. (2016). Chocó, el departamento sin salud. *Colombia Plural*. https://colombiaplural.com/choco-departamento-sin-salud/

Congreso Visible. (2017). *Estrategia Electoral 2017: Alianza PNUD-Congreso visible. Informe territorial departamento del Chocó*.

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2017). *Declaración de Importancia Estratégica del Proyecto Vías para El Chocó: Transversal Quibdó-Medellín y Transversal Central del Pacífico*. https://www.leyex.info/documents/leyes/3889.pdf

Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. (2011, agosto 29). Situación de Derechos Humanos en las comunidades Indígenas de la Asociación de Cabildos Indígenas del Chocó—OREWA. *Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC*. https://www.cric-colombia.org/portal/situacion-de-derechos-humanos-en-las-comunidades-indigenas-de-la-asociacion-de-cabildos-indigenas-del-choco-orewa/

Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Auto 413*. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2015/a413-15.htm

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2011). *Estimaciones de Población 1985—2005 y Proyecciones de Población 2005—2020*.

Machado-Caicedo, M. L. (2011). *La escultura sagrada chocó en el contexto de África y su diáspora: Ritual y arte*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas (CES).

Ministerio de Cultura. (s/f). *Patrimonio cultural, la riqueza de los Colombianos*. https://www.mincultura.gov.co/sitios/descargas/IGMC%20Capitulo%205.pdf

Ministerio de Cultura, & Fundación Cultural de Andagoya. (2014). Plan especial de salvaguardia de la manifestación gualíes, alabaos y levantamientos de tumba, ritos mortuorios de las comunidades afro del municipio del medio San Juan.

Pardo, M. (1987a). Indígenas del Chocó. *Introducción a la Colombia Amerindia*.

Pardo, M. (1987b). Regionalización de indígenas Chocó. Datos etnohistóricos, lingüísticos y asentamientos actuales. *Museo del Oro*, *18*, 46–64.

Pardo, M. (1994). Dialectología del Chocó. En M. L. Rodríguez de Montes (Ed.), *Estado actual de la clasificación de las lenguas indígenas en Colombia* (pp. 269–312). Instituto Caro y Cuervo. https://www.academia.edu/6700451/Dialectolog%C3%ADa_Choc%C3%B3

Pardo, M. (2016). Post-extractivismo, futuro posible para las poblaciones negras del Pacífico. En A. Ulloa & S. Coronado (Eds.), *Extractivismos y posconflicto en Colombia: Retos para la paz territorial* (1a ed., pp. 331–354). Universidad Nacional-CINEP.

Quiceno Toro, N. (2017). Celebrar el santo en el Chocó. *Credencial Histórica*, *328*. https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-328/celebrar-el-santo-en-el-choco

Realpe Bernal, L. (2018). *La salud en la ruralidad en Colombia: Un análisis desde el sistema de salud colombiano en el departamento del Chocó bajo los atributos de cobertura y acceso con la crisis en 2014* [Tesis de pregrado, Universidad de La Salle. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Economía]. https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/525

Restrepo, E. (1996). *Economía y simbólismo en el "Pacífico negro"* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. http://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/9814/6890/6752/TesisRestrepo.pdf

Romaña Chaverra, D., & Guardia Palacios, D. (2019). *La ética en la administración pública en el departamento del Chocó*. https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/26164/1/1077437934.pdf

Rubio Serrano, R. (2015). *Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas adolescentes y jóvenes: Chocó*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia). http://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/560

Sánchez Cortes, E. L., Pérez Moreno, V. G., & Mora Florez, W. Y. (2017). *Principales sectores productivos que presentan potencial para impulsar el desarrollo económico del Chocó.* [Tesis de pregrado]. Universidad de la Salle.

Schoeller-Díaz, D., & Serra-Horguelin, A. (2014). *Chocó: Entre la extracción y el olvido* (p. 44). Uniclaretiana Fundación Universitaria Claretiana.

Semana Sostenible. (2016). *La terrible situación de la salud en Chocó*. Semana Sostenible. https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/choco-agoniza-el-sistema-de-salud-en-el-departamento/35621

Verdad Abierta. (2017). *Balance del acuerdo humanitario ya en el Chocó revela profunda crisis y pocos avances*. https://verdadabierta.com/balance-del-acuerdo-humanitario-ya-choco-revela-profundiza-crisis-avances/

Viloria De la Hoz, J. (Ed.). (2008). *Economías del Pacífico colombiano*. Colección de Economía Regional Banco de la República.



Capítulo 9.

Caracterización Social del municipio de Bojayá

Caracterización Social del municipio de Bojayá [50]

Lorena Delgado
Sara Rubio
María Alejandra Ortiz
Ana Iris Orejuela

Se tiene que viajar para aprender
Mark Twain.

Preámbulo

En el presente capítulo, el lector podrá encontrar una descripción de Bojayá, Chocó, un territorio que tiene muchas otras cosas que contarle al mundo a través de las voces de sus comunidades y de la exploración derivada de este investigación, desde ahí, llamaremos a este territorio como la Bamba, tal como sus pobladores lo podrían expresar, pues el mencionado término hace referencia a las raíces grandes de los árboles, en este caso, a Bojayá como una raíz que da forma a las historias que configuran esa parte del pacífico colombiano.

[50] Este capítulo de investigación fue desarrollado en el marco de los lineamientos del capítulo metodológico de este libro: "Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia", páginas 31 - 45. Por lo tanto, aquí se presentan los hallazgos validados con las voces de líderes, lideresas, organizaciones sociales y población que hicieron parte del análisis situacional y contextualizado.

En las siguientes páginas se podrá visualizar las características generales de este municipio, entre las cuales encontraremos su ubicación, cultura, economía, política local y diversidad. No obstante, se advierte que lo bueno no diluye aquello que debe ser expuesto y denunciado, así pues, en estas páginas también se encontrarán relatos referidos a las necesidades y dificultades que viven las y los bojayaseños en su territorio.

Abotar[51] el territorio

> *Nuestro territorio es colorido y cálido huele a río, a un vaivén que nos sostiene y sustenta desde la infancia y traspasa lo superficial. Bojayá huele a pavimento, un pavimento que nos recuerda las secuelas del conflicto armado, pero al recorrer sus calles, también huele a la tranquilidad que anhelamos perviva en el tiempo.* (Relato de las comunidades en ejercicio sensorial, noviembre de 2021)

Para iniciar, es importante hacer una ubicación geográfica, hacerse una imagen mental para iniciar el viaje y conocer lo esplendoroso, pero también lo que debe mejorarse en este territorio. El municipio de Bojayá está ubicado en la Región Pacífica del país, entre el río Atrato y la serranía del Baudó, limita por el "Norte con en el municipio de Riosucio, por el Este con el departamento de Antioquia, por el Sur con Quibdó y Alto Baudó y por el Oeste con Bahía Solano" (Echandía, 2003). La cabecera municipal, Bellavista, se encuentra sobre el margen del río Bojayá, a 228 km de distancia de Quibdó, la capital del Departamento. El Municipio cuenta con una extensión de 3.624.951 km^2 en el corazón del denominado Chocó Biográfico, que alude a su gran diversidad biológica (Alcaldía de Bojayá, 2016).

[51] Significa cruzar el río de un lado al otro.

Figura 45. Bojayá, Chocó.



El alto porcentaje de cobertura natural vegetal existente en la zona está representado en chuscales (bambúes de los Andes), ríos, ciénagas y bosques, que son claramente un potencial en el municipio, lo que hace que la administración local busque proteger y cuidar tales recursos naturales, al igual que las comunidades. El Parque Nacional Natural Utría, es el claro ejemplo de esto:

> (…) tiene un área aproximada de 157.1 km^2, creado con el fin de que esta zona debe ser destinada a la conservación de flora, fauna, manifestaciones históricas o culturales, con fines científicos, educativos, recreativos o estéticos; este se encuentra en la jurisdicción no solo del municipio de Bojayá, sino también de los municipios de Bahía Solano, Alto Baudó y Nuquí (Alcaldía de Bojayá, 2015).

El Chocó Biográfico es un reflejo de las grandes riquezas de nuestro país, y en él se vislumbran selvas verdes, como esmeraldas, ríos imponentes que dan vida y comunidades fuertes capaces de superarlo todo. De hecho, cuando se habla de las condiciones naturales y medio-ambientales del municipio, es indispensable explicar que Bojayá:

> Pertenece a la cuenca hidrográfica del río Atrato medio, la cual está comprendida por los ríos: Bojayá, Buchadó, Cuía, Opogadó, Pogue, Uva y Napipí y la Serranía del Baudó al occidente, lo que hace que se distingan dos áreas orográficas: una plana y selvática con muchas ciénagas, y otra relativamente montañosa en el occidente. (Alcaldía de Bojayá, 2016).

Figura 46. Río Atrato.



Los ríos son las venas del Municipio, este se nutre constantemente no solo en el ámbito económico, sino también en el cultural, sus comunidades los protegen y comprenden su importancia; tanto es así que el río Atrato es considerado un territorio ancestral, ya que les sirve como soporte básico de la vida material, social y simbólica.

El Estado colombiano lo ha reconocido como sujeto con derechos colectivos para los resguardos indígenas y territorios de comunidades negras con la sentencia T-622 de 2016 de la Corte Constitucional, en la cual se busca realizar cambios profundos en este territorio, a partir de una "visión integral del río, entendiéndole como el eje de la vida, conductor de relaciones, relatos y memorias de pueblos negros, indígenas y mestizo" (Semana, 2017).

Los bojayaseños tienen una relación especial con los espacios naturales del Municipio, pues esta relación con su entorno va más allá de su modo de ocupación

y se convierte en una especie de topofilia, que hace referencia a la filiación del hombre con el lugar donde habita, convirtiéndolo en un ser histórico- social y por tanto cultural, que posee en consecuencia, un sentido de pertenencia hacia su hábitat, "teniendo presente que no se está adscrito a un lugar, sino a una determinada idea de mundo a través de él" (Yory, s.f.).

Lo anterior se evidencia en el pensar de sus pobladores al manifestar que todo el municipio en términos generales, debe considerarse como ancestral, pues: "La noción de territorio para las poblaciones indígenas y negras incluye las lenguas, las costumbres, los ríos, las ciénagas, los bosques y los animales, los lugares sagrados, las tierras para cultivar y vivir, los espíritus y las autoridades tradicionales" (Echeverri Restrepo, 2017).

Las zonas de importancia ambiental son entonces establecidas siguiendo y considerando tres aspectos:

> La presencia del bosque tropical pluvial (caracterizado por un alta biodiversidad y estabilidad relativa de las comunidades vegetales con respecto a su entorno, continua productividad primaria y una compleja estructura), el potencial de protección de ecosistemas e infraestructuras y la relevancia para los pobladores (PNUD, 2015).

No obstante, el Municipio tiene un esquema de ordenamiento territorial desactualizado, "el cual carece de información de vital importancia en el marco del componente ambiental" (Alcaldía de Bojayá, 2016), lo que ocasiona que persistan diversas problemáticas y se permita la explotación, usurpación y negligencia de industrias, ciudadanos y del mismo gobierno local frente a los recursos naturales; esto se ve reflejado cuando se presentan actividades extractivas en materia forestal, que generan diferentes consecuencias para las poblaciones cercanas, aumentando de manera relevante los efectos del cambio climático.

Por el contrario, y muy a favor del Municipio y sus pobladores, algunas personas tienen una relación aún más cercana con el territorio, y son estas mismas las que poseen conocimientos tradicionales para realizar diferentes actividades como lo son la siembra, la pesca, la construcción de viviendas, la medicina tradicional, entre otros. De esta manera, se introducen estrategias culturales y ancestrales que permiten la adaptación a la naturaleza, es decir, que logran que la población de

Bojayá no se vea afectada por la variabilidad climática, ocasionando a su vez que las comunidades puedan convivir de manera sinérgica con la naturaleza, sin que se vea afectada la economía del Municipio.

Por otro lado, cuando se habla de la diversidad en fauna, en el municipio de Bojayá:

> (…) no se observan acciones violentas con los animales domésticos, sin embargo, existen prácticas que atentan contra la supervivencia de algunas especies, pues una práctica común es la de llevar al cautiverio a animales con hábitat en la selva tropical, como pájaros, monos y roedores salvajes (Alcaldía de Bojayá, 2016).

Este tipo de prácticas se sostienen, entre otras cosas, por la falta de políticas o directrices en cuanto al buen trato que el ser humano debe otorgar a los seres vivos, tanto a la fauna, como a la flora.

El Municipio no cuenta con vías de acceso terrestre, y aunque esto se puede traducir en una de las mayores desventajas a la hora de transportar productos y mercancías, también se convierte en una experiencia inmejorable para navegar en medio de la riqueza de los paisajes y la diversidad ambiental, además existe la posibilidad de acceder por vía aérea al contar con el aeropuerto del municipio de Vigía del Fuerte (Alcaldía de Bojayá, 2016), lugar contiguo a Bojayá. La principal ruta de acceso al municipio de Bojayá es la que está dada por el río Atrato, cuya longitud de red fluvial por los principales ríos es de 742,7 km aproximadamente, de los cuales son navegables alrededor de 511,6 km, es decir, el 68% de la red fluvial (Alcaldía de Bojayá, 2016).

En consecuencia, sus medios de transporte más importantes son las pangas o lanchas rápidas cuyo servicio permite conectar a los habitantes de Bojayá con otros municipios vecinos; para el transporte de carga u otros productos, cuentan con los remolcadores planchones, barcos y lanchas que llevan las mercancías hacía municipios como Quibdó y Turbo. *"El Atrato que nos transporta en contra corriente de norte a sur con su majestuosidad. La panga va y viene, la gente va y viene"* (Relato de las comunidades, junio de 2021).

En lo que respecta al transporte al interior del Municipio, es común la utilización de pequeñas embarcaciones, sabiendo que hay que prestar mucha atención en qué época del año viajar, pues en caso de sequías, se presenta una restricción a la movilidad.

Durante los traslados se pueden presentar situaciones problemáticas como, por ejemplo, el mal estado de las vías fluviales producto de la tala indiscriminada de los bosques que provocan que el río se tapone por los troncos, o el mal estado de las vías veredales por falta de mantenimiento y la ausencia de muelles y muros de contención producto de falta de gestión y procesos de erosión (Alcaldía de Bojayá, 2016).

La esperanza de un pueblo: Tomboroyo[52]

La esperanza de un lugar radica en el corazón y voluntad de sus pobladores, de ahí que es importante saber ¿quiénes son los bojayaseños? No solo para sensibilizarse respecto a la desigualdad social que caracteriza a los territorios periféricos del país, y mucho más en los territorios que han sido golpeados por la violencia, sino para reconocer las riquezas y las raíces de la idiosincrasia colombiana. Para cumplir con este objetivo, se debe primero realizar un paneo general que dé cuenta de ciertos aspectos relevantes frente a los habitantes de este municipio.

El primer dato a resaltar es que de acuerdo a la composición poblacional, el municipio cuenta con un 50,26% de población afrodescendientes, negra y mulata y con un 43,71% de población indígena. (DANE, 2005). Siendo esta última reunida en los 15 resguardos indígenas que se reconocen en el municipio con titulaciones de 97.7% de hectáreas (360.752) del territorio (Alcaldía de Bojayá, 2016). Lo anterior demuestra la existencia de una mayoría étnica en el territorio, que ciertamente llega a ser un dato muy significativo, pues demuestra la gran diversidad existente.

[52] Árbol de tronco grueso.

Figura 47. Comunidades indígenas de Bojayá, Chocó



En términos de edad, se puede afirmar que la población de Bojayá es relativamente joven ya que un total de 78.5% de la población se ubica en rangos de edad entre los 0 y 39 años (PNUD, 2015) partiendo de que el total de niños, niñas y adolescentes, corresponde al 39% de la población y que de esta misma cifra, el 35%, corresponde a la infancia y el 30% restante a la adolescencia. Ahora bien, cabe preguntarse por las condiciones de los niños, niñas y adolescentes como sujetos titulares de derechos en Bojayá, no obstante, esto se profundizará un poco más adelante, pero se puede determinar que en la actualidad este grupo poblacional se ve expuesto a situaciones críticas que dificultan su desarrollo físico, mental, social y emocional (Alcaldía de Bojayá, 2016).

Respecto a la población LGBTIQ+, no se cuenta con mucha información, pues esta no se encuentra caracterizada, ni identificada, situación que impide la visibilidad de este grupo poblacional. En contraposición sí se habla de algunos líderes en específico que buscan trabajar los temas relacionados con esta comunidad, partiendo del hecho de que en el municipio se evidencia una falta de educación frente al tema de la diversidad sexual, así como la ausencia de políticas con enfoque diferencial para estas poblaciones.

Otras cifras que determinan muchas de las condiciones sociales, económicas, culturales y más relevantes de Bojayá es que del total de la población, el 50.4% (es decir, al menos 5.114 personas, entre ellos hombres y mujeres) están asentadas en la cabecera del municipio, mientras que, por otro lado, el porcentaje restante se encuentra ubicado en el área rural (DANE, 2005). Además, la población no cuenta con estratificación socioeconómica; por lo tanto, desde la administración, como desde las mismas comunidades se asume que todos sus habitantes son de estrato uno.

Es importante establecer que en el Municipio los jóvenes se organizan en torno a la danza y la música, buscando de igual manera recrearse mediante el deporte, "especialmente en el fútbol, el básquetbol, el microfútbol y el voleibol" (Alcaldía de Bojayá, 2016). Por consiguiente, las autoridades locales gestionaron a través del sistema general de regalías, la construcción de diferentes espacios de esparcimiento para los jóvenes, un ejemplo claro de ello es la cancha múltiple en el corregimiento de La Loma de Bojayá y la cancha de en la cabecera municipal (Alcaldía de Bojayá, 2016).

La población adulta es la encargada de realizar y planear todo lo relacionado con las festividades, teniendo presente que muchas de ellas son de carácter religioso, como las fiestas de San Antonia y la de La Virgen del Carmen celebradas en los meses de junio y julio respectivamente. Por lo cual es bueno exponer que en casi todos los centros poblados existe una iglesia católica localizada en el parque principal. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, dentro del municipio se profesan otras religiones tales como las del Séptimo Día, Cuadrangular y Evangélicos, entre otras (Alcaldía de Bojayá, 2015), recordando del mismo modo que existen igualmente creencias ancestrales de grupos indígenas y afrocolombianos.

La educación presenta serias dificultades según lo demuestran los puntajes de las pruebas estatales, que confirman que a pesar de que el Municipio cuente con una alta cobertura, la calidad de esta no les otorga las suficientes herramientas a los jóvenes para acceder a una educación superior, siendo los promedios inferiores a los obtenidos por el departamento (DNP, s.f).

La comunidad manifiesta que la educación primaria y básica secundaria es muy regular debido a que no se cuenta con las herramientas necesarias para dar un apoyo y mejorar la calidad de los contenidos para los estudiantes.

Adicionalmente, exponen que debido a la politiquería no se cuenta con docentes con las capacidades ideales para acompañar a los estudiantes, y por ende, existe poco interés en el proceso de formación.

La educación se rige entonces por las directrices del Ministerio de Educación Nacional, teniendo también presente las diferencias en las características socio-demográficas que implican una educación especial para las comunidades indígenas y afrodescendientes que habitan el territorio. Es por esto que Bojayá "cuenta con un (1) centro educativo general, con dos (2) instituciones educativas en comunidades indígenas y tres (3) centros educativos en comunidades afrodescendientes, para un total de 47 sedes" (Alcaldía de Bojayá, 2016a, p. 21). El componente de la educación presenta finalmente grandes retos tanto en calidad como en infraestructura, evidenciando también la falta de instituciones de nivel superior dentro del Municipio.

Existe una clara diferencia en cuanto al abastecimiento del agua de acueducto, pues esta actividad solo se realiza en la cabecera municipal y cubre el 90% de los hogares. Allí se utiliza el sistema de captación superficial de la quebrada Agua fría, ubicada a una distancia aproximada de 3.2 km del casco urbano, y está compuesta por una captación tipo rejilla, desarenador, aducción, planta de tratamiento compacta, tanques de almacenamiento y red de distribución. Otra de las problemáticas frente al agua potable es que las fuentes de agua del municipio están mayormente contaminadas por desechos, en razón de la ausencia de capacitación sobre el manejo de residuos sólidos (Alcaldía de Bojayá, 2016). De manera análoga, para el manejo de excretas y aguas residuales se utiliza un sistema de alcantarillado de tipo no convencional y está conformado por colectores, cajas de inspección y pozos sépticos con tratamiento primario y emisario final. No existe entonces un servicio de alcantarillado, ni de recolección de basuras en las comunidades rurales del municipio, dada la falta de recursos para invertir en la construcción de acueductos y botadores de basura (Alcaldía de Bojayá, 2016).

La comunidad bojayaseña manifiesta que el servicio de recolección de basura es regular y malo, en el cual se considera que hay poco o nulo control y desorden en la recolección de basura, sumado a que reconocen y consideran que el carro no es el apropiado y que no tiene las condiciones adecuadas para brindar este servicio.

Respecto a la salud, el municipio tiene una "cobertura al régimen contributivo de 327 personas, al régimen subsidiado de 12.499 y en regímenes especiales de 168" (DNP, s.f). Lo que evidencia que el municipio se encuentra bien en términos de cobertura en salud; pero a su vez deja claro una problemática casi generalizada en el territorio nacional, y es que el régimen contributivo no da la capacidad para mantener a su vez al régimen subsidiado, haciendo que el sistema de salud sea algo inestable. Según los ciudadanos del municipio, las EPS que son más reconocidas en el territorio son Barrios Unidos y Comparta, seguido de la EPS de la Policía Nacional CONFACHOCO y NUEVA EPS. Así mismo, las IPS del municipio son: SERVIMEDICOS y ERCHICHI JAI.

Un segundo asunto relevante, es que en Bojayá existe una poca cantidad de profesionales capacitados en temas de salud, debido a las diferentes condiciones y situaciones que se presentan en el territorio (conflicto armado, distancias del centro urbano a las poblaciones rurales, características culturales de las poblaciones, enfermedades, entre otras). De igual manera, en la actualidad algunas de las comunidades indígenas y afrodescendientes recurren a prácticas curativas ancestrales, como por ejemplo el uso de plantas medicinales; la frecuencia de uso de medicina ancestral es muy recurrente porque es de origen natural, no tiene costo y es un legado dejado por los ancestros que permite continuar y preservar la tradición, los saberes y los conocimientos heredados, según lo menciona la comunidad del municipio.

En el municipio de Bojayá:

> *(…) la prevalencia de enfermedades y la tasa de mortalidad se han manifestado principalmente por las siguientes patologías: malaria, enfermedad diarreica aguda (EDA), infección respiratoria aguda (IRA), accidentes ofídicos, tuberculosis, parasitismo intestinal, infección en vías urinarias, y vulvo-vaginitis.* (Dirección local de Salud, 2015)

Lo que evidencia las prevenciones que se deben de tener en el transcurso del viaje y exploración de este Municipio, adicionando que en la mayoría de las ocasiones las enfermedades mencionadas pueden ser evitadas y tratadas, lo que hace que esta información se convierta también en un llamado de atención para el mejoramiento del sistema de salud municipal.

Bojayá carece de interconexión eléctrica, ya que según cifras del Departamento Nacional de Planeación el municipio de Bojayá ofrece una cobertura del servicio de energía eléctrica en las áreas de cabecera municipal de 3,58% y área rural de 0,62%. Así, en el área urbana del nuevo Bellavista el 97% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, aproximadamente durante dieciocho horas diarias, mientras que en la zona rural solamente el 60% de la población dispone de este servicio mediante la utilización de plantas, las que en su mayoría se encuentran en mal estado (DNP, s.f)

Finalmente, la radio es un medio de comunicación importante para el Municipio, tanto es así que la misma ciudadanía comenta que la emisora comunitaria de Bojayá Estéreo, facilita la comunicación e informa a toda la población, especialmente a aquellos ciudadanos que se encuentran ubicados en la zona rural y que no poseen otros medios para informase; se reconoce así a esta emisora como un espacio étnico, educativo y recreativo de la población. Sin embargo, los problemas geográficos y de alcance han generado que en la actualidad tenga poca acogida en ciertas zonas y sectores del Municipio.

¿Y el guacuco?

Para todo aquel que se lo pregunte, el guacuco es un pez largo con piel gruesa que se mantiene pegado a las piedras y peñascos en los ríos, y con él lo que se quiere lograr es introducir a lector en la dimensión económica y productiva del Municipio, así le será mucho más fácil identificar las dinámicas comerciales y los negocios más representativos del lugar.

Según el Ministerio de Trabajo, en el año 2016, solo 149 trabajadores se encontraban cotizando al sistema general de seguridad social, y, según el censo 2005, el 99,1% del empleo en Bojayá es de carácter informal, la dependencia económica asciende al 82,4% y el índice de Pobreza Multidimensional llega hasta el 97,3% (Alcaldía de Bojayá, 2016). Así mismo, según la información encontrada en la herramienta Territdata del Departamento Nacional de Planeación, para el 2017, el ingreso total en Bojayá se encontraba en $1.891.060, mientras que los gastos totales ascendían a $2.107.996. Además, el total de recursos asignados per cápita por Sistema General de Regalías para el bienio 2017 – 2018 fue de $131.456, y el total asignado per cápita por Sistema General de Participaciones para el 2017 fue de $1.082.014. (DNP, s.f). Los mencionados

indicadores económicos y financieros del Municipio son fundamentales para comprender sus características económicas, comerciales y presupuestales.

Figura 48. Comercialización de plátano verde en Bojayá, Chocó

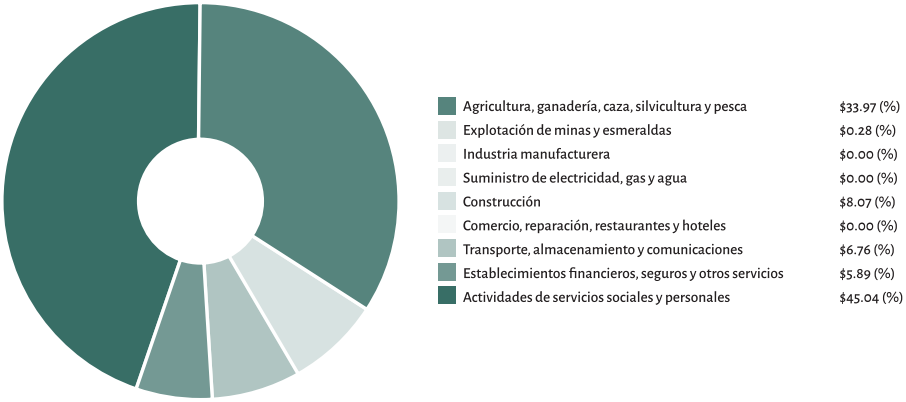


Color verde, verde territorio, verde selva, verde paruma,
Sembramos plátano,
Verde muy verde,
Y con él sembramos nuestros pies tajantes,
Nuestros ojos recorridos,
Las manos suaves que acarician y tocan almas,
Los senos que nutren vidas,
Los labios llenos de palabra y alaridos de personas fuertes.
(Relato sensorial, construido con las comunidades, junio de 2021)

Respecto a las actividades económicas se evidencia que el sector primario, relacionado con la agricultura, es el más significativo para la economía; el primer producto representativo del Municipio es el de plátano, que representa aproximadamente el 80% de la producción, emplea a 1061 personas, y constituye el 86,72% de los cultivos de este tipo. El 20% restante de la producción corresponde al Borojó, que emplea 689

personas y representa el 3,11% de los cultivos permanentes y la yuca representa el 7,62%. Además, de los cultivos transitorios, el maíz representa el 22,92% y el arroz el 77,08% (Alcaldía de Bojayá, 2016) (ver Figura 49).

Figura 49. Valor agregado por actividad económica. Fuente: Departamento Nacional de Planeación (s.f). TerriData

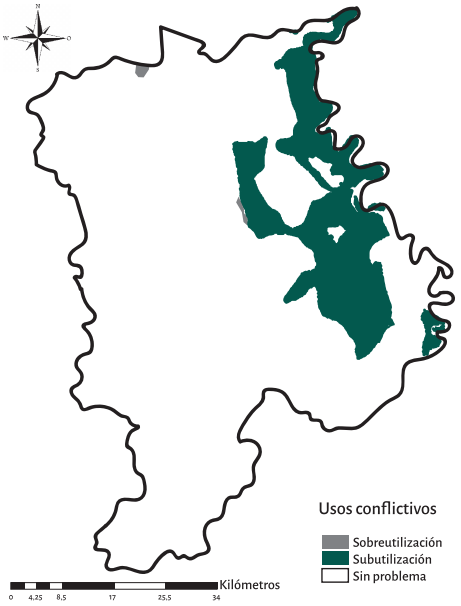


Además de los productos ya expuestos, para la comunidad bojayaseña el banano y el arazá, seguidamente del limón, la piña, el chontaduro, el lulo, el aguacate, la guayaba, la caña y el popocho (plátano de baja calidad), son también productos representativos e importantes para el Municipio.

De igual manera, en el territorio existe un potencial uso de suelo para el establecimiento de cultivos anuales, si se realiza un adecuado manejo de suelos, drenaje, y distancia de siembra con el fin de evitar problemas fitosanitarios e inundaciones. Además, habría posibilidad de promover cultivos de arroz en áreas de inundación, siempre y cuando sean variedades que resistan condiciones de alta humedad y precipitación; bosques productores y cultivos perennes de la zona, aún con problemas de drenaje y fertilidad; bosques protectores y cultivos perennes de la zona, en colinas y planicies útiles no solo para protección sino también para explotación y producción (PNUD, 2015).

Pero el uso actual de los suelos en el Municipio, según información del Invías en el perfil productivo del municipio, se distribuye así: bosques y áreas seminaturales 15% (6.678 hectáreas); pastos para actividades ganaderas 21% (9.430 hectáreas); uso agrícola 10% (4.500 hectáreas); reservas ambientales 5.3% (23.900 hectáreas); y zonas urbanas, comerciales, de expansión e industriales 0.1% (53 hectáreas) (PNUD, 2015). Además, se reconoce que, según la información del IGAC, en el territorio hay una alta subutilización del suelo con potencial agrícola y ganadero, y que de acuerdo al Departamento Nacional de Planeación solo el 0.49% del suelo presenta conflicto por sobreutilización (DNP, s.f.).

Figura 50. Uso potencial del suelo. Fuente: Tomado de PNUD (2015)



Fuente: IGAC, 2003.

En segundo lugar, en la división de las actividades económicas, se puede encontrar la pesca y ganadería, que ocupa alrededor del 74% de la población. La pesca y la producción pecuaria se realizan principalmente para el consumo propio, aunque la comercialización aumenta entre los meses de diciembre hasta marzo debido a la subienda, allí la distribución se realiza hacia el Urabá antioqueño y Quibdó (Alcaldía de Bojayá, 2016).

En cuanto al sector secundario de la economía, es necesario aclarar que las actividades de transformación de materias primas obtenidas en el sector primario solo utilizan y requieren al 0,8% de la población, especialmente para la elaboración de artesanías, siendo así, este el sector menos explorado por los habitantes del municipio (Alcaldía de Bojayá, 2016).

Figura 51. Trabajo con artesanía en Bojayá, Chocó



"Sembramos chaquiras, canastas, güérregue, turbantes, jagua protectora para los cuerpos de nuestros hermanos, y las parumas multicolor que cubren los cuerpos de identidad y memoria" (Relato de las comunidades, junio de 2021)

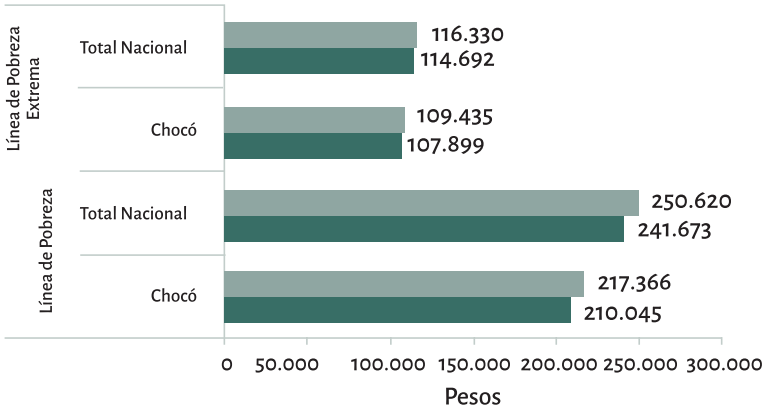
La distribución y consumo de estos productos tanto del sector primario, como secundario se da a pequeña escala en la cabecera municipal de Bojayá (Bellavista)

y en el municipio vecino de Vigía del Fuerte, mientras que se da a mayor escala en la ciudad de Quibdó; lo cual también se debe a que en el municipio no hay, como tal, un matadero y una plaza de mercado bien constituidos para promover las actividades productivas y comerciales relacionados con estos.

Por su parte, solo el 8% de la población se dedica a realizar actividades del sector terciario tales como comercio y servicios. En este sector se identificaron 6 comerciantes legalmente constituidos ante la Cámara de Comercio, a saber: Frutiyucas LTDA, Empresa Prestadora de Servicios Agro-empresariales Higuerón, Construcciones y Suministros El Costeño SAS, Empresa Mixta de Servicios Públicos de Bojayá, Suministros El Volcán SAS, y Distribuciones Marbella SAS. Teniendo presente que para las comunidades el emprendimiento es una actividad que se ha vuelto cotidiana en el Municipio, ejemplo de ello: la panadería del grupo de mujeres Guayacán; la empresa de una vecina de Bojayá que se dedica al embotellamiento de agua para el consumo humano; y los jóvenes que trabajan para visibilizar y rescatar las costumbres ancestrales de las comunidades.

La población restante se ocupa en actividades de la administración municipal, evidenciando que, si bien, esta es la entidad catalogada como el empleador más grande del municipio, la proporción de población que allí realiza actividades es muy pequeña. Las comunidades en términos generales fundamentan sus actividades económicas en la agricultura, extracción de madera y pesca localizada en el valle aluvial del Río Atrato y también en zonas de colinas al sur oriente; mientras las comunidades indígenas fundamentan su economía en actividades como la recolección, caza, pesca, cría y siembra de productos agrícolas (PNUD, 2015). Por consiguiente, el empleo en este municipio es, en su mayoría, informal e inestable, pues depende en gran medida de los ciclos de cultivo, las subiendas del río, entre otros factores que condicionan la demanda de empleados en dichas actividades. Ahora bien, el valor agregado municipal por actividad económica evidencia que la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aportan el 33,97% y las actividades de servicios sociales y personales el 45.04% al municipio (ver Figura 52).

Figura 52. Línea de pobreza y pobreza extrema de Chocó. Fuente: DANE. (2018). Pobreza Monetaria Chocó año 2017.



En conclusión, existen pocas oportunidades de empleo para la población, a razón de falta de presencia de empresas generadoras de empleo, falta de articulación interinstitucional y de gestión, falta de una cultura de asociatividad y falta de disponibilidad de recursos para apoyar con capital semilla. Estas condiciones desfavorables ameritan la necesidad de impulsar la creación de Mpymes y microempresas en el municipio, como también la de gestionar proyectos que potencien la empleabilidad, lo cual se justifica en los datos de pobreza del Municipio.

El Cristo Mutilado

Dentro de la descripción, exploración y viaje que se está realizando por estas páginas a través del municipio de Bojayá, no se pueden obviar los hechos violentos propios del conflicto armado, en especial, la masacre del 02 de mayo del año 2002 que pone en el mapa nacional a Bojayá.

> Ahí, en plena cabecera municipal, hacia las 6 de la tarde y con una incertidumbre más grande que la tragedia que iba a sacudir al pueblo, una gran proporción

de los habitantes del municipio de Bojayá, Chocó, apelaron como su última esperanza, ante la amenaza venidera, a esconderse en ese espacio sagrado que en ese momento no sería testigo de una tradicional misa: la iglesia. Cuando las botas "pantaneras" no coincidieron con las de cuero, los habitantes sabían que algo muy malo iba a suceder y creyeron que fuera lo que fuera, "la casa de Dios la iban a respetar". Así que ya adentro, más de un centenar de personas nunca se imaginaron que un cilindro iba a explotar y que como consecuencia el terror al pueblo iba a llegar. El resultado: 79 personas muertas, 115 heridos y un relato colectivo que contar. (Mesa, 2015, p. 118)

Figura 53. Iglesia del antiguo Bellavista, lugar de la masacre del 02 de mayo del 2002





Un hecho atroz que si bien representa la cara del horror del conflicto armado, también simboliza la resistencia de sus comunidades, es por eso que en este apartado se reconocen además, las maneras y procesos que permitieron a sus pobladores superar los hechos de violencia y conflicto que vivieron y viven aún hoy en día.

Para comenzar, "la historia de los hechos violentos de Bojayá, resulta una triste alegoría de la historia de la violencia nacional. Hoy, Bojayá es, como antaño, el ejemplo vivo de una nación que se esfuerza por reconciliarse a través de la reconstrucción de la memoria" (Mincultura, 2018), acto que es tomado como favorecedor para las poblaciones de este territorio.

Aún hoy, el Municipio es reconocido como un escenario de riesgo para la población indígena y afrocolombiana por razón del conflicto armado, pues según la defensoría del pueblo, hay una fuerte expansión territorial de algunos grupos armados ilegales en la zona, que han establecido puntos de control y tránsito hacia la frontera con Panamá lo cual advierte que en cuanto a los grupos poblacionales especiales, las mujeres y los niños se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad frente a los hechos victimizantes (Alcaldía de Bojayá, 2016).

En otras palabras, es importante reconocer que Bojayá ha contado y cuenta con la presencia de grupos armados ilegales que se disputan el control del territorio para la apropiación y explotación de recursos, tales como la madera y el espacio para los cultivos ilícitos, buscando del mismo modo el dominio y control de rutas estratégicas para el transporte y movilización de drogas y armas (PNUD, 2015).

En cuanto a la presencia de actores armados ilegales, históricamente se ha evidenciado la existencia en el territorio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Según el Plan de Desarrollo Municipal de Bojayá, los frentes 57 y 34 (FARC –EP) hacían presencia a través del bloque Iván Ríos, tanto en la zona rural como urbana (Alcaldía de Bojayá, 2016). Además, según el defensor del pueblo, Carlos Negret, después del proceso de paz han llegado otros grupos ilegales a ocupar el lugar que dejaron los desmovilizados (Alvarado, 2017).

De acuerdo a los datos encontrados en el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), en el Municipio hay 133,76 hectáreas cultivadas con

coca, en el país los cultivos de uso ilícito se han concentrado en las regiones del norte y del sur, y particularmente, la región pacífica, al contar con una posición estratégica, ha posibilitado el tráfico de armas, drogas e insumos químicos necesarios para la producción y la comercialización de las mismas. Es de saber que el establecimiento de cultivos ilegales en la región tiene también afectaciones negativas en el ecosistema, por cuanto el procesamiento de la hoja de coca provoca abundantes vertimientos en las fuentes de agua (Echeverri Restrepo, 2017), además de los daños y perjuicios para el tejido social del municipio.

Por otro lado, si bien no hay información precisa respecto al tráfico de madera, se ha evidenciado que es a través del río Atrato, ante la falta de regulación y control, que se trafica con dicho producto que proviene de la explotación y deforestación de madera. Ambas actividades implican un incremento del riesgo para la comunidad y una posibilidad de alteración del orden público por los conflictos que surgen alrededor de ellas (Alcaldía de Bojayá, 2016).

En el marco de la administración municipal de Bojayá la institución encargada de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes, en cuanto a la protección del medio ambiente y la utilización correcta de los recursos naturales es CODECHOCÓ, que es la:

> Entidad encargada de ejercer como máxima autoridad ambiental y desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables, en el marco del fortalecimiento del sistema nacional ambiental (CODECHOCÓ, 2017).

El Municipio cuenta con la presencia permanente del Ejército Nacional, Policía Nacional (una estación), y Armada Nacional (Alcaldía de Bojayá, 2016). Sin embargo, dadas las características del municipio y el contexto de conflictividad aún vigente, se hace imprescindible un mayor alcance de la presencia de la fuerza pública como garante de seguridad en las zonas más alejadas y con mayor vulnerabilidad.

Al respecto, según reportes del Periódico El Tiempo (Medellín, 2019) se han aumentado los esfuerzos de la fuerza pública con el fin de combatir el confinamiento causado por estructuras armadas organizadas del cual son víctimas numerosas familias; también se ha puesto en funcionamiento la Campaña Militar

y Policial Titán, se ha efectuado un cordón humanitario y se han fortalecido las tropas presentes con el Batallón de Combate Terrestre N° 25.

En el municipio de Bojayá, la principal violación a los derechos humanos ha sido a raíz del desplazamiento forzoso, pero no la única, pues han existido a lo largo del tiempo diferentes condiciones y acontecimientos que han aquejado a la población, algunas de ellas son: la mala prestación del servicio de salud en cuanto a oportunidad y calidad; la falta de acceso a un salario mínimo; situaciones de inseguridad alimentaria, especialmente en las comunidades indígenas; mala educación; dificultades en el transporte, entre muchas otras.

Por eso en este punto del documento cabe resaltar que, para la protección de derechos y garantías administrativas, Bojayá cuenta con el juzgado promiscuo, la inspección de policía, la comisaría de familia, la personería municipal y la notaría única. Igualmente, las principales instancias y estrategias con las que cuenta la población bojayaseña para participar en asuntos públicos son: la mesa municipal de víctimas, el comité municipal de justicia transicional, el consejo territorial de planeación, el consejo municipal de política social, el comité de gestión de riesgo y el comité territorial de justicia transicional.

Además, se cuenta con la presencia de la asociación de víctimas de Bojayá y el comité para la defensa de los derechos de las víctimas, los informes de rendición de cuentas y la JAC de Bellavista, los movimientos sociales grupo cultural de danza Choiba, Organización de Mujeres Guayacán y Movimiento Sindical: Unión de Maestros de Chocó (UMACH). No obstante, las existencias de estas instancias y espacios de participación ciudadana no han sido garantía para la participación, debido a dificultades en la convocatoria, el interés del ciudadano y la inclusión de distintos participantes.

La comunidad reconoce la importancia que tienen los partidos políticos como espacios de participación y de toma de decisiones, pero manifiestan que son ciertas familias las que ostentan el poder, en palabras de sus habitantes "quien no vota por la familia ganadora no recibe apoyos y es excluido de la toma de decisiones". Pese a estas problemáticas, los bojayaseños desarrollaron otras estrategias comunitarias, muestra de ello son las: "Mujeres cantadoras de alabaos del corregimiento de Pogue, municipio de Bojayá, que cantan para denunciar los daños causados por

la guerra, sanar las heridas y tramitar las pérdidas de acuerdo a los repertorios espirituales afrochocoanos" (Quiceno Toro et al., 2017).
Las cantadoras de Pogue transforman el alabao, un canto característico de los rituales mortuorios, en una acto social y político dedicado a la visibilización y denuncia de los actos violentos, asi mismo como una exclamación a la paz, en palabras de una de sus integrantes:

> *Nosotras empezamos a cantar, a componer para contarle al mundo que queríamos la paz a pesar de que habíamos vivido una situación de violencia muy fuerte en el municipio de Bojayá pero también decíamos, queremos la paz porque no queremos que la nueva generación encuentre pues tanto genocidio, así, entonces siempre estábamos muy sometidas a cantar por la paz.* (Relato de una integrante de las cantadoras de Pogue, noviembre de 2021)

Así mismo se destacan los grupos de danza juvenil, el Grupo de Mujeres Guayacán, el grupo de Puerto Contó y los semilleros de paz. Otras organizaciones como los Consejos Comunitarios, que hace referencia a la forma de constitución primaria de la población afrodescendiente, existiendo uno central, el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato - COCOMACIA y 19 consejos locales en este municipio.

De manera análoga, la comunidad indígena se organiza a través de resguardos legales, administrando el territorio como propiedad comunitaria, y organizados en la Federación de Asociaciones de Cabildos Indígenas del departamento de Chocó- FEDEORAWA y ASEORAWA. Asimismo, hay tres organizaciones más en las que se integran, tanto las comunidades indígenas, como los resguardos legalmente constituidos, estas son: el Cabildo mayor de Bojayá- CAMAIBO, la Asociación de cabildos indígenas río Uva y Pogue - ACIRÚ y DRUA WANDA.

Muchas de estas iniciativas han surgido a raíz de los hechos violentos y las violaciones a derechos humanos cometidos en el contexto de la guerra, tales como la Asociación de Plataneros del Medio Atrato, La Asociación de Juntas de Acción Comunal de Bojayá, La Asociación de Desplazados 2 de mayo, La Organización de Mujeres Guayacán de Bellavista, Asociación Juvenil Amor por Bojayá- AJUAB, entre otras.

Si bien estas - y otras- organizaciones son de gran importancia para las comunidades que en ellas se organizan, según el plan de desarrollo municipal de Bojayá en general la participación de la comunidad no es suficientemente representativa y no se hace uso efectivo de los mecanismos de participación establecidos en la Constitución Política. Lo que lleva como consecuencia a que entidades como COCOMACIA y la Diócesis de Quibdó adelanten estrategias para fortalecer la capacidad de incidencia de las comunidades y las organizaciones en la toma de decisiones y el accionar público, al evidenciar que la población considera como débiles los vínculos con la institucionalidad y como necesario el fortalecimiento de redes y estrategias para subsanar dicha situación (PNUD, 2015).

Además, en el Municipio se cuenta con la presencia del Ministerio de Agricultura y el Departamento para la Prosperidad Social, los cuales buscan mejorar las condiciones de vida de la población a través de programas y estrategias como Más Familias en Acción (2.343 personas beneficiadas), Música para la Reconciliación (902 familias y 345 personas beneficiadas), Atención a Víctimas del Conflicto (12.231 beneficiarios), RESA (impulso a proyectos productivos), IRACA (Atención a familias afros e indígenas), entre otras. Además, hay presencia del Departamento Administrativo de Salud, la Corporación para el Desarrollo de Chocó (CODECHOCÓ), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la EPS Caprecom, el SENA, COMFACHOCÓ, Barrios Unidos (prestador de salud), Comparta (prestador de salud); instituciones educativas César Conto e indígenas (mixtas); iglesias católica, pentecostal, ministerial de Jesucristo; Misioneras Hermanas Agustinas; Fundación Luterana Mundial, entre otras.

Conclusión

En síntesis, una vez realizada la caracterización social se puede concluir que este lugar cuenta con una gran biodiversidad y una posición geográfica estratégica, es rico en recursos naturales, goza de una diversidad cultural llena de tradiciones y costumbres, etnias que conviven en la diferencia; sin embargo, carece también de condiciones estructurales que aseguren un mayor bienestar a sus comunidades, presentándose también una paradoja respecto a sus riquezas, porque son estas en algunas ocasiones la fuente de atracción para que actores ilegales se posicionen en el territorio.

En efecto, el municipio posee una diversidad étnica, lo que implica que las instituciones deberían actuar bajo los principios de un enfoque diferencial que dé cuenta de las necesidades de cada grupo poblacional, es de vital importancia que la administración pública local adquiera la responsabilidad de proteger, fortalecer, conservar y visibilizar esa diversidad multicultural, al igual que la gran biodiversidad ambiental, pues es una característica necesariamente positiva, pero que desafortunadamente se ve opacada por la existencia de conflictos en relación al uso y conservación de estos mismos recursos.

Por otra parte, cabe resaltar que los datos expuestos en relación a temas como salud, educación, telecomunicaciones, la infraestructura básica, la escasez de medios de transporte y las pocas vías de acceso, entre otras, son factores que condicionan la vida de sus pobladores, desde de la movilidad que pueden tener, hasta las oportunidades de sus habitantes, lo que ocasiona que deban ser temas que pasen por la agenda del gobierno, local, departamental y nacional.

El documento habla de las dificultades y limitaciones que posee este territorio, pero no olvida las capacidades transformativas de sus comunidades que a través de sus organizaciones sociales buscan promover lo bello del territorio, recordando así que Bojayá es una de las Bambas de Colombia y por tal, debe ser custodiado por la presencia institucional y garantizar la efectividad del accionar del aparato estatal.

Referencias

Alcaldía de Bojayá. (2015). *Plan de desarrollo*. Bojayá. http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/bojayachocopd2012-2015.pdf

Alcaldía de Bojayá. (2016). *Plan de Desarrollo del municipio de Bojayá, 2016-2019. Desarrollo con sentido social camino a la paz*. Bojayá.

Alcaldía de Bojayá. (2016). *Plan de Gestión de Residuos Sólidos -PGRS- 2016-2020*. Bojayá.

Alvarado, A. (2017). *No puede haber otro Bojayá en Choco, dice el Defensor del pueblo*. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/defensor-del-pueblo-habla-de-situacion-humanitaria-en-el-choco-83538

CODECHOCÓ. (2017). Corporación Autónoma Regional del Chocó. https://codechoco.gov.co/portalwp/#footer

DANE. (2018). *Boletín técnico. Gran Encuesta Integrada de Hogares* (GEIH). Bogotá.

Dirección local de Salud. (2015). *Perfil epidemiológico*. http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/bojayachocoig2013.pdf

DNP. (s.f). *Sistemas de estadísticas territoriales. TerriData*. https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles/27099/4

Echeverri Restrepo et al., A. (2017). *Cartografías socio-territoriales del medio atrato. Elementos de comprensión inicial para un plan municipal integral*. Issuu Inc. https://issuu.com/urbameafit/docs/urbam-eafit._cartograf__as_socio-te

Echandía, C. (2003). *Panorama actual del Chocó*. https://www.researchgate.net/publication/319141466_Panorama_actual_del_Choco

El Nuevo Siglo. (2009). *Bojayá: 7 años después tecnología borra la tragedia de la masacre*. https://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-207581.html

Medellín. (2019). Autoridades atienden en Bojayá a comunidades confinadas por violencia. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/

ejercito-envio-tropas-a-bojaya-para-proteger-comunidades-confinadas-por-combates-351408

Mesa, J. D. (2015). La población en la mitad: Reflexiones sobre Bojayá y la Sierra. Trans-pasando Fronteras, (8), 125-143.

Ministerio de Cultura. (2016). *Todos por un nuevo país*. http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/Listado%20bienes%20de%20interés%20cultural%20del%20ambito%20nacional.%20julio%202016.pdf

Ministerio de Cultura. (2018). *Bojayá*. http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/Víctimas

PNUD (2015). *Perfil productivo municipio de Bojayá*. Issuu Inc., https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_bojay__

Procuraduría General de la Nación. (2018). *Índice de Gobierno Abierto* - IGA. Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/indice-gobierno-abierto.aspx

Quiceno Toro, N., Ochoa Sierra, M. y Villamizar, A. M. (2017). La política del canto y el poder de las alabaoras del Pogue (Bojayá, Chocó). *Estudios Políticos*, 51, 175–195. http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n51/0121-5167-espo-51-00175.pdf

Saad, P. M., Miller, T., Holz, M. y Martínez, C. (2012). *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*. Repositorio Digital. Comisión Económica Para América Latina y El Caribe. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/1495

Semana. (2017) *¿Qué significa que el Atrato sea un sujeto de derechos?* https://www.semana.com/contenidos-editoriales/atrato-el-rio-tiene-la-palabra/articulo/acerca-de-los-derechos-bioculturales-del-rio-atrato/551290/

Yory, C. M. (n.d.). *El concepto de topofilia entendido como teoría del jugar*. No Publicado, 1–17. http://academic02.tripod.com/topofilia.pd



Capítulo 10.

Caracterización Social del municipio de Riosucio, Chocó

Caracterización Social del municipio de Riosucio [53], Chocó

Jaime Quintero
Ángela Andrea García
David Estiven Calvache

Hay un río que corre por mis venas.
Hay un río que sabe de mis viajes y del pulso de mis años.
Hay un río de canoas alegres que nos regresan a la vida, de remos seguros y de rumbo cierto.
Un río que habita en las claras mañanas de la infancia.
Juan B. Velasco Mosquera

Riosucio: el contraste entre la abundancia de biodiversidad y la escasez de igualdad social

La historia de Riosucio se remonta al periodo incómodo del encuentro de los primeros pobladores del territorio y los conquistadores españoles, entre los años 1518 y 1524. Como bien lo menciona Bonet (2007), el territorio que hoy se denomina Riosucio, estuvo habitado por los indígenas Kuna, pueblos amerindios geolocalizados entre lo que hoy se conoce como Panamá y Colombia. La empresa colonizadora de los españoles, auspiciadapor sus ambiciones extractivistas, diezmó

[53] Este capítulo de investigación fue desarrollado en el marco de los lineamientos del capítulo metodológico de este libro: "Análisis situacional para la toma de decisiones en seis municipios de Colombia", páginas 31 - 45. Por lo tanto, aquí se presentan los hallazgos validados con las voces de líderes, lideresas, organizaciones sociales y población que hicieron parte del análisis situacional y contextualizado.

esta población y produjo diversos efectos sobre los descendientes de esta así como sobre aquellos nacidos de las personas africanas esclavizadas que también poblaron este territorio. Esta historia colonial con sus diversos impactos en la constitución del territorio y sus pobladores, parece no haber llegado a su fin. En las últimas décadas, la disputa armada protagonizada por el Estado colombiano, los grupos paramilitares y las ex-guerrillas FARC, configuró un conflicto que, como en los tiempos de la violencia colonial, recayó sobre los habitantes del territorio.

Riosucio, está ubicado en las siguientes coordenadas. Por el norte, saluda a la Provincia del Darién (Panamá); por el sur, se encuentra con los municipios de Carmen del Darién y Bahía Solano; por el oriente, se topa con Turbo y Mutatá (ambos municipios pertenecientes al departamento de antioquia); y por el occidente linda con los municipios de Juradó y Provincia de Darién. El Municipio está compuesto por 29 corregimientos, a saber: Puente América, la Raya, San Higinio Perancho, Bogotá, Bijao, Bocas del Limón, la Honda, Siete de Agosto, Playa Roja Campo Alegre, llano Rico, Belén de Bajirá, Bellavista Tumaradó, Santo Domingo, Cuchillo Blanco, la Loma, la Nueva Truandó, Taparal, la Teresita, Villa Hermosa, Tamboral, Caño Seco, Isleta, Pedeguita, San José de Balsa, Cuchillo negro, Blanquiset, Nuevo Oriente y Macondo.

Ubicado en la región del bajo Atrato, en el Urabá Chocoano, se contempla como un territorio ampliamente biodiverso. Sus condiciones climáticas, en especial las que tienen lugar durante el primer trimestre del año, convierten al norte del departamento del Chocó en un escenario difícil para el concurrir de la actividad productiva. La sequía, ciertamente, tiene implicaciones multifacéticas: afecta las fuentes de agua, escasea la caza y pesca de animales, reduce la producción agrícola, y, por lo tanto, la seguridad alimentaria de las poblaciones queda durante la temporada a merced de la incertidumbre. Los retos de cara a las garantías de la seguridad alimentaria, advierten la necesidad de la recuperación de cultivos tradicionales y sus prácticas ancestrales como puntos clave de la reconstrucción de los saberes propios comunitarios, que son patrimonio de alto valor en los territorios.

Figura 54. Río Atrato.



El nombre de Riosucio es característico del caserío que inicialmente se tendió sobre la margen derecha del río, caracterizado por sus turbulentas aguas y su color oscuro en la desembocadura. El Municipio, que fue creado oficialmente dentro del marco del estado de derecho colombiano mediante la ley 2 de 1943, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2019), ubica su cabecera central sobre la margen derecha del río Atrato. Geográficamente, el municipio de Riosucio está ampliamente bañado por los ríos: Atrato, Sucio, Salaquí, Truandó, entre otros. Paradójicamente, la riqueza geográfica que representan estas fuentes hídricas ha significado, seguidamente, el advenimiento de inundaciones e inestabilidad de los terrenos producto de la erosión de las aguas. Según la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó- CODECHOCÓ (2017),

> El riesgo de erosión y deslizamientos por el Río Atrato es inminente ya que diariamente las olas que se generan del tránsito permanente de las pangas golpean la orilla con tanta fuerza que todos los días se desprende de 05 a 10 centímetros de talud, sumado a esto las fuertes precipitaciones que son permanentes en nuestra región no ayudan. La erosión en esta zona es cada vez más peligrosa, la remoción de tierra alrededor de esta comunidad, ha ocasionado la pérdida de algunas construcciones, ya que debido al azote constante de las olas estas han ido perdiendo firmeza y cada día que pasa la destrucción de las mismas y la pérdida de vidas humanas es inminente, así como el volcamiento ocasionando un riesgo inminente para todos los habitantes y población en general (pp. 34-47).

Sin embargo, la belleza de sus ríos no radica únicamente en el despliegue de las faenas[54] económico-productivas de los riosuceños; los ríos representan, en un sentido espiritual, los cauces hacia el buen vivir. Algunas de las prácticas no biocentradas que se desenvuelven en los territorios, son causales de las alteraciones medioambientales que ponen en riesgo a la población humana y su entorno natural. Así, las condiciones del ambiente seco y caluroso con vientos fuertes aumentan los niveles de amenaza – vulnerabilidad alta y media- en los territorios. Los riesgos por incendios forestales motivaron que en algunos corregimientos del Municipio se dieran pautas para prevenir estos eventos ya que se comprobó que los mismos son ocasionados por la acción antrópica relacionada con la caza de la tortuga Icotea y con la expansión de la frontera territorial para la actividad agrícola y pecuaria (CODECHOCÓ, 2019).

Muchas de las vías de contacto intermunicipal carecen de condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades de transporte; el contacto entre Riosucio y Quibdó, la capital del departamento del Chocó, está mediado por el río Atrato. Aquí, la panga representa el principal vehículo para conectar estos municipios a través del río Atrato que, tendido a lo largo de las selvas del Pacífico, constituye el símbolo y el sustento de la vida misma. No obstante, debido a la presencia de grupos armados ilegales y legales, el disfrute de los ríos como *bienes comunes*[55] del territorio se ha visto imposibilitado en razón de las imposiciones restrictivas a las comunidades por parte de esas agencias armadas. Esto demuestra que la presencia del Estado se ha reducido a la simple extensión de su brazo armado en el territorio, quedando supeditadas sus funciones como garante de condiciones de asistencia y protección de la vida, este último como derecho humano inmanente al sujeto político.

> En el Plan de desarrollo 2016-2019 se indica que la vegetación de Riosucio es una de las más ricas del departamento del Chocó con 476.408 hectáreas que la clasifica como uno de los pulmones del mundo. Su abundante biodiversidad alberga vegetación flotante, que son aquellas especies que forman los llamados tapones de los Ríos y caños que tributan sus aguas al río Atrato.

[54] Expresión territorial para hacer referencia a las actividades rutinarias o del trabajo.

[55] Término acuñado en ecología política por la politóloga Elinor Ostrom (1995) para disuadir la clasificación estándar entre bienes públicos y privados, siendo los bienes comunes un recurso de uso común que debería ser gestionado por sus propios implicados, bajo los preceptos del uso y la explotación sustentable.

> Vegetación ribereña compuesta por hierba y arracacho; seguido de Panganal, que se encuentra en el área más estable de la ribera. Igualmente se encuentran chachafruto y guarumo, que conforman un estrato arbóreo que puede ser apreciable a lo largo de las riberas de los Ríos que bañan al municipio (Alcaldía municipal de Riosucio, 2016, p. 104).

Pese a la abundancia de sus fuentes hídricas, la disponibilidad de agua potable para el consumo humano viene siendo uno de los mayores retos a conseguir como parte de un ejercicio de responsabilidad institucional y de dignificación frente a las comunidades. A nivel ambiental, Riosucio no cuenta con un sistema de alcantarillado y saneamiento que le permita proteger al río Atrato, ni a las demás zonas fluviales que son vitales para la vida humana y no humana. Si bien existe un Plan de Gestión Integral de Residuos que adelanta el proceso de reciclaje para la protección del medio ambiente, este no es operativo en vista de que aún es rudimentario, situación que perpetúa un latente riesgo ambiental. La importancia del agua radica en su relación con la salubridad. Enfermedades diarreicas, respiratorias y de la piel, son constantes debido a factores asociados a la ausencia de servicios públicos de calidad. Según reporte de la Secretaría Departamental de Salud Del Chocó, hay a disposición comunitaria cinco IPS, de las cuales cuatro son de carácter privado y solamente una de ellas es pública. En la cabecera municipal se halla el centro hospitalario Juan Bautista Luna, que es, *de facto*, administrado por un operador privado (Alcaldía municipal de Riosucio, 2016).

El coste que representa para una persona con complicaciones de salud el hecho de desplazarse hacia los servicios de prestación médica es altamente complejo, en razón de las distancias que representa para la población caminar durante horas y conseguir un bote artesanal en el transporte fluvial, cuyos costes de combustible son considerablemente elevados. Sin descuidar las ausentes condiciones de calidad de los servicios de salud, se hallan también barreras de carácter burocrático, referidas a todas aquellas tramitologías respectivas a los registros civiles como requisito para acceder al régimen subsidiado de la salud. En el marco de la construcción comunitaria del Plan de Desarrollo, las colectividades señalaron como una de las principales fracturas del derecho a la salud, la paupérrima calidad y la deficiencia en el ofrecimiento de los servicios a cargo del centro y puestos de salud, con motivo de falta de personal médico, dotación de equipos, suministro de medicamentos, recursos, entre otros.

> *El tema de la salud es otro lío. Siempre contratan a las personas no adecuadas para atender al público y no son suficientemente capacitadas para dar respuesta al usuario. Además las vías son horribles. El apoyo de la alcaldía es pésimo, se prestan para mentirle a la gente. El hospital va uno y ponen a esperar y no hay un sitio adecuado para la espera del personal, no hay servicio ni de fotocopias y el paciente tiene que devolverse sin tener la atención en el hospital, que es lo peor.* (Lideresa comunitaria, comunicación personal, 14 de noviembre, 2019)

Por lo anterior, justamente se hace más que necesario la exigencia comunitaria frente a las autoridades locales y departamentales en lo que respecta a la extensión del cubrimiento y calidad de los servicios de salud, en términos de más puestos y centros de atención, mayor equipamiento de insumos y equipos técnicos, y amplitud de las dotaciones a la red hospitalaria ya existente para favorecer su correcto funcionamiento. Las condiciones de prestación de servicios de salud en Riosucio son precarias en la zona urbana, y agravadas en la zona rural, por lo cual, sale a la luz el malestar de la ausencia de calidad de vida para las poblaciones, que, como derecho humano, deben tener garantías de acceso a la salud pública y de calidad.

Figura 55. Parque del Bocachico.



Especialmente para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, y mujeres gestantes y lactantes, el consumo de agua dulce requiere de garantías para lograr la prevención de enfermedades causadas por la ausencia de prácticas o rituales de salubridad. Para ello, se hace más que necesaria la intervención institucional en la construcción de sistemas comunitarios de distribución de aguas, como también de capacitaciones sobre disposición final de excretas y manejo de residuos sólidos con enfoque diferencial no invasivo de las comunidades y sus tradiciones. Se trata, por tanto, de hallar un equilibrio práctico con enfoque diferencial entre las medicinas ancestrales como saberes propios que deben ser rescatados y preservados y la llamada medicina occidental institucionalizada a la que el neoliberalismo reduce todo su potencial al no permitirle ser extensiva a todo el cuerpo social, de acuerdo a sus necesidades, urgencias y padecimientos que requieren intervención médica.

Ahora bien, el Municipio de Riosucio se ha convertido en corredor estratégico para el tráfico ilegal de bienes y mercancías hacia Panamá, a raíz de la especial ubicación del territorio como extremidad que conecta la costa pacífica con la costa atlántica. Además de ello, la implosión de actividades de minería extractiva y explotación maderera constituyen riesgos latentes para la vida comunitaria. Siendo prisionero de su propia geografía, el territorio de Riosucio fue convertido en el campo de batalla del conflicto armado, dejando esparcido por doquier un sinnúmero de violaciones a los derechos humanos, y de voces que no acalladas hoy reclaman a la institucionalidad y a la sociedad civil el cese de la cultura de la guerra, las garantías de no repetición y la reconstrucción del tejido social.

La riqueza multicolor de su ambiente contrasta con las bajas condiciones de calidad de vida que sitúan a poblaciones enteras al rezago de la desigualdad crónica que caracteriza al país. Los pueblos indígenas reseñados por las comunidades riosuceñas y que se preservan en Riosucio en la modalidad de ocho resguardos indígenas constituidos (Bequera Perancho representa las comunidades de Perancho y Padado; Guamal La Raya representa una comunidad de nombre La Raya; Jagual Chintado, representa las comunidades de Pichinde, Marcial y Jagual; Peñas Blanca representa una sola comunidad de nombre del mismo resguardo; Quiparado representa las comunidades de Juindur y Quiparado; Salaquí Pavarando representa las comunidades de Isleta, Pueblo Antioquia, Playona y Unión Chami; Yarumal el Barranco representa las comunidades de Yarumal y Barranco; territorio ancestral: Juinphubuur), se enfrentan a barreras

para acceder a los servicios de salud, educación, empleo y todo el compendio de derechos sociales, económicos y civiles que pertenecen a todo ciudadano en el marco del Estado social de Derecho.

Particularmente, en el año 1990 la comunidad de la Raya sufrió los horrores de la guerra en razón de la presencia de grupos armados en su territorio, y de la extensiva oleada de violencia, cuyos correlatos fueron las desapariciones forzadas, el confinamiento como hecho victimizante, las restricciones a la movilidad, el bloqueo de alimentos, los señalamientos y las torturas por parte de grupos armados, etc. Pero no solo esta comunidad sino toda la población riosuceña se reconoce como víctima del conflicto armado. El exterminio cultural y físico a numerosos pueblos indígenas en el marco del conflicto sustentan la premisa de un Estado de derecho levantado sobre las ruinas de la colonialidad. El auto 004 de 2009 por parte de la Corte Constitucional advertía por entonces que:

> Todos los que han tomado parte en este conflicto armado –principalmente los grupos guerrilleros y los grupos paramilitares pero también, en ocasiones, unidades y miembros claramente identificados de la Fuerza Pública, así como grupos delincuenciales vinculados a distintos aspectos del conflicto interno- participan de un complejo patrón bélico que, al haberse introducido por la fuerza de las armas dentro de los territorios ancestrales de algunos de los pueblos indígenas que habitan el país, se ha transformado en un peligro cierto e inminente para su existencia misma, para sus procesos individuales de consolidación étnica y cultural, y para el goce efectivo de los derechos fundamentales individuales y colectivos de sus miembros (Auto N° 004 de 2009, 2009, p. 2).

Según datos proporcionados por la Alcaldía de Riosucio (2016) en el marco del "Plan de desarrollo 2016-2019: Riosucio, hacia la reactivación del campo de la mano de las víctimas por la paz",

> Desde la década de los años 70, la población riosuceña ha venido padeciendo el fenómeno del desplazamiento forzado, pero los registros oficiales muestran que en los años comprendidos entre 1.996 al 2.012 se han desplazado según registros del DPS alrededor de 15.413 hogares (72.121 personas). Esto corresponde al 24.8% frente al dato de desplazamiento general Departamental

> del Chocó de 62.017 hogares (271.5 83 personas). Sin embargo, es importante el observar que frente al grueso poblacional de habitantes del municipio de 28.832 habitantes, estos datos de hogares expulsados indican que las familias riosuceñas, han padecido por lo menos tres veces distintas el fenómeno del desplazamiento o han sido víctimas directas de la violación de sus Derechos Humanos (p. 66).

A partir de estas condiciones de violencia, el panorama contextual del municipio de Riosucio deja entrever un tejido social golpeado por el conflicto armado, y, seguidamente, de un pueblo ignorado abiertamente por la institucionalidad en vista de la falta de legitimidad de las autoridades por parte de las comunidades violentadas, quienes muchas veces evitan emprender acciones de denuncia por temor a una revictimización secundaria. El fenómeno de la violencia, sin embargo, no puede comprenderse únicamente dentro de los límites del conflicto armado. La ausencia de protección estatal, por ejemplo, se sitúa aquí como el rostro de la violencia enquistado en las instituciones democráticas que han sido, en multiplicidad de ocasiones, ciegas, sordas y mancas a la hora de garantizar los derechos constituidos en el entramado constitucional, en especial, en sus artículos 11 y 12 de protección a la vida y de garantías para la no desaparición forzada, torturas y todo el compendio de lo que se considere como trato inhumano.

Figura 56. Cabecera municipal de Riosucio, Chocó



Riosucio, territorio ciento por ciento étnico y mayoritariamente rural, con más del 76% de población reconocida como víctima del conflicto armado interno, es considerado uno de los municipios embrionarios del país debido a que la mayor parte de su población se ubica entre los 0 y 34 años con predominancia de los grupos etarios de niños y adolescentes. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el 2019 había un total de 29.036 habitantes, de los cuales el 30,4%, o sea 8.723, viven en la zona urbana, y 20.313, el 69,96%, en la zona rural. 14.989, que es el 51.6% son hombres, y 14.047, es decir el 48,4% de la población, son mujeres. La mayoría de la población, esto es el 80%, se reconoce como afrodescendiente, mientras que el restante 20% es población indígena (DANE, 2019). El conflicto armado ha diezmado considerablemente a las poblaciones riosueñas más jóvenes. En especial, estos grupos poblacionales han sufrido los desmanes de la violencia, impactando negativamente su desarrollo social.

Puntualmente, la violencia estructural como rostro de la desigualdad en el Municipio se refleja en la ausencia de la calidad del servicio educativo y de su impotente cobertura. En suma, la inexistencia de personal cualificado destinado a prestar servicios de acompañamiento psicosocial constante y permanente dentro y fuera de los centros educativos a los niños, adolescentes, jóvenes y sus familias en el proceso de tránsito territorial hacia la paz, en pro de recuperar la percepción de entornos seguros y protectores, agravan el malestar. Tampoco hay datos respecto de la oferta técnico, tecnológica y profesional en el municipio, interpretándose que los procesos de regionalización y flexibilidad en la oferta de educación superior junto con los procesos de articulación entre los niveles educativos no son funcionales, operativos, ni priorizados por el gobierno nacional. De acuerdo a datos de la Administración local se sostiene que:

> Es evidente las bajas coberturas en educación básica secundaria y media y en mayor proporción la disminución que se presenta en la transición de básica primaria a básica secundaria, donde se pasa de tener coberturas netas superiores al 109% a un 44,3%, de básica secundaria a media se pasa de tener cobertura neta del 44,3% a solo un 14,4%. La tasa de analfabetismo en mayores de 15 años se ubica en 22,10%, frente a la nacional en 8,80% (Alcaldía Municipal de Riosucio, 2016b, pp. 21–28).

En las conversaciones realizadas con distintos líderes comunitarios, se pudo constatar que las comunidades riosuceñas tienen un total de seis instituciones educativas, y doce centros educativos, con el objeto de suplir la demanda de estudiantes que reclama el municipio; estos centros educativos, afirman, son independientes de las instituciones educativas. La ausente voluntad institucional para invertir los rubros públicos en el fortalecimiento del sector educativo (por ejemplo, en investigación, infraestructura, transporte escolar, alimentación y personal docente), es uno de los principales síntomas de este tipo de vulneración masiva de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En otras palabras, los niños, niñas. adolescentes y jóvenes no pueden gozar de su derecho a la educación en condiciones dignas.

> *A veces los baños tienen malos olores y los colegios por su parte, amontonando montes de sillas malas y sin pintar (...) y por amarrar la plata, no consiguen el personal suficiente para el colegio, no tienen si no una sola aseadora por ejemplo.* (Líder comunitario, comunicación personal, 14 de noviembre de 2019).

La infraestructura de los centros educativos -generalmente hecha de madera o palafito- no asegura el disfrute del ambiente académico; las eventuales manifestaciones climáticas producto de olas invernales las afectan seriamente, así como la integridad física de los docentes y estudiantes se ve vulnerada. Así, debido a los riesgos de inundación que son característicos en el municipio, las autoridades locales desestiman la inversión infraestructural. Pese al amparo de especial protección constitucional que reciben los niños, niñas y adolescentes *de jure* por parte del Estado Social de Derecho, la realidad es ilustrativa de cómo el abandono estatal les violenta, y les revictimiza debido a su ausencia e incapacidad de materialización de todas las promesas de la democracia liberal.

> *Si usted mira a los jóvenes, cada año estos colegios, sacan bachilleres y son pocos los que tienen oportunidades de hacer otros estudios, porque no hay oportunidades. se quedan aquí y no hay empresas en donde puedan trabajar o hacer algo, y entonces, miran otras fronteras, que eso es lo que nosotros desde los consejos comunitarios estamos tratando de ver como esa problemática la reducimos* (Líder comunitario, comunicación personal, 14 de noviembre de 2019)

Además de los jóvenes, adolescentes, niños y niñas, la población LGBTIQ+[56], las mujeres y los adultos mayores son los grupos más vulnerados, cuyas limitaciones estructurales los alejan progresivamente del disfrute de sus derechos. Lo anterior quiere decir que estos grupos poblacionales, todavía más indefensos en el paredón de la guerra y la violencia, se hunden en la pobreza multidimensional, tratándose de una acumulación de desventajas que los alejan día tras día, negligencia tras negligencia, del bienestar físico, psíquico, emocional y cognitivo al que se supone tienen derecho.

La ausencia de espacios de recreación deportiva de calidad en el Municipio, viene siendo otro de los síntomas del malestar social, y la baja voluntad de las autoridades para redistribuir los erarios públicos en inversión social. El Municipio cuenta con una infraestructura deportiva precaria que no incentiva la práctica del deporte, la educación física y la recreación. En la cabecera municipal existen tres placas polideportivas multipropósito, una de ellas cuenta con juegos infantiles para la recreación de los niños, siendo esta una actividad vital en la primera infancia para su desarrollo multifacético. Por otro lado, sobre los centros de recreación y deporte las comunidades señalan la presencia en el Jawal, como una placa polideportiva también usada como espacio cultural para la medicina ancestral y la casa de la cultura; también se tienen presentes las academias de baile exótico como la escuela Makeut Benjamin. Los grupos de danza y de música están muy vigentes dentro del municipio, demostrando la riqueza inmaterial y el activismo que tiene lugar a través de las artes como medio para tejer una forma de vida más digna en medio de las dificultades.

[56] Si bien no se tiene conocimiento porcentual de la población LGBTIQ+ que padece, además de los malestares de pobreza, violencia y racismo los modos de discriminación sexual y de género, variedad de investigaciones académicas al respecto que han situado a la sexualidad en el marco del conflicto, han hallado patrones de conducta por parte de los grupos armados. Esos patrones de conducta están relacionados con la imposición violenta de un 'orden moral' (Gallego, 2020) en los territorios que ocupan y que ha supuesto para las personas con expresiones de género, identidades y orientaciones sexuales diversas y singulares la violación sistemática e indiscriminada de sus derechos humanos, en vista de su condición de divergencia/disrupción frente al modelo hegemónico del patriarcado en el que se enquista aquél "orden moral" como rostro único y válido de lo heteronormativo.

Figura 57. Casa de la cultura de Riosucio, Chocó



Aparte de estos escenarios, no hay parques recreativos que abran campo al compartir familiar y al desarrollo de habilidades sociales que son cruciales para la construcción de paz desde los territorios. Así, por ejemplo, los corregimientos de Belén de Bajirá y Playa Roja, cuentan con placas multipropósito cubiertas, mientras que el resto de los centros poblados y comunidades indígenas carecen de infraestructura para práctica deportiva y la recreación, situación que pone en evidencia a la condición étnica como derrotero de la desigualdad.

En una casa arrendada opera la biblioteca municipal, en la que se concentran los insumos del conocimiento, simultáneamente, de la mano de prácticas de danzas y música[57]. Esta falta de infraestructura en el Municipio disponible para el alimento sociocultural de la población y la baja inversión pública en capital cultural-institucionalizado, suponen para las comunidades el rezago social progresivo, y la consiguiente desprovisión de los fundamentos epistemológicos necesarios para enriquecer sus capacidades políticas.

[57] Hace poco se abrió un nuevo centro bibliotecario en Blanquicet, Macondo.

Las faenas en Riosucio: de la pesca artesanal al ecoturismo

Los navegantes del río Atrato acarician sus entrañas para tomar de él el alimento. Su instrumento de pesca es la atarraya, una red hecha de hilo. Se pesca micurito[58], charre[59], bocachico, tortuga, entre otros. Aquí la atarraya, cuya imagen es sencilla y evocadora, simboliza la pesca artesanal, una tradición ancestral que se dibuja en las comidas típicas riosuceñas: arroz con coco y pescado frito, tapado de bocachico y un plato conocido como "viuda".

Figura 58. Puerto de Riosucio, Chocó



Ahora bien, aunque emblemática, la pesca artesanal no cubre un porcentaje importante en la economía del Municipio. Las principales faenas generadoras de empleo son la actividad forestal, agrícola y pecuaria, con lo cual se nota que la economía local gira en torno a la tenencia y explotación de recursos naturales. En conjunto, estas actividades convocan a las masas obreras que cumplen roles técnicos y elementales en el aprovechamiento de los recursos, a saber, leñadores, campesinos y pescadores. En suma, los roles obreros sin mayor especialización y el sustento de la economía en los recursos naturales evidencian una economía regional aún estancada y pasiva debido al conflicto armado, la indiferencia de un Estado con ínfulas neoliberales, el pobre dinamismo de las relaciones de producción y la falta de redistribución de la riqueza.

[58] Pescado liso.

[59] Pez que es liso y tiene puntas afiladas en sus aletas.

La extracción de la madera, generalmente se realiza a partir de procesos manuales, asociados también a mingas[60] familiares; sin embargo, las familias no acceden a las ganancias que les corresponden debido a que participan barbachanes[61] en la venta de la madera en ciudades como Turbo, Barranquilla y Cartagena, y son estos quienes consiguen el mayor porcentaje de los dividendos. En otro orden de ideas, la madera extraída del municipio de Riosucio es considerada de excelente calidad, debido a las características y propiedades, siendo el municipio que más producción de madera registra (p.e. en el periodo 2010-2013 se comercializaron 523.461,1 toneladas, lo cual equivale al 30% de la madera comercializada dentro del departamento). Aun así, en el municipio no se han implementado planes de acción que contribuyan a una extracción responsable/sostenible de esta materia prima y que implique la participación y organización de los actores sociales que inciden dentro de esta fuente económica.

Secundando la explotación maderera está la agricultura, otra de las faenas económico-productivas de Riosucio que mantiene la economía a flote. Sin embargo, el panorama en la agricultura no es ajeno a la herencia territorialista colonial ni a los horrores del conflicto armado. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015):

> El número de predios aumenta inversamente proporcional al número de los propietarios, lo que indica por una parte la concentración de la propiedad territorial, grandes extensiones subutilizadas y por otra, la presión socioeconómica en algunas zonas del departamento, si se tiene en cuenta la carga poblacional que soporta. Además, se observa la evidente desproporción entre el número de predios y propietarios con exportaciones mayores a 100 hectáreas, indicador que refleja la concentración elevada de la propiedad territorial en el departamento. (p. 17)

De igual modo, la mayoría de los pobladores que habitan en el Municipio y que subsisten económicamente a través de la agricultura, son víctimas del conflicto armado. Es preciso recordar que debido a la ubicación en la que se encuentra Riosucio, se convierte en una ruta estratégica para el tráfico de narcóticos y armas.

[60] Trabajo o labor hecho en conjunto.

[61] Que habla mucho y hace poco.

Justamente, hasta no hace mucho tiempo, los grupos delincuenciales ejercían su fuerza a través del desplazamiento forzado y asesinatos de los propietarios con la finalidad de apropiarse completamente de las tierras campesinas y facilitar el tránsito de mercancía ilegal. Estos hechos victimizantes han tenido además otros impactos socio-ambientales y socioeconómicos de los cuales aún los pobladores de Riosucio sienten sus efectos.

> *El conflicto también genera pérdidas de las vías, porque resulta y pasa que, cuando una comunidad se desplaza, no le hace mantenimiento a sus caminos y a los ríos, y en Riosucio su mayor movilidad es fluvial; los ríos Cacarica, Salaquí, Truandó, Pedeguita, La Larga. Entonces cuando las comunidades se desplazan, no hay como hacerle mantenimiento a estos ríos. Entonces cuando hubo retorno voluntario, se encontraron los ríos sellados, taponados, o sea que son pérdidas de vías. Eso ha generado que usted viene y trae sus productos, y se le hunde o parte el bote a raíz de toda la empalizada que encuentra en los ríos* (Líder comunitario, comunicación personal, 19 de noviembre de 2019)

En cuanto a los productos más rentables, estos son el plátano y el maíz[62], con lo cual se tienen varios sindicatos[63]: Asociación de Productores de Campo Alegre, Lomitas y San Andrés (ASOPROCAMALOSAN), Asociación de Productores Agroforestales Nuestro Esfuerzo (ASOPROANES), Asociación de Productores Agroforestales Nuestra Vida (ASOPROAVI) y la Asociación de Productores Forestales del Río Salaquí (ASOFORESA). Se estima que en Riosucio existen 1.456 familias dedicadas al cultivo de plátano y solo el 5% está asociado a las organizaciones; el resto de familias cultivan de manera independiente. De cualquier modo, las familias procuran recursos que les permitan acceder a la asistencia técnica de sus cultivos y a la comercialización regional del plátano, apuntando inclusive a exportar su producto con el apoyo de compañías bananeras.

Otro producto agrícola que ha ganado terreno en la agricultura riosuceña es el cacao, el cual busca posicionarse junto al plátano y el maíz como los productos más demandados e icónicos del municipio. No obstante, el cacao sigue siendo

[62] A base de maíz se prepara el birimbi, un plato típico chocoano.

[63] Es importante recalcar que debido al difícil acceso al municipio y a los pocos recursos financieros no se han podido implementar los programas de acompañamiento que brinda la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA).

poco significativo en los índices económicos del municipio, esto debido a que su producción se adelanta de manera rudimentaria, casera y en bajas cantidades. Esto apunta la falta de asistencia técnica en la producción, con lo cual podrían prevenirse fallas que reducen la cantidad y calidad del producto. La creciente producción de cacao pronostica la diversificación de los cultivos sobre los que descansa la economía riosuceña. Es por esto que se tienen ya algunos sindicatos de productores de cacao, quienes están convencidos de los dones del cacao para revitalizar la economía sin soltar el lazo cultural identitario. En total son 164 productores asociados en cuatro organizaciones, con manejo de 296 hectáreas distribuidas de la siguiente manera:

> a. Asociación de Productores Forestales del Río Salaquí- ASOFORESA, con el establecimiento de 82 hectáreas de cacao en el Consejo Comunitario Mayor de las comunidades afrodescendientes de la cuenca del río Salaquí. Son 41 familias beneficiarias.
>
> b. Sostenimiento de 80 hectáreas de cacao, Asociación de Productores APROCAMALOSAN. Son 44 familias beneficiadas.
> c. Sostenimiento y mantenimiento de 86.4 hectáreas de cacao bajo sistemas agroforestales, Asociación de Productores Agroforestales Nuestros Esfuerzos ASOPROANES. Son 48 familias beneficiadas.
>
> d. Sostenimiento y manejo de 48 hectáreas de cacao con los beneficiarios asociados a la organización de productores ASOPROAVI, son 30 familias beneficiadas. (PNUD, 2015, p. 45).

Después de la producción de cacao se tiene la producción de yuca y arroz, también apuestas de las comunidades para diversificar la agricultura e impulsar la economía. Al igual que el cacao, la yuca y el arroz se producen en sentido tradicionalista, donde las redes familiares se encargan del cultivo y la posterior cosecha. Dado que la producción continúa siendo baja, la comercialización de la yuca y el arroz se da en el marco local -contadas veces los productos abandonan el territorio-. También se debe al impedimento de conducir los productos por las carreteras, pues el mal estado de estas dificulta y encarece el tránsito; como consecuencia, los comerciantes se ven empujados al transporte fluvial, no obstante, el pago de elevados fletes los disuade de comercializar sus productos.

Es por ello que, incluso para los ciudadanos de Riosucio, independiente de su rol en la economía del pueblo, el papel dinamizador que tiene la infraestructura vial es innegable.

> *Los procesos económicos de nuestro municipio podrían dinamizarse fortaleciendo las principales fuentes económicas que existen, fortaleciendo el campesino, o mejor dicho, fortaleciendo y mejorando la infraestructura vial, de conectividad de nuestro municipio. si fortalecemos al campesino y fortalecemos sus productos, pues ahí vamos dinamizando la economía de nuestro municipio. Y si mejoramos la infraestructura vial para que haya conectividad entre las veredas, para que el campesino pueda sacar sus productos de una manera digna, pues obviamente ahí estamos dinamizando los procesos económicos.* (Líder juvenil, comunicación personal, 14 de noviembre de 2019)

De otra parte, la actividad pecuaria es también uno de los puntales de la economía de Riosucio, sin embargo, debido a la inoperancia de las instituciones estadísticas como consecuencia del conflicto armado y el desplazamiento forzoso, se imposibilita conocer el número real de personas que se dedican a la crianza y venta de ganado. No obstante, semejante a la producción agrícola, la ganadería carece de instrumentos y técnicas productivas que impulsen esta actividad. Asimismo, el clima se toma como factor determinante de la producción, ya que en las temporadas de lluvia se inundan los terrenos para el ganado y el pastoreo. En suma, la producción ganadera se da en términos rudimentarios y caseros atenidos a la fluctuación del clima.

En definitiva, en la agricultura y en la crianza de animales, el clima representa un elemento ineludible que se ve reflejado en el producto final, sea este el plátano, el cacao o la vaca. En temporada de lluvia los cultivos se inundan llevando a la pérdida total o parcial de los productos agrícolas. Del mismo modo, en temporada de sequía, la producción ganadera se torna infructuosa, pues el ganado fallece debido a la escasez de agua y pasto fresco, mientras que el ganado sobreviviente presenta una baja calidad. En ese sentido, además de la incapacidad de producir en estándares elevados, el abandono de las instituciones gubernamentales y económicas, los agricultores y ganaderos de Riosucio se enfrentan a desastres naturales que entorpecen su trabajo, reduciendo las posibilidades de mejorar su calidad de vida.

Finalmente, en el municipio de Riosucio se encuentra el Parque Natural Los Katíos, destino turístico y bastión del medio ambiente. Se trata de un auténtico recinto de la madre selva, en cuyas 59.544 hectáreas de tierra protegida, viven en armonía las comunidades indígenas y afro y las muchas especies de animales y plantas. En ese sentido, se apuesta por el ecoturismo, el etnoturismo y el turismo científico como actividades que permitan a la población riosuceña tener una nueva fuente de ingresos y, por consiguiente, aportar al dinamismo de la economía local. El Parque Nacional Natural Los Katíos, se ubica en una de las regiones colombianas con mayor diversidad biológica y cultural, las selvas húmedas del Chocó-Darién.

Estas selvas hacen parte del más amplio Complejo Ecorregional Chocó-Darién y de las 200 Ecorregiones Globales de acuerdo a la clasificación del Fondo Mundial para la Naturaleza. Rebosante de lagunas, saltos, ciénagas, reservas naturales y tambos[64], el parque fue inscrito en la lista de Patrimonio Mundial Natural de UNESCO en 1994, debido a su valor único y excepcional y a su importancia en el intercambio de fauna y flora entre Centro y Suramérica. Su nombre se debe al grupo de indígenas Embera-Katío, que habitaban antiguamente este territorio.

En la actualidad, moran el parque sus descendientes, las comunidades Kuna y Wounaan. Ahora bien, el Municipio no recibe los beneficios del turismo, lo que ha motivado a la administración municipal a evaluar, en diálogo con Parques Nacionales de Colombia -entidad que administra el parque-, los posibles usos del suelo protegido y sus beneficios en pro de la comunidad riosuceña.

Consejos Comunitarios: la riqueza de Riosucio

En el municipio de Riosucio se atisba una inmensa riqueza de carácter socio-político: los Consejos Comunitarios. Riosucio es uno de los municipios que resultó beneficiado por la Ley 70 de 1993, la cual, en su artículo 5º señala: "Para recibir en propiedad colectiva las tierras adjudicables, cada comunidad formará un consejo comunitario como forma de administración interna (…)" (LEY 70 DE 1993, 1993). Esto quiere decir que las comunidades se organizan alrededor de consejos que detentan la potestad sobre los territorios que habitan y sus recursos naturales.

[64] Albergue o casa que utilizan las comunidades indígenas y que está hecho de madera.

Grosso modo, su misión es el uso sostenible de las bondades de la tierra en aras de satisfacer sus necesidades, asimismo la sana convivencia de las comunidades afro e indígenas.

El Municipio cuenta con la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato ASCOBA, la cual emerge de las cenizas de la "operación génesis" del año 1997 y la firme voluntad de las comunidades afro en los procesos organizativos de corte étnica y territorial. Su participación en el V aniversario de las comunidades de paz en la Primera Conferencia Nacional Afrocolombiana (CNA) celebrada en Bogotá en el año 2002 supuso su rimera presentación como asociación (CINEP, 2005, como se citó en Escorcia Giraldo, 2016). ASCOBA se encuentra integrada por 57 consejos comunitarios pertenecientes a las cuencas de los ríos larga Tumaradó, Curbaradó, Salaquí, Domingodó, Pedeguita Mancilla y Atrato, además, también cuenta con otras organizaciones cooperativas y algunas comunidades de paz y zonas humanitarias (Valencia, 2011, p. 65).

En materia política, por otro lado, se nota que en Riosucio no se tiene un partido político hegemónico que trace la ruta electoral en los comicios. La política tradicional y clientelista poca o ninguna incidencia tiene en las dinámicas de los actores sociales cuyo poder organizacional fortifica las comunidades, siendo la mejor muestra los consejos comunitarios. De acuerdo a la ley, los consejos comunitarios están dotados de funciones y roles que les permiten ser partícipes decisivos en materia gubernamental, con lo cual pueden reestructurar, discutir e interpelar los planes de desarrollo.

Figura 59. Mujeres a orilla del Atrato.



En otro orden de ideas, a nivel interno de ASCOBA no ha habido acuerdo frente a quién lanzar como candidato propio, aquel que haga las veces de representante y veedor de los intereses y necesidades de las comunidades. Esto se debe, por una parte, a la relación áspera que sostienen la asociación y los entes municipales, pues se acusa a estos de ser débiles y amangualados con las redes paramilitares que tienen intereses en la zona y que infligen daños al cuerpo social y al territorio; y, por otra parte, al miedo que los invade y petrifica, ya que temen por su integridad dadas las inseguridades que comporta la aspiración de escaños públicos y su posterior tenencia. Asimismo, manifiestan la carencia de recursos humanos y económicos necesarios para movilizar a las masas electorales. Con base en lo anterior, los consejos que conforman la asociación optan por apoyar diferentes campañas políticas con cuyos candidatos logran identificarse. La política riosuceña luce por lo tanto como una cuestión dispersa y resbaladiza; los partidos políticos que ganan la alcaldía no consiguen enderezar la línea de votos y tampoco desenvolverse a voluntad, pues los resistentes consejos comunitarios traban sus aspiraciones si estas van en contravía de los intereses de las comunidades.

Ahora bien, pese a la promulgación de los Derechos étnico-territoriales como instrumento para la restauración de las dinámicas sociales y culturales y la reactivación económica en el territorio que le es propio a las comunidades riosuceñas, la incursión de compañías extractivistas que buscan explotar el potencial maderero y minero y la ubicación estratégica que abre corredores para la comercialización de productos ha desencadenado una conflictividad enorme que reúne a empresarios, grupos armados y a la ciudadanía, siendo esta última la más desventajada y cuyo cuerpo magullado testimonia el paso de esta cruenta guerra. Es por esto que los consejos comunitarios no han logrado totalmente su cometido, ya que, aunque cuenten con respaldo constitucional, la realidad conflictiva impide la materialización plena de los derechos étnico-territoriales consagrados en la ley 70 de 1993.

Según la Defensoría del Pueblo y Colombia Humanitarian Response (2019), los constantes enfrentamientos entre las fuerzas armadas y los grupos armados, los ataques a la población civil y el daño infligido al territorio dan cuenta de una serie de problemáticas que se creía iban a solucionarse en buena parte con la firma del Acuerdo de Paz con las FARC. No obstante, es notorio el aumento de hechos victimizantes, tales como desplazamiento forzado, amenazas, homicidios,

pobreza, desnutrición infantil, mortalidad materna, violencia sexual y basada en género, desempleo, carencia de servicios públicos, inasistencia y deserción en los colegios, déficit de vivienda, precariedad del derecho a la salud, entre otros. En suma, la recrudecida conflictividad en Riosucio agrava la situación de las comunidades de cara a lo que es su necesidad de vivir una vida digna.

Una razón evidente de esta conflictividad es la ausencia del Estado colombiano. Si bien las fuerzas armadas acuden a la zona, es solamente para frenar el avance de los grupos armados al margen de la ley, donde las comunidades quedan atrapadas en medio de los enfrentamientos, con lo cual resultan bajas inocentes. Además, poca o ninguna credibilidad inspiran las autoridades municipales, departamentales y nacional a las comunidades; la institucionalidad es inoperante en el diseño y puesta en marcha de los programas étnico-territoriales, no se tiene definidos los lineamientos de las políticas públicas y la negligencia de las autoridades es repetitiva.

Como es bien sabido, el episodio más trágico en la historia reciente de Riosucio tuvo lugar en el año 1997. Conocido como "Operación Génesis", tropas del ejército nacional y paramilitares intervinieron el municipio arrasando al territorio y a su gente. Esto produjo el desplazamiento masivo de las comunidades, anonadadas por las imágenes de terror. Miles de pobladores abandonaron sus moradas y se dirigieron a Pavarandó, donde fueron confinados en un campamento improvisado. Algunos regresaron a sus hogares para ver el paisaje rivereño cubierto por cenizas, otros, en cambio, jamás volvieron a escuchar la dulce caminata del río Atrato. Las imágenes son vívidas todavía en la memoria de las comunidades, quienes adolecen de la falta de verdad, justicia y reparación. La negligencia del Estado colombiano, que ha permitido a los grupos armados apoderarse nuevamente del territorio amedrentando a las comunidades, ha llevado a que los hechos victimizantes históricos se reproduzcan, impidiendo que las comunidades riosuceñas den vuelta a la página de este episodio sangriento.

Según Basset et al. (2017), en el marco de estas luchas por la tierra, pero también como reacción a la presencia de las guerrillas en el Bajo Atrato, en 1997 se llevó a cabo la llamada "Operación Génesis", realizada conjuntamente por el Ejército Nacional y los paramilitares. Las comunidades afro de Pavas, Clavellino y Truandó Medio (960 personas) viven en calidad de desplazadas; fueron obligadas a partir de Riosucio en marzo de ese año. Las comunidades indígenas

de Juin duur y Quiparadó-La loma (160 personas) abandonaron sus tambos en el mes de julio, y aunque regresaron, nueve familias (40 personas) tuvieron que desplazarse nuevamente en agosto debido a los enfrentamientos entre las AGC y el ELN en sus territorios ancestrales. A causa de esto falleció una indígena, víctima del fuego cruzado. Mientras que, en el 2018, se presentaron 4 eventos en los cuales se desplazaron 804 personas (171 familias) de los municipios de Riosucio, Bagadó, Carmen del Darién y Bajo Baudó, por amenazas en contra de autoridades indígenas, riesgo de reclutamiento y enfrentamientos entre los anteriormente mencionados grupos armados (Marcha Patriótica, 2015). Como esta denuncia hay varias más hasta la actualidad.

Además de las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, nacionales e internacionales se alojan en el municipio de Riosucio. Están aquellas asociaciones de corte afro e indígena que defienden los derechos de los pueblos ancestrales, a saber, Organizaciones Étnico Territoriales (OET) -Consejos Comunitarios de Afrodescendientes y Asociaciones Indígenas; Consejo Regional Indígena del Cauca-Asowoudach – Pueblo Wounaan de Lucha y Resistencia en Defensa de la Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía; ONIC, Organización Nacional Indígena de Colombia, Minga Interétnica por la Defensa del Territorio Indígena y Afro en el Municipio de Riosucio; Consejo Regional Indígena del Chocó – Crich; Asociación de Cabildos Cndígenas Embera Chamí, Katío, Dule y Wounan del Departamento del Chocó – Asorewa; y Federación de Asociaciones de Cabildos Indígenas del Departamento del Chocó –Fedeorewa. Luego, están los gremios agricultores, quienes adelantan programas en torno al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del municipio: Asociación de Productores Agroforestales de Camalosan vereda Campo Alegre; Asociación de Productores Agroforestales Nuestros Esfuerzos Vereda de Santo Domingo; y Asociación de Productores Agroforestales Nueva Vida Vereda La Punta. También se tienen organizaciones con enfoque de género que buscan empoderar a las mujeres riosuceñas: Asociación de Mujeres Cocinando por la Paz El Atrateño; Venimos de la guerra y no seguimos la guerra (María Eleuteria Perea); y Organización de Mujeres Campesinas del Bajo Atrato (Oncaba). Otras con enfoque juvenil: Fuerza joven de Riosucio; Renacientes grupo de rap y Escuela interétnica de liderazgo juvenil del municipio de Riosucio. Las Comunidades de autodeterminación, vida, dignidad del Cacarica - asentamientos Nueva Vida y Esperanza en Dios, Cacarica, Chocó; y Comunidad de Paz San Francisco de Asís, Riosucio, Chocó, quienes conducen la paz a través del credo religioso cristiano. Y organizaciones

vigías de la vida y las víctimas: Cavida, proceso de resistencia no-violento, por una vida digna en el territorio y Comité de Víctimas; Riosucio Vive; y Comité Prodefensa de Belén de Bajirá. La organización Tierra y Vida de Riosucio – Chocó, guardia de la Pachamama. Y Notiriosucio, quien hace periodismo independiente con el propósito de informar acerca de los hechos más notables en el municipio y la región. En suma, estas organizaciones adelantan, desde distintos frentes, programas comunitarios que buscan compensar la falta de institucionalidad en el municipio y las desventajas que padecen las comunidades en materia informativa, gremial, educativa, salud, financiamiento y demás injusticias del racismo estructural.

Conclusiones

Esta caracterización social multidimensional del municipio de Riosucio, Chocó, ofrece un paneo genérico que sitúa al lugar del Estado Social de Derecho y de la Sociedad Civil Organizada respecto a las necesidades del municipio, que reclama su activa presencia y la extensión de garantías para el disfrute del buen vivir en el marco de las promesas derivadas del Acuerdo de Paz. La paz exige la generación de procesos de reconocimiento étnico y cultural, de género, diversidad sexual y la generación de oportunidades en todas las latitudes posibles para la vivencia comunitaria de una justicia en clave social, que contempla dos componentes fundamentales: la justicia como reconocimiento y la justicia como redistribución.

La vulneración sistemática de derechos que integra la violencia estructural desplegada por las diferentes fuerzas armadas legales e ilegales con la poca o nula cobertura, calidad y gratuidad en bienes y servicios básicos, evidencia los rostros visibles de la desigualdad, la marginación y la exclusión social en Riosucio. La existencia, continuidad y recrudecimiento del conflicto armado en la zona, la utilización del cuerpo social como blanco del terror y la violencia institucional enquistada en el racismo estructural producto de la herencia colonial que se camufla en los *modos operandi* de la administración -habitada por tendencias de corrupción política- aúnan la debilidad institucional en el Municipio. Las comunidades riosuceñas alzan su voz y reclaman al día de hoy la descentralización del Estado de derecho que ha tenido al margen a las periferias del pacífico colombiano.

La abundancia y belleza del panorama de bosques y ríos que abrazan a Riosucio, se funden en una dramática ironía socio-económica. Las comunidades afro e indígenas padecen malestares tales como pobreza, violencia sexual y basada en género, racismo y olvido institucional. Llámese a este drama, si se quiere, el mal vivir. Los consejos comunitarios, por su parte, que son la materialización de las voluntades de las comunidades con conocimiento de las bondades de su territorio, luchan día a día para que sus gentes puedan recobrar sus modos de vida y habitar el mundo asociados al respeto, cariño y protección del territorio en su sentido material pero también espiritual.

Por otro lado, la política riosuceña exhibe el desentendimiento de las comunidades con las maquinarias tradicionalistas y clientelistas, y en cambio, el asocio y entendimiento integral con los consejos comunitarios, que se alzan como poderes territoriales fortificados, cimentados en la etnicidad y el territorio. En suma, las falencias del Estado colombiano permiten el recrudecimiento de la conflictividad en Riosucio, impiden a las comunidades afro e indígenas dar vuelta a las páginas trágicas de su historia donde estas han sido meras víctimas, y cuya cosmogonía, sofocada por el racismo estructural, desea vivir en paz.

El conflicto armado por su parte, se sitúa como detonante principal de la desigualdad social y de la consiguiente vulneración masiva y sistemática de los derechos humanos. Estas crudas experiencias no han imposibilitado la exploración de alternativas socio-comunitarias que emergen como principal protagonista de la paz, en su esfuerzo y lucha por constituirse en agencia política capaz de resistir y construir dentro de los territorios devastados por el conflicto, nuevas formas de relacionamiento político-comunitarios. El rol pasivo del Estado social de derecho levantado sobre la promesa de un país cimentado en el orden económico, social, y ambiental justo, deja por delante retos importantes tanto para la academia como la sociedad civil organizada. Su papel como constructores de paz desde el lugar de las comunidades, debe estar siempre pensado con el interés de reivindicar colaborativamente con los agentes de cambio comunitarios, los derechos de las víctimas del conflicto y el aseguramiento de un futuro dignificado para que las generaciones futuras y presentes sean capaces de *hilar capacidades políticas para la construcción de paces estables y duraderas en los territorios*.

Referencias

Alcaldía municipal de Riosucio. (2016a). *Plan de desarrollo municipal 2016-2019 "Riosucio, Hacia la Reactivación del Campo"*. https://riosuciochoco.micolombiadigital.gov.co/sites/riosuciochoco/content/files/000021/1010_plan-de-desarrollo-2016--2019.pdf

Alcaldía Municipal de Riosucio. (2016b). *Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)*.

Basset, Y., Bernal, J. C. G., Steevens, K. C., & Carvajal, A. M. P. (2017). La política local en Riosucio (Chocó): ¿un caso de autoritarismo subnacional? *Colombia Internacional*, *91*, 45–83. https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.02

Bonet, J. (2007). ¿Por qué es pobre el Chocó? *Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales*. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-90.pdf

CODECHOCÓ. (2017). *Informe de visita técnica-evaluación de riesgo ambiental por erosión en el municipio de Riosucio—Chocó*. https://www.codechoco.gov.co

CODECHOCÓ. (2019). *Informe Gestión 2016 de la Corporación autónoma regional para el desarrollo sostenible del Chocó*. https://www.codechoco.gov.co

LEY 70 DE 1993, (1993).Auto N° 004 de 2009, (2009). https://www.corteconstitucional.gov.co/T-025-04/AUTOS%202009/111.%20Auto%20del%2026-01-2009.%20Auto%20004.%20Indigenas.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). *Resultados censo nacional de población y vivienda 2018*. https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190806-CNPV-presentacion-Choco.pdf

Gallego, M. (2020). *Violencias estructurales e interseccionalidades en clave de género en Colombia*.

Primera Tertulia: el posicionamiento epistémico y político. Escuela de Género y Derecho, Universidad de Caldas.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2019). *Riosucio, uno de los municipios del Chocó en los que renacerá la paz*. https://igac.gov.co/es/noticias/riosucio-uno-de-los-municipios-del-choco-en-los-que-renacera-la-paz

OCHA. (2019). Crisis humanitaria y doble afectación en el Chocó. *Boletín Humanitario Colombia, 76*. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/boletin_humanitario_abril_2019_vf.pdf

Olarte, J. F. (2010). *Integración como base para una política pública de desarrollo regional*.

Ostrom, E. (1995). Designing Complexity to Govern Complexity. En S. Hanna & M. Munasinghe (Eds.), *Property Rights and the Environment. Social and Ecological Issues* (pp. 33–46). The Beijer International Institute of Ecological Economic and the World Bank.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). *Perfil Productivo de Riosucio, Chocó, Colombia*. https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_riosucio

Valencia, L. (2011). *Territorios en disputa: Procesos organizativos y conflicto armado en el Bajo Atrato* [Tesis de grado para optar al título de magíster en Antropología, Universidad de los Andes]. https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/11511/u471955.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Conclusiones

Conclusiones

A manera de cierre, se propone una síntesis comparada entre los municipios de cada departamento, con la intención de hacer explícitas las conexiones y las diferencias en cada uno. Esta síntesis da cuenta de las dificultades y potencialidades de los municipios, dejando ver las rutas de acción concretas en los que los tomadores de decisión municipal y departamental pueden centrar sus esfuerzos para superar las dificultades sociales, políticas y económicas. Para esto, se expondrán los tres departamentos e internamente se desarrollarán los argumentos centrales de las dimensiones correspondientes al análisis situacional. Por último, se harán conexiones sustanciales en términos de las desigualdades permanentes e históricas que viven estos territorios.

Para empezar, en el departamento de Caldas se evidencia que tanto los municipios de Samaná y Riosucio cuentan con condiciones críticas y vulnerables en sus zonas rurales. En Samaná por la difícil transición de los cultivos ilícitos y en Riosucio por los altos índices de pobreza. Sin embargo, en este último, se presentan avances a nivel educativo. A su vez, los habitantes de los dos municipios fueron afectados por el conflicto armado, lo cual influye en las dinámicas demográficas: en Samaná hubo un aumento de la tasa de mortalidad y un gran número de desplazados consecuencia de las movilidades económicas por la bonanza cocalera; y en Riosucio el descenso en la tasa de mortalidad fue consecuencia de la forma en la que se gestionó el conflicto.

Por su parte, la configuración social de ambas poblaciones está cimentada en saberes colectivos: en Samaná ha sido importante el aprendizaje colaborativo, consecuencia de la vivencia compartida de situaciones negativas; en Riosucio, la

interculturalidad ha sido determinante en los saberes propios de la comunidad. En este último, tanto en la zona rural como urbana, las actividades artísticas y culturales son abundantes, en contraposición con Samaná, en donde la baja oferta de estas actividades y de educación superior genera vulnerabilidad en la población joven. A su vez, la economía de ambos municipios se basa mayoritariamente en la producción agropecuaria de café, caña de azúcar y en actividades extractivas: en Riosucio, la minería artesanal y en Samaná la explotación aurífera para la producción de energía. En cuanto a la tenencia y uso de la tierra en Riosucio, coexisten tanto la economía campesina como la economía empresarial, a diferencia de Samaná en donde están en una transición económica enfocada al fortalecimiento de actividades agropecuarias que se ha visto limitada por condiciones de infraestructura en el municipio y en sus corregimientos. Por otro lado, ambas comunidades han generado procesos organizativos orientados a la soberanía alimentaria, para hacerle frente a la transformación de cultivos ilícitos y la crisis cafetera con la intención de transformar los monocultivos y ser custodios de semillas.

A nivel ambiental, ambos municipios son vulnerables, ya sea por la explotación agropecuaria, minera y maderera a gran escala, en el caso de Riosucio, ya sea por la susceptibilidad del medio y recursos naturales a sufrir daño o pérdida, como ocurre en Samaná. Estos municipios precisan de políticas públicas con enfoque territorial para prevenir las amenazas identificadas. A nivel político, Riosucio presenta una pluralidad de voces que representa a los sectores indígena y mestizo de la comunidad. A diferencia de Samaná, que, aunque durante su trayectoria reciente ha intentado diversificar la representatividad de los partidos políticos, es evidente una tendencia hacia partidos tradicionales, lo que tiene implicaciones en la forma de administrar el municipio.

En términos institucionales, ambos municipios se asemejan en la desatención del Estado en todos sus niveles: en Riosucio manifestada en los conflictos al interior de los resguardos relacionados con la extensión y la densidad demográfica y, en Samaná, en la intermitencia de la administración local en los corregimientos debido a la centralización institucional en la cabecera municipal. Las características físico-espaciales son diferentes para ambos municipios pues en Riosucio la coexistencia de las instituciones estatal e indígena determinan la distribución del espacio. Mientras que, en Samaná, la distribución espacial está ligada a las condiciones geográficas propias del municipio. En ambos territorios,

la ausencia del Estado influye negativamente en el ordenamiento territorial, pues es desorganizado y la acción del Estado no logra abarcar de manera efectiva las necesidades de las comunidades.

En el caso del departamento del Chocó, se encuentra que tanto en el municipio de Bojayá como en el de Riosucio, se presentan características particulares de la población que, por la ineficacia administrativa e institucional y el contexto histórico, están en condiciones de vulnerabilidad: en Riosucio toda la población es víctima del conflicto armado y los grupos etarios predominantes son niños y adolescentes, mientras que en Bojayá la mayoría de la población está compuesta por grupos y minorías étnicas. Para los dos casos, los gobiernos locales desconocen los procesos particulares de la comunidad: en Bojayá no existen políticas públicas con enfoque diferencial, y en Riosucio los planes de desarrollo excluyen a las mujeres y a la población LGTBI. Por su parte, las administraciones locales tienen una responsabilidad hacia las particularidades de sus comunidades que en Riosucio se compone principalmente de afrodescendientes y en Bojayá predomina la diversidad étnica. A su vez, hay falencias en la prestación de servicios de salud y educación en estos casos que, sumado a ser municipios afectados por el conflicto armado, aumentan las condiciones de vulnerabilidad de la comunidad. Por su parte, la actividad económico-productiva en ambos municipios es principalmente agropecuaria, que por las condiciones geográficas y de contexto no significa estabilidad económica para los y las habitantes de los municipios: en Riosucio se realiza en redes familiares que consumen su propia producción por dificultades en el transporte y comercialización, y por asociaciones agrícolas y madereras vinculadas a grupos paramilitares.

En Bojayá dicha actividad genera, en la mayoría de los casos, empleos informales que propician inestabilidad laboral para sus habitantes. En este contexto, la biodiversidad es una característica importante de ambos municipios y en los dos casos se ve amenazada por la acción antrópica no regulada. En Riosucio las fuentes fluviales son un elemento esencial para la existencia de las comunidades que se ubican en sus orillas y cuencas. Como en otros casos, tanto en Riosucio como en Bojayá la ausencia del Estado propicia la existencia de grupos al margen de la ley que se interesan en controlar las vías de acceso y el uso del suelo. En Riosucio la actividad política de la sociedad civil se ha visto coaccionada por los conflictos armados y políticos entre actores institucionales, privados e ilegales. En Bojayá no hay apoyo político-institucional hacia los grupos poblacionales que

habitan el territorio. Es por eso que las vías de acceso y los medios de transporte están en mal estado en los dos municipios, lo que dificulta la movilidad de la población, la comercialización de los productos y la comunicación con otros municipios del país, siendo esto reflejo de la desatención estatal local y nacional.

Por último, en los dos municipios del departamento de Sucre se presenta un envejecimiento demográfico que, en el caso de Chalán, se debe a la falta de oportunidades para la población joven, lo que los obliga a buscarlas por fuera del municipio y, en el caso de Ovejas, debido al ritmo acelerado de la disminución de la natalidad y la permanencia de las personas mayores en la zona rural. Para ambos municipios, las consecuencias afectarían el relevo generacional en el sector productivo y en la transmisión de tradiciones. En este sentido, se evidencia una desatención persistente del Estado hacia la educación y los servicios de salud, que se refleja en la incapacidad de cubrir la totalidad de la población, del sector rural y urbano, y en la precariedad de los servicios en los lugares donde sí hay cobertura. Esto se traduce en el aumento de las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades, lo cual propicia la desigualdad social y el entorpecimiento de los procesos de transición en el marco del posconflicto. En el caso del sector económico-productivo de estos dos municipios, se muestra que están basados en actividades agrícolas que no representan estabilidad económica para los campesinos, como consecuencia del abandono y falta de apoyo del Estado: en el caso de Chalán se evidencia en la precariedad de las vías de acceso, lo cual aumenta los costos para los campesinos y, en Ovejas, en la falta de políticas públicas para el sector rural.

En cuanto a tenencia y uso de la tierra, en Chalán ha tenido un uso y una explotación inadecuados, lo cual pone en riesgo la economía del municipio y, para el caso de Ovejas, hay una distribución inequitativa de la tierra, lo que genera un aumento en la situación de pobreza de la comunidad. En ambos municipios la acción antrópica no regulada pone en riesgo la biodiversidad que los caracteriza y de la que dependen el sector productivo y el abastecimiento hídrico. Esto se presenta en una negativa por parte de la administración en todos los niveles, pues no brinda las condiciones necesarias para que las comunidades se apropien de la conservación y cuidado del territorio. A nivel político-institucional, ambos municipios tienen como constante la incapacidad de la administración local y nacional para gestionar de manera eficiente las dependencias institucionales, lo cual deriva en una inoperancia y desconocimiento de las necesidades reales

de las comunidades. Sin embargo, eso no ha sido impedimento para que la población de ambos municipios adelante acciones colectivas para mitigar el descuido estatal, propendiendo por el bienestar territorial conjunto. En vista de esto, a nivel físico-espacial ambos municipios cuentan con las condiciones de biodiversidad óptimas para desarrollar actividades agropecuarias, pero que por la ineficacia institucional se ven entorpecidos los procesos de producción y comercialización, lo que impide que el potencial económico beneficie al grueso de las comunidades.

Con todo, este libro muestra cómo la diversidad social y espacial de los seis territorios abordados tienen capacidades en múltiples niveles. También fue evidente que, además de la afectación directa del conflicto armado colombiano, cargan con la trágica historia de la desigualdad social, en el que el Estado colombiano y los administradores locales no han logrado tejer esfuerzos para superarla. A pesar de eso, las organizaciones de base, sean sociales, comunitarias, campesinas o étnicas, han mostrado una capacidad de *estar juntos* en medio de las dificultades, resistiendo a estas problemáticas y enseñando otra cara *política*, a pesar de la situación que viven, con espacios de encuentros localizados, *tejiendo sociedad* en sus territorios. Sin embargo, las comunidades hacen un llamado constante para superar las condiciones históricas y estructurales de sus territorios, solicitando articulaciones concretas en planes de desarrollo elaborados conjuntamente. Incluso, permanentemente reclaman la presencia estatal más allá de la fuerza armada, esperando atención urgente a nivel de la salud, la educación y el empleo.

Finalmente, el análisis situacional de esta investigación logra dar cuenta de una realidad compleja y multidimensional, articulando el trabajo documental organizado y riguroso con el testimonio y el acompañamiento de los habitantes de estos territorios, con lo que se espera acciones que afectan positivamente la vida de sus habitantes a corto, mediano y largo plazo.

Sobre las autoras y los autores

David Osorio García

Magíster en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas. Master SciencesHumaines Et Sociales, Mention: ÉducationTravail Et Formation de la Université Paris-EstCréteil. Antropólogo de la Universidad de Caldas. Profesor del Departamento de Antropología y Sociología, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Grupo de investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad (línea de investigación en educación y exclusión social). ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9944-364X. Contacto: david.osorio@ucaldas.edu.co

Lorena Patricia Delgado Enríquez

Magíster en Inmigración y Cooperación Internacional de la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España. Especialista en PedagogicalStudies in VocationalTeacherEducation de la Universidad Haaga-Helia. Helsinki, Finlandia. Politóloga de la Universidad Javeriana de Bogotá. Coordinadora del Departamento de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Universidad Autónoma de Manizales (Manizales, Colombia). Grupo de Investigación Ética y Política (línea de investigación en política). ORCID: http://orcid.org/0000-0002-2385-4821. Contacto: lpdelgado@autonoma.edu.co

Jaime Andrés Quintero Gaviria

Doctor SciencesHumaines Et Sociales, Mention: Psychologie et Clínique y Psychopatologie de la Université De Strasbourg. Magíster en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales-CINDE. Psicólogo de la Universidad de Manizales. Profesor del Departamento de Desarrollo Humano, Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Grupo de investigación Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social - CEDAT (línea de investigación convivencia y ciudadanía). ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7630-5749. Contacto: jaime.quintero@ucaldas.edu.co

María Hilda Sánchez-Jiménez

Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Área de Psicología. Magíster en Psicología Clínica y de Familia de la Universidad Santo Tomás de Aquino, Psicóloga de la Universidad de Manizales. Profesora Titular del Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Grupo de Investigación Colectivo Estudios de Familia (línea de investigación en relaciones y procesos familiares). Codirectora del proyecto Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios. ORCID: http://orcid.org/0000-0002-4902-7234. Contacto: maria.sanchez_j@ucaldas.edu.co

Mario Hernán López Becerra

Posdoctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud Alianza CINDE, CLACSO y universidades latinoamericanas. Doctorado en Paz, Conflictos y Democracia, Universidad de Granada -España-. Magister en Gestión Ambiental para el Desarrollo, Universidad Javeriana, Bogotá. Administrador de Empresas, Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Profesor Universidad de Caldas, Departamento de Economía y Administración. Grupo de Investigación Comunicación, Cultura y Sociedad (línea paz y conflictos), Codirector del proyecto Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6265-5382. contacto: mario.lopez_b@ucaldas.edu.co.

Victoria Eugenia Pinilla Sepúlveda

Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales – CINDE. Magíster en Ciencias de la Educación Superior Mención Docencia e Investigación Educativa de la Universidad de Manizales y Universidad de la Habana, Cuba. Psicóloga de la Universidad de Manizales. Profesora del Departamento Estudios de Familia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Grupo de investigación en Estudios de Familia (línea de investigación en relaciones y procesos familiares).

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2983-460X. Contacto: victoria.pinilla@ucaldas.edu.co

Zulema Elisa Rodríguez Triana

Doctora en Ciencias de la Educación, de RUDECOLOMBIA- Universidad de Caldas. Magistra en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. Profesional en Desarrollo Familiar de la Universidad de Caldas. Profesora Titular del Departamento de Estudios de Familia de la Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Grupo de investigación Colectivo de Estudios de Familia (línea de investigación Procesos y Relaciones Familiares). ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2379-6278 . Contacto: zulema.rodriguez@ucaldas.edu.co

J. Sebastian Silva-Gonzalez

Antropólogo de la Universidad de Caldas. Grupo de investigación en Estudios Jurídicos y Sociojurídicos (Línea de investigación en Derechos colectivos, medio ambiente y territorio). ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9900-2441. Contacto: j.sebastiansilva.g2019@gmail.com

María Camila Gómez Giraldo

Estudiante de Antropología en la Universidad de Caldas. Semillero de investigación Desigualdades Sociales, perteneciente al Grupo de investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad (línea de investigación en educación y exclusión social). Contacto: maria.2051710586@ucaldas.edu.co

Cristy Yulieth Patiño Ospina

Mg (c) Ecología Humana y Saberes Ambientales. Antropóloga de la Universidad de Caldas. Grupo de investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad (línea

de investigación en educación y exclusión social). ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0038-410X. Contacto: cristyuliethpatino@gmail.com

Cristian Rojas-Granada

Estudiante del Doctorado en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas. Magíster en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas. Master SciencesHumaines Et Sociales, Mention: ÉducationTravail Et Formation de la Universidad Paris-EstCréteil. Antropólogo de la Universidad de Caldas. Profesor del Departamento de Desarrollo Humano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Grupo de investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad (línea de investigación en educación y exclusión social).ORCID: orcid.org/0000-0001-9190-2664. Contacto: cristian.rojas@ucaldas.edu.co

Claudia Andrea Escobar Zuluaga

Magíster en Historia y Memoria de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Socióloga de la Universidad de Caldas. Investigadora de campo y coordinadora municipal Proyecto Hilando Capacidades para las Transiciones en los Territorios, Programa Colombia Científica Reconstrucción del Tejido Social en Zonas de Posconflicto. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9665-2761. Contacto: claudia.escobar@ucaldas.edu.co

Geanny Karin Rendón Blanco

Magíster en Cooperación Internacional y Gestión de proyectos de la Universidad del Norte. Barranquilla - Atlántico. Directora y Administradora de Empresas de la Universidad de Sucre. Sincelejo - Sucre. Investigadora de Campo en el municipio de Ovejas - Sucre. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-5750-2931 CONTACTO: gea.rendon@gmail.com

Viviana Marcela Grisales Pascuaza

Magíster en Diseño y Creación Interactiva de la Universidad de Caldas. Trabajadora Social e investigadora de la misma universidad (Manizales, Colombia). Investigadora de Campo Programa Reconstrucción del Tejido Social en zonas de posconflicto en Colombia. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9814-7785. Contacto: viviana.grisales@ucaldas.edu.co

Laura Montoya López

Estudiante de la Maestría en Justicia Social y Construcción de Paz de la Universidad de Caldas. Trabajadora Social de la Universidad de Caldas. Grupo de Investigación Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social CEDAT. Contacto: lauramontoyalopez@gmail.com

María Alejandra Ortiz Mogotocoro

Estudiante de Antropología de la Universidad de Caldas/ Semillero de investigación Cambio Social y Dinámicas Bioculturales, perteneciente a grupo de investigación Comunicación, Cultura y Sociedad (Línea de investigación en Comunicación y Cultura)/ Contacto: maria.2051624737@ucaldas.edu.co

Juan Carlos De La Ossa Guerra

Estudiante de último semestre del programa de Antropología, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Orcid: https://orcid.org/0000-0003-0751-3733. Contacto: juan.2051610183@ucaldas.edu.co

Lía Margarita De La Ossa Guerra

Estudiante de último semestre del programa de Antropología, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Contacto: lia.2051511554@ucaldas.edu.co

Stiven David Calvache Jaramillo

Estudiante décimo semestre de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Manizales. Monitor de investigación del Proyecto Hilando Sociedad (Choco). Contacto: stiven.calvachej@autonoma.edu.co

Yuliana Montes Herazo

Licenciada en Ciencias sociales. Universidad de Córdoba. Investigadora de campo del proyecto Hilando Sociedad del programa Colombia Científica. Contacto: yuliana.montes@ucaldas.edu.co

Osbaldo Antonio García Yépez

Investigador de campo del proyecto Hilando Sociedad del programa Colombia Científica, habitante de Chalán (2019). Contacto: osangar21@live.com

Sara Clemencia Rubio Botero

Estudiante monitora del programa Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales. Contacto: sara.rubiob@autonoma.edu.co

Ángela Andrea García

Estudiante Monitora del programa de Trabajo Social de la Universidad de Caldas. Contacto: angela.261615061@ucaldas.edu.co



Este libro se terminó de imprimir
en 2023 en Matiz Taller Editorial.

Manizales - Colombia